



Universidad Nacional
de General Sarmiento

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES 2013 – 2018

Acreditación de la CONEAU (230/11)

Tesis para Obtener el grado de
Doctora en Ciencias Sociales

Título de la Tesis:

Análisis de la Asignación Universal por Hijo con perspectiva de género: cambios y continuidades en las condiciones de vida de las mujeres titulares en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Nombres y Apellidos de la alumna:

Ariela Susana Micha

Directora: **Dra. Valeria Renata Esquivel**

Co-Directora: **Dra. Francisca Pereyra**

Julio, 2018.



FORMULARIO "E" TESIS DE POSGRADO

Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.

Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

X a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público.

b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS:

c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.

a. Título completo del trabajo de Tesis: **Análisis de la Asignación Universal por Hijo con perspectiva de género: cambios y continuidades en las condiciones de vida de las mujeres titulares en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires.**

b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor): **Micha Ariela Susana.**

c. E-mail del autor: **arimicha@gmail.com**

d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado): **Doctorado en Ciencias Sociales UNGS-IDES.**

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos): **Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto de Desarrollo Económico y Social.**

f. Para recibir el título de (consignar completo):

a) Grado académico que se obtiene: **Doctora.**

b) Nombre del grado académico: **Ciencias Sociales.**

g. Fecha de la defensa: / /
 día mes año

h. Directora de la Tesis: **Valeria Renata Esquivel.**

Co-directora de la Tesis: **Francisca Pereyra.**

- i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres):
- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis:
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.): **La tesis contiene 269 páginas.**
- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis:
La tesis aborda un período temporal que se extiende entre los años 2010 y 2016. El alcance geográfico es nacional, con énfasis en el Área Metropolitana de Buenos Aires.
- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves): **Asignación Universal por Hijo, Género, Empoderamiento económico.**
- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):
La presente investigación indaga sobre los cambios y continuidades en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares de la Asignación Universal por Hijo, a consecuencia de la política social, en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires. Enmarcada en discusiones teóricas dentro de la economía feminista y la economía del cuidado, se reflexiona sobre los presupuestos de género sobre los que se erige la política y el rol que se les imprime a las mujeres en esta. A través de una estrategia metodológica de combinación de abordajes cualitativo y cuantitativo, la indagación se centra en tres dimensiones de análisis: los ingresos, la participación laboral y el cuidado. Mediante una conceptualización de empoderamiento económico que considere las relaciones de poder desiguales basadas en el género, se examinan estas tres dimensiones como diferentes caras de la inequidad de género profundamente relacionadas entre sí. Además, la investigación analiza cómo se entrecruzan la clase y el género como dos ejes de la desigualdad, así como también el rol del Estado en la reproducción y transformación de estas desigualdades.
- o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):
Esta pesquisa estuda as transformações e continuidades nas condições materiais de vida das mulheres que são chefes da Abono Universal para Crianças (designadas como destinatárias da transferência), como resultado da política social, na área da Região Metropolitana de Buenos Aires. Enquadrado em discussões teóricas dentro da economia feminista e da economia do cuidado, considera o viés de gênero em termos do desenho da política e o papel atribuído às mulheres nele. Por meio de uma estratégia metodológica que combina abordagens qualitativas e quantitativas, a

pesquisa enfoca três dimensões de análise: renda, participação no trabalho e cuidado. Por meio de uma conceituação de empoderamento econômico que considera relações de poder desiguais baseadas no gênero, essas três dimensões são examinadas como faces profundamente inter-relacionadas da desigualdade de gênero. Além disso, a pesquisa analisa como gênero e classe se entrelaçam como dois eixos da desigualdade, bem como o papel do Estado na reprodução e transformação dessas desigualdades.

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

This research studies the transformations and continuities in the material living conditions of women who are designated as recipients of the Universal Child Allowance, as a result of the social policy, in the area of the Metropolitan Area of Buenos Aires. Framed in theoretical discussions within feminist economics and the care economy, it considers the gender bias in terms of the policy design, and the role assigned to women in it. Through a methodological strategy combining qualitative and quantitative approaches, the research focuses on three dimensions of analysis: income, labor participation, and care. By means of a conceptualization of economic empowerment that considers unequal power relations based on gender, these three dimensions are examined as deeply interrelated faces of gender inequality. In addition, the research analyzes how gender and class are intertwined as two axes of inequality, as well as the role of the State in the reproduction and transformation of these inequalities.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

RESUMEN

La Asignación Universal por Hijo (AUH) es una prestación no contributiva implementada en Argentina en 2009, destinada a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, hijos/as de trabajadores en el sector informal o desempleados/as, monotributistas sociales y trabajadores/as incorporados/as en el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico. Mediante transferencias monetarias mensuales, la política apunta al sostenimiento de los ingresos per cápita de los hogares como mecanismo de lucha contra la pobreza y la desigualdad, y a su vez, con el establecimiento de condicionalidades establece un objetivo de largo plazo a través de mejoras en salud, educación y nutrición infantil.

Una característica distintiva de la AUH es que prioriza la titularidad femenina, generando interrogantes en torno al lugar asignado a las mujeres en la política social y a cómo incide en su bienestar. En este sentido, esta tesis propone un análisis de la política social desde un enfoque de género, que invita a reflexionar sobre los presupuestos de género sobre los que se erige la política de la AUH y los efectos que esta tiene sobre las condiciones de vida de las mujeres, designadas como titulares de la política.

Específicamente, la investigación persigue un análisis centrado en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares, focalizando en tres dimensiones de análisis: la participación laboral, los ingresos y el cuidado. Siguiendo los aportes de la economía feminista y la “economía del cuidado”, se propone examinar estas dimensiones como diferentes caras de la inequidad de género profundamente relacionadas entre sí. A su vez, se delinea una conceptualización de empoderamiento económico como marco normativo para evaluar los avances y retrocesos en cada una de las dimensiones de análisis. De esta manera, se reflexiona sobre los cambios y continuidades en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares de la AUH del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), a consecuencia y como proceso de la implementación de la política social.

La propuesta metodológica consiste en una combinación de abordajes cualitativo y cuantitativo, con el propósito de alcanzar una comprensión más completa del problema de investigación, explotando las potencialidades de cada método en un mismo estudio.

Por un lado, la dimensión del cuidado se analiza mediante un abordaje cualitativo y de forma transversal a las otras dos dimensiones de análisis. Así, se incluyen

interrogantes que aportan a la comprensión de cómo se entrelaza la política pública en las dinámicas de organización social del cuidado de los hogares AUH, y de las diferentes formas en que la dimensión del cuidado se imbrica con las esferas de los ingresos y de la participación laboral, situando al cuidado y su contribución al bienestar como eslabón esencial de la indagación.

En segundo lugar, con técnicas cuantitativas se analiza la incidencia de la AUH en el comportamiento laboral de las mujeres de sectores populares, así como su interacción con otros factores que inciden en su participación en el mercado de trabajo. Asimismo, mediante un abordaje de tipo cualitativo, se explora sobre la dimensión subjetiva de la participación laboral de las mujeres titulares de la AUH, indagando sobre la forma en que la recepción de la transferencia moldea sus experiencias en relación con el mundo del trabajo, y la manera en que interactúan los diversos factores que inciden en sus lógicas de participación. También se incluyen interrogantes sobre el ejercicio de agencia por parte de las mujeres titulares en lo relativo a la decisión de participación y las características de su inserción.

En tercer lugar, desde un abordaje cuantitativo se examina la contribución del ingreso de la AUH a los ingresos de los hogares receptores y se explora el potencial efecto estabilizador del ingreso de la AUH. Asimismo, mediante una perspectiva cualitativa que pone énfasis en el significado social del dinero, se analiza cómo la disponibilidad, poder de compra y estabilidad del ingreso de la AUH intervienen en los usos y administración de la transferencia, así como en los significados asignados a este ingreso por parte de las mujeres titulares. Asimismo, se examina el poder de decisión de las mujeres titulares sobre el dinero transferido y los consumos que se habilitan a partir de la recepción del mismo.

El propósito último es el de generar reflexiones sobre la posible ampliación de los horizontes y las capacidades de desarrollo de las mujeres a partir del acceso al ingreso de la AUH, y a su vez, discutir el rol del Estado y los aspectos susceptibles de ser abordados por este en pos de la contribución de la política pública a la promoción de la igualdad de género.

ABSTRACT

The Universal Child Allowance (AUH) is a non-contributory benefit implemented in Argentina in 2009, aimed at children (under 18 years old) of workers in the informal sector, workers incorporated in the simplified tax regime for those in a situation of social vulnerability, workers incorporated in the Special Social Security Scheme for Employees of the Domestic Service, or unemployed. By means of a monthly monetary transfer, this policy aims at sustaining the per capita household income as a mechanism to fight against poverty and inequality, and with the establishment of conditionalities, it establishes a long-term objective for improvements in health, education, and child nutrition.

A distinctive feature of the AUH is that it designates women as the recipients of the transfer, thus raising questions about the role assigned to women in the social policy and how this affects their wellbeing. In this sense, this study proposes an analysis of the social policy from a gender perspective, which invites a reflection on the gender preconceptions on which the policy of the AUH is based on, and the effects it has on the living conditions of women, designated as the transfer holders.

Specifically, the research pursues an analysis focused on three material living conditions of women who are the AUH holders: labor participation, income, and care. Based on the contributions from feminist economics and the "care economy", it proposes an examination of these analysis' dimensions as deeply interrelated faces of gender inequality. At the same time, a conceptualization of economic empowerment is outlined as a normative framework to evaluate the advance and/or regress in each one of the dimensions of analysis. In this way, it reflects on the changes and continuities in the material living conditions of the women who hold the AUH within the Metropolitan Area of Buenos Aires (AMBA), as a result of and as a process of the implementation of the social policy.

The methodological strategy consists of a combination of qualitative and quantitative approaches, in order to achieve a comprehensive understanding of the research problem by exploiting the full potential of each method in the same study.

On the one hand, the dimension of care is analyzed by a qualitative approach, and intertwined with the other two analysis' dimensions. Thus, questions are raised in order to contribute to the understanding of how the public policy is intertwined in the AUH

households' social organization of care, and the different ways in which the care dimension is linked to the income and labor participation dimensions, placing care and its contribution to wellbeing as an essential component in the inquiry.

Secondly, through quantitative techniques the study analyzes the effect of the AUH in the labor behavior of women from popular sectors, as well as its interaction with other factors affecting their participation in the labor market. Likewise, by means of a qualitative approach, it explores the subjective facet of the labor participation of women holding AUH, inquiring about the way in which the reception of the money transfer shapes their work experiences, and how the factors that affect their labor participation interact in their labor strategies. Also, questions are raised about the agency exercise on the part of the women who hold the AUH, regarding the decision to participate in the labor market and its characteristics.

In third place, through a quantitative approach, the research examines the contribution of the AUH income to the total income in households receiving the transfer, and explores the potential stabilizing effect of the AUH income. Likewise, by means of a qualitative perspective emphasizing on the social meaning of money, it analyses how the availability, purchasing power, and stability of the AUH income intervene in the uses and administration of the money transfer, as well as in the meanings assigned to this income by the women. In addition, the decision-making power over the money transferred on the part of the women who hold the AUH is examined, and also the consumptions it enables.

The main objective of this study is to reflect on the possible expansion of the capabilities of women as a result of their access to the AUH income, and in turn, discuss the role of the State and key aspects that could be approached by public policy in order to contribute to the promotion of gender equality.

AGRADECIMIENTOS

A Vale y Fran, por sus contribuciones y sugerencias, su apoyo constante, sus revisiones múltiples, y fundamentalmente por su cariño y confianza en mí.

A las instituciones y los referentes que me abrieron sus puertas y me recibieron en una muestra más de su compromiso con lo que hacen día a día.

A las mujeres que me dieron la posibilidad de acercarme a sus vidas, que me compartieron sus historias; heroínas anónimas.

A mi familia y mis amigas y amigos, por su apoyo inquebrantable.

Por sobre todo, a Brash.

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1. Introducción.....	11
Capítulo 2. Marco teórico, revisión bibliográfica y abordaje metodológico.....	20
2.I. Marco teórico conceptual.....	20
2.I.1. Política social y relaciones de género	20
2.I.2. Las dimensiones de análisis.....	27
2.II. Revisión de la literatura y guías metodológicas	38
2.III. La estrategia metodológica.....	55
2.III.1. Objeto de estudio y universo de análisis.....	59
2.III.2. Abordaje cualitativo y características del universo entrevistado	64
2.III.3. Abordaje cuantitativo	68
Capítulo 3. Factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de sectores populares y su interacción con la AUH.....	79
3.I. Introducción	79
3.II. Transiciones laborales de las mujeres de sectores populares y los factores que inciden en estas.....	82
3.III. Análisis de las interacciones entre la AUH y los factores explicativos	92
3.IV. Conclusiones	110
Capítulo 4. Lógicas detrás de la participación laboral de las mujeres titulares de la AUH.....	113
4.I. Introducción	113
4.II. La inserción laboral de las mujeres titulares de la AUH y su vivencia subjetiva.....	115
4.III. La AUH y la participación laboral: dimensiones que intervienen en las estrategias de participación de las mujeres titulares y su interrelación	126
4.IV. A modo de conclusión	148
Capítulo 5. La contribución de la AUH a los ingresos del hogar y su rol como estabilizador del ingreso	152
5.I. Introducción	152
5.II. Participación del ingreso de la AUH en los ingresos del hogar.....	155
5.III. Movilidad de ingresos en los hogares AUH.....	162
5.IV. El rol de la AUH como estabilizador del ingreso.....	169
5.V. Conclusiones.....	177
Capítulo 6. Usos y administración de la AUH: entre el “deber ser” y la autonomía económica de las mujeres	180

6.I. Introducción	180
6.II. La <i>marcación del dinero</i> en el uso de la Asignación	184
6.III. Administradoras y proveedoras	188
6.IV. Ampliación de los grados de autonomía	200
6.V. Los límites de la AUH como base para el empoderamiento económico de las mujeres.....	208
6.VI. A modo de conclusión	212
Capítulo 7. Síntesis y conclusiones	215
Referencias Bibliográficas	225
Anexo 1	250
Anexo 2	255
Anexo 3	261
Anexo 4	267

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Escalas de montos AUH vigentes al II trimestre 2015.....	71
Tabla 2.2. Características de los/as titulares AUH identificados/as en la EPH-INDEC. Total aglomerados urbanos y AMBA. II trimestre 2015	74
Tabla 3.1. Modelo logit: probabilidad de salir/entrar del/al mercado de trabajo. Mujeres en edad activa (15-60 años), de máximo nivel educativo alcanzado Hasta Secundaria Incompleta. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	86
Tabla 3.2. Perfiles teóricos construidos	92
Tabla 3.3. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH. Perfiles base de cada tramo de edad. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.....	95
Tabla 3.4. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH. Perfiles base de cada tramo de edad. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.....	97
Tabla 3.5. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de menores de 5 en el hogar. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	98
Tabla 3.6. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de menores de 5 en el hogar. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	99

Tabla 3.7. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y asistencia a establecimiento educativo. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	102
Tabla 3.8. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y asistencia a establecimiento educativo. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	102
Tabla 3.9. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de ingresos no laborales. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	106
Tabla 3.10. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de ingresos no laborales. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	106
Tabla 3.11. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de ingresos por jubilación o pensión. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	108
Tabla 3.12. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de ingresos por jubilación o pensión. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	108
Tabla 4.1. Características laborales de las mujeres en edad activa (15 a 60 años), titulares AUH y mujeres de nivel educativo bajo y medio-alto, con menores en el hogar. AMBA. II trimestre 2015	118
Tabla 4.2. Principales ocupaciones de las mujeres titulares de AUH en el AMBA. II trimestre 2015.	120
Tabla 5.1. Participación del ingreso no laboral y sus componentes en el Ingreso Total Familiar (ITF). Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	157
Tabla 5.2. Participación del ingreso de la AUH en el ITF, según cantidad de beneficios. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	159
Tabla 5.3. Análisis comparativo de intensidad de la movilidad de ingresos. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	165
Tabla 5.4. Movilidad del ingreso, hogares AUH estables según género del jefe de hogar. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	167
Tabla 5.5. Movilidad del ingreso, hogares AUH estables según cantidad de beneficios. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	168

Tabla 5.6. Movilidad del ingreso total simulado y de cada fuente de ingresos no laborales. Hogares AUH estables y resto. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.....	170
Tabla 5.7. Movilidad del ingreso total simulado y de cada fuente de ingresos no laborales. Hogares AUH estables según cantidad de beneficios. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	172
Tabla 5.8. Movilidad del ingreso total simulado y de cada fuente de ingresos no laborales. Hogares AUH estables según género del jefe de hogar. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.	173
Tabla A1.1. Características socio-demográficas y laborales de las mujeres entrevistadas..	251
Tabla A2.1. Jerarquía ocupacional de las Mujeres en edad activa (15-60 años), ocupadas, según nivel educativo. Total aglomerados urbanos. II trimestre 2015	255
Tabla A2.2. Jerarquía ocupacional de las Mujeres de HSI en edad activa (15-60 años), ocupadas. AMBA. II trimestre 2015.....	255
Tabla A4.1. Intensidad de la movilidad de ingresos calculada con el indicador CV. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.....	268

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y DIAGRAMAS

Gráfico 2.1. Frecuencia de los valores monetarios incluidos en el vector de montos AUH para el II trimestre 2015 y montos seleccionados de transferencias públicas anteriores a la AUH. Total aglomerados urbanos.....	72
Gráfico 2.2. Tasas de actividad de las mujeres, en edad activa (15-60 años), según nivel educativo. Total aglomerados urbanos y AMBA. 2003-2015.....	76
Gráfico 3.1. Tasas de actividad de las mujeres, en edad activa (15-60 años), según nivel educativo. Total aglomerados urbanos. 2003-2015.....	79
Gráfico 3.2. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo (líneas en azul claro) y de entrar (líneas en azul oscuro) entre receptoras y no receptoras de la AUH, según posición en el hogar y tramo de edad. Brecha entre perfiles con y sin menores de 5 años en el hogar.....	100
Gráfico 3.3. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo (líneas en naranja claro) y de entrar (líneas en naranja oscuro) entre receptoras y no receptoras de la AUH, según posición en el hogar y tramo de edad. Brecha entre perfiles de mujeres que asisten y no asisten a establecimiento educativo	104
Gráfico 3.4. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo (líneas en bordó claro) y de entrar (líneas en bordó oscuro) entre receptoras y no receptoras de la AUH, según posición en el hogar y tramo de edad. Brecha entre perfiles con y sin ingresos no laborales en el hogar.....	107

Gráfico 3.5. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo (líneas en verde claro) y de entrar (líneas en verde oscuro) entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, según posición en el hogar y tramo de edad. Brecha entre perfiles con y sin ingresos por jubilación o pensión en el hogar	109
Gráfico 5.1. Evolución del poder adquisitivo de la AUH. Noviembre de 2009 – diciembre de 2017.....	161
Gráfico 5.2. Valor real de la AUH: variación trimestral interanual promedio. 2011-2017.....	161
Gráfico 5.3. Evolución del poder adquisitivo de la AUH y las jubilaciones. Noviembre de 2009 – diciembre de 2017	175
Diagrama A1.1. Mapa de los barrios en donde se realizó el trabajo de campo	249
Gráfico A2.1. Composición de cada nivel educativo por quintil de Ingresos Per Cápita Familiar (IPCF). Mujeres 15-60 años. Total aglomerados urbanos. II trimestre 2015.	255
Gráfico A2.2. Composición de cada nivel educativo por quintil de Ingresos Per Cápita Familiar (IPCF). Mujeres 15-60 años. Total aglomerados urbanos. <i>Pool</i> de paneles I2010-II2015.....	256
Gráficos A2.3 a A2.6. Características socio-demográficas de los/as titulares AUH identificados/as en la EPH-INDEC vs. ENAPROSS II (sexo, edad, posición en el hogar y máximo nivel educativo alcanzado). AMBA. II trimestre 2015	256
Gráficos A2.7 a A2.10. Características socio-demográficas de los/as niños/as beneficiarios/as AUH identificados/as en la EPH-INDEC vs. ENAPROSS II (sexo, edad, condición de asistencia escolar y sector de gestión del establecimiento educativo). AMBA. II trimestre 2015	258
Gráfico A2.11. Suspensiones de beneficios AUH por falta de presentación de libreta y porcentaje regularizado. Total país. 2011-2015	260
Gráfico A3.1. Evolución histórica de la tasa de actividad de la población mayor de 14 años, según género. Total aglomerados urbanos. 1990-2014.....	261

CAPÍTULO 1

Introducción

La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) es una prestación no contributiva que se implementó en Argentina en octubre de 2009,¹ destinada a niños y niñas menores de 18 años² (hasta un máximo de 5 hijos/as), hijos e hijas de trabajadores/as en el sector informal, desempleados/as y monotributistas sociales³, que perciben una remuneración inferior al salario mínimo, vital y móvil, y trabajadores/as incorporados/as en el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico.⁴ Esta política incluye condicionalidades en educación y salud, exigiendo el cumplimiento de compromisos relacionados con la asistencia a la escuela de los niños/as y adolescentes, el control periódico de la salud para la primera infancia, y el cumplimiento del calendario de vacunación obligatorio. Aunque en su comienzo no lo estableció explícitamente, desde su inicio el porcentaje de titulares (quien cobra) que son mujeres fue muy alto (89,5% en agosto de 2010). A partir del Decreto 614/2013, que privilegia explícitamente a la mujer para el cobro del dinero, las mujeres alcanzan a constituir casi la totalidad de quienes son titulares: 98% en enero de 2018 (ANSES, 2018).

El establecimiento de condicionalidades y la designación de las mujeres para el cobro de la transferencia son características compartidas con políticas similares

¹ El proceso que llevó a la creación de la AUH se remonta a la década del '90, periodo en el cual tomaron forma los debates sobre renta básica (Hintze y Costa, 2011). El ingreso de estos debates en la agenda política está marcado por varias propuestas presentadas en el Congreso Nacional desde 1997 para la extensión de la cobertura de los beneficios de Asignaciones Familiares. Es interesante notar que la mayoría de estas propuestas han sido presentadas durante los dos años inmediatamente anteriores a la implementación de la AUH, creando un particular contexto político, el cual es considerado por varios autores como una importante contribución para la legitimidad social de la AUH (Repetto, Díaz Langou y Marazzi, 2009).

² Sin límite de edad cuando se trate de un hijo discapacitado.

³ En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social se creó en 2003 esta categoría tributaria para aquellos que realicen actividades económicas de producción, servicios o comercialización, cuya inserción en la economía formal se vea dificultada por encontrarse en situación de vulnerabilidad social (Hintze, Costa y Beccaria, 2014).

⁴ Para las y los trabajadores del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares no rige el límite de ingresos. La Ley 26.844/2013 que regula las relaciones laborales de estos trabajadores dispuso sustituir el texto del artículo 2º de la Ley de asignaciones familiares 24.714, incluyendo a los empleados y empleadas del servicio doméstico en el subsistema no contributivo. Por lo tanto, les corresponde la Asignación por Embarazo para la Protección Social y la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, y quedan excluidos de las asignaciones para el personal en relación de dependencia, con excepción del derecho a la percepción de la Asignación por Maternidad. A su vez, esta modificación no los sujeta a la condición de que las trabajadoras o trabajadores de casas particulares perciban una remuneración inferior al salario mínimo vital y móvil.

implementadas en América Latina desde mediados de la década del '90, las llamadas Políticas de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTCI).⁵ Se trata de transferencias en dinero a sectores vulnerables de la población y constituyen en la actualidad la principal estrategia para hacer frente a los problemas de pobreza de la región (Rodríguez Enríquez, 2012). De esta manera, se caracterizan por estar dirigidas a los hogares pobres y por contener una perspectiva de capital humano al incluir condicionalidades en educación y salud.

Desde su aparición, las políticas de transferencia de ingresos en la región han atraído la atención a nivel internacional debido a su amplio impacto en la población beneficiaria, y gran parte de los estudios se han enfocado en analizar sus efectos sobre distintos indicadores de bienestar social, en especial los impactos en la pobreza e indigencia, así como en los indicadores de educación y salud (Villatoro, 2004; Rawlings y Rubio, 2005; Fiszbein y Schady, 2009; Agis, Cañete y Panigo, 2010; Ham, 2010; Beccaria y Curcio, 2011; Bertranou y Maurizio, 2011; Gasparini y Cruces, 2010; Lozano y Raffo, 2010; Roca, 2011; Ministerio de Educación, 2011; Cruces y Gasparini, 2013, UCA; 2013; Costa y Hintze, 2014; Kliksberg y Novacovsky, 2015; Marchionni y Edo, 2017; Goldschmit, 2017; Gasparini *et al.*, 2017; entre otros).

Por su parte, la titularidad femenina propició el debate en torno al rol de las mujeres que actúan como *canales de la política social*, en tanto intermediarias entre el Estado y los niños y niñas destinatarios finales (Molyneux, 2006). En el caso particular de la AUH, diversos estudios problematizan la participación de las mujeres en lo relativo a la responsabilidad que se les imprime en el cumplimiento de las condicionalidades, el consecuente aumento de la carga de las actividades de cuidado y, como resultado, la naturalización de su rol de cuidadoras (Pautassi y Zibecchi, 2010; Arcidiácono, Barrenechea y Straschnoy, 2011; Rodríguez Enríquez, 2012; Faur, 2014; entre otros).

A su vez, la AUH presenta varias particularidades que la diferencian no solo de las políticas de transferencia de ingresos en la región, sino también de las políticas sociales que caracterizaron el periodo neoliberal en Argentina.

En primer lugar, la estrategia de la AUH es conformar un instrumento de carácter permanente, integrado en el sistema de seguridad social; en contraste con la mayoría de

⁵ *Progresas/Oportunidades* en México, *Bolsa Familia* en Brasil, *Bono Madre Niño* en Bolivia, *Familias en Acción* en Colombia, *Programa Juntos* en Perú, *Bono de Desarrollo Humano* en Ecuador, *Red de Protección y Promoción Social* en Paraguay, *Chile Solidario* en Chile. Para un análisis feminista de los fundamentos que sustentan estas políticas ver Rodríguez Enríquez (2012).

las políticas de transferencia de ingresos en América Latina que se han generado como instrumentos especiales por fuera del sistema de seguridad social (Bertranou y Maurizio, 2011).⁶ Así, la AUH es un instrumento que a través del componente no contributivo reconoce el derecho a las Asignaciones Familiares para desempleados/as y trabajadores/as no registrados, invocando al principio de “universalidad”. Y de esta manera, completa la cobertura horizontal del sistema de Asignaciones Familiares contributivas implementado desde los años ‘50 del siglo XX para el empleo formal. Por lo tanto, la AUH es una política que se articula con la estructura histórica de la protección social argentina vinculada al mercado de trabajo, alejándola de las políticas de transferencia de ingresos de la región (Lo Vuolo, 2010; Hintze y Costa, 2011; Danani, 2013).

En consecuencia, el esquema argentino logra conformar un piso de protección social: según los últimos datos para 2016, el 87,4% de los niños, niñas y adolescentes del país se encuentra cubierto por la combinación de esquemas, es decir, por el sistema de Asignaciones Familiares contributivas⁷ (incluyendo las pagadas por ANSES y las provinciales), por las asignaciones no contributivas (AUH, pensiones no contributivas y otros programas provinciales), o por la deducción por hijo en el impuesto a las ganancias para los trabajadores de mayores ingresos (Cetrángolo *et al.*, 2017: 65). Asimismo, desde el debate académico se ha avanzado en el análisis de las posibilidades de ampliación de esta cobertura, ya que persiste un número significativo de niños, niñas y adolescentes que no acceden a ningún componente de la protección social de ingresos (Dávolos y Beccaria, 2017).

En segundo lugar, la AUH se diferencia de las políticas típicas del ciclo neoliberal en nuestro país, las cuales eran focalizadas, de baja cobertura, y estaban dirigidas a compensar los efectos de la desocupación y la pobreza en ascenso (Cruces y Gasparini, 2008; Hintze y Costa, 2011). A comienzos de los años 2000, como respuesta a la conflictiva situación social del momento, la implementación del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD),⁸ que definía como beneficiarios a los jefes y jefas de

⁶ A excepción de Uruguay, que planteó a su programa Plan de Emergencia Social (PANES) como una iniciativa transitoria y, una vez superada la crisis, el PANES finalizó formalmente, y se integró al sistema de protección social bajo la forma de una asignación familiar no contributiva (Gasparini y Cruces, 2010).

⁷ Incluye la reciente incorporación de los monotributistas dentro del componente contributivo (Decreto 593/16).

⁸ Creado por el decreto N° 565 a comienzos del año 2002 bajo la denominación de “Derecho Familiar de Inclusión Social”, establecía una transferencia monetaria de \$150 para las personas desocupadas cuyos

hogar desocupados con hijos menores, significó un punto de inflexión en términos de cobertura, fundamentalmente por la magnitud que adquirió (Cetrángolo y Goldschmit, 2012). Pero también, reafirmó una lógica a través de la cual la inclusión fue depositada en la asistencia al desempleo (Hintze y Costa, 2011). Su sucesor, el Plan Familias por la Inclusión Social (Plan Familias),⁹ incorporaba condicionalidades con respecto a la educación de los niños y la salud materno-infantil, no exigía contraprestación laboral y apuntaba explícitamente a las mujeres. Fue, de hecho, el programa argentino que más se asemeja al resto de las políticas de transferencia de ingresos en América Latina (Gasparini y Cruces, 2010).

En cambio, existe cierto consenso en la academia respecto a considerar a la AUH como parte de un cambio de paradigma, denominado *contra-reforma* de las políticas sociales y laborales, que invoca a los principios de universalidad y responde a la lógica del derecho, distinguiéndose del paradigma neoliberal, que seguía una lógica asistencial basada en los principios de focalización (Danani y Hintze, 2011; Danani, 2013). Al mismo tiempo, también se reconoce que en las instituciones e intervenciones pueden existir rasgos que persisten de las anteriores políticas, expresando la denominada *tensión entre seguridad social y asistencia*, es decir, la tensión entre la lógica del derecho y la lógica asistencial (Danani, 2013; Danani y Hintze, 2014; Gluz, 2015).

En este sentido, la AUH no solo significó una ampliación inédita de la cobertura de protección social sino también un cambio simbólico al definir a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de la transferencia, mientras que las mujeres son quienes la cobran (titulares). A su vez, en este tipo de esquema las mujeres siguen siendo consideradas como mediadoras para el bienestar de sus hijos (Molyneux, 2007a; CELS,

núcleos familiares cuenten con determinadas características. “Para acceder al beneficio los postulantes deben acreditar a) la condición de jefe o jefa de hogar en situación de desocupado; b) la presencia de hijos e hijas menores a cargo, o las mujeres certificar su estado de gravidez; c) la asistencia escolar regular de los hijos menores de 18 años; d) el cumplimiento de planes de vacunación de los hijos menores, cuando corresponda. No pueden acceder aquellos desocupados que se encuentren participando al mismo tiempo en algún otro programa de empleo, ni quienes perciban prestaciones de previsión social o pensiones no contributivas (Rodríguez Enríquez y Reyes, 2006: 13). La política exigía una contraprestación laboral para cobrar el beneficio que consistía en la participación en actividades de capacitación o comunitarias, con una dedicación diaria de entre cuatro y seis horas.

⁹ Transferencia monetaria condicionada creada en el año 2004 destinada a receptores del subprograma Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Atención a Grupos Vulnerables (PAGV) y a receptores del PJJHD, que no sean evaluados como “empleables” por los Ministerios de Trabajo y Empleo y Seguridad Social (CELS, 2007). Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social poseía la facultad de incorporar nuevas familias beneficiarias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, con hijos/as o menores a cargo de hasta 19 años de edad, o con discapacidad sin límites de edad, y a mujeres embarazadas (Lupica, 2010).

2007; Rodríguez Enríquez, 2011; 2012). Dado que la AUH no contempla en su diseño el aumento de la oferta de cuidado ni otras transferencias de trabajo doméstico y de cuidados, y que su lógica opera sobre la demanda de los servicios de salud y educación pero no prevé medidas de adecuación de la oferta, se suele señalar que la AUH reproduce el rol de las mujeres como responsables del cuidado y la reproducción del hogar (Goren, 2011; Pautassi *et al.*, 2013; Faur, 2014).

En relación a esto, el establecimiento de condicionalidades es uno de los elementos más discutidos del diseño de la política, y es una cuestión abordada desde distintos enfoques, en particular desde los estudios que promueven una perspectiva basada en la equidad de género (Rodríguez Enríquez, 2012). Hay múltiples focos de debate. Por un lado, se considera que las condicionalidades se utilizan como instrumento político que contribuye a la legitimidad social de la política, que de otra forma sería objetada por los sectores y votantes de ingresos medios y medios-altos y otros grupos de interés (Standing, 2007; Lo Vuolo, 2010). Por otro lado, hay estudios sobre experiencias similares en otros países que demuestran que los mismos resultados pueden ser obtenidos sin condicionar la transferencia (Leatt y Budlender, 2006; Lund, 2011).

Particularmente en el caso argentino, se sostiene que el hecho de que la AUH incluya condicionalidades, las cuales no están presentes en el componente contributivo de la seguridad social, hace que la cobertura no sea homogénea entre el sector formal e informal (Lo Vuolo, 2010). Y en la medida en que las mujeres se encuentran sobre-representadas en el segmento informal, este trato desigual se traduce en una desigualdad específica de género que implica un trato diferencial que contrasta con la forma de acceso directo al sistema de la que disponen los hijos de trabajadores formales (Lo Vuolo, 2010; Hintze y Costa, 2011; Arcidiácono, Barrenechea y Straschnoy, 2011). Asimismo, dado que las condicionalidades que las madres designadas como titulares deben acreditar están asociadas al cuidado (permanencia de los/as hijos/as en la escuela y asistencia sanitaria), el principal reparo es que al designar a las mujeres como las responsables de dar cuenta de ellas se estaría reforzando su rol como cuidadoras, no solo en términos simbólicos sino también en términos de las implicaciones sobre su uso del tiempo (Rodríguez Enríquez, 2012; Pautassi y Zibecchi, 2010; Goren, 2012).

En consecuencia, cobra relevancia el análisis de los efectos que esta política tiene sobre las condiciones de vida¹⁰ de las mujeres, designadas como titulares de la política. Específicamente, la presente indagación se centrará en tres dimensiones de análisis: la participación laboral, los ingresos y el cuidado; esta última se analizará de forma transversal a las otras dos dimensiones.

En el capítulo 2 se desarrolla sobre los enfoques teóricos y las definiciones conceptuales que sustentan la pregunta de investigación de esta tesis, así como la elección de las dimensiones de análisis. De esta manera, se establecen los elementos centrales que componen un análisis de la política social desde un enfoque de género, y se argumenta sobre la pertinencia de considerar cada una de las tres dimensiones de las condiciones de vida materiales en las que se enfoca la indagación. También se expone el marco normativo del empoderamiento económico con el cual se evaluará el avance o retroceso en cada una de ellas. Además, se realiza un repaso sobre la literatura en Argentina y en América Latina que estudió a la AUH en relación a las tres dimensiones de análisis consideradas, poniendo énfasis en cómo se abordaron las mismas, y en los aportes de esta tesis a esa literatura. En tercer lugar, se explica detalladamente la estrategia metodológica que se persigue para el análisis de cada una de las dimensiones escogidas.

En lo que respecta a la esfera laboral, su análisis aparece como particularmente relevante debido a la característica distintiva de esta política de definir a la población objetivo según su vinculación con el mercado de trabajo.¹¹ En los últimos años han vuelto a cobrar relevancia los estudios sobre los efectos que la política tendría sobre las decisiones de participación laboral de los miembros de los hogares receptores, y en particular de las mujeres, que conforman casi la totalidad de las titulares de la AUH (Calabria *et al.*, 2010; Groisman *et al.*, 2011; Kukurutz y Ruiz, 2011; Maurizio, 2011a; Garganta y Gasparini, 2012; 2017; Maurizio y Vázquez, 2012; 2014; Kliksberg y Novacovsky, 2015; Goren, 2012; Dávalos, 2013; Maurizio y Monsalvo, 2017).

¹⁰ Tal como se desarrollará en el capítulo 2, se conceptualiza a las condiciones de vida en términos materiales, pero no solo en términos monetarios. Es decir, se considera tanto el acceso a recursos y bienes materiales indispensables para vivir, así como el conjunto de procesos que permiten generarlos, entre los que se destaca la capacidad de acceso al mercado laboral, teniendo en cuenta el tipo de trabajo al que se accede y en qué condiciones, junto con los trabajos no remunerados en su profunda imbricación con la esfera productiva y monetaria.

¹¹ Si bien esta característica no está presente en el diseño de las demás políticas de transferencia de ingresos en América Latina, el debate acerca de las consecuencias que pueden tener las transferencias monetarias en el comportamiento laboral de los adultos también es un debate presente en la región.

Conjuntamente, la tendencia al estancamiento de la participación laboral de las mujeres desde principios de los 2000s ha vuelto a estimular la indagación sobre las particularidades del empleo femenino, y especialmente sobre la participación laboral de las mujeres vulnerables (Trajtemberg, 2010; CEPAL, 2013). En efecto, la tendencia reciente resulta más acentuada para este subgrupo: las mujeres con bajo nivel educativo y con menores en el hogar incluso *disminuyeron su participación laboral desde el año 2003* (Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2014). Resulta notable, además, que en el debate sobre los factores que habrían contribuido al quiebre de tendencia en la tasa de participación femenina se suele señalar la influencia de las transferencias de ingresos en el subgrupo de mujeres con niveles educativos bajos (Cortés, 2015; Gasparini y Marchionni, 2015). Por lo tanto, el estudio de las particularidades de la inserción laboral de las mujeres vulnerables, y la influencia que en esta ejerce la recepción de la AUH, cobra especial relevancia en el contexto actual.

En esta línea de indagación, el capítulo 3 realiza un análisis cuantitativo sobre la incidencia de ciertas variables socio-demográficas y económicas en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, prestando particular atención a cómo incide la AUH en la misma. Mediante esta exploración se procura reparar en la interacción entre algunas de estas variables (factores explicativos) y la AUH. El objetivo es determinar si existe interacción y la dirección de su incidencia en la participación laboral de las mujeres vulnerables.

Asimismo, desde un abordaje de tipo cualitativo, el capítulo 4 se propone profundizar en la reflexión sobre la forma en que las mujeres que reciben la AUH se relacionan con el mercado de trabajo, mediante la exploración de sus percepciones, lógicas y estrategias de participación laboral. Con este fin, se exploran las principales características de la inserción laboral de las mujeres titulares de la AUH y se indaga sobre la forma en que la recepción de la Asignación moldea sus experiencias en relación con el mundo del trabajo. A partir de los testimonios de las mujeres entrevistadas se intenta captar las definiciones que las propias mujeres realizan de su situación y se busca comprender la manera en que interactúan los diversos factores que inciden en sus lógicas de participación. También se indaga sobre el ejercicio de agencia por parte de las mujeres titulares en lo relativo a la decisión de participación y a las características de su inserción laboral.

En lo que respecta a la dimensión de los ingresos, tal como se especificó arriba, si bien la AUH tiene elementos que la distinguen de las PTCI en América Latina, comparte ciertas características centrales, entre ellas, la premisa de que la mejor forma de atender la situación de pobreza es a través de transferencias monetarias y condicionadas (Standing, 2007; Sojo, 2007; Rodríguez Enríquez, 2011). Esta característica la aleja del anterior paradigma que sostuvo una visión que afirmaba que para generar un mayor impacto en la pobreza se debían realizar transferencias en especie, mediante la reconfiguración del paradigma de desarrollo dominante a nivel global se volvieron a legitimar las transferencias en dinero (aunque condicionadas), generando un eje de indagación alrededor de la dimensión monetaria.

Particularmente sobre la AUH, la mayoría de los trabajos cuantitativos que abordaron el impacto de la política en la dimensión de los ingresos se han enfocado en su contribución en la reducción de la pobreza e indigencia y en la mejora en la distribución del ingreso (Agis, Cañete y Panigo, 2010; Beccaria y Curcio, 2011; Cruces y Gasparini, 2013, UCA; 2013; Kliksberg y Novacovsky, 2015; Gasparini *et al.*, 2017). Algunos trabajos incluyeron evaluaciones sobre los consumos que se habilitaron en los hogares receptores a partir de la percepción de la Asignación, señalando una mejora en la calidad de los alimentos consumidos (Ministerio de Educación, 2011; Kliksberg y Novacovsky, 2015). Por otro lado, desde abordajes cualitativos, una serie de investigaciones han subrayado el grado de estabilidad y previsibilidad del ingreso de la AUH y su impacto en la administración del presupuesto familiar (Ministerio de Educación, 2011; Goren 2011; 2012; Dionisi, 2012). Ciertos estudios resaltan también que el ingreso constante puede generar un margen de autonomía en las mujeres, fortalecer su posición en las negociaciones intra-hogar, y favorecer iniciativas de formación y/o micro-emprendimientos (Goren, 2012; Dávalos, 2013).

En este marco, por un lado, el capítulo 5 aborda el acceso al dinero de la AUH desde su contribución a los ingresos del hogar y a la estabilidad del mismo, haciendo hincapié en el rol de la AUH como estabilizador de los ingresos de los hogares vulnerables. Desde un abordaje cuantitativo se examina, en primer lugar, la contribución del ingreso de la AUH en los ingresos de los hogares receptores, así como la evolución de su poder adquisitivo. Ambas cuestiones influyen en la contribución de esta fuente de ingresos a la inestabilidad del ingreso de los hogares receptores. En segundo lugar, se realiza un análisis de la intensidad de las fluctuaciones de ingresos de corto plazo de los hogares

receptores. Y se evalúa la contribución de los ingresos de la AUH y los demás componentes de ingresos no laborales a la inestabilidad total observada, para determinar si la política tiene un efecto estabilizador del ingreso. Asimismo, se explora cómo ciertas características de los hogares AUH inciden en el tamaño de este potencial efecto estabilizador.

Por otro lado, el capítulo 6 completa el análisis de la dimensión monetaria con un examen sobre el poder de decisión de las mujeres titulares sobre el dinero transferido y sobre los consumos que se habilitan a partir de la recepción del mismo. A través de un abordaje cualitativo que pone énfasis en el significado social del dinero, el capítulo focaliza en las percepciones y experiencias de las mujeres titulares de la AUH en torno a los usos y administración de la transferencia, y sus significados ambivalentes. La pregunta sobre en qué se utiliza la transferencia resulta relevante porque incide en los niveles de bienestar de los hogares receptores y de las mujeres titulares, pero fundamentalmente porque es una vía para indagar sobre las formas de apropiación de este dinero por parte de las mujeres y entonces sobre su potencial contribución a la igualdad de género mediante la autonomía económica.

Finalmente, el capítulo 7 sintetiza los contenidos y resultados más relevantes expuestos a lo largo de toda la tesis y plantea una serie de conclusiones, con el objetivo de generar reflexiones sobre los aspectos susceptibles de ser abordados por la política pública en pos de mejorar las condiciones de vida de las mujeres titulares de la AUH.

CAPÍTULO 2

Marco teórico, revisión bibliográfica y abordaje metodológico

2.I. Marco teórico conceptual

A lo largo de este apartado se desarrollan los enfoques teóricos y las definiciones conceptuales que sustentan la investigación de esta tesis. Se presentan, en primer lugar, los estudios de las políticas sociales desde un enfoque de género, perspectiva que permite formular una serie de preguntas sobre el rol de las mujeres en la política de la AUH, y sus supuestos de género. En segundo lugar, se desarrolla sobre la concepción de bienestar que se adopta, y sobre las tres dimensiones de las condiciones de vida materiales en las que se enfoca la indagación: ingresos, participación laboral y cuidado. En este recorrido, se delinea una conceptualización de empoderamiento económico como marco normativo para el abordaje de las dimensiones de análisis, subrayando su significado político y las relaciones de poder basadas en el género como parte constitutiva del mismo.

2.I.1. Política social y relaciones de género

Como punto de partida para delinear el enfoque teórico conceptual que guía a esta investigación es preciso establecer los elementos centrales que componen un análisis de la política social desde un enfoque de género.

En primer lugar, es importante especificar sobre la conceptualización de género. Si bien el concepto de *género* surge a finales de los años cincuenta, es el feminismo el que lo instala en otras disciplinas en los setenta y se consolida académicamente en las ciencias sociales en los ochenta. A la par del crecimiento del movimiento feminista en la esfera pública, el concepto de *género* adquiere protagonismo a nivel internacional, legitimado a través de las conferencias de la ONU: México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Beijing 1995.

Con respecto a su significado, la categoría *género* aparece primeramente entre las feministas norteamericanas con el fin de insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo (Scott, 1996 [1986]). Sin embargo, si bien mediante esta categoría se ha logrado separar los comportamientos masculinos y femeninos de los hechos biológicos, a medida que su uso se fue generalizando también se fue ampliando la diversidad de sus interpretaciones (Lamas, 2006). Al respecto, existe un amplio

debate teórico en torno al significado del concepto que se propagó en varias disciplinas.¹² Si bien no es el objetivo aquí hacer un recorrido genealógico del concepto, se destacarán algunos de sus aportes para la comprensión del campo de lo social.¹³

El *género* como categoría analítica permite, por un lado, resaltar los aspectos relacionales de las definiciones normativas sobre los lugares legítimamente asignados a las mujeres en la sociedad, entre las que se encuentran las representaciones en torno del ser mujer, de la feminidad, y de la maternidad (Scott, 1996 [1986]). A su vez, es un concepto que subraya la existencia de jerarquías entre varones y mujeres enfatizando en la construcción social del género, es decir, en las relaciones sociales que reproducen diferencias sistemáticas en la posición que ocupan las mujeres y los varones en la sociedad (Kabeer, 1998; Faur, 2003). En este sentido, es un desarrollo conceptual que desplaza el foco del sujeto “mujer” y los “problemas de las mujeres” para ponerlo en las relaciones de poder. Las relaciones de género se entretajan dentro del contexto más amplio de las relaciones sociales, que estructuran en cada sociedad una determinada construcción de posiciones sociales diferenciales para varones y mujeres.

La construcción social del género, por lo tanto, es desigual e inequitativa, y se erige sobre la base de un ordenamiento social y cultural organizado a partir de la diferencia sexual (Lamas, 2006), que inscribe definiciones abarcando tanto la esfera individual (la subjetividad, las identidades, la sexualidad), como la esfera social (prácticas económicas, institucionales y políticas que influyen en la división del trabajo y la distribución de los recursos) (Scott, 1996 [1986]; Connell, 1995; Bourdieu, 1998; Faur, 2003).

En segundo lugar, resulta pertinente definir qué es una política social, y cómo la AUH se encuadra en esa definición. Dentro del amplio campo de intervenciones estatales que actúan sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida, es decir que atienden al bienestar de la población, lo específico de la política social es que opera en el terreno de la distribución secundaria del ingreso (Danani, 2009). Si bien la política social *incide* en el circuito de la distribución primaria del ingreso, es decir, en términos de las remuneraciones al trabajo y al capital, no lo hace de manera directa. A su vez, el

¹² Ver Lamas (1999) para una discusión sobre el concepto de género.

¹³ Ver Faur (2003: 39-48) para un recorrido histórico por las formas en que los estudios abordaron las distintas definiciones del concepto de género desde principios del siglo XX.

circuito primario de distribución sin dudas ejerce influencia sobre el terreno en el que se desarrolla la política social.

Dentro de esta denominación en singular *-la política social-* se engloba una variedad de intervenciones específicas y sectoriales *-las políticas sociales-*: la política habitacional, de salud, educación, sostenimiento del ingreso, etc. En el último subgrupo queda enmarcada la Asignación Universal por Hijo, que mediante transferencias monetarias mensuales a los hogares con niños/as y adolescentes apunta al sostenimiento de los ingresos per cápita como mecanismo de lucha contra la pobreza y la desigualdad, y a su vez, mediante el establecimiento de condicionalidades establece un objetivo de largo plazo a través de mejoras en salud, educación y nutrición infantil.

Ahora bien, ¿cómo se articulan estos dos conceptos: política social y género?

Las políticas sociales responden a principios y supuestos que inciden en la forma en que se definen las necesidades de bienestar de la población, y las consecuentes respuestas estatales para hacer frente a estas (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). La intervención por parte del Estado, a su vez, no se encuentra aislada, en tanto la producción de bienestar está asegurada por una variedad de prácticas e instituciones que se combinan con la acción estatal. En este sentido, partiendo del análisis de Esping-Andersen (1993) sobre los regímenes de bienestar, en los estudios de las políticas sociales se enfatiza en la articulación entre el Estado, el mercado y las familias, tres instituciones fundamentales que inciden en la calidad de vida de la población.

Esta importante contribución, que reconoció de forma explícita a las familias como uno de los pilares en la producción del bienestar, fue ampliada y profundizada a partir de los aportes desde el feminismo, los cuales advirtieron sobre la importancia de desagregar la idea de familia y dar cuenta de las disímiles realidades de sus miembros. En efecto, las críticas desde el feminismo se centraron en la invisibilización del trabajo no remunerado que históricamente realizan las mujeres al interior de las familias, reconociéndolas como las principales proveedoras de bienestar (Orloff, 1993; O'Connor, 1993; Daly, 1994; Lister, 1994). De esta manera, al señalar que los Estados de bienestar se habían configurado sobre la base de un modelo familiar de varón proveedor-mujer cuidadora, la crítica feminista llamó la atención sobre la influencia de dichos regímenes en la construcción y reproducción de las relaciones desiguales de género (Faur, 2014).

En consecuencia, desde esta perspectiva se sostiene que las políticas sociales, como herramientas de los regímenes de bienestar, intervienen en la configuración de las relaciones sociales y de género, en la medida en que activan supuestos acerca de los roles de género y del lugar asignado a familias y mujeres en la provisión de bienestar (Esquivel, 2011). Por ello, las políticas que intervienen en el bienestar de la población tienen la capacidad de transformar o perpetuar situaciones de desigualdad. En ellas, además, se entrelazan desigualdades de género con desigualdades de clase,¹⁴ dimensiones que aunque pueden ser analíticamente distinguibles, en la práctica no se pueden separar fácilmente (Benería y Roldán, 1992 [1987]).

Particularmente en el contexto de América Latina y de Argentina, resulta imprescindible examinar cómo se entrecruzan estos dos ejes de la desigualdad: clase y género. Las diferencias de clase delinean experiencias diferentes para las mujeres, en base a la forma en que se relacionan con el mercado de trabajo, a los contextos en los que viven, y también en base a su vinculación con las distintas caras del Estado: como proveedor de bienestar, como regulador, y también asignando responsabilidades de bienestar a los demás actores e instituciones: los hogares, el mercado y la comunidad (Esquivel, 2012a; Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014; Zibecchi, 2014).¹⁵ Además, la participación del Estado reviste un peso significativo en la organización de la vida cotidiana de las mujeres de sectores populares¹⁶, tanto por acción como por omisión. Por lo tanto, comprender sobre qué presupuestos de género el Estado delimita sus intervenciones cuando estas se concentran en los sectores populares es uno de los elementos centrales que componen un análisis de la política social desde este enfoque.

¹⁴ Con respecto a la conceptualización de las clases sociales, es necesario señalar que no existe un consenso sobre su definición. En términos generales, es posible distinguir entre aquellos autores que consideran que el lugar de los individuos en el proceso de producción es el factor esencial para la definición de la clase (ver por ejemplo Portes, 1984 -para el caso de América Latina-), y los que hacen hincapié en las dimensiones culturales e históricas de la formación de clases (ver por ejemplo Thompson, 1966 -para el caso de Inglaterra-).

¹⁵ En relación a esto, dada la fragmentación de la política estatal en nuestros contextos, en América Latina se recuperó y consolidó el concepto de cuidado a la par de la literatura sobre la *organización social y política del cuidado*, haciendo hincapié en el acceso desigual en términos de clase social y lugar de residencia, y la multiplicidad de actores, instituciones y sectores que participan del proceso (Faur, 2009; 2011; 2014; Rodríguez Enríquez, 2007; Salvador, 2009; Montaña Virreira y Calderón Magaña, 2010; Martínez Franzoni et al., 2010; Filgueira, Gutiérrez y Papadópulos, 2011; Staab y Gerhard, 2011; Martínez Franzoni y Voorend, 2011; Esquivel y Faur, 2012).

¹⁶ A lo largo de toda la tesis se utiliza el término “mujeres de sectores populares” para referir a mujeres vulnerables o mujeres en situación de pobreza, que abarca tanto a mujeres titulares de AUH como las que no la reciben pero tienen características socio-económicas similares. La delimitación del universo de análisis, así como las variables socio-económicas utilizadas para la conformación de este, se explicarán más adelante en el apartado 2.III.1 del capítulo 2.

El rol asignado a las mujeres en la política social argentina

Una característica distintiva de la AUH como política social es que prioriza la titularidad femenina. En este sentido, a la consideración genérica explicada arriba, que invita a reflexionar sobre los presupuestos de género detrás de las intervenciones del Estado, se le suma el hecho de que al privilegiar explícitamente a la mujer para el cobro del dinero, se generan interrogantes adicionales en torno al lugar asignado a las mujeres en la política social y a cómo esta incide en su bienestar.

En el contexto argentino, las condiciones bajo las cuales las mujeres se han incorporado en el sistema de bienestar han estado marcadas por la influencia del papel simbólico y social de la mujer como madre, configuración que se sostuvo a lo largo de los años y que la política de la AUH no ha trastocado significativamente.

Por un lado, la histórica orientación de la protección social se centró en los principios de protección de los derechos por la vía del empleo formal. Y el pilar de esta configuración, el sistema de asignaciones familiares, promovió la democratización del bienestar mediante el “salario familiar” como extensión del salario del “varón proveedor”, estableciendo el acceso de las mujeres a la protección social como un derecho derivado de su relación de parentesco con este (Pautassi, 2004; Rodríguez Enríquez, 2012).

Por otro lado, una característica compartida por las políticas de población, salud y trabajo desde finales del siglo XIX ha sido la hegemonía de una concepción *maternalista*,¹⁷ que cimentó las bases normativas de la relación entre las políticas públicas y las mujeres (Nari, 2004). Estos presupuestos de género detrás de las estrategias estatales, que se corresponden con la prevalencia del *maternalismo* en las prácticas sociales, tienden a encasillar a las mujeres en el lugar de madres y, como consecuencia de esto, responsables del cuidado y la reproducción del hogar (Goren, 2011; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; Faur, 2014). Pero no todas las mujeres son “maternalizadas”¹⁸ por igual a través de las políticas estatales, en el caso de las políticas sociales se trata principalmente de las “madres pobres” (Pozzio, 2011).¹⁹

¹⁷ Aguirre (1997) introduce el concepto de *maternalismo* como un término genérico que abarca tanto el plano discursivo como el de las prácticas vinculadas a determinadas políticas sociales fundadas en las capacidades especiales de las mujeres, relacionadas con sus roles tradicionales en la esfera doméstica.

¹⁸ Nari (2004) introduce el concepto de “maternalización de las mujeres” para aludir al acto por el cual determinados saberes, como las doctrinas dominantes en la medicina, construyen a las mujeres como

En este sentido, las políticas sociales características del periodo neoliberal en nuestro país mantuvieron y profundizaron los cimientos *maternalistas* de la protección social, mediante políticas focalizadas en los identificados “grupos vulnerables” (Cruces y Gasparini, 2008; Danani, 2013). Estas líneas de política supusieron un aumento de la participación de las mujeres en su implementación, las cuales se involucraron en calidad de madres, cuidadoras, nutridoras y voluntarias (Faur, 2014).²⁰ Como consecuencia, la *familiarización*²¹ del bienestar creció sostenidamente y para las mujeres pobres significó adicionar a sus cargas de trabajo de cuidado la responsabilidad de un conjunto de labores en la arena comunitaria. A partir de ello, surgieron una serie de conceptualizaciones que interpretaron estos procesos introduciendo la categoría de género, lo que permitió apreciar el hecho de que las políticas sociales colocaban a las mujeres en una posición que no necesariamente suponía la transformación de su situación subordinada (Faur, 2014).

En la protección social del siglo XXI se mantuvieron vigentes los supuestos de género detrás del modo en que las políticas dirigidas a los sectores populares conciben a los sujetos destinatarios, aunque con ciertos avances y retrocesos. Una serie de trabajos han señalado el avance simbólico alcanzado con el PJJHD, que sostenía que las mujeres podían ser a la vez “mujeres, pobres y trabajadoras (aunque desocupadas)”. No obstante, luego se volvió a girar hacia viejas categorías a través del Plan Familias, que calificó a las mujeres de “inempleables”, ya que a las receptoras del PJJHD se las incentivó a optar por el Familias al considerarlas con menor probabilidad de reincorporarse al mercado laboral (MTEySS, 2005; Zibecchi, 2008; Lupica, 2010; entre otros). En definitiva, las mujeres seguían siendo consideradas más como mediadoras

madres. La autora enfatiza, a su vez, el rol de las políticas estatales para reforzar y garantizar esa maternalización, proceso mediante el cual feminidad y maternidad se constituyen como binomio.

¹⁹ El rol de las políticas estatales en la maternalización de las mujeres no se circunscribe al subconjunto de mujeres de nivel socio-económico bajo. Por ejemplo, la concepción maternalista de las licencias por maternidad/paternidad para los/as trabajadores/as formales no apunta a una clase social particular, y a su vez, en los hechos afectan en mayor medida a las mujeres de niveles socio-económicos medios y bajos que son las que en mayor medida acceden a este tipo de puestos laborales.

²⁰ En esa época la acción colectiva de las mujeres se multiplicó en los barrios de los sectores populares para hacer frente a la crisis del ajuste, y las políticas sociales se valieron de esa fuente de trabajo no remunerado para sostener varios de los programas paliativos que se aplicaron (Faur, 2014). Por ejemplo: el Plan Vida del gobierno de la provincia de Buenos Aires organizó la red de mujeres “manzaneras”, que repartían alimentos diariamente para el apoyo nutricional de las embarazadas y los niños hasta los 5 años.

²¹ *Familiarización/desfamiliarización* es un concepto que permite examinar el grado en que se “carga/descarga” a las familias, y dentro de estas a las mujeres, con las responsabilidades relativas al bienestar de sus miembros (Orloff, 1993; O’Connor, 1993; Daly, 1994).

para el bienestar de sus hijos que como ciudadanas con derecho propio (CELS, 2004; 2007).

La Asignación Universal por Hijo, por su parte, entraña un cambio sustantivo en la estrategia de protección social al constituirse dentro del sistema de seguridad social e invocar a los principios de universalidad y la lógica del derecho (Danani y Hintze, 2011; Danani, 2013). No obstante, en lo que refiere a los supuestos de género y las concepciones de maternidad presenta continuidades con las intervenciones pasadas. La política prioriza la titularidad femenina y en ese sentido titulariza a las mujeres como receptoras de la transferencia, pero ello se asienta en el supuesto de que harán un mejor uso de la prestación en favor de los hijos. Dicho de otro modo, la titularidad femenina se basa en la construcción social del rol cuidador de las mujeres (Arcidiácono, Berrenechea, Straschnoy, 2011; Rodríguez Enríquez, 2011; 2012).

Además, al incorporar en su diseño condicionalidades asociadas al cuidado (permanencia de los/as hijos/as en la escuela y controles sanitarios), que las madres designadas como titulares deben acreditar, y al no prever ningún mecanismo de adecuación de la oferta (ampliación de la cobertura de servicios de educación y cuidado públicos -estatal y comunitarios-, ampliación de la cobertura y mejoramiento en el acceso a servicios de salud), la política refuerza el rol de las mujeres como principales responsables de la reproducción del hogar (Rodríguez Enríquez, 2012; Goren, 2011; 2012; Arcidiácono, Barrenechea y Straschnoy, 2011; Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2014; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; 2014). Y fundamentalmente en lo que refiere al cuidado en la primera infancia, específicamente a partir de las edades de escolarización obligatoria, los requisitos de la AUH conjugados con la escasez de instituciones públicas de cuidado plantean un desafío redoblado para cumplir con las responsabilidades de cuidado socialmente asignadas (Faur, 2014). De esta manera, se puede vislumbrar la vigencia de los cimientos *maternalistas* sobre los cuales se erige la política de la AUH.

En consecuencia, el hecho de que la política esté dirigida a las mujeres, en el sentido de titularizarlas como receptoras de la transferencia, no garantiza que contribuya a la promoción de los derechos de las mujeres y a la igualdad de género (Rodríguez Enríquez, 2012). Por ende, una lectura de género de la política social conduce a la reflexión sobre los presupuestos de género sobre los que se erige la política de la AUH y el rol que se les imprime a las mujeres en esta. Por lo tanto, cobra relevancia el análisis

de los efectos que esta política tiene sobre las condiciones de vida de las mujeres, designadas como titulares de la política.

2.1.2 Las dimensiones de análisis

Esta investigación persigue un análisis centrado en el bienestar, entendido este de forma amplia, en el sentido de que permita identificar las condiciones de vida materiales, pero no solo en términos monetarios.²² Es decir, se promueve la construcción de un concepto de bienestar que no excluya las actividades no mercantiles que son imprescindibles para el mismo, siendo el Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) el principal.²³ Así, se propone una conceptualización de bienestar vinculada a las condiciones de vida de las personas que incorpore cuestiones de equidad y que dé cuenta de las diferencias de género en el bienestar (Baker, 1999; Pérez Orozco, 2014). De esta manera, se considera tanto el acceso a recursos y bienes materiales indispensables para vivir, como el conjunto de procesos que permiten generarlos, entre los que se destaca la capacidad de acceso al mercado laboral, teniendo en cuenta el tipo de trabajo al que se accede y en qué condiciones, así como los trabajos no remunerados en su profunda imbricación con la esfera productiva y monetaria. Por lo tanto, se plantea un análisis centrado en tres dimensiones de las condiciones de vida materiales de las mujeres titulares de la AUH: ingresos, participación laboral, y cuidado.

Estas dimensiones de análisis, que conforman los objetivos específicos de la presente investigación, se examinarán no de forma separada sino como diferentes caras de la inequidad de género profundamente relacionadas entre sí. Siguiendo los aportes de la “economía del cuidado”,²⁴ se piensa a las distintas esferas que contribuyen al bienestar como un circuito integrado de *producción-reproducción*, apuntando hacia una redistribución equitativa tanto de los trabajos remunerados como de los no remunerados (Esquivel, 2011; Pérez Orozco, 2014). Consecuentemente, se aspira a que la indagación

²² Si bien se hace foco en las dimensiones materiales, se reconoce, a su vez, que el género es un eje de injusticia que es simultáneamente cultural y socioeconómico (Fraser, 1997). Por eso, al tiempo que la investigación focalizará en la esfera material, también se incluirán ciertos aspectos de la esfera simbólica, es decir, aspectos de la inequidad que se conforman más allá de lo material (como ser jerarquías y roles sociales), que reflejan y refuerzan relaciones de poder sustentadas en la esfera material.

²³ Desde la región latinoamericana se buscó jerarquizar al componente de *cuidado indirecto* a la par del *cuidado directo*. Este último refiere a las actividades con alto contenido relacional, que implican una estrecha interacción personal y/o emocional (Badgett y Folbre, 1999; England y Folbre, 1999). En el cuidado indirecto se incluyen las actividades que sirven de apoyo para el cuidado relacional: las tareas de trabajo doméstico y la gestión del cuidado.

²⁴ La “economía del cuidado” asocia la esfera del mercado con la esfera del cuidado, y toma como punto de partida el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como lente para mirar desde allí el funcionamiento del sistema económico en su conjunto (Esquivel, 2012a; 2012b).

sobre los efectos de la AUH en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares contenga tanto las esferas laboral y monetaria como la del cuidado, interpelando sus tensiones y dinámicas entrecruzadas en su vínculo con la obtención de la Asignación.

En lo que sigue se desarrolla sobre la pertinencia de focalizar en estas tres dimensiones de las condiciones de vida, así como también se explicará el marco normativo del empoderamiento económico, con el cual se evaluará el avance o retroceso en cada una de ellas.

Ingresos

En la economía ortodoxa el bienestar es definido en términos de disponibilidad material de bienes y servicios, abordando los problemas desde el punto de vista de las elecciones, por obra de agentes racionales y autónomos que maximizan su utilidad según sus preferencias. La economía feminista²⁵ ha desarrollado abundantes críticas a esta visión, ya que ignora las relaciones de poder así como los roles socialmente establecidos que restringen las autonomías individuales (Benería, 1995; 2003b; Nelson, 2004). Y de esta manera, esconde que las preferencias de las personas y las decisiones tomadas para alcanzarlas se encuentran atravesadas por diferentes relaciones sociales. Entre estas, las relaciones de género constituyen una dimensión de relevancia que desafía el concepto de agentes económicos racionales. Dicho de otro modo, las preferencias se encuentran socialmente construidas y las decisiones de los individuos incluyen mandatos sociales en lo relativo al rol del varón y la mujer en la sociedad (Carrasco, 2006; Rodríguez Enríquez, 2012). Por lo tanto, desde esta perspectiva una primera cuestión fundamental respecto a la concepción de bienestar que se adopta es que esta debe necesariamente incluir las relaciones genéricas de poder; cuestión sobre la cual se volverá más adelante en la explicación del marco normativo del empoderamiento económico.

En esta misma línea, la economía feminista se ha afirmado críticamente frente a la medición tradicional de la pobreza anclada en la noción tradicional de bienestar, que concibe la pobreza como limitación del acceso a bienes materiales. La medición estándar de la pobreza se circunscribe a la dimensión de los ingresos monetarios como aproximación del consumo de los hogares. Mediante una línea de pobreza clasifica a los

²⁵ Para una reseña de la incorporación gradual de los temas relacionados con las mujeres en el campo de la economía, y del género como categoría del análisis económico ver Benería (1995; 2003a).

hogares de acuerdo a si cuentan con ingresos suficientes para adquirir un conjunto de bienes y servicios para cubrir necesidades consideradas esenciales (canasta de consumo básica). Por ende, al fundarse en una noción de bienestar asociado exclusivamente a las posibilidades productivas mediadas por el mercado, la medida tradicional de pobreza deja afuera el TDCNR, que realizan mayoritariamente las mujeres y que aporta significativamente al bienestar social (Benería, 1995; 2003b; Picchio, 2001). Más aún, el TDCNR está implícito en el cálculo de la línea de pobreza, ya que vivir con los ingresos correspondientes a la canasta de consumo básica requiere un mínimo de trabajo doméstico y de cuidados que permanece como un componente tácito (Esquivel, 2014). En consecuencia, la segunda cuestión a remarcar respecto a la concepción de bienestar que se adopta en esta tesis es la importancia de incorporar al TDCNR como pieza fundamental del análisis, debido a que sostiene las relaciones interpersonales y produce bienestar (Benería, 2003a).

Asimismo, una crítica adicional a la medida estándar de pobreza por ingresos es que utiliza al hogar como unidad de análisis, sin considerar las desigualdades internas a las unidades domésticas. Esto invisibiliza a las mujeres, ya que se considera que una mujer es pobre si el hogar en el que vive se clasifica como pobre, sin embargo, el grado en que las mujeres manejan el dinero y la proporción dedicada para su consumo producto de la distribución del mismo pueden determinar que la mujer sea más pobre de lo que indica la medida. A su vez, esta forma tradicional de medición de la pobreza considera que los hogares funcionan como entidades unitarias sobre la base de principios altruistas (Chant, 2003).²⁶ Subrayando la importancia de considerar la distribución de los recursos dentro del hogar, una abundante variedad de trabajos han criticado esa idea y los modelos que la promueven, y en cambio enfatizan las relaciones de género que atraviesan a las familias y, por lo tanto, plantean a las unidades domésticas como un lugar de conflicto, poder y negociación (Folbre, 1988; 2001; Katz, 1991; Koopman, 1991; England, 1993; Benería, 1995; Bergman, 1995; Nelson, 1995).

Todas estas cuestiones revelan la “ceguera de género” existente en las políticas, los análisis y las mediciones convencionales de la pobreza (Kabeer, 1997).²⁷ De esta

²⁶ Los modelos económicos neoclásicos construidos alrededor de la noción de “unidad doméstica unitaria” conciben a los hogares como entidades que funcionan sobre la base de principios altruistas que toman sus decisiones basándose simplemente en una función de utilidad, véase Becker (1971).

²⁷ Ver Chant (2003) para una completa revisión de las contribuciones que la investigación de género ha hecho al análisis de la pobreza.

manera, se propone “abrir” a los hogares para ver las dimensiones de género de la pobreza, considerando a la misma como un fenómeno generizado que impacta de manera diferente a varones y mujeres, tanto en términos de la probabilidad de padecerla, como en lo que refiere a la persistencia y reproducción de la misma, así como a las implicancias en la vida cotidiana de las personas, y a los recursos para enfrentarla (Rodríguez Enríquez, 2012). Si bien el ingreso mantiene una importancia fundamental porque proporciona una indicación de la profundidad y la incidencia de la privación material, se debe incorporar la dimensión del género en los análisis de los ingresos.

Al respecto, la investigación de género ha destacado la desigualdad de ingresos entre varones y mujeres, dando cuenta de la menor capacidad de las mujeres de generar ingresos propios (Chant, 2003; 2008). Sus aportes permiten apuntar a los procesos que se relacionan con las inequidades de género en materia de ingresos: la discriminación que sufren las mujeres en el mercado de trabajo (matriz de la distribución primaria del ingreso donde se establece la relación capital-trabajo), la mayor cantidad promedio de años de estudio que necesitan para acceder a empleos formales, y la desigual distribución de las cargas de cuidado junto con la escasa posibilidad de delegar estas actividades (Rodríguez Enríquez, 2012). Este último es un factor clave ya que la distribución inequitativa de las responsabilidades de cuidado es una de las principales causas de la discriminación laboral hacia las mujeres. Y esta dinámica, a su vez, contribuye a consolidar el rol tradicional de las mujeres como principales responsables de la provisión de cuidados, conformando así un círculo vicioso (Espino, 2012).

Por lo tanto, desde esta perspectiva se apunta a que la menor capacidad de las mujeres de generar ingresos propios no deriva de sus características ni de sus actitudes, sino que está explicada fuertemente por los mecanismos que las segregan de los canales más habituales de acceso a recursos económicos, especialmente el mercado laboral (Chant, 2003; Rodríguez Enríquez, 2012). Además, ciertos aportes llaman la atención sobre el hecho de que, aun cuando las mujeres acceden a ingresos propios, se encuentran con mayores dificultades para transformarlos en capacidad de definir sobre el uso del mismo; y, conjuntamente, que es posible que sus ingresos no se traduzcan en bienestar personal sino que pueden estar orientados a mejorar el bienestar de otros miembros del hogar (Bradshaw y Linneker, 2003).

Participación laboral

La discriminación que sufren las mujeres en el mercado de trabajo ocurre tanto por las mayores dificultades que enfrentan para insertarse laboralmente que los varones, como por las características de su inserción laboral y los procesos de segregación en el empleo. En general, las mujeres se encuentran sobre-representadas en trabajos informales y precarios, y experimentan diferencias salariales que no pueden explicarse en términos de productividad, educación y calificaciones laborales (Espino, 2012). En consecuencia, el mercado de trabajo, lejos de ser neutro en términos de género, es un espacio reproductor de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres (Elson, 1999; Pérez Orozco, 2012).

En efecto, los estudios de género y mercado de trabajo²⁸ apuntan a que las características de la desigual participación laboral entre varones y mujeres se encuentran estrechamente relacionadas con las responsabilidades de cuidado que recaen en estas últimas, y con las normas sociales y culturales que sostienen esa atribución, lo que repercute en posibilidades desiguales de elegir, y últimamente inciden en los resultados obtenidos en términos de bienestar y de autonomía personal (Espino, 2012). Esta relación, además, adquiere características particulares en sociedades donde una gran proporción de la población ocupada lo está en condiciones precarias o de manera no registrada, y dentro de la cual las mujeres están sobre-representadas en el extremo inferior del espectro de la economía informal (Lupica, 2010; Esquivel, 2010; 2012a).

En este sentido, los estudios al respecto destacan que la relación entre empleo informal y género no es casual, sino que hay diversos factores que contribuyen a explicar la alta representación de mujeres en el empleo precario. Uno de ellos es en términos de educación y calificaciones, como afirma Esquivel (2007), en la región se observa que en promedio las mujeres necesitan una cantidad mayor de años de estudio que los varones para lograr insertarse en empleos formales. Por otro lado, su predominio en el segmento informal se asocia también a que se trata de empleos que ofrecen mayor flexibilidad y les permite compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades y tareas reproductivas que siguen estando a su cargo (Espino, 2012).

Asimismo, las mujeres pobres son las que enfrentan los obstáculos y exclusiones más significativas en el ámbito laboral. Porque los condicionantes que imponen las

²⁸ Para un repaso exhaustivo de los distintos abordajes teóricos que desde la economía intentaron explicar la inserción diferencial de mujeres y varones en el mercado laboral, así como las críticas feministas a los mismos, ver Espino (2012).

responsabilidades domésticas y de cuidado sobre su participación laboral operan con mayor intensidad, ya que dependen fuertemente de servicios públicos de cuidado de escasa cobertura y altamente fragmentados (Cerrutti, 2002; Esquivel, 2008; 2009; Faur, 2011). Además, influyen los bajos niveles de calificación, que en conjunción con las restricciones que impone el cuidado, tienen un peso central en la delimitación del conjunto de ocupaciones disponibles, el cual resulta particularmente acotado y precario (Barrancos y Goren, 2002; Lupica, 2010). Todo lo cual termina configurando la denominada “doble jornada” de trabajo, ya que a las responsabilidades en el mercado de trabajo se le adicionan las que siguen manteniendo dentro del hogar (Jelin, 2010).

Por lo tanto, teniendo en cuenta las interrelaciones entre género, trabajo y pobreza (Gallart *et al.*, 1992; Barrancos y Goren, 2002; Valenzuela, 2003), en el análisis de las condiciones de vida materiales de las mujeres titulares de la AUH es importante incluir cuestiones relacionadas con la capacidad de acceso al trabajo remunerado y a ingresos propios, lo cual a su vez posiciona a las mujeres en un rol extra-doméstico, pero teniendo en cuenta la calidad de los puestos. Es decir, es necesario incluir consideraciones sobre la posibilidad de obtener ingresos propios por medio de un trabajo remunerado de calidad: estable, con acceso a la protección social y a un salario adecuado (Sanchís y Binstock, 2016).

Cuidado

Uno de los componentes centrales de la perspectiva de la *lógica del cuidado*, acuñada en el marco de la corriente de pensamiento de la economía feminista y desde la cual se plantea el análisis de la presente investigación, es el reparo en la tensión que puede generarse entre la igualdad de acceso a los cuidados y los derechos de quienes proveen cuidados. Esta mirada implica hacer visible el modelo de cuidado subyacente en las políticas sociales, poniendo especial atención a si en su diseño y aplicación se reducen (o exacerban) las desigualdades de género en las cargas de trabajo doméstico y de cuidados (Daly y Lewis, 2000; Razavi, 2007; Esquivel, 2011).

Mirar a la AUH desde esta perspectiva pone en evidencia que la misma es una política dirigida a cubrir las necesidades materiales más inmediatas de los hogares valiéndose de las capacidades y los tiempos de las mujeres-madres (Faur, 2014). Es decir, dando por supuesto el TDCNR que realizan las mujeres titulares para transformar el dinero transferido por la política en bienestar de sus hijos e hijas, destinatarios finales. Por lo tanto, desde esta perspectiva se vislumbra que, aunque con frecuencia se apela a

la retórica del cuidado en referencia a la transferencia como un pago al cuidado, y las condicionalidades en educación y salud contribuyen a este simbolismo, la AUH no es una política de cuidado²⁹ sino más bien es una política dirigida a mantener un nivel mínimo de consumo del hogar (Rodríguez Enríquez, 2011; Esquivel, 2011).

Todas estas consideraciones plantean una situación en la que pueden entrar en tensión los derechos de los niños, niñas y adolescentes –destinatarios finales de la política- con los derechos de sus madres –titulares de la transferencia-. Por ejemplo, al solicitar requisitos en términos de certificados médicos (condicionalidad en salud), que colisiona con la escasez de turnos en el sistema de salud, se podrían estar imponiendo exigencias adicionales al uso del tiempo de las mujeres titulares al encontrar dificultades al momento de cumplir con esta tarea. En este sentido, esta tensión es producto, por un lado, de las deficiencias del Estado como proveedor de cuidado, y por el otro, del fuerte arraigo de las pautas culturales que asignan estas tareas a las mujeres-madres. El Estado, por lo tanto, estaría participando activamente en la estructuración de relaciones de género a través de la AUH, fundamentalmente en lo que atañe a la desigual distribución de la carga de cuidados, cuya naturalización como actividad inherentemente femenina conforma uno de los nudos más críticos de la construcción social del género (Esquivel, 2011; Faur, 2014).

En consecuencia, la dimensión del cuidado resulta medular para el análisis de la AUH desde una perspectiva de género. Y lo es tanto en sí misma como en relación a las demás dimensiones. Como ya se ha señalado, el cuidado es una dimensión crucial del bienestar humano, pero, a su vez, proveer cuidado es también costoso (Esquivel, 2014). Como los costos de proveer cuidado y trabajo doméstico caen desproporcionadamente sobre las mujeres, esto repercute y condiciona tanto las posibilidades de participación laboral como el tipo inserción a la que pueden acceder, y por ende, incide en su capacidad de generar ingresos. En el caso de la AUH, además, el vínculo entre la política pública y la esfera del cuidado se intensifica ya que incorpora en su diseño condicionalidades asociadas al cuidado que las madres designadas como titulares deben acreditar. Por lo tanto, dada la profunda imbricación entre estas esferas, la dimensión del cuidado se analizará de manera transversal a las dimensiones laboral y monetaria.

²⁹ Las políticas de cuidado refieren a políticas que asignan recursos para el cuidado, en la forma de tiempo, servicios y dinero (en la forma de ingresos, transferencias y subsidios). Incluyen tanto la provisión de servicios de cuidado, así como pagos a proveedores de cuidado, y también regulaciones laborales, como ser licencias de maternidad/paternidad (Esquivel, 2013).

El marco del empoderamiento económico

Finalmente, habiendo definido la conceptualización de bienestar que se persigue en esta investigación y especificado las dimensiones materiales de las condiciones de vida que se indagarán, queda por desarrollar sobre el marco desde dónde se evaluarán estas dimensiones. En este sentido, la óptica del *empoderamiento económico* provee un punto de vista para reflexionar sobre los cambios y continuidades en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares de la AUH a consecuencia y como proceso de la implementación de la política social. Pero no cualquier tipo de conceptualización de empoderamiento económico, sino uno que considere las relaciones de poder desiguales basadas en el género.

La definición de empoderamiento está muy cargada ideológicamente y tiene significados diversos según la perspectiva desde la que se lo aborde.³⁰ Su uso se ha generalizado, siendo en su inicio formulado por mujeres feministas en el campo del desarrollo y del movimiento de mujeres y luego acaparado por las agencias internacionales para el desarrollo como el Banco Mundial y las Naciones Unidas (León, 1997). De hecho, su presencia es casi absoluta en la retórica de las políticas con perspectiva de género (Pozzio, 2010), y en general se lo utiliza de una manera que se lo despoja de cualquier significado político (Kabeer, 1998). En efecto, si bien es un concepto que contiene la palabra poder, desde diversos ámbitos se buscó silenciar este componente (Esquivel, 2016).

Por eso, desde la perspectiva de esta investigación, al tiempo que se utilizará el concepto de empoderamiento como una herramienta para el análisis, también se buscará apartarse de los conceptos preformulados y simplificados del mismo. Dado el lugar central que tiene en los debates y las políticas de desarrollo para la promoción de la igualdad de género,³¹ y particularmente respecto a las políticas que tienen a las mujeres como protagonistas, se decidió no escapar a la discusión sobre el empoderamiento. De hecho, es una categoría planteada no solo desde la academia sino también desde el discurso político. Sin ir más lejos, la propia -por entonces- presidenta Cristina

³⁰ Ver Pozzio (2010) para un recorrido por las diversas conceptualizaciones del concepto de empoderamiento en el ámbito de los estudios de género.

³¹ Tanto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas el término empoderamiento acompaña al objetivo de igualdad de género.

Fernández se ha referido a la AUH como “una de las políticas más importantes de empoderamiento de la mujer”.³²

Ahora bien, suelen haber ambigüedades en la utilización de este concepto. En primer lugar, es importante señalar que el empoderamiento tiene múltiples dimensiones: económica, política, cultural, social (entre otras). Esta investigación se centra en el empoderamiento económico, dimensión que potencia los derechos de las mujeres en las demás dimensiones (Kabeer, 1999; Hur, 2006), y componente que en los últimos años se ha vuelto cada vez más importante en el discurso político internacional (Kabeer, 2012). Pero en aquel espacio se ha consolidado una noción de empoderamiento económico definido en términos de aumento de recursos para las mujeres, sin cuestionar las relaciones de poder detrás, y enfatizando la igualdad de oportunidades por sobre la igualdad de resultados (Kabeer, 1998; 2012; Esquivel, 2016).³³

En este sentido, resulta una construcción conceptual que tiende a favorecer un uso apolítico del término, en el cual las relaciones de poder pueden permanecer inalteradas (Esquivel, 2016). En efecto, la crítica feminista a esa noción simplificada señala que un verdadero empoderamiento significaría una transformación de las estructuras de poder, que, basadas en el género, reproducen la subordinación de las mujeres (Young, 1997; Sen, 1997; Pozzio, 2010; 2011). Desde esta visión, por lo tanto, el empoderamiento económico de las mujeres va más allá del acceso a recursos y de ser capaces de competir con los varones en el mercado de trabajo, introduciendo la noción de agencia como factor clave para una conceptualización que tenga en cuenta las relaciones de poder.

En este marco, la agencia se entiende como la posibilidad de definir y participar en la toma de decisiones y de controlar los recursos y beneficios que se obtienen (Espino y

³² Discurso de la ex presidenta Cristina Fernández en el marco del anuncio de aumento del monto de las Asignaciones Familiares y la Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo (<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/28785-la-presidenta-anuncio-un-aumento-del-30-en-asignaciones-sociales-y-un-proyecto-de-ley-para-su-movilidad-automatica>). La afirmación de la ex presidenta se basó en los resultados de la investigación de Kliksberg y Novacovsky (2015: 163-172), a la cual se refirió durante su discurso. Dicho estudio señala que en la mayoría de los casos son las mujeres titulares de la AUH las que deciden acerca del destino del dinero de la transferencia.

³³ Es importante destacar que si bien aquí se hace hincapié en el concepto utilizado por las instituciones internacionales y las agencias de desarrollo, como el Banco Mundial, también existen otras perspectivas y matices que pueden encontrarse en las cientos de ONGs y las diferentes políticas estatales a nivel global que en los últimos años integraron el componente del empoderamiento a sus proyectos.

Salvador, 2016a).³⁴ En otras palabras, desde la perspectiva del *empoderamiento económico con poder*, el empoderamiento económico no se limita al acceso a ingresos propios y de libre disponibilidad, si bien esto sí conforma una precondition, sino que también supone avanzar en la posibilidad de definir y participar en la toma de las decisiones sobre su uso, promoviendo la agencia de las mujeres (Kabeer, 2012; Espino y Salvador, 2016a; Sanchís, 2016). De la misma manera, el empoderamiento económico no se limita a la capacidad de acceso al mercado de trabajo, sino que también supone el ejercicio de agencia por parte de las mujeres en términos de la decisión de participación, y de cómo participar (tipo y características del empleo). Así, se apunta al incremento de la capacidad de las mujeres de elegir y construir su trayectoria laboral con márgenes de elección, según sus aspiraciones y expectativas (Sanchís, 2016). Por lo tanto, desde este marco se piensa a la autonomía económica³⁵ como una combinación de acceso a recursos propios y de libre disponibilidad junto con el ejercicio de agencia, y de esta manera tiene connotaciones de autoestima, y también puede generar satisfacción personal (CEPAL, 2012; Sanchís y Binstock, 2016).³⁶

Del mismo modo, el *empoderamiento económico con poder* necesariamente debe incluir la redistribución y reducción del TDCNR como dimensión crucial. Como se señaló previamente, proveer cuidado es costoso y dicho costo recae desproporcionadamente sobre las mujeres, incidiendo en sus posibilidades de participación laboral y de acceso a ingresos propios, y dentro del mercado de trabajo configurando jornadas excesivas de trabajo remunerado-no remunerado. Esta relación y profunda imbricación entre la esfera del cuidado y la laboral-monetaria no solo resulta “empobrecedora” y “desempoderadora” para las mujeres en esos términos, sino que

³⁴ Si bien hay múltiples definiciones de agencia, la que se utiliza aquí pretende intencionalmente distanciarse de la noción liberal de agencia contenida en las políticas de desarrollo de anclaje neoliberal, compatible con el concepto de empoderamiento promovido por los organismos internacionales. Siguiendo el planteo de Scott (2012 [1996]), la visión liberal de agencia es una visión vinculada a la intencionalidad individual, a-histórica y no contempla las estructuras más amplias de opresión. Por otro lado, otras perspectivas toman una definición de agencia anclada en la psicología social, asociada a la capacidad de auto-reflexión (ver por ejemplo Sautú, 2014).

³⁵ La autonomía también tiene múltiples dimensiones, además de económica puede ser física, política, entre otras.

³⁶ Existen también versiones que buscan vincular el cambio a nivel de individuos con las formas más colectivas de agencia, necesarias para lograr un cambio estructural sostenido (Kabeer, 2012). En ellas, se apunta a que el proceso de empoderamiento a nivel individual se pueda transformar en colectivo, como señala Batliwala (1997), cuando el cambio en las relaciones sociales “cruza el umbral del hogar” cuestiona los valores de la estructura de opresión vigente, mostrando los rasgos políticos de aquello que parece privado.

además encarna una distribución injusta de los costos y beneficios del TDCNR, lo que plantea consideraciones de justicia distributiva³⁷ (Esquivel, 2013).

Debido a que el trabajo doméstico y de cuidados permite la reproducción cotidiana de la vida de las personas, y la sociedad en su conjunto se beneficia del mismo, el TDCNR se asemeja a un “bien público” en el sentido de que los beneficios superan a los costos (Folbre, 2004 citado en Esquivel, 2011: 25). Esto genera un conflicto distributivo entre la producción y la reproducción, es decir, entre las condiciones de vida de quienes proveen cuidados y la medida en que la sociedad afronta los costos de esta provisión de la cual se beneficia (Esquivel, 2011; 2013).

Si no se promueven políticas que apunten a la disponibilidad y acceso a servicios de cuidado estatales, y dada la prevalencia del modelo social de “varón proveedor-mujer cuidadora”, este conflicto distributivo se resuelve mediante la absorción por parte de las mujeres de los costos, en la forma de déficits de tiempo, intercambiando una forma de pobreza (de ingresos) por otra (de tiempo) (Esquivel, 2014). Por ello, para alcanzar una mayor justicia distributiva es necesario dar visibilidad a estas “privaciones ocultas”³⁸ y promover políticas públicas que redistribuyan las responsabilidades de cuidado (Antonopoulos, Masterson y Zacharias, 2012; Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015). En este sentido, la redistribución y reducción del TDCNR como elementos de la justicia distributiva es una dimensión crucial del empoderamiento económico de las mujeres y de su bienestar, ya que constituyen canales hacia formas más justas de distribución de los costos y los beneficios del trabajo de cuidado no remunerado (Esquivel, 2011; 2016).³⁹

Por último, también en línea con el pretendido distanciamiento de la visión simplista del concepto, se buscará dar cuenta del empoderamiento como un proceso complejo, cuyo recorrido puede no ser lineal, sino más bien considerar que como parte del mismo pueden surgir tensiones y conflictos (Pozzio, 2010; 2011). De igual modo, al reconocer

³⁷ Justicia distributiva refiere a la justicia lograda a través de la distribución equitativa de los recursos (Esquivel, 2016: 16).

³⁸ En las medidas de pobreza de ingreso y tiempo se pone énfasis en los déficits de tiempo que enfrentan ciertos hogares para satisfacer sus requerimientos de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y que, si no pueden ser compensados mediante la compra de sustitutos de mercado, conforman privaciones que no se reflejan en las medidas estándares de pobreza (Antonopoulos, Masterson y Zacharias, 2012; Esquivel, 2014).

³⁹ La redistribución del cuidado puede tener lugar dentro de los hogares así como entre la comunidad (sociedad civil), el Estado y el mercado. Ver Esquivel (2013) para un desarrollo de la propuesta del marco de la Triple R: reconocimiento, reducción y redistribución del TDCNR.

la naturaleza multidimensional del poder se abre la posibilidad de que en un mismo proceso de empoderamiento haya cambios a diferentes niveles y en diferentes dimensiones, a veces en la misma dirección y otras veces en direcciones contradictorias (Kabeer, 1999). En este sentido, apartarse del enfoque simplificado de empoderamiento permite ver la complejidad detrás de este tipo de proceso y mostrar las tensiones que puedan surgir en términos de la posible convivencia de avances y a la vez refuerzo en las relaciones de género.

2.II. Revisión de la literatura y guías metodológicas

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado hasta aquí, en este apartado se realiza un recorrido por las investigaciones previas que abordaron el tema de la presente propuesta de investigación, enfatizando en los aspectos metodológicos de las mismas. El objetivo es delinear ciertas pautas metodológicas que sirven como base para el abordaje de la pregunta de investigación de esta tesis. En concreto, se realiza un repaso sobre la literatura en Argentina y en América Latina que estudió a la AUH en relación a las tres dimensiones de análisis consideradas, poniendo énfasis en cómo se abordaron las mismas. A través de este recorrido se delinearán guías metodológicas que apuntan a las variables a ser incluidas en el análisis, a la forma en que serán abordadas, y a los interlocutores con los que se dialoga, puntualizando además en los aportes de esta tesis a la literatura existente.

La AUH y la participación laboral de las mujeres

Dentro del amplio espectro de estudios sobre el trabajo femenino en la Argentina, los que indagan sobre las condiciones y pautas de ingreso de las mujeres al mercado laboral se han enfocado, a grandes rasgos, en dos perspectivas de horizonte temporal, subrayando las transformaciones de corte más estructural que inciden a largo plazo y los factores que se concentran en el corto plazo ligados al ciclo. Dentro de los primeros, los estudios colocan el énfasis en factores socio-demográficos, destacando los aspectos sociales, institucionales y culturales que motorizaron el incremento de la participación laboral femenina. Entre estos, se resaltó la influencia de la expansión de los niveles educativos y de calificación de las mujeres, a la vez que se insistió en el papel de los factores ligados al ciclo de vida familiar: la postergación del matrimonio, el aumento de las separaciones y divorcios, y los cambios en las pautas de fecundidad (Wainerman, 1979, 2000; Recchini de Lattes y Wainerman, 1983; Wainerman y Geldstein, 1994; Contartese y Maceira, 2005). Estos trabajos fueron una progresión de los estudios

pioneros que, entre fines de los '70 y los años '80, visibilizaron lo doméstico como objeto de investigación en nuestro país, al analizar la relación entre trabajo y ciclo de vida de las mujeres (Jelin, 1979; Feijoo, 1984).

Por otro lado, un segundo grupo de estudios ha hecho hincapié en los factores ligados al ciclo macroeconómico y ha planteado el ingreso de las mujeres al mercado laboral como una estrategia del hogar, cada vez que los ingresos del jefe varón se ven deteriorados (por reducción o por efecto del desempleo), o se producen cambios en el nivel de ingresos del hogar, en un contexto general de contracción; dependiendo a su vez de las oportunidades ofrecidas por el mercado de trabajo según el ciclo económico específico (Cortés, 1995; Cerrutti, 2000a; 2000b; Castillo *et al.*, 2008; Novick, Rojo y Castillo, 2008).

Además de estos dos grandes grupos, un tercer conjunto de estudios ha enfocado en el impacto de las políticas públicas que intervienen en la participación laboral femenina, tales como políticas de capacitación y empleo, políticas socio-productivas⁴⁰, políticas de transferencia de ingresos, y políticas de conciliación y cuidado (Pautassi, 2004; Scala, 2008; Lupica, 2010; Rodríguez Enríquez, 2011; Faur, 2012; Arcidiácono, Kalpschtrej y Bermúdez, 2014; CEPAL-OIT, 2014; Millenaar, 2014; Hopp, 2015; entre otros).

Todos estos antecedentes han sido claves para interpretar cambios en los niveles de participación económica de las mujeres según el ciclo macroeconómico, para destacar la profunda imbricación entre el trabajo reproductivo y productivo en sus itinerarios laborales, y para identificar cómo este círculo vicioso de *producción-reproducción* condiciona tanto las posibilidades de participación como el tipo inserción a la que pueden acceder, y, recíprocamente, cómo este restringido universo de oportunidades laborales vuelve a impactar en sus estrategias de participación.

A su vez, estos estudios han permitido constatar que todos los factores mencionados impactan diferencialmente a las mujeres según su clase social. De esta manera, se ha señalado, en primer lugar, que los cambios macroeconómicos ligados al mercado de trabajo en las décadas del '80 y '90 produjeron respuestas heterogéneas según el nivel

⁴⁰ Las políticas socio-productivas, destinadas a la creación y apoyo de experiencias de trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado, que promueven la economía social, se distinguen de las políticas propias de la esfera productiva ya que definen el sujeto destinatario por su situación de vulnerabilidad social y desempleo (Goren, 2005; Hopp, 2015). La implementación desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” y del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” constituyen dos casos de este tipo de políticas.

de ingresos de las mujeres, y que fue fundamentalmente la participación de mujeres provenientes de hogares de bajos ingresos la que creció, ante el deterioro de los ingresos familiares (Cortés, 1995; Castillo *et al.*, 2008). Este comportamiento fue interpretado por diversos autores como el “efecto trabajador adicional”, dado el rol de las mujeres como “stock de reserva” (Halperin Weisburd *et al.*, 2009; Paz, 2009; Rodríguez Enríquez, 2010; Contartese y Maceira, 2005; Castillo *et al.*, 2008). De estos análisis se desprende que la presencia de cónyuge y su status laboral tienen una fuerte incidencia en la participación laboral de las mujeres de bajos recursos, así como también la condición laboral de otros miembros del hogar (Marchionni, 2015). En segundo lugar, se ha destacado que los condicionantes que imponen las responsabilidades domésticas y de cuidado sobre la participación laboral femenina operan con mayor intensidad entre las mujeres de bajos ingresos, ya que dependen fuertemente de servicios públicos de cuidado de escasa cobertura y altamente fragmentados (Cerrutti, 2002; Esquivel, 2008; 2009; Faur, 2011). Por eso la presencia de niños/as en el hogar es una variable de suma relevancia; y particularmente la presencia de menores de 5 años, en tanto el déficit de servicios de educación y cuidado públicos se acentúa para el tramo de la primera infancia (Kliksberg y Novacovsky, 2015). Y, estrechamente vinculado a las dificultades para la resolución de los cuidados pero también con el nivel de calificación, que el conjunto de oportunidades laborales que se les presenta a las mujeres de sectores populares resulta particularmente acotado y precario (Valenzuela, 2003; Lupica, 2010; Dávalos, 2013; CEPAL, 2014).

Todas estas consideraciones han llevado a pensar en las peculiaridades de la participación laboral de las mujeres de sectores populares, ya que, si bien las dificultades para participar del mercado laboral y la segmentación ocupacional son fenómenos que afectan a la fuerza de trabajo femenina en su conjunto,⁴¹ son sin duda las mujeres de menores recursos las que enfrentan los obstáculos y exclusiones más significativas en este ámbito. Los trabajos que estudiaron las problemáticas específicas que enfrentan las mujeres de sectores populares en sus inserciones laborales han insistido en las interrelaciones entre género, trabajo y pobreza (Gallart *et al.*, 1992;

⁴¹ Como ha sido ampliamente documentado por la literatura, persisten importantes desigualdades de género en el mercado de trabajo. Los avances de las mujeres en este campo han sido insuficientes para cerrar la brecha con los varones en la mayoría de las variables laborales, como los salarios, el empleo y la participación, y la estructura ocupacional sigue presentando una fuerte segregación vertical y horizontal por género (Contartese y Maceira, 2005; Castillo *et al.*, 2008; Rojo Brizuela y Tumini, 2008; Novick, Rojo y Castillo, 2008; CEMyT, 2010; Cortés, 2012; Esquivel, 2012a; Gasparini y Marchionni, 2015).

Barrancos y Goren, 2002; Valenzuela, 2003), destacando su menor y más intermitente participación en comparación con las mujeres de más altos ingresos. En efecto, estudios cuantitativos sobre movilidad laboral en Argentina proveen evidencia de la menor estabilidad en el mercado de trabajo de las mujeres en comparación con los varones, debido a la participación relativamente alta de las primeras en empleos inestables e informales, además de su mayor tasa de salida a la inactividad (Beccaria, 2000; Maurizio, 2011b). Y asimismo, la evidencia apunta a que las personas con menor nivel educativo exhiben mayor movilidad laboral, debido a las oportunidades ocupacionales para aquellos con baja calificación, en general menos estables y sin protección laboral (Beccaria, 2000). En consecuencia, los itinerarios laborales de las mujeres de sectores populares están marcados por la inestabilidad, dada su doble condición de mujeres y de bajos niveles de calificación.

Estas trayectorias intermitentes de las mujeres vulnerables se vinculan con las etapas del ciclo de vida familiar y las fuertes tensiones para compatibilizar actividades remuneradas con las responsabilidades domésticas y de cuidados en sus propios hogares (Cerrutti, 2002; Lupica, 2013). Además, intervienen los bajos niveles de calificación, que si bien son una característica generalizada de los sectores populares, operan de forma aun más restrictiva entre las mujeres, porque en conjunción con las limitaciones que impone el cuidado, influyen en la delimitación del conjunto de ocupaciones disponibles (Barrancos y Goren, 2002). En relación a esto, la literatura ha estudiado las políticas relacionadas con la educación, la capacitación y la promoción de empleo entre mujeres de bajos recursos para conocer en qué medida contribuyen a su integración al trabajo remunerado, y evaluar desde un enfoque de género el tipo de inserciones que habilitan (Arcidiácono, Kalpschtrej y Bermúdez, 2014; Millenaar, 2014; entre otros).

En este sentido, resulta fundamental el análisis de la influencia de las políticas públicas en la configuración de los itinerarios laborales de este segmento de mujeres. Las políticas de promoción de empleo son un tipo dentro de un conjunto diverso de políticas que intervienen en las estrategias laborales de las mujeres vulnerables. Sin duda, la ausencia de servicios públicos de cuidado de niños y de adultos mayores accesibles a los sectores de bajos recursos es otro de los factores centrales que condiciona su participación. Asimismo, particularmente relevantes son las políticas públicas que apuntan a la terminación de estudios, tanto primarios como secundarios,

para este segmento de mujeres, como el Progresar⁴², el Plan FinEs⁴³ o el Ellas Hacen⁴⁴. En el caso de estas últimas dos propuestas, su importancia radica en que se adaptan a las agudas restricciones de tiempo de estas mujeres, y pueden movilizar aspiraciones para continuar los estudios a la par de su inserción en el mercado de trabajo (Sanchís y Binstock, 2016).

Asimismo, estas políticas significan una fuente de ingresos de peso en los hogares vulnerables, lo que puede incidir en la dirección opuesta, en el sentido de una elevación de los ingresos no laborales que favorece la reducción de la oferta laboral femenina (Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2014; Maurizio y Monsalvo, 2017). Así, la intención de realizar trabajo remunerado y el tipo de empleo/puestos en el que se insertan las mujeres de sectores populares se encuentran estrechamente vinculados con la disponibilidad de ingresos de otras fuentes que contribuyen al ingreso del hogar. Estos ingresos pueden provenir del trabajo del cónyuge o de otros miembros del hogar, y también pueden provenir de los ingresos no laborales. En estos últimos se incluyen políticas como la AUH, pensiones no contributivas (por ejemplo pensión por discapacidad), los ingresos por jubilaciones, y otras políticas de protección social. Estos ingresos se pueden combinar incluso para el caso de una misma persona: por ejemplo la AUH es compatible con el Progresar, el Argentina Trabaja⁴⁵, y el Ellas Hacen.

⁴² Lanzado en el 2014, con esta prestación los jóvenes de entre 18 y 24 años pueden terminar el primario o secundario, estudiar un oficio, o una carrera universitaria o terciaria en cualquier establecimiento educativo público del país. Entre los requisitos se establece que los ingresos del grupo familiar del joven sean menores a 3 veces el Salario Mínimo, Vital y Móvil. En el año 2018 se relanzó y reformuló parcialmente esta política, ampliando significativamente los montos otorgados, que se habían mantenido congelados por aproximadamente 2 años. Sin embargo, el nuevo esquema recortó las transferencias de 12 a 10 cuotas por año, y se incrementaron los requisitos académicos para permanecer en el programa: los estudiantes de secundario y oficios pasaron de tener que certificar la asistencia a tener que certificar que pasaron de año; los universitarios pasaron de tener que aprobar una escala progresiva de materias, similar a la que se exige para mantener la condición de alumno regular, a tener que aprobar el 50 por ciento de las materias cada año. Se mantuvieron a su vez los montos diferenciales en carreras estratégicas (<https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar/>).

⁴³ Una de las iniciativas en este sentido a nivel nacional es el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs), instrumentado desde 2008 y dirigido a jóvenes y adultos que no han terminado de cursar alguno de los dos niveles. Incluye instancias presenciales, semi-presenciales y a distancia, y se ofrece no sólo a través de las escuelas secundarias comunes y de educación técnica, sino también en sedes de universidades, entidades gremiales y de otras organizaciones de la sociedad civil a través de convenios específicos con las autoridades educativas de cada provincia (véase <http://www.fines.educ.ar/>).

⁴⁴ Lanzado en el 2013 y destinado a 100 mil mujeres que se incorporan a una nueva etapa del Programa “Argentina Trabaja”, con prioridad a aquellas mujeres víctimas de violencia de género. Los requisitos son: tener 3 o más hijos menores de 18 años, y/o con discapacidad, por quienes la mujer recibe la AUH; estar a cargo del hogar, sin trabajo, y vivir en una villa o barrio emergente. El monto al momento de las entrevistas era de \$2600 (<http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen>).

⁴⁵ El Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” está destinado a personas sin ingresos formales, ni prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni otros planes sociales (a excepción de la

Teniendo en cuenta las diferentes fuentes de ingresos no laborales que contribuyen al ingreso del hogar y dada su importancia en la organización de la vida cotidiana de los hogares vulnerables, históricamente la literatura ha dado significativa importancia al análisis del impacto de las políticas de transferencia de ingresos en el comportamiento laboral de los adultos de los hogares receptores.⁴⁶ Respecto a la AUH, la política de transferencia de ingresos de mayor alcance en la actualidad,⁴⁷ este interrogante se ha planteado especialmente en referencia a las mujeres que participan como intermediarias entre el Estado y los niños y niñas beneficiarios finales. Por un lado, se señala que es una política que reproduce la naturalización del rol cuidador de las mujeres debido a la responsabilidad que se les imprime en el cumplimiento de las condicionalidades, dificultando en consecuencia su participación laboral (Zibecchi, 2008; Rodríguez Enríquez, 2011; entre otros). Por otro lado, ciertos estudios destacan que el ingreso constante de la Asignación puede impulsar iniciativas de formación para las mujeres receptoras y la implementación de emprendimientos familiares o el mejoramiento de aquellos ya existentes (Goren, 2012; Dávalos, 2013). En otras palabras, es un ingreso que en ciertas circunstancias podría permitirles superar las barreras de ingreso a ciertos trabajos remunerados.

En el marco de estos debates, los estudios sobre la incidencia de la AUH que ponen el acento en aspectos vinculados con la estructura de incentivos relacionados con el mercado de trabajo expresan un debate abierto (Costa y Hintze, 2014).⁴⁸ La mayoría de este tipo de evaluaciones se han realizado siguiendo enfoques cuantitativos para la

AUH y los planes de seguridad alimentaria) y promueve la creación de trabajo a través del cooperativismo. La reglamentación establece que los beneficiarios trabajen 40 horas semanales de contraprestación, que se dividen entre horas para la realización de obras de infraestructura urbana local y comunitaria, y horas destinadas a capacitaciones.

⁴⁶ Enmarcado en el debate histórico sobre los posibles efectos contractivos de las políticas sociales sobre la oferta de trabajo, el cual se actualizó durante las décadas del ochenta y noventa, y volvió a cobrar fuerza en la actualidad a partir de la expansión de los esquemas de transferencias monetarias a nivel mundial. Para una revisión de las principales corrientes teóricas que abordan la temática del impacto de las políticas sociales en los comportamientos asociados al mercado de trabajo ver Groisman *et al.* (2011).

⁴⁷ Según datos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) para septiembre de 2017, la AUH cubre a más de 3,9 millones de niños/as y adolescentes (ANSES, 2017). Por su parte, el PJJHD, principal política de transferencia de ingresos anterior a la AUH, habría incidido en la tasa de actividad femenina pero de forma positiva, ya que exigía una contraprestación laboral y más de la mitad de los beneficiarios eran mujeres: 68% en septiembre de 2002 (la inscripción finalizó en mayo de 2002). En efecto, según Pautassi (2004: 72-75) se observó un incremento de la tasa de actividad de los/as beneficiarios/as con una diferencia notoria según el sexo: comparando la situación en mayo de 2002 con la que declaran en septiembre de 2002 se observa que entre los hombres la tasa de actividad se incrementó un 4,8%, y en el caso de las mujeres el aumento fue del 53%.

⁴⁸ Para una revisión de evidencia empírica en América Latina sobre las consecuencias que pueden tener las transferencias monetarias en el comportamiento laboral de los adultos ver Maurizio y Vázquez (2012) y Maurizio y Monsalvo (2017).

evaluación de los posibles efectos que la AUH tendría sobre la participación laboral de los miembros de los hogares receptores, tanto en términos de incentivos hacia la informalidad (Calabria *et al.*, 2010; Garganta y Gasparini, 2012), como en su impacto en las transiciones laborales (Groisman *et al.*, 2011), en las tasas de actividad, empleo y desempleo, y cambios en la cantidad de horas trabajadas (Bustos y Villafañe, 2011; Maurizio y Vázquez, 2012; 2014; Kliksberg y Novacovsky, 2015; Maurizio y Monsalvo, 2017; Garganta y Gasparini, 2017).⁴⁹

Con respecto a la decisión entre la formalidad y la informalidad, si bien los estudios sostienen que la AUH no genera distorsiones en este sentido, es importante señalar que esta evaluación depende de si efectivamente es el/la asalariado/a quien toma voluntariamente esa decisión, o si, por el contrario, se encuentra en esta situación frente a la ausencia de alternativas. Al respecto, los resultados del módulo de informalidad aplicado a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del aglomerado Gran Buenos Aires durante el cuarto trimestre del 2005 sugieren que el registro/no registro no es una decisión tomada por el/la trabajador/a, ya que el 95% de los/as asalariados/as informales respondió que se encuentra en esa situación involuntariamente (Maurizio y Perrot, 2011 en base a MTEySS - Banco Mundial, 2008).

Con respecto al impacto de la AUH en las transiciones e indicadores laborales, los trabajos coinciden en señalar la falta de significatividad de la AUH como factor de incidencia negativa en la participación laboral de los adultos (mujeres y varones) miembros de los hogares receptores. Por otro lado, ciertos estudios relativizan este tipo de hallazgos. Groisman *et al.* (2011) revelan que las mujeres en particular presentan mayores chances de transitar desde la ocupación hacia la inactividad como consecuencia de la obtención de la Asignación (el coeficiente resultó significativo para este caso). Asimismo, Garganta y Gasparini (2017) encuentran evidencia de un efecto negativo significativo de la AUH sobre las horas trabajadas de los/as trabajadores/as informales pertenecientes a hogares beneficiarios con más de un receptor de ingresos,

⁴⁹ Cabe señalar que estos trabajos siguen diferentes métodos para la conformación del sujeto de estudio de hogares receptores de la AUH (ver apartado 2.II.3. de este capítulo). Por un lado, los que trabajan con las bases de microdatos de la EPH se diferencian en términos de la metodología de identificación indirecta de los hogares AUH: Calabria *et al.* (2010) y Garganta y Gasparini (2012; 2017) trabajan con hogares elegibles, mientras que Maurizio y Vázquez (2012; 2014), Bustos y Villafañe (2011) y Groisman *et al.* (2011) utilizan el método de identificación por monto. Maurizio y Monsalvo (2017) utilizan ambas estrategias. Por otro lado, para su análisis de impacto, Kliksberg y Novacovsky (2015) trabajan con bases de datos propias: el grupo de hogares receptores es una submuestra del total de hogares relevados en una encuesta domiciliaria de alcance nacional urbana realizada especialmente para la investigación y el grupo de control está conformado sobre un listado de demandantes y reclamos de ANSES.

enfaticando además que este efecto resulta más fuerte para los/as trabajadores/as secundarios/as.⁵⁰

Estos resultados apuntan a que los cambios introducidos por la AUH sobre el comportamiento laboral de los adultos pueden depender de la cantidad de perceptores de ingresos en el hogar y además pueden ser heterogéneos al interior de un hogar, en función del papel que cada miembro desempeña como perceptor/a de ingresos. Por lo tanto, no se puede descartar la existencia de efectos sobre la participación laboral de signos opuestos y magnitudes similares que se contrarresten entre sí.⁵¹ En este sentido, los datos descriptivos de Maurizio y Monsalvo (2017) muestran que son las cónyuges (que mayoritariamente son mujeres) en los hogares AUH las que habrían reducido con mayor intensidad su participación en el mercado de trabajo, quienes previamente exhibían una inserción laboral más débil en términos de intensidad horaria y con menores remuneraciones que otros miembros del hogar.

En consecuencia, resulta interesante tener en cuenta que incluso dentro del subgrupo de las mujeres titulares de la AUH la política podría tener distintos efectos sobre su participación laboral que se podrían estar compensando entre sí. Por ello, es pertinente el análisis diferenciando entre grupos de mujeres, teniendo en cuenta su edad, posición en el hogar, su rol de proveedora única o secundaria, entre otros factores.

En relación a esto, a partir del estancamiento de la participación laboral de las mujeres observado desde principios de los 2000s, se conformó un debate alrededor de los factores que habrían contribuido al quiebre de tendencia, y también respecto al comportamiento del subgrupo de mujeres con bajo nivel educativo y con menores en el hogar, quienes disminuyeron su participación laboral desde el año 2003 (ver Gráfico 2.2 más adelante y Gráfico A3.1 en Anexo 3) (Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2014). Algunos autores señalan la influencia de las transferencias de ingresos en la caída de la participación laboral del subgrupo de mujeres con niveles educativos bajos. Según esta interpretación, la retirada de las mujeres del mercado laboral fue posible por las mejores perspectivas laborales e incremento de los ingresos masculinos junto con el crecimiento de las transferencias estatales (Cortés, 2015). Este tipo de interpretación combina la

⁵⁰ Se identifica a los trabajadores primarios como aquellos trabajadores con el ingreso laboral más alto del hogar, y a los trabajadores secundarios como el resto de los trabajadores del hogar.

⁵¹ En términos teóricos varios trabajos señalan la posibilidad de que las políticas de transferencias de ingresos podrían afectar los comportamientos laborales de los miembros de los hogares receptores mediante diferentes canales, que no necesariamente operan en la misma dirección (ver Skoufias y Parker, 2001 y Alzúa, Cruces y Ripani, 2013).

acreditada hipótesis del “efecto trabajador adicional” (a la inversa) con la hipótesis del desincentivo a la participación por las transferencias monetarias. Sin embargo, más allá de las hipótesis barajadas para explicar este fenómeno, los resultados no son concluyentes.⁵²

En suma, tanto el debate sobre si la AUH modifica en algún sentido los incentivos laborales de las mujeres titulares, como el relativo a los factores que estarían incidiendo en el estancamiento de la participación laboral femenina y leve caída en el subgrupo de mujeres de nivel educativo bajo, permanecen abiertos. Además, estos estudios no incluyen en sus análisis cuestiones relacionadas con la organización social del cuidado y la profunda imbricación entre el trabajo reproductivo y productivo, que fuera ampliamente documentado en los estudios sobre las particularidades de la inserción laboral de las mujeres de sectores populares reseñados arriba. Y pocas veces tienen en cuenta los distintos factores que inciden en la participación laboral de las mujeres vulnerables y la relación entre sí. Consecuentemente, estos análisis deberían ser contemplados desde una perspectiva más amplia, que tenga en cuenta la interrelación entre los distintos factores que intervienen en la participación laboral de estas mujeres junto con la incidencia de la AUH.

Asimismo, de lo expuesto también se desprende la importancia de incorporar en el análisis discusiones sobre el tipo de trabajo al que acceden las mujeres de sectores populares. En primer lugar, porque el restringido y precario universo de oportunidades laborales que se les presenta sin dudas influye en sus estrategias de participación laboral. Pero fundamentalmente, porque las condiciones de explotación bajo las cuales generalmente se emplean estas mujeres revela que no siempre se puede atribuir su entrada al mercado de trabajo y los tipos de empleo que toman como una elección. Por lo tanto, en relación al impacto de la AUH en los itinerarios laborales de las mujeres titulares no se debe obviar la consideración de los diferentes condicionantes que

⁵² Para el contexto latinoamericano, el estudio econométrico de Gasparini y Marchionni (2015) encuentra indicios de cierta influencia de las transferencias monetarias condicionadas que, dado el fuerte crecimiento económico experimentado por la región y en un escenario de mejores perspectivas laborales e incremento de los ingresos masculinos, redujo la presión sobre las mujeres vulnerables por buscar un empleo adicional. Sin embargo, si bien los autores presentan ciertas pruebas a favor de esta hipótesis a través del procesamiento de microdatos de encuestas de hogares de países de la región para el periodo 1992-2012, subrayan que la evidencia es sólo indicativa y dista de ser concluyente (Gasparini y Marchionni, 2015; Gasparini y Gluzmann, 2015). Para el caso de Argentina, Beccaria, Maurizio y Vázquez (2014) afirman que los ejercicios estadísticos implementados [con microdatos EPH-INDEC] no brindan elementos claros acerca de aquellos factores que estarían asociados al quiebre de la tendencia de la participación laboral femenina en la década del 2000.

intervienen en su participación laboral, planteando un interrogante sobre en qué medida cuentan con márgenes de elección para la construcción de su trayectoria laboral según sus preferencias. Tal como se planteó en el Marco teórico, el potencial del empleo como vía para el empoderamiento económico se encuentra estrechamente relacionado con la posibilidad de ejercicio de agencia por parte de las mujeres en lo relativo a su estrategia de participación laboral, teniendo en cuenta la calidad de los empleos (derechos laborales, salarios adecuados, estabilidad, etc.) (Kabeer, 2012).

En conclusión, la literatura examinada aporta a la identificación de diversas variables que influyen en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, y sirven de base para los ejercicios cuantitativos a realizar centrados en la dimensión laboral. Asimismo, los aportes de la literatura revisada sugieren que la AUH podría tener distintos efectos sobre la participación laboral de las mujeres, dependiendo de la intersección con la influencia que en esta ejercen las demás variables. En este sentido, se desprende la importancia de realizar un análisis desde una perspectiva multifactorial y diferenciando entre grupos de mujeres, para combinar las diferentes dimensiones que intervienen en la participación de las mujeres titulares de la AUH y comprender las diversas maneras en que estos determinantes operan sobre sus estrategias laborales. Este tipo de enfoque es el que se plantea en esta tesis para el abordaje, tanto cuantitativo como cualitativo, de la dimensión laboral. Además, las cuestiones señaladas por la literatura respecto a las características de los puestos de trabajo a los que en general acceden las mujeres de sectores populares, instan a incorporar en el análisis discusiones sobre los márgenes de elección en lo relativo a su estrategia de participación laboral, componente de la indagación que será central en el abordaje cualitativo de la dimensión laboral.

La AUH y los ingresos de las mujeres

Como se señaló previamente, la AUH es un ingreso que puede favorecer la reducción de la oferta laboral femenina al aumentar la fuente de ingresos no laborales de los hogares receptores. Ahora bien, este efecto dependerá de la magnitud de del ingreso de la AUH, es decir, de si los montos de las transferencias son lo suficientemente elevados como para desalentar la participación laboral (Maurizio y Monsalvo, 2017). Por lo tanto, una cuestión importante a indagar es sobre la dimensión de la contribución del ingreso de la AUH en los ingresos de los hogares receptores. Lo cual incidirá no solo en las estrategias de participación de las mujeres titulares, sino también en los usos y

consumos que se habilitan a partir de la obtención de la transferencia, impactando directamente en el bienestar de los hogares y de las mujeres. Al respecto, también se debe tener en cuenta la evolución del poder adquisitivo de la AUH en el tiempo. Todas estas cuestiones influyen en la variabilidad de los ingresos, que puede ser resultado de la alternancia en la participación laboral, de la variación en las remuneraciones o en los ingresos no laborales, así como también de la variación del poder adquisitivo de los ingresos.

La consideración de que la inestabilidad de los ingresos reales afecta negativamente el bienestar de los individuos y los hogares da sentido a esta línea de investigación como parte del análisis sobre los efectos de la AUH en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares, en tanto no solo el acceso a ingresos propios impacta en su bienestar sino también el poder de compra del mismo y su estabilidad. Lo anterior se debe a que, incluso cuando pueda anticiparse, la variabilidad de ingresos acarrea perjuicios al generar incertidumbre sobre los montos futuros y puede afectar los niveles de consumo y la programación de los gastos, así como generar dificultades para amortiguar sus efectos (Beccaria y Groisman, 2006).

Además, diversas características de la economía argentina otorgan particular importancia al tema de la estabilidad/inestabilidad de los ingresos. Por un lado, factores tales como frecuentes cambios de régimen macroeconómico y una elevada informalidad laboral potencialmente generan mayores fluctuaciones en el ingreso que las observadas en economías desarrolladas. Por otra parte, el impacto de estos movimientos de los ingresos sobre el bienestar de los hogares es mayor en un contexto de debilidad de las instituciones laborales y de reducido tamaño de los mercados de crédito, considerando además que los puestos informales carecen de mecanismos de suavización del ingreso (Beccaria *et al.*, 2017).

El análisis más comprensivo en esta materia hasta el momento para América Latina destaca que los niveles de movilidad de ingresos son elevados en comparación con la evidencia existente para economías desarrolladas, y que esto se encuentra asociado a la inestabilidad de los ciclos económicos de los países de la región y a la estructura del empleo (mayor inestabilidad ocupacional aún en el sector formal y alta participación del empleo inestable -trabajadores no calificados, temporarios, de media jornada, no

registrados, cuenta propismo-) (Beccaria *et al.*, 2017).⁵³ Asimismo, los autores aplican técnicas de microsimulación para calcular la contribución de cada fuente de ingresos a la movilidad observada y concluyen que el ingreso laboral tiene mayor peso relativo en la movilidad del ingreso total de los hogares, aunque el ingreso no laboral muestra una contribución no despreciable.⁵⁴ Y aportan evidencia de que los niveles educativos bajos (utilizados como *proxy* de nivel socio-económico bajo) y las modalidades de inserción laboral informales y/o en puestos no calificados se encuentran asociados a mayores fluctuaciones en los ingresos (totales y laborales).⁵⁵ En consecuencia, la inestabilidad de ingresos, que aparece como una característica generalizada de la región y de Argentina, afecta particularmente a los sectores más vulnerables, por lo cual es esperable que la misma sea alta en los hogares AUH.

Los aportes de esta literatura proveen un marco de análisis para profundizar sobre la movilidad de los ingresos no laborales en Argentina, y el aporte de la AUH a esta. La relevancia de explorar la estabilidad del ingreso de la AUH y su impacto sobre el flujo de ingreso de los hogares receptores se basa en que uno de los múltiples objetivos de la protección social es la garantía de seguridad básica de los ingresos.⁵⁶ Y en el país desde los primeros años del siglo XXI se han ido incorporando ciertos avances específicos en esta materia, mediante instrumentos que tienden a reducir la variabilidad de los ingresos reales de los hogares (las políticas de transferencias monetarias, la ampliación de los esquemas de pensiones no contributivas y el aumento del acceso al beneficio previsional) (Beccaria *et al.*, 2017).

Conjuntamente, desde su conformación la AUH se planteó como un instrumento de carácter permanente, reconociendo el derecho a las Asignaciones Familiares para desempleados/as y trabajadores/as no registrados, y de esta manera su sostenimiento en

⁵³ El trabajo analiza la intensidad de las fluctuaciones de ingresos en Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador y Perú durante los 2000.

⁵⁴ La contribución reducida de los ingresos no laborales a la inestabilidad total no es fruto de su menor volatilidad, sino de su reducida participación en los ingresos totales del hogar.

⁵⁵ Trombetta (2016) analiza el caso particular de Argentina en el período 2003-2015 y obtiene resultados similares en lo que respecta a la importancia del nivel educativo como determinante de la movilidad de ingresos.

⁵⁶ Este objetivo forma parte de la iniciativa liderada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en conjunto con otras agencias de las Naciones Unidas por el “piso de protección social”, que define un mínimo que debe estar disponible para cada ciudadano independientemente de su situación económica y laboral. Este incluye “garantías de seguridad básica de los ingresos mediante diversas formas de transferencias tales como pensiones para los adultos mayores o los discapacitados, prestaciones por hijos a cargo, y apoyo a los ingresos para los desempleados y los trabajadores pobres y de acceso universal a servicios sociales esenciales en los ámbitos de la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la vivienda, el agua y el saneamiento y otras” (Cecchini, Filgueira y Robles, 2014: 8).

el tiempo es parte constitutiva de la política. Además, en los hechos funciona de esta manera: alrededor del 90% de los hogares beneficiarios percibe la Asignación de manera continua desde que ingresaron a la política, de acuerdo con la información que brinda la ENAPROSS (Cetrángolo *et al.*, 2017: 79). En efecto, desde su implementación desde el campo académico se ha buscado enfatizar el carácter permanente del esquema de la política, que la distingue de las políticas sociales características del periodo neoliberal en relación a la orientación de política (Bertranou, 2010; Hintze y Costa, 2011; Costa y Hintze, 2014).

Ahora bien, entre los trabajos que abordaron el impacto de la AUH en la dimensión de los ingresos, la mayoría se han enfocado en su contribución en la reducción de la pobreza e indigencia y en la mejora en la distribución del ingreso (Agis, Cañete y Panigo, 2010; Beccaria y Curcio, 2011; Cruces y Gasparini, 2013, UCA; 2013; Kliksberg y Novacovsky, 2015; Gasparini *et al.*, 2017). A su vez, desde abordajes cualitativos una serie de investigaciones ha subrayado el grado de estabilidad y previsibilidad del ingreso de la AUH y su impacto en la administración del presupuesto familiar (Ministerio de Educación, 2011; Goren, 2011; 2012; Dionisi, 2012).

El trabajo que el Ministerio de Educación (2011) llevó a cabo a través de convenios con seis universidades nacionales a menos de dos años de la implementación de la política, señala que la disponibilidad del ingreso regular de la AUH les permite a los hogares organizarse, contribución que es valorada por los padres y madres en términos de “seguridad” y “tranquilidad”, y que, por ende, contribuye a la permanencia de los hijos/as en la escuela. Por su parte, Goren (2011; 2012) sostiene que en las percepciones de las mujeres receptoras la AUH aporta a los sentidos de lo “estable” y lo “seguro”, dando lugar a nuevas prácticas de consumo (compra de bienes más allá de los básicos, acceso al crédito) y favoreciendo la apuesta por la formación educativa. Asimismo, Dionisi (2012) destaca que el grado de previsibilidad de la AUH incentivó la planificación de corto y mediano plazo en los hogares receptores, permitiendo la adquisición de ropa y calzado y otros productos de mayor costo usualmente inalcanzables, así como también la inversión en el mejoramiento de la vivienda.

Estos antecedentes apuntan a la importancia que adquiere la estabilidad del ingreso de la AUH para los hogares receptores y particularmente para las mujeres titulares. En este sentido, el posible efecto estabilizador de esta fuente particular de ingresos constituye una dimensión de la política que aún no ha sido abordada cuantitativamente y

que resulta relevante en tanto no solo los niveles sino también las fluctuaciones componen los diversos aspectos de la protección social, impactando sobre el bienestar de los hogares y sus miembros.

Asimismo, las reflexiones previas en torno a la disponibilidad de ingresos de otras fuentes (tanto laborales como no laborales) que contribuyen al ingreso del hogar y que influyen en las estrategias de participación de las mujeres de sectores populares, apuntan al rol del hogar como unidad perceptora de ingresos. En línea con el concepto de *income pooling*, esta noción refiere a la idea de que los ingresos son distribuidos dentro del hogar de acuerdo con ciertas reglas con el fin de compensar las posibles variaciones en los ingresos (Chiappori, 1992; Dynarski y Gruber, 1997). Bartels y Bonke (2013) presentan evidencia que sustenta la existencia de reglas de distribución del ingreso intra-hogar como mecanismos de suavización de los shocks negativos de ingresos, enfatizando el rol de los hogares como estructuras de distribución del riesgo (*risk-sharing*). Esto quiere decir que si bien son los individuos quienes reciben directamente ingresos (tanto laborales como no laborales), los hogares tienen la capacidad de emplear estrategias para mitigar la inestabilidad de ingresos ocasionada por fluctuaciones macroeconómicas u otros shocks. La evidencia empírica para Argentina es consistente con esta idea, ya que el nivel de variabilidad en los ingresos del hogar es considerablemente menor al de los ingresos individuales (Trombetta, 2016).

Por eso, en esta tesis, mientras el análisis cuantitativo explicativo de la dimensión laboral se hará a nivel de los individuos (incluyendo ciertas variables a nivel del hogar), el que se centrará en la dimensión monetaria tendrá como unidad de análisis al hogar.

Cabe señalar, sin embargo, que el supuesto de *income pooling* no excluye la posible existencia de sesgos distributivos al interior del propio hogar. Tal como se desarrolló en el Marco teórico, la disponibilidad, poder de compra y estabilidad del ingreso de la AUH no son las únicas dimensiones que intervienen en el empoderamiento económico de las mujeres titulares. Desde la perspectiva del *empoderamiento económico con poder*, este no se limita al acceso a ingresos, y tampoco se circunscribe al acceso a ingresos propios, sino que también supone avanzar en la posibilidad de definir y participar en la toma de las decisiones sobre su uso, promoviendo la agencia de las mujeres. Es por eso que desde el enfoque planteado por esta tesis resulta crucial complementar el análisis sobre la contribución del ingreso de la AUH a los ingresos del

hogar y su rol como estabilizador, con un análisis que indague sobre el poder de decisión de las mujeres titulares sobre el dinero transferido.

En este sentido, si bien, como se explicó previamente, se considera que el hogar suele funcionar como unidad perceptora de ingresos, la distribución del mismo puede ser fruto tanto de decisiones coordinadas como de procesos conflictivos (Cerrutti, 2002), y su asignación no necesariamente es armónica entre los miembros; como afirma González de la Rocha (1994: 30) “compartir no es sinónimo de equidad”. Siguiendo el aporte de las economistas feministas que enfatizaron las relaciones de género que atraviesan a las familias (ver Marco teórico), se promueve el examen de lo que ocurre dentro de los hogares. De esta manera, en lugar de considerarlos “cajas negras”, se apunta a la identificación de las diferencias de género y las desigualdades internas a las unidades domésticas, enfatizando la importancia de las relaciones de poder y el rol de las normas sociales que intervienen en sus dinámicas (Chant, 2003; Benería, 2008).

Tomando como base estas conceptualizaciones, si desde el abordaje cuantitativo para el análisis de la dimensión de los ingresos se plantea una indagación tomando al hogar como unidad de análisis, desde el abordaje cualitativo se propone una exploración que “abra” a la unidad doméstica para examinar las relaciones genéricas de poder que están detrás de las negociaciones sobre los ingresos del hogar. En este sentido, resulta relevante plantear una serie de interrogantes en relación al poder de decisión de las mujeres titulares de la AUH sobre el dinero transferido, a cómo lo utilizan y administran, y las implicancias de todo ello en términos de su autonomía económica.⁵⁷

Ciertos estudios sobre la AUH han reflexionado sobre algunos de estos interrogantes. Kliksberg y Novacovsky (2015: 163-172)⁵⁸ señalan que tanto los resultados de los

⁵⁷ A nivel regional una amplia gama de estudios sobre las políticas de transferencia de ingresos analizaron las formas en que se utiliza el dinero transferido con el fin de descifrar en qué medida las mujeres controlan las decisiones sobre su uso, si esto mejora su autoestima y si genera transformaciones en las relaciones de género intra-hogar (Adato, 2000; González de la Rocha, 2003; Armas, 2005; Rivera *et. al.*, 2006; Maldonado *et. al.*, 2006; Espinosa, 2006; Villatoro, 2007; Evangelista da Cunha y Benfica da Cámara Pinto, 2008; entre otros).

⁵⁸ Este trabajo es resultado de una evaluación de impacto de la AUH realizada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Universidad Nacional de Tres de Febrero. La evaluación combinó los enfoques cualitativo y cuantitativo. El estudio cuantitativo está basado en un diseño cuasi experimental ex-post facto con un Grupo de Tratamiento de beneficiarios AUH y un Grupo de Control de demandantes. El grupo de control se conformó sobre un listado de demandantes y reclamos de ANSES, excluidos de la AUH por motivos administrativos y suspensión por impago. Los hogares receptores de AUH seleccionados para el grupo de tratamiento conforman una submuestra del total de hogares relevados en la encuesta domiciliaria de alcance nacional urbana realizada especialmente para la investigación. Para el abordaje cualitativo se realizaron grupos focales con titulares de la AUH y de la

ejercicios cuantitativos como el material recogido en el abordaje cualitativo de su investigación indican que son las mujeres titulares las que en mayor medida deciden acerca del destino del dinero de la AUH, y que esto les genera una sensación de autonomía ya que les brinda poder de decisión sobre los ingresos del hogar. En relación a esto, otros trabajos que han incorporado cierta indagación sobre el impacto de la AUH en la forma de organización de la economía del hogar desde las percepciones de las mujeres titulares, encuentran que este ingreso puede generar un margen de autonomía en ellas y fortalecer su posición en las negociaciones intra-hogar (Goren, 2011; 2012; Dávalos, 2013; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2014).

En esta misma línea, Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy (2014)⁵⁹ subrayan que las propias mujeres receptoras no suelen identificar el ser designadas como titulares como un problema y en cambio valoran positivamente el acceso a un ingreso mediante la AUH. Por otro lado, Hornes (2014; 2016) aporta al debate mediante la reconstrucción etnográfica de los presupuestos de hogares receptores de la AUH, señalando que existen distintas negociaciones alrededor del uso del dinero transferido que iluminan tensiones morales, familiares y personales, poniendo en primer plano las relaciones de género detrás de las prácticas económicas de los hogares.⁶⁰

Todas estas contribuciones invitan a reflexionar sobre el significado que adquiere para las mujeres titulares de la Asignación el acceso a este ingreso, hasta qué punto tienen poder de decisión sobre el dinero transferido, y cómo juegan los roles de género en estas dinámicas. Esto permite, a su vez, volver sobre el interrogante de si el hecho de que las mujeres sean las designadas para recibir la transferencia conduce o contribuye a su autonomía económica, teniendo en cuenta la perspectiva del *empoderamiento económico con poder* planteada en el Marco teórico.

En suma, todas estas contribuciones plantean la relevancia de explorar cuantitativamente la dimensión de los ingresos en los tres componentes que se señalaron: la participación del ingreso de la AUH en los ingresos totales, la evolución

Asignación por Embarazo, y entrevistas en profundidad con informantes clave de las áreas de salud, educación y gobiernos locales.

⁵⁹ El diseño metodológico de la investigación contó con un trabajo de campo de tipo cualitativo en el que entre noviembre de 2012 y febrero de 2013 se realizaron 15 entrevistas a mujeres receptoras de la AUH en Capital Federal (Villa 21-24) y en tres zonas del partido de La Matanza del conurbano bonaerense (San Justo, barrio La Juanita y Laferrere).

⁶⁰ Exploraciones con objetivos similares se han desarrollado también para el caso del “Programa Oportunidades” en México y el “Bolsa Familia” en Brasil, considerando las prácticas sociales y culturales específicas de los hogares receptores (Dapuez, 2011; Jabs Eger, 2013).

de su poder adquisitivo en el tiempo y el impacto de su estabilidad en la variabilidad de los ingresos de los hogares receptores. Asimismo, la literatura reseñada subraya que el acceso al ingreso de la AUH, junto con la previsibilidad que su constancia genera, cobra especial relevancia para las mujeres titulares. Y si bien los trabajos previos insisten en el rol del hogar como unidad perceptora de ingresos, matizan esta observación al señalar la posible existencia de conflictos distributivos al interior de las unidades domésticas. Por ello, mediante el abordaje cualitativo de la dimensión monetaria se da lugar a los interrogantes sobre el ejercicio de agencia de las mujeres titulares de la AUH en relación al poder de decisión sobre el dinero transferido, y las implicancias en términos de la posible ampliación de los horizontes y las capacidades de desarrollo de las mujeres.

La AUH y el cuidado

¿Cómo se abordó hasta el momento la relación entre la AUH y la dimensión del cuidado? De manera embrionaria, ciertos trabajos han avanzado en la vinculación de la temática de los cuidados con el estudio de la AUH.⁶¹

Por un lado, una serie de contribuciones señalan que dadas las condicionalidades asociadas al cuidado, la titularidad femenina y la falta de vinculaciones con otras medidas para facilitar el ejercicio del cuidado, desde el diseño la política refuerza en términos simbólicos la naturalización del cuidado como actividad inherentemente femenina (Rodríguez Enríquez, 2012; Goren, 2011; 2012; Arcidiácono, Barrenechea y Straschnoy, 2011; Aricidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2014; Faur, 2014).

Por otro lado, ciertas investigaciones incorporan el plano material planteando discusiones sobre si las condicionalidades en educación y salud imponen exigencias adicionales en el uso del tiempo de las mujeres titulares, las cuales se hacen cargo tanto del cumplimiento como de la certificación de las mismas. Estos estudios muestran que las mujeres identifican una serie de obstáculos para cumplir con las condicionalidades, fundamentalmente debido a problemas con la obtención de turnos para los controles de

⁶¹ Molyneux (2007a) y Rodríguez Enríquez (2012) reseñan las investigaciones de la región que abordan esta temática en relación a las políticas de transferencia de ingresos. Por un lado, en términos simbólicos, las investigaciones señalan que se perpetúa la construcción social del rol cuidador de las mujeres (ver Cecchini *et al.* (2009) sobre los casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua; Martínez Franzoni y Voorend (2008) sobre los casos de Chile, Costa Rica y El Salvador). En segundo lugar, en términos materiales, advierten sobre el posible aumento de las cargas de cuidado en las mujeres al imponer exigencias adicionales en su uso del tiempo para el cumplimiento de las condicionalidades (ver Adato (2000), Escobar y González de la Rocha (2003) y Espinosa (2006) sobre el Progreso/Oportunidades en México; Armas (2005) sobre el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador).

salud (Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; 2014; Kliksberg y Novacovsky, 2015: 190-193). Teniendo en cuenta estos antecedentes, junto con la evidencia empírica del incremento de la demanda de estos servicios a partir de la AUH,⁶² resulta pertinente considerar la potencial exigencia adicional en el uso del tiempo de las mujeres titulares.

En este sentido, retomando la discusión anterior, el análisis que se propone en esta tesis no asume que la titularidad femenina *per se* propicia el empoderamiento económico sino que contemplará los diferentes escenarios posibles en términos de las implicancias para las mujeres de ser designadas como titulares de la transferencia, considerando tanto el posible refuerzo de la naturalización de su rol de cuidadoras como el potencial margen de autonomía económica a partir del acceso a este dinero. Para ello, en base a las contribuciones de los trabajos previos, se considerarán una serie de cuestiones sobre el cuidado en relación a la AUH, con la intención de incorporar tanto aspectos de la esfera simbólica como de la material que ilustran las diferentes formas que la dimensión del cuidado se imbrica con las esferas de los ingresos y de la participación laboral.

2.III. La estrategia metodológica

La presente investigación se sustenta en una propuesta metodológica de combinación de abordajes cualitativo y cuantitativo. El propósito de esta estrategia es el de alcanzar una comprensión más completa del problema de investigación explotando las potencialidades de cada método en un mismo estudio. De esta manera, la propuesta de emplear métodos mixtos y combinarlos se emplea con la expectativa de conformar un nivel de análisis más profundo al obtener una visión holística del objeto de estudio.

Aun cuando se reconoce que ambas técnicas de investigación expresan diferentes compromisos epistemológicos y ontológicos, se ha conformado cierto consenso en torno a las ventajas de trabajar en forma conjunta con abordajes cuantitativos y cualitativos, mediante la posibilidad de aprovechar los puntos fuertes de cada uno de ellos (Piovani *et al.*, 2008; Ariovich y Raffo, 2010). En este sentido, es importante dar cuenta de que cada abordaje se encuentra asociado a un conglomerado de métodos y diseños propios, basados en epistemologías, interrogantes y técnicas disímiles, y que los resultados

⁶² Kliksberg y Novacovsky (2015: 213-253) proporcionan evidencia cuantitativa del impacto positivo de la AUH en la asistencia escolar en el nivel inicial y en las edades críticas del nivel medio (13 a 17 años). En términos del impacto de la AUH en la salud, la evidencia apunta al efecto positivo en la demanda a través de incrementos en los niveles de inscripción en el Plan Nacer (Costa y Hintze, 2014), y de incrementos en los controles regulares de salud (Kliksberg y Novacovsky, 2015: 173-211).

obtenidos en el empleo de cada método no pueden tener idénticos significados (Massey, 1999). Asimismo, se trata de considerar que cada método tiene ventajas y desventajas, y de especificar el objetivo de su combinación dentro del amplio rango de objetivos que existen para realizar investigaciones de estrategias múltiples (Bryman, 2006).

En lo que refiere a la presente investigación se realiza una triangulación metodológica⁶³ con el objetivo de *completitud*.⁶⁴ La triangulación metodológica refiere a la utilización de múltiples métodos cualitativos y/o cuantitativos para el estudio.⁶⁵ El objetivo de *completitud* (*completeness*) para la triangulación metodológica que se propone aquí refiere a la apuesta por la utilización de las técnicas cuantitativas y cualitativas de manera complementaria (Jick, 1979; Cook y Reichardt, 1986; Gallart, 1993; Cortés, Menéndez y Rubalcava, 1996). No se trata de integrar subsidiariamente un método a otro, y tampoco está orientada a la validación de los resultados de un método mediante la utilización del otro como prueba de veracidad, sino que persigue una ampliación de los límites de la comprensión mediante el empleo de ambas técnicas que iluminan diferentes dimensiones de la realidad estudiada (Bencat, 1998; Olsen, 2004).

Este tipo de propuesta metodológica requiere una definición clara de las dimensiones de análisis y los interrogantes a ser abordados desde cada método (cualitativo y cuantitativo), los cruces entre ellos, y los aportes de cada uno de ellos. En el caso de esta tesis es pertinente especificar la forma en la que se abordará cada una de las tres dimensiones de análisis definidas en el apartado anterior: ingresos, participación laboral, y cuidado.

⁶³ Denzin (1970) es uno de los autores que mayor atención ha prestado al fenómeno de la triangulación. De acuerdo con el mismo, la triangulación es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, y/o métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular. Existen distintos tipos de triangulación: de datos, de investigadores, de teorías, de métodos y múltiple.

⁶⁴ Según Knafl y Breitmayer (1989) y Bencat (1998) la triangulación en las ciencias sociales puede tener los siguientes objetivos: la *convergencia* (cuando se utilizan ambas técnicas para el reconocimiento de un mismo aspecto de la realidad social como medio de validación convergente), la *combinación* (cuando se trata de integrar subsidiariamente un método en el otro método con el objeto de fortalecer la validez de este último compensando sus propias debilidades), y la *completitud* (cuando en el marco de un estudio se obtiene una imagen con técnicas cualitativas y otra con técnicas cuantitativas, que iluminan diferentes dimensiones de la realidad como modo de alcanzar una comprensión completa de un fenómeno desde distintas perspectivas).

⁶⁵ La triangulación metodológica, a su vez, puede consistir en una triangulación inter-métodos (combinación de métodos cualitativos y cuantitativos) y/o intra-métodos (combinación de diferentes tipos de análisis de datos en la etapa cuantitativa; combinación de técnicas de recolección de información en la etapa cualitativa, por ejemplo grupos focales y entrevistas).

Por un lado, la dimensión del cuidado, que como se explicó arriba se analizará de manera *transversal* a las dimensiones laboral y monetaria, se indaga mediante un abordaje cualitativo. Como parte de esta dimensión se analizan las percepciones de las mujeres titulares de la AUH respecto al cuidado de sus hijos/as y respecto a la oferta de servicios disponible para tal fin, poniendo énfasis en la articulación entre la oferta y la demanda de servicios de cuidado, y prestando atención a los contextos de vulnerabilidad en los que viven los hogares receptores, que enmarcan y condicionan las dinámicas de organización social del cuidado. Todas estas cuestiones se indagan en términos de su incidencia en las lógicas de participación laboral de las mujeres, en su vínculo con la obtención de la Asignación, así como en los usos y significados asignados al dinero transferido. En este sentido, estos interrogantes aportan a la comprensión de cómo se entrelaza la política pública en las dinámicas de organización social del cuidado de los hogares AUH, y de las diferentes formas en que la dimensión del cuidado se imbrica con las esfera de los ingresos y de la participación laboral, situando al cuidado y su contribución al bienestar como eslabón esencial de la indagación.

Por otro lado, las otras dos dimensiones de las condiciones materiales de vida que se exploran en esta tesis - ingresos y participación laboral - se abordarán utilizando ambos métodos combinados: cuantitativo y cualitativo. Para la estrategia metodológica cuantitativa de ambas dimensiones de análisis se utilizan tanto estadísticas descriptivas como explicativas. Las primeras se aplican a fuentes de información secundaria y se utilizan con el objetivo de caracterizar a los hogares AUH, a los niños/as beneficiarios y a las mujeres titulares, en función de una serie de variables socio-demográficas, laborales y de ingresos. Se trata de una sola medición en el tiempo que, basada en la representatividad estadística, contribuye a la caracterización del fenómeno bajo estudio, aportando un perfil de los individuos y los hogares bajo análisis, así como una “fotografía” de la realidad estudiada (Gallart, 1993). Esta caracterización se utiliza como insumo a lo largo de toda la tesis. Particularmente relevante será la exploración de la participación del ingreso de la AUH en los ingresos del hogar, así como la evolución del poder adquisitivo de la AUH. Y sobre la participación laboral, este abordaje brindará un panorama respecto a las tendencias recientes de participación laboral femenina, ahondando en las principales características de la inserción laboral de las mujeres titulares de la AUH.

En cuanto al abordaje cuantitativo explicativo, se realiza un análisis dinámico tanto para la dimensión laboral como la de los ingresos, con el objetivo de evaluar el grado de relación entre diferentes variables (socio-demográficas, laborales y de ingresos), así como computar su contribución a las tendencias de participación laboral de las mujeres titulares y a las fluctuaciones de ingresos de los hogares receptores, aportando a la comprensión de las razones o causas detrás de ciertos fenómenos o eventos y bajo qué condiciones suceden. Específicamente, en la dimensión laboral se analiza la incidencia de ciertas variables socio-demográficas y económicas (factores explicativos) en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, prestando particular atención a cómo incide la AUH en la misma. Además, se examina la interacción entre cada uno de estos factores explicativos y la AUH, para determinar si existe interacción y la dirección de su incidencia en la participación laboral de las mujeres bajo análisis. En la dimensión monetaria se analiza el tamaño de los movimientos de ingresos de los hogares AUH (ingresos totales, laborales y no laborales), como medida de la inestabilidad o volatilidad de ingresos. Y se evalúa la contribución de los ingresos de la AUH y los demás componentes de ingresos no laborales a la inestabilidad total observada, para determinar si la política tiene un efecto estabilizador del ingreso.

Por su parte, mediante el abordaje de tipo cualitativo aplicado a las dimensiones laboral y monetaria se intenta captar las definiciones que los propios actores realizan de su situación y del significado que asignan a sus conductas, las cuales son claves para interpretar ciertos resultados obtenidos mediante las técnicas cuantitativas. De esta manera, se exploran percepciones, lógicas y estrategias de los actores que subyacen detrás de determinadas relaciones entre variables, con el fin de comprender y desentrañar fenómenos complejos que median entre las condiciones iniciales de un determinado evento y sus consecuencias. Es decir, implica poder identificar las motivaciones de los actores, así como las condiciones a las que se enfrentan, agregando conocimiento interpretativo que permite elaborar hipótesis sobre las regularidades estadísticas observadas en los resultados cuantitativos (Gallart, 1993). Adicionalmente, mediante técnicas cualitativas se plantean interrogantes que no pueden ser operacionalizados y abordados por técnicas cuantitativas, como ser cuestiones relacionadas con el ejercicio de agencia por parte de las mujeres.

Por lo tanto, el estudio basado en técnicas cualitativas buscará explorar la dimensión subjetiva de la participación laboral de las mujeres titulares de la AUH, con el objetivo

de comprender la manera en que los determinantes de su participación laboral (analizados mediante el abordaje cuantitativo) operan sobre sus estrategias laborales. En particular, se indagará sobre la forma en que la recepción de la AUH moldea sus experiencias en relación con el mundo del trabajo, mediante la reconstrucción de sus trayectorias laborales,⁶⁶ profundizando en la manera en que interactúan los diversos determinantes en sus lógicas de participación. En este sentido, se retoman muchos de los ejes abordados desde el análisis cuantitativo de la dimensión laboral. También se indaga sobre el ejercicio de agencia por parte de las mujeres titulares en lo relativo a la decisión de participación y las características de su inserción, evaluando la capacidad de construcción de su trayectoria laboral con márgenes de elección según sus preferencias.

En lo que refiere a la dimensión monetaria, el abordaje cualitativo procura analizar cómo la disponibilidad, poder de compra y estabilidad del ingreso de la AUH intervienen en los usos y administración de la transferencia en relación a otros ingresos del hogar, así como en los significados asociados a este ingreso por parte de las mujeres titulares. Asimismo, se examina el poder de decisión de las mujeres titulares sobre el dinero transferido y los consumos que se habilitan a partir de la recepción del mismo, planteando el interrogante de si la recepción de la AUH contribuye al empoderamiento económico de las mujeres titulares. En este sentido, el análisis cualitativo centrado en la dimensión de los ingresos recupera el eje de la estabilidad de la AUH y amplía el análisis con ejes que no pueden ser captados mediante el abordaje cuantitativo.

2.III.1. Objeto de estudio y universo de análisis

El objeto de estudio de la presente investigación son los cambios y continuidades en las condiciones de vida de las mujeres titulares de la AUH del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).⁶⁷ La evaluación se hará teniendo en cuenta las modificaciones en las condiciones de vida materiales de las mujeres titulares a consecuencia de la política social focalizando en tres dimensiones de estas: los ingresos, la participación laboral y el cuidado. Indagar sobre estas modificaciones es indagar también sobre la relación entre la AUH y los ingresos que reporta, en conjunto con la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, teniendo en cuenta los servicios que intervienen en su

⁶⁶ Es importante aclarar que no se trata de un estudio de historias de vida. El enfoque de las “historias de vida”, también denominado “el enfoque/método biográfico”, se interesa por las construcciones subjetivas que desarrollan los actores sociales sobre el pasado, presente y futuro de su propia vida dentro del contexto social en el que están inmersos. Véase Bertaux (1988) y Sautú (2004).

⁶⁷ Compuesta por localidades y barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y de su conurbación sobre la provincia de Buenos Aires (conurbano).

organización del cuidado, así como la relación con otras políticas públicas que conforman una fuente de ingresos para estas mujeres, las normas de género, y los contextos en los que viven, entre otras cuestiones.

La focalización se basa en que el AMBA concentra el número más alto de beneficiarios AUH del país (32%),⁶⁸ en línea con su mayor densidad poblacional respecto al total de la población y también respecto al total de menores de 18 años.⁶⁹ Asimismo, resulta relevante el diverso contexto socioeconómico, la disímil infraestructura y la heterogénea configuración de la provisión pública de servicios de educación y cuidado que detentan los distintos partidos y barrios dentro de esta concentración urbana. Y, fundamentalmente, este recorte espacial se encuentra operativamente al alcance de las posibilidades materiales y temporales de la realización del trabajo de campo cualitativo.

Al mismo tiempo, en el abordaje cuantitativo explicativo se trabaja con el total de aglomerados urbanos relevados por la EPH, la principal encuesta de hogares del país. Esto responde a las limitaciones de la fuente de información, ya que de restringir los ejercicios a la región metropolitana la muestra se reduce de tal manera que no se podría garantizar la representatividad de los resultados. Por un lado, dado que la EPH no permite la identificación directa de los hogares e individuos que reciben AUH,⁷⁰ se trabaja con una estrategia de identificación indirecta que está sujeta al problema de la sub-declaración en la encuesta (sobre la estrategia de identificación se desarrollará en el apartado 2.III.3). En consecuencia, se debe tener en cuenta desde el inicio la limitación de que en el diseño muestral de la EPH no está contemplada específicamente la representatividad de los casos AUH. Por esta razón, la misma se vería comprometida aún más si se recorta la muestra al AMBA. Por otro lado, a esta consideración se le

⁶⁸ Según datos de una encuesta a hogares que identifica de forma directa a los receptores de AUH, la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social, llevada adelante por el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (ENES-PISAC). Se trata de una encuesta de hogares representativa de la población urbana del país. El trabajo de campo para la misma se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015.

⁶⁹ Según datos de ANSES para diciembre de 2013 (último dato oficial disponible al respecto), el 39,2% de los beneficiarios AUH se encuentran en la provincia de Buenos Aires. La concentración de beneficiarios en las demás provincias varía entre el 0,1% en Tierra del Fuego y el 8% en Córdoba.

⁷⁰ El INDEC no publica la pregunta sobre captación de este beneficio en la EPH. Otras encuestas que sí contienen información específica sobre la AUH, como la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo), la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS) y la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado (MICS, por sus siglas en inglés) del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), están desactualizadas o tienen una cobertura geográfica menor. La recientemente publicada ENES-PISAC también identifica de forma directa a los receptores de AUH, pero por el momento solo se cuenta con un relevamiento.

suma el hecho de que, al no contar con encuestas longitudinales, para el análisis dinámico se trabaja con datos de panel que reducen la muestra aún más debido al esquema de rotación de la EPH (INDEC, 2003: 19-20). Al mismo tiempo, cabe señalar que para las dos dimensiones de análisis abordadas con técnicas cuantitativas se cuenta con evidencia que sugiere que los resultados centrados en el AMBA se encontrarían en sintonía con los obtenidos para el total de aglomerados urbanos.⁷¹ Por otro lado, el análisis cuantitativo para el total urbano resulta válido ya que la política es a nivel nacional, y se completa con el abordaje cualitativo a través del cual se profundiza sobre las particularidades territoriales y de los contextos específicos en los que viven los hogares AUH y las mujeres titulares.

El universo de análisis son las mujeres de sectores populares, que abarca tanto a las mujeres titulares de AUH como a las que no la reciben pero tienen características socioeconómicas similares (que se especificarán a continuación). El término “mujeres de sectores populares” resulta elástico y permite una definición flexible de este grupo de mujeres, ya que no se busca una clasificación estricta basada en los conceptos de clase social y estratificación social, tradicionalmente asociados a múltiples controversias y debates (para una revisión de la investigación sociológica sobre la estratificación social en América Latina ver Filgueira, 2007).⁷² Puesto que en el establecimiento de los contactos en el campo resulta difícil basar la selección en criterios basados en el hogar, para el abordaje cualitativo se optó por definir a las “mujeres de sectores populares” fundamentalmente en función de sus características individuales. Específicamente, en lo referente a las entrevistas en profundidad, el criterio para la selección de las entrevistadas fue que sean mujeres titulares de la AUH. Por otro lado, para la entrevista grupal se convocó a mujeres en situaciones socioeconómicas similares que no reciben la AUH, teniendo en cuenta una serie de características conformes al perfil de las titulares: mujeres, con al menos un hijo menor de 18 años, con nivel de ingresos del hogar bajo.⁷³

⁷¹ En el caso del modelo para la dimensión laboral, si a modo de ejercicio se aplica acotando la muestra a la región del AMBA (para la misma población objetivo y el mismo periodo de observación), los resultados muestran que el sentido de influencia de las variables es el mismo y que el peso de su influencia es similar en la mayoría de los casos. Respecto al análisis cuantitativo aplicado a la dimensión monetaria, Trombetta (2016) encuentra que los resultados sobre movilidad de ingresos en Argentina para el total urbano están en sintonía con los reportados por Beccaria y Groisman (2006) que restringen la muestra a Gran Buenos Aires, tanto en términos de los signos de los coeficientes estimados como de sus magnitudes relativas.

⁷² La concepción compartida por estos estudios es considerar al hogar como unidad de estratificación (Gómez Rojas, 2011).

⁷³ Dentro de los dos primeros quintiles de Ingreso Per Cápita Familiar.

En este sentido, las posibilidades que brinda la entrevista grupal en relación a la forma de reclutamiento de las participantes permitió en este caso incorporar una variable de ingresos a nivel del hogar como criterio de selección. Adicionalmente, la convocatoria para la entrevista grupal se delimitó a mujeres con nivel educativo bajo -Hasta Secundaria Incompleta (HSI)-, y/o con nivel de calificación de las ocupaciones que componen su trayectoria laboral bajo -calificación operativa (que no requieren de estudios sino de ciertas habilidades que se desarrollan en el puesto de trabajo) / no calificadas (no requieren conocimientos o habilidades específicos)-. Ambas características se corresponden con el perfil de las mujeres titulares AUH entrevistadas (ver Tabla A1.1 en Anexo 1).

En efecto, según datos de la EPH para el segundo trimestre de 2015, el 71% de las mujeres titulares AUH en el AMBA (y el 68% teniendo en cuenta el total de aglomerados) tiene como máximo nivel educativo alcanzado HSI. Asimismo, los datos muestran que el 97,9% de las mujeres titulares de AUH en el AMBA (94% para el total de aglomerados), que se encuentran ocupadas y en edad activa, se desempeñan en ocupaciones de calificación operativa o no calificadas.⁷⁴

Respecto al abordaje cuantitativo explicativo, hay una ligera variación en la delimitación del universo de análisis respecto al cualitativo, ya que las aproximaciones cualitativas y cuantitativas presentan oportunidades y restricciones metodológicas diferentes que influyen en la forma de delimitar el objeto de estudio.

Por un lado, para la definición de “mujeres de sectores populares” de la exploración cuantitativa de la dimensión laboral se realizó una clasificación basada en una característica individual, el nivel educativo. En este caso, el análisis presenta ciertas limitaciones propias debido a cuestiones metodológicas asociadas a los modelos que se utilizan, una de ellas es que se debe tener en cuenta el grado de correlación entre las variables para que el análisis no resulte tautológico. Por eso, para analizar el comportamiento laboral se buscó excluir de la definición del universo de análisis a variables asociadas a la inserción laboral (como el nivel de calificación de los puestos). Asimismo, la elección de una variable educativa para estratificar a las mujeres obedece a la decisión de evitar variables asociadas con los ingresos (como por ejemplo los

⁷⁴ De igual manera, los datos muestran que el 97% de las mujeres de HSI en el AMBA (en edad activa - 15 a 60 años- y ocupadas) se emplean mayoritariamente en ocupaciones de baja calificación. El porcentaje asciende a 96% si se consideran todos los aglomerados relevados (ver Tabla A2.1 y Tabla A2.2 en Anexo 2).

quintiles de Ingreso Per Cápita Familiar (IPCF)) puesto que estas presentarían una correlación directa con otras variables que son objeto de análisis en este ejercicio. Además, los niveles educativos constituyen un *proxy* razonable de los estratos socioeconómicos: más del 70% de las mujeres de nivel educativo bajo (HSI) se ubican en los primeros dos quintiles de IPCF (ver Gráficos A2.1 y A2.2 en Anexo 2).⁷⁵ Adicionalmente, dado que se examinan variables laborales, el análisis se restringió a las mujeres en edad activa (15 a 60 años).⁷⁶ Finalmente, en los ejercicios realizados para evaluar interacciones entre los factores explicativos y la AUH el universo se delimitó a mujeres que conviven con menores de 18 años en el hogar.

Este tipo de clasificación permite una estratificación de las mujeres que coincide con las características que presentan las mujeres titulares de la AUH, pero sin superposición de los grupos: mientras 67% de las mujeres titulares AUH en edad activa tienen como máximo nivel educativo alcanzado HSI, solo 11% de las mujeres de HSI en edad activa que conviven con menores de 18 años en el hogar se identificaron como titulares AUH.⁷⁷ La no superposición de los grupos es una consideración particularmente relevante para los objetivos del ejercicio econométrico planteado para esta dimensión, ya que dentro del universo de análisis de mujeres de nivel educativo bajo se busca distinguir los resultados de las estimaciones entre el subgrupo de mujeres que reciben AUH y mujeres que no la reciben. En efecto, de conformar el universo de análisis estratificando a las mujeres según el quintil de IPCF de pertenencia, los grupos se superpondrían, ya que más del 80% de los hogares AUH se ubican en los primeros dos quintiles de IPCF.⁷⁸

Finalmente, para el análisis cuantitativo de la dimensión monetaria la aproximación a la problemática de las mujeres de sectores populares se realiza partiendo de las

⁷⁵ Elaboración propia en base a EPH-INDEC para el segundo trimestre de 2015 y para el *pool* de paneles 2010-2015, total aglomerados relevados.

⁷⁶ La literatura sobre mercado de trabajo suele fijar el límite inferior de la edad activa en 15 años siguiendo la Convención C138 (Minimum Age Convention, 1973) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece que 15 años sea la edad mínima para trabajar. Por otro lado, se restringe el análisis a las mujeres de 60 años ya que es la edad en la cual resulta obligatorio el retiro en Argentina, con lo cual se procura minimizar el sesgo que pueden generar las salidas hacia la inactividad de las mujeres con edades avanzadas.

⁷⁷ Elaboración propia en base a EPH-INDEC para el *pool* de paneles 2010-2015, total aglomerados relevados.

⁷⁸ Elaboración propia en base a EPH-INDEC para el *pool* de paneles 2010-2015, total aglomerados relevados. Coincide con la evidencia según fuentes secundarias: Kliksberg y Novacovsky (2015) afirman que los hogares que reciben AUH se concentran en el primer cuartil de IPCF. En esta misma línea, en base a datos de EPH-INDEC para 2016, Gasparini *et al.* (2017) destacan que más del 80% de los perceptores de AUH pertenece a los dos quintiles de menores ingresos.

características del hogar, ya que, por las razones esbozadas en el apartado anterior, el objeto de análisis que son las fluctuaciones de ingresos, se analiza a nivel de los hogares. En este caso, se trabaja con hogares AUH identificados en la EPH y con hogares vulnerables utilizando como *proxy* el nivel educativo del jefe/a de hogar: hogares cuyo jefe/a tiene nivel educativo HSI. Estos hogares conforman un grupo de comparación de interés, ya que, como se expuso previamente, el nivel educativo bajo es un atributo que correlaciona con la probabilidad de ser receptor/a de la AUH. A su vez, la correlación entre el nivel educativo de los miembros de un mismo hogar es por lo general muy elevada, y gran parte de los estudios sobre la estratificación social conforman la caracterización social del hogar a partir de la posición social del jefe/a (Sorensen, 1994). Sin embargo, no se desconoce que esta perspectiva desestima la contribución de la posición de las mujeres para tal caracterización, dado que la jefatura del hogar tiende a ser atribuida al varón por los miembros del hogar.⁷⁹

2.III.2. Abordaje cualitativo y características del universo entrevistado

Para la recopilación de la información primaria se desarrolló un trabajo de campo entre diciembre de 2014 y noviembre de 2016, en 10 barrios distintos del AMBA, pertenecientes a 5 partidos del conurbano bonaerense y a Capital Federal (ver Diagrama A1.1 en Anexo 1),⁸⁰ buscando diversificar el perfil de los/as entrevistados/as, con el fin de recabar experiencias diversas frente a un mismo problema. Se realizaron un total de 50 *entrevistas en profundidad semi-estructuradas*, y una *entrevista grupal*. La mayor parte de las entrevistas en profundidad a mujeres receptoras de la AUH se realizaron durante el año 2015.

Con respecto a las entrevistas en profundidad, es una técnica que parte de una guía de temas que se pretende cubrir y sobre la que la entrevistadora va conduciendo la entrevista. Para esto se configura una guía de preguntas por tema, pero a su vez, el carácter abierto de la misma provee la flexibilidad para que la entrevistadora se explaye sobre otros temas potencialmente no previstos (Bernard, 2000). Utilizando esta técnica

⁷⁹ Una alternativa es considerar como miembro caracterizador del hogar no al jefe, sino al principal proveedor del hogar o al núcleo proveedor del hogar (relevando los atributos del principal proveedor y del cónyuge -en los hogares con núcleo completo-) (Maceira, 2015).

⁸⁰ Barrio Primavera, partido de José C. Paz; Barrio Tierras Altas, partido de Malvinas Argentinas; Barrio El Alge, Rincón de Milberg, partido de Tigre; Barrio La Yaya, Guernica, partido de Presidente Perón; Barrio Las Tunas, General Pacheco, partido de Tigre; Villa 20, Lugano, CABA; Villa 31, Retiro, CABA; Barrio Santa María, González Catán, partido de La Matanza; Villa Luzuriaga, partido de La Matanza; Barrio Rivadavia, Bajo Flores, CABA.

se entrevistó, por un lado, a mujeres titulares de la AUH (solo en 4 casos las mujeres no estaban recibiendo la prestación al momento de la entrevista, en 3 de esos casos la recibieron en el pasado⁸¹, en el otro caso la mujer la recibiría a partir del mes siguiente), y, por el otro, a referentes de servicios de cuidado (directoras y docentes de primaria y jardín -maternal y de infantes-, estatales y comunitarios⁸²; referentes de organizaciones sociales y comedores comunitarios; directoras de Centros de Acción Familiar⁸³). La elección de los casos se basó en el conocimiento previo sobre sus particularidades, en la cobertura de la política, y en la posibilidad de acceso al campo a través de las instituciones de cuidado.

Las entrevistas a referentes de instituciones de cuidado se realizaron con un doble objetivo. En primer lugar, para profundizar sobre el conocimiento de las características de la oferta y provisión de cuidado en los barrios en los que habitan las mujeres entrevistadas. En segundo lugar, para incorporar sus reflexiones en torno a las experiencias de las mujeres titulares de AUH, ya que son personas que por su pertenencia institucional y el trabajo que desarrollan tienen cercanía con estas mujeres y poseen información privilegiada respecto a diversos aspectos laborales y de la organización del cuidado de estas mujeres. El criterio para la selección de estas instituciones fue que estén estructuradas a partir del cuidado de niños/as. A partir del contacto con referentes de estas instituciones, se accedió a mujeres receptoras de AUH que estuvieran dentro del ámbito de influencia de las mismas, con el fin de poner en diálogo la oferta de cuidado con la demanda. Estas mujeres, además, fueron seleccionadas a través de un muestreo teórico teniendo en cuenta la representación de distintos tipos de receptoras, en base a un conjunto de variables que se consideran relevantes en términos de su incidencia en la participación laboral y las necesidades de cuidado (posición en el hogar, edad, carga de cuidado, etc.).

De esta forma, la puerta de entrada fueron los/as referentes de las instituciones de cuidado y, a través de la técnica de saltar el cerco, se iniciaron contactos que

⁸¹ Se trata de mujeres que no estaban recibiendo la AUH al momento de la entrevista porque recientemente habían pasado al régimen de Asignación Familiar tras la obtención de su pareja de un trabajo registrado.

⁸² Según Kliksberg y Novacovsky (2015: 65-74, 230-231), entre los niños/as y adolescentes escolarizados que reciben la AUH la concurrencia al sector público alcanza a más del 90%.

⁸³ Los Centros de Acción Familiar son espacios de promoción comunitaria en los barrios más pobres de la Ciudad de Buenos Aires. Proporcionan atención integral diurna a niños/as desde los 45 días a los 4 años, brindan actividades en contra-turno escolar a niños/as de 5 a 12 años, y ofrecen actividades para adolescentes y adultos.

permitieron el acceso a grupos de entrevistados/as (Guber, 2004). Asimismo, mediante la técnica de bola de nieve, mediante la cual los informantes presentan otras personas a la investigadora, se buscó contactar con otros/as posibles candidatos/as para la investigación (Bernard, 2000). Para la determinación de la cantidad de casos se utilizó el criterio de saturación en los patrones de respuesta. Es decir, se interrumpió la búsqueda de nuevos casos cuando la nueva entrevista realizada no agregó un nuevo patrón de respuesta en alguna de las dimensiones de análisis.

En lo que atañe a la *entrevista grupal* realizada, se trata de una herramienta que, a través de la interacción y las reacciones entre los participantes, permite un tratamiento reflexivo de la temática específica propuesta por la moderadora. En esta investigación se utilizó esta técnica convocando a mujeres de sectores populares que habitan en el AMBA y que no reciben la AUH. Esta incorporación obedeció al objetivo de introducir en la muestra a mujeres en situaciones socioeconómicas similares a las titulares AUH pero que no reciben la transferencia, con el fin de buscar otro punto de comparación y enriquecer la reflexión. Para la selección de las entrevistadas a participar de la entrevista grupal se tuvieron en cuenta una serie de características que construyen perfiles conformes al perfil socioeconómico buscado y que resultaran relevantes a los fines de la investigación (ver las especificaciones en el apartado anterior).⁸⁴ Una variable central que se tuvo en cuenta fue que no estén recibiendo la AUH al momento de la entrevista. Se conformó un grupo de siete mujeres, entre las cuales solo una había recibido la AUH en el pasado hasta que su pareja comenzó a trabajar en blanco; las demás nunca fueron titulares de la AUH, ya sea porque reciben Asignación Familiar Contributiva proveniente del trabajo registrado de ellas o de sus parejas, o porque son receptoras de la política de transferencia de ingresos de la ciudad “Ciudadanía Porteña”, que es incompatible con la AUH.⁸⁵

⁸⁴ La mayoría de las convocadas para la entrevista grupal tenía nivel educativo hasta secundario incompleto y dentro del subgrupo que había terminado la secundaria habían dos mujeres con títulos terciarios. Una tendencia similar caracterizaba al grupo de mujeres titulares entrevistadas: tres de ellas se encontraban cursando estudios terciarios al momento de la entrevista.

⁸⁵ El programa “Ciudadanía Porteña-Con Todo Derecho” comenzó a funcionar en noviembre de 2005. Se trata de una política dirigida a los hogares pobres e indigentes que residen en la Ciudad de Buenos Aires, condicionado al cumplimiento de obligaciones en educación y salud. Otorga una prestación monetaria mensual no retributiva que se entrega a través de una tarjeta magnética precargada y debe ser utilizada únicamente para la adquisición de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, útiles escolares y combustible para cocinar. Se prioriza a los hogares con mayor vulnerabilidad: con menores de 18 años, mujeres embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad y/o adultos mayores. La titular del beneficio es la mujer, sea esta la jefa de hogar o la cónyuge del jefe

Con respecto a las características de las mujeres entrevistadas (tanto las titulares como las que no reciben AUH), todas tienen hijos, y casi todas tienen al menos un hijo de hasta 5 años (más del 80% de las entrevistadas). El rango de edad de estas mujeres es entre 16 y 44 años. Dentro de este rango, las mujeres de entre 19 a 30 años constituyen el subgrupo con mayor peso entre las entrevistadas (49%), siendo las mujeres de entre 31 a 40 años el segundo subgrupo de peso (43%). Estas mujeres madres conforman hogares nucleares (con pareja conviviente) con hijos en la mitad de los casos. El resto son hogares extendidos⁸⁶ (con y sin núcleo completo) (28%) y monoparentales de jefatura femenina (21%).

La mayoría de las entrevistadas llegó a completar el nivel primario (alrededor del 90%), pero menos del 40% completó el nivel secundario. Sólo cinco de las mujeres entrevistadas (11%) estudiaron más allá del secundario, tres de ellas ingresaron a estudios terciarios en Enfermería, una tiene título de auxiliar de kinesiología y otra de estimuladora. Con respecto a la situación laboral de las mujeres al momento de la entrevista, algo más de la mitad se encontraban ocupadas (55%), y del resto la mayoría se encontraban inactivas. En solo tres casos las mujeres expresaron estar buscando trabajo al momento de la entrevista.

Una importante aclaración merece ser expuesta aquí: en este estudio se optó por no incorporar automáticamente a las mujeres entrevistadas que participaban del “Ellas Hacen” dentro del grupo de mujeres insertas en el Argentina Trabaja. Esto quiere decir que por el hecho de participar del Ellas Hacen no se las consideró directamente como ocupadas, sino que se las clasificó como ocupadas/desocupadas/inactivas según sus otras actividades. Por un lado, debido a que de las mujeres entrevistadas que afirmaron ser parte del Ellas Hacen ninguna manifestó estar realizando jornada laboral alguna como parte del programa, sino que se encontraban participando de capacitaciones (una o dos veces por semana, 4 horas diarias) y estaban cursando estudios primarios o secundarios. Además, el énfasis de la línea Ellas Hacen está puesto en el aprendizaje de un oficio y en la terminación de la educación básica, y, si bien contempla actividades de “capacitación con prácticas”, por las cuales algunas cooperativas en algunos de los barrios intervinientes ejecutan obras, la mayoría de las actividades incluidas dentro de

(<http://www.buenosaires.gob.ar/redentodoestasvos/inclusion-social/ciudadania-portena>). En los hechos, nueve de cada diez transferencias tienen como titulares a mujeres (Castilla, 2014).

⁸⁶ Hogares nucleares más otros parientes, o monoparentales con otros parientes además de los hijos.

esta línea son capacitaciones y talleres a los que las mujeres concurren (Amaya *et al.*, 2014; MDS, 2014; 2015).

Las características socio-demográficas y laborales de las entrevistadas se sintetizan en la Tabla A1.1 en el Anexo 1.

2.III.3. Abordaje cuantitativo

Para la estrategia metodológica cuantitativa se utilizaron, por un lado, *estadísticas descriptivas* aplicadas a fuentes de información secundaria, en base a microdatos de la EPH, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y de la Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS), desarrollada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Por otro lado, se realizó un *análisis explicativo* dinámico para cada una de las dimensiones de análisis, explotando el esquema de rotación de la EPH.

La ENAPROSS-MTEySS es un relevamiento estadístico que tiene por objetivo realizar un diagnóstico y evaluación de la situación socioeconómica y de protección social de los hogares argentinos y de los individuos que residen en ellos. La encuesta se realizó por primera vez en el año 2011 (ENAPROSS I) y se relevó nuevamente entre noviembre de 2014 y diciembre de 2015 (ENAPROSS II).⁸⁷ Para las estadísticas descriptivas de esta tesis se utilizan los datos del dominio Gran Buenos Aires (GBA), integrado por la CABA y los 24 partidos del GBA, de la ENAPROSS II, para que coincida con la delimitación espacial y temporal del trabajo de campo cualitativo. De hecho, el grueso del trabajo de campo se realizó durante el año 2015, lo que coincide con los meses de relevamiento de la ENAPROSS II en el dominio GBA: agosto a noviembre de 2015. La encuesta se basa en una muestra probabilística de viviendas de localidades urbanas que, de acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, poseían en ese momento 5.000 o más habitantes. El tamaño de la muestra resulta en un total de 10.000 viviendas, magnitud que la ubica entre las encuestas más grandes llevadas a cabo en Argentina.⁸⁸ Si bien el alcance de esta encuesta es menor que el de la EPH, a diferencia de esta última tiene la ventaja de que identifica de forma directa al titular del cobro de la AUH y a los niños, niñas y

⁸⁷ En <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/enapross/index.asp> se encuentran disponibles las bases de datos, documentos metodológicos e informes de ENAPROSS I y II.

⁸⁸ MTEySS –“ENCUESTA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL II -ENAROSS II-”, Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales, MTEySS, Presidencia de la Nación, disponible en: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/Enapross/ENAPROSS_II_Muestra.pdf

adolescentes cubiertos por esta política y por otras transferencias: asignaciones familiares contributivas, pensiones no contributivas u otros programas sociales.

Por su parte, la EPH-INDEC es una encuesta a hogares que releva información sobre las características socio-demográficas, socio-económicas y del mercado de trabajo de la población desde el año 1972. Cubre a 31 aglomerados urbanos de más de 100 mil habitantes, donde habita aproximadamente el 70% de la población urbana del país.⁸⁹ Para las estadísticas descriptivas de esta tesis se utiliza la base del segundo trimestre de 2015 de esta encuesta. La elección de este periodo tiene varios fundamentos: en primer lugar, como se dijo en el párrafo anterior, el grueso del trabajo de campo se realizó durante el año 2015, por lo que se buscó que el periodo de análisis de los datos descriptivos resulte lo más actual posible pero además que concuerde con el periodo de relevamiento del trabajo de campo; el último trimestre relevado por la EPH para el año 2015 es el segundo, luego se discontinuó y se volvió a relevar para el segundo trimestre de 2016. En segundo lugar, la elección del segundo trimestre de 2015 obedece a que de esta manera se pueden realizar comparaciones con la ENAPROSS II para los dominios de interés de esta tesis (que conforman el AMBA), con el fin de testear la identificación de los hogares y titulares AUH en la EPH (en lo que sigue se explicará la estrategia de identificación). Por último, el cambio de gobierno a fines del 2015 trajo aparejado un giro significativo en términos del ciclo político y macroeconómico, por lo que los datos del 2016 podrían estar reflejando otra situación socioeconómica a la recabada por el trabajo de campo. De todos modos, el análisis hasta el 2015 no pierde validez para el debate actual. Por el contrario, permite poner en discusión una serie de modificaciones implementadas en los últimos años en términos de políticas económicas y sociales que ponen en riesgo las bases de la protección social, estructura de la cual es parte la AUH y cuyo sostenimiento o desmantelamiento tiene consecuencias reales en las condiciones de vida de los hogares receptores y en la influencia de la AUH en estas, dado que las diferentes intervenciones no se encuentran aisladas entre sí.

Debido a que la base de la EPH no dispone de una pregunta directa que identifique a quienes reciben AUH, la estrategia metodológica requiere identificarlos de forma indirecta. Existen varios trabajos previos que siguen diferentes tipos de estrategias de identificación, que, a grandes rasgos, se pueden agrupar en dos. El primer tipo de

⁸⁹ Dado que el porcentaje de población urbana en el país es del 87%, la muestra de la EPH representa cerca del 60% de la población total argentina (Gasparini *et al.*, 2017).

estrategia es vía elegibilidad; esto quiere decir que se considera como población beneficiaria de la AUH a aquellos sujetos que se encuentran en hogares que cumplan con un conjunto de características que coinciden con las condiciones definidas para acceder a la política: hogares en donde hay presencia de al menos un menor de 18 años, cuyo jefe/a o cónyuge –en caso de estar ocupado/a y ser asalariado/a- no esté registrado/a en la Seguridad Social y cuyos ingresos no superen al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), o –en caso de estar ocupado/a como cuenta propia, patrón o trabajador familiar sin remuneración- que sus ingresos no superen al SMVM, o –en caso de estar desocupado/a o inactivo/a- que no reciban seguro de desempleo o jubilación, o –en caso de ser trabajador/a en servicio doméstico- que sus ingresos no superen al SMVM. Este método asume que todos los hogares que cumplen con los requisitos para ser elegibles para la AUH de hecho la reciben, es decir, equipara a los receptores potenciales con los receptores efectivos (ver Bertranou y Maurizio, 2012; Garganta y Gasparini, 2012).

La otra estrategia de identificación recurre a la pregunta de la EPH que capta la suma de transferencias monetarias otorgadas a los miembros del hogar por el gobierno, instituciones privadas o la Iglesia, entre otras instituciones, es decir, es una estrategia basada en el monto declarado por el hogar. La pregunta incluye un amplio rango de entidades, por lo que no puede asumirse que las respuestas correspondan exclusivamente a la política de la AUH. Consecuentemente, se clasifican como perceptores de la AUH solo aquellos individuos cuyos montos declarados coincidan con los valores establecidos por la política (ver Bustos y Villafañe, 2011; Groisman *et al.*, 2011). También hay trabajos que combinan ambos métodos (ver Beccaria y Curcio, 2011; Maurizio y Vázquez, 2012; 2014).

En este trabajo se siguió una estrategia de identificación basada en el monto. Si bien esta alternativa está sujeta al problema de la subdeclaración en la encuesta, la elección de este método tuvo que ver, por un lado, con trabajar con individuos y hogares que puedan ser definidos como receptores efectivos y, por otro lado, con la constatación de que las mujeres titulares y los niños/as beneficiarios identificados presentaran grados de correlación esperables con ciertas características socio-demográficas de los identificados de forma directa por la ENAPROSS II (ver Gráficos A2.3 a A2.10 en Anexo 2).

En lo que sigue se explican los pasos seguidos para esta estrategia de identificación de los hogares y titulares AUH en la EPH.⁹⁰ El primer paso consistió en elaborar un vector compuesto por los montos correspondientes a la AUH vigentes al segundo trimestre de 2015. A partir de la frecuencia de los montos declarados en la pregunta que registra para cada individuo los montos percibidos en el mes de referencia por “subsidio o ayuda social (en dinero) del gobierno, iglesias, etcétera” se consideró que algunos declaran la suma efectivamente percibida en el periodo de referencia (80% de la suma del beneficio), mientras que otros declaran el total (Tabla 2.1). También se tuvo en consideración la posibilidad de errores en las declaraciones de ingresos y la tendencia al redondeo de los montos declarados.

Tabla 2.1. Escalas de montos AUH vigentes al II trimestre 2015.

Cantidad de hijos	Monto total	Monto al 80%
1	644	515,2
2	1288	1030,4
3	1932	1545,6
4	2576	2060,8
5	3220	2576

Fuente: elaboración propia.

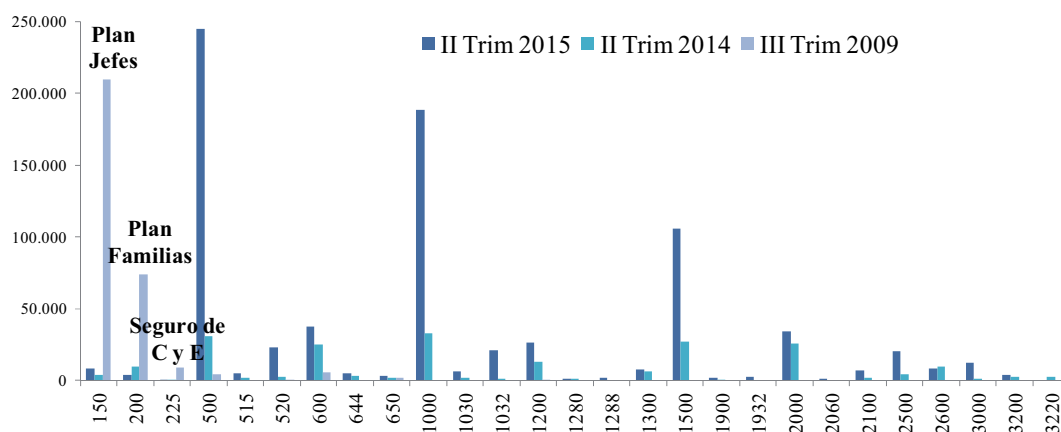
Para constatar que los montos incluidos en el vector efectivamente se correspondan con la AUH, se contrastó la frecuencia absoluta de estos valores en el segundo trimestre de 2015 con su frecuencia en un periodo en que la AUH no existía (previo al cuarto trimestre de 2009 -ya que se implementó en octubre de ese año-), y también se comparó con su frecuencia en el periodo inmediato previo a la actualización de montos (en junio de 2014 se establecieron los montos que rigieron hasta mayo de 2015),⁹¹ de modo de verificar que los montos considerados como AUH para el segundo trimestre de 2015 redujeran su frecuencia en estos periodos anteriores. La estrategia mostró cómo las frecuencias de los valores de AUH vigentes en el segundo trimestre de 2015 disminuyeron significativamente para el segundo trimestre de 2014 y comenzaron a desaparecer para el tercero de 2009 (Gráfico 2.1). Además, se constató que los montos

⁹⁰ A continuación se detalla la metodología de identificación para el segundo trimestre de 2015. La misma metodología se empleó para cada trimestre entre el primero de 2010 y el segundo de 2015 para los fines del análisis dinámico.

⁹¹ Debido a que la actualización del monto de la AUH no seguía un esquema predeterminado ni tampoco uno sincrónico con la periodicidad de la EPH, se tuvo que compaginar uno con otro con el fin de establecer los montos que regían en cada trimestre de la EPH. En este caso, los montos que rigieron entre junio de 2014 y mayo de 2015 fueron los considerados para el segundo trimestre de 2015, ya que la AUH se paga a mes vencido, o sea que en junio de 2015 todavía regían esos montos.

más frecuentes en el tercer trimestre de 2009 correspondientes a políticas públicas anteriores a la AUH (PJJHD, Programa Familias por la Inclusión Social y Seguro de Capacitación y Empleo) disminuyeran drásticamente en el segundo trimestre de 2015.⁹²

Gráfico 2.1. Frecuencia de los valores monetarios incluidos en el vector de montos AUH para el II trimestre 2015 y montos seleccionados de transferencias públicas anteriores a la AUH. Total aglomerados urbanos.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

A partir de este vector de montos considerados como AUH se clasificó a los individuos perceptores (“titular AUH”) y se verificó que el monto declarado se correspondiera con la cantidad de menores en el hogar. Asimismo, para eliminar la duplicación de declaración, en los casos en donde se identificaba a más de un perceptor AUH por hogar (dos montos declarados por dos individuos del hogar), se excluyó del análisis a los hogares cuyo ingreso total por la AUH y la suma de la cantidad de menores que corresponde a cada monto supera a la cantidad total de menores en el hogar.

Para el tercer paso, utilizando los datos expandidos al total urbano, es decir, ajustando el ponderador de la EPH para que los datos sean representativos de la totalidad de la población urbana del país,⁹³ se compararon los resultados de la identificación con los datos de ANSES para el periodo bajo análisis, siguiendo la estrategia implementada por Bustos y Villafañe (2011: 177-179, 205). Se identificaron así algo más de un millón cuarenta mil novecientos titulares de AUH durante el segundo

⁹² Un ejercicio similar se realizó para cada uno de los años incluidos en el análisis dinámico, y se observó un patrón similar.

⁹³ Para esto se tomó el dato de proyección de la población urbana del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL: <http://www.cepal.org/es/estimaciones-proyecciones-poblacion-largo-plazo-1950-2100>, se actualizó el ponderador de la EPH para expandir los aglomerados de menos de 500 mil habitantes.

trimestre de 2015. Por cada titular, en promedio, había 1,96 beneficios directos (beneficio por menor), por lo que se registraron alrededor de dos millones cuarenta mil de estos. A su vez, la cantidad de niños que residen en hogares AUH (más allá de la cantidad de beneficios directos) alcanzaba a 2,4 millones, según los resultados de identificación. Esta cantidad algo mayor puede deberse, por un lado, a casos de hogares extendidos en los que el beneficio está asociado al menor/los menores de un núcleo familiar, que convive con otro núcleo familiar que no recibe AUH. En segundo lugar, puede deberse a núcleos familiares con mayor número de menores que de beneficios AUH, como ser casos de una madre que recibe la AUH por dos de sus tres hijos porque el padre de uno de ellos se encuentra trabajando en blanco.⁹⁴

Esto significa una magnitud de captación de los beneficios equivalente al 59% de los registrados por los datos administrativos de ANSES para el periodo en cuestión (ver ANSES, 2016). Tal como señalan Bustos y Villafañe (2011: 179) y Maurizio y Vázquez (2014: 131), si bien esta magnitud de captación podría considerarse baja, se debe tener en cuenta que la EPH no está específicamente diseñada para identificar este tipo de transferencias, y también hay ciertas características de la base que podrían estar contribuyendo a esta subcaptación. En principio, se trata de una encuesta que no cubre áreas rurales, adonde sí llega la AUH. Además, dadas las características del muestreo, extender la encuesta al total urbano genera cierta distorsión, al asignarles a los centros urbanos más pequeños las características y comportamientos de los grandes centros urbanos. A su vez, señalan los autores, cuando se utilizaba la misma fuente de datos para evaluar el PJJHD se obtenía como resultado la misma relación entre lo captado por la EPH y el registro administrativo, y sin embargo la encuesta sí contaba con preguntas específicas para la captación directa de beneficiarios (Bustos y Villafañe, 2011: 179).⁹⁵

El último paso de esta estrategia de identificación de los receptores de AUH en la EPH consistió en comparar ciertas características socio-demográficas, tanto de los/as titulares como de los beneficiarios (niños/as y adolescentes) identificados,⁹⁶ con las que

⁹⁴ Es importante aclarar que bajo este método se asume que los montos declarados corresponden únicamente a menores que viven en el mismo hogar que el/la individuo que declara el monto. Esto excluye a casos de individuos que declaran montos AUH por menores que no viven en el hogar.

⁹⁵ Galasso y Ravallion (2004) en su estudio de evaluación del PJJHD dan cuenta de la brecha entre los registros administrativos y el número de beneficiarios captados por la EPH.

⁹⁶ Debido a que no se puede establecer a qué menores corresponde el monto declarado por los receptores, se considera como beneficiarios de la AUH a todos los menores de 18 años que se encuentran en hogares donde se declare al menos un ingreso identificado como AUH.

presentan estos mismos individuos a partir de los microdatos de la ENAPROSS II,⁹⁷ con el fin de corroborar que presenten perfiles con similares tendencias (ver Gráficos A2.3 a A2.10 en Anexo 2).

Tabla 2.2. Características de los/as titulares AUH identificados/as en la EPH-INDEC. Total aglomerados urbanos y AMBA. II trimestre 2015.

	Total aglomerados	
	urbanos	AMBA*
Sexo	100	100
Varón	5,7%	5,6%
Mujer	94,3%	94,4%
Edad	100	100
hasta 18 años	2,8%	2,8%
19-30 años	37,9%	33,1%
31-40 años	35,4%	37,5%
41-50 años	18,7%	22,8%
más de 50 años	5,3%	3,8%
Posición en el hogar	100	100
Jefe	28,4%	25,8%
Cónyuge/Pareja	42,1%	47,8%
Hijo/Hijastro	20,8%	17,8%
Otras	8,7%	8,7%
Máximo nivel educativo alcanzado	100	100
Hasta Secundario Incompleto	68,6%	71,8%
Secundario completo y más	31,4%	28,2%

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

*AMBA: Ciudad de Buenos Aires + 24 partidos del GBA.

Por su parte, el *análisis estadístico explicativo* se basa en un análisis dinámico a partir de los datos de la EPH-INDEC. Si bien la EPH no es longitudinal, su diseño muestral permite la construcción de paneles interanuales o de dos ondas consecutivas⁹⁸ debido a su característica de rotación. Comparando la situación de un individuo u hogar en determinada onda con la del mismo individuo u hogar en otra onda, es posible determinar si ha experimentado cambios en diversas variables, incluidas las ocupacionales, demográficas y de ingresos. En particular, se emplearon datos de panel

⁹⁷ Esta comparación se circunscribió al AMBA, ya que, debido a las características de la muestra de una y otra encuesta, solo se pueden comparar los grandes aglomerados urbanos porque tienen más habitantes que los límites inferiores de ambas bases.

⁹⁸ Se entrevista a un hogar seleccionado en cuatro momentos u ondas: el hogar aparece en la muestra durante dos trimestres consecutivos, seguidos de una pausa de dos trimestres, y aparece nuevamente en dos trimestres consecutivos un año después.

construidos para el período comprendido entre el primer trimestre de 2010 y el segundo trimestre de 2015, con el objetivo de incluir trimestres en los que ya se encontraba vigente la política de la AUH.⁹⁹ El período de análisis se limitó al año 2015 por las razones esbozadas previamente respecto a la compatibilidad con el trabajo de campo, y debido a la discontinuidad en el relevamiento de la EPH entre el segundo trimestre de 2015 y el segundo trimestre de 2016.

Con respecto al *análisis explicativo centrado en la dimensión laboral*, se indaga sobre los factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, prestando particular atención a cómo incide la AUH en esta y cómo interactúa con los demás factores. La opción metodológica en este caso fue la utilización de un modelo logístico de elección discreta, con el objetivo de estimar las probabilidades de salir (entrar) del (al) mercado de trabajo para este grupo de estudio y según perfiles teóricos específicos elaborados de acuerdo a hipótesis de interés. De esta manera, el análisis se centra en las transiciones laborales que conforman los dos componentes de la participación laboral: las salidas del mercado de trabajo (transición desde la actividad hacia la inactividad) y las entradas al mismo (transición desde la inactividad hacia la actividad). Mediante el modelo logístico se estiman las magnitudes y dirección de la influencia de los factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de niveles educativos bajos. Y a través de la comparación de los perfiles teóricos construidos se indaga sobre la interacción entre la AUH y distintos factores explicativos incluidos en el modelo. Las estimaciones econométricas se realizaron sobre un *pool* de paneles EPH de trimestres consecutivos para el periodo 2010-2015.

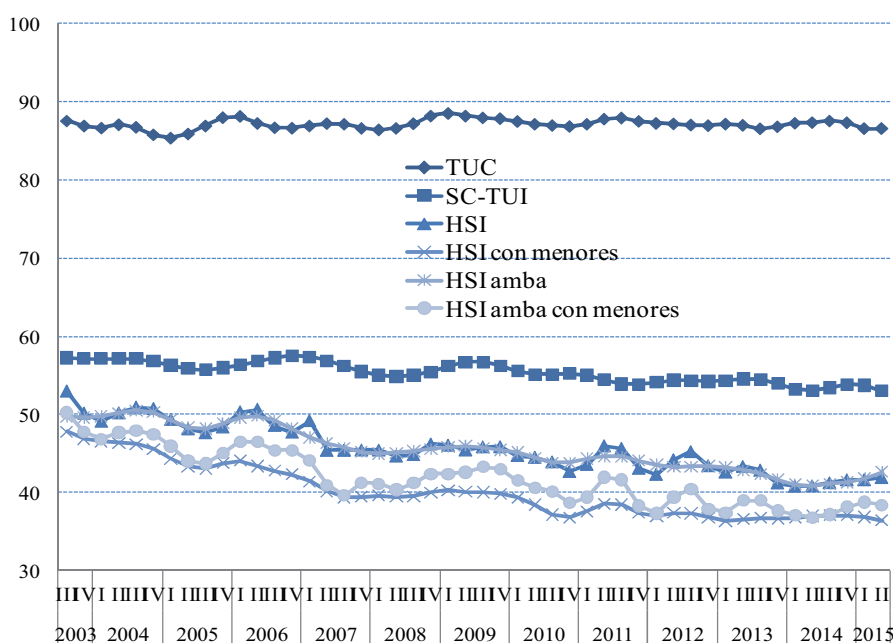
La elección de esta ventana de observación apunta a captar las estrategias laborales de cortísimo plazo de las mujeres de sectores populares, teniendo en cuenta la evidencia a la que se hizo referencia previamente que apunta a la inestabilidad ocupacional de este segmento de mujeres. A su vez, es una ventana temporal que permite establecer un periodo de tiempo durante el cual no se esperan cambios significativos en ciertas características socio-demográficas de las mujeres bajo análisis (edad, nivel educativo, presencia de menores en el hogar). Por otro lado, con una ventana de tan corto plazo se

⁹⁹ Tras el Censo 2010, los expansores de la EPH fueron cambiados entre el último trimestre de 2013 y el tercero de 2014. Si bien debido a esta re-calibración, la muestra para la realización del presente ejercicio econométrico se vio reducida, los paneles comprendidos en el periodo de cambio de ponderadores se pudieron incluir igual en el análisis ya que se contó con una cantidad de casos suficientes. Para un detalle de los cambios metodológicos introducidos en la EPH desde fines de 2013, ver Arakaki y Pacifico (2015).

pierde el efecto de más largo plazo de estabilidad de la AUH en el tiempo y su incidencia en la participación laboral de las mujeres.

El universo seleccionado para el análisis está constituido por mujeres en edad activa (entre 15 a 60 años), de máximo nivel educativo HSI.¹⁰⁰ Adicionalmente, para el análisis de las interacciones entre los factores explicativos y la AUH el universo se delimitó a mujeres que conviven con menores de 18 años en el hogar. Conjuntamente a las razones esbozadas en el apartado anterior a favor de clasificar a las mujeres según el nivel educativo, las mujeres de HSI resulta un universo de análisis pertinente para este ejercicio, ya que los estudios que señalan la tendencia al estancamiento de la participación laboral de las mujeres desde principios de los 2000s, advierten que desde 2003 se observa una disminución sistemática de la participación de las mujeres de bajo nivel educativo y con menores en el hogar (Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2014; Gasparini y Marchionni, 2015). Efectivamente, como se observa en el siguiente gráfico para el periodo comprendido entre el tercer trimestre de 2003 y el segundo trimestre de 2015, son las mujeres de nivel educativo HSI (y particularmente con menores en el hogar) las que experimentaron la caída más pronunciada en la tasa de actividad:

Gráfico 2.2. Tasas de actividad de las mujeres, en edad activa (15-60 años), según nivel educativo. Total aglomerados urbanos y AMBA. 2003-2015.



¹⁰⁰ Cabe señalar que se verificó que la proporción de mujeres que cambian de nivel educativo durante el periodo comprendido por el *pool* de paneles no fuera significativo: 9,6% de las mujeres en edad activa que eran HSI pasaron a tener Secundaria Completa durante el periodo de análisis; la proporción desciende a 7,2% en el caso de las mujeres titulares AUH.

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

* TUC: Terciario o Universitario Completo; SC-TUI: Secundaria Completa a Terciario o Universitario Incompleto; HSI: Hasta Secundaria Incompleta; HSI c menores: mujeres de HSI con menores de 18 años en el hogar.

Por su parte, el *análisis explicativo centrado en la dimensión monetaria* realiza un análisis de la intensidad y fuente de la movilidad de ingresos de los hogares AUH, con el objetivo de cuantificar la contribución del ingreso recibido en concepto de AUH a la movilidad observada en los ingresos totales de estos hogares. Asimismo, se explora cómo ciertas características de los hogares AUH inciden en el tamaño de este potencial efecto estabilizador de la AUH. La metodología utilizada para medir la intensidad de la inestabilidad de ingresos fue seleccionada tomando en cuenta la información estadística disponible para asegurar una base de comparabilidad.¹⁰¹ Los trabajos sobre movilidad de ingresos para América Latina y Argentina recurren a la popular medida de Fields y Ok (1999), una de las más empleadas en la literatura para países desarrollados, lo que amplía el espectro de comparación con otros trabajos a nivel global (véase Beccaria *et al.*, 2017). Se trata de una medida construida para paneles con dos observaciones temporales que concibe la movilidad de ingresos como la agregación de las variaciones relativas en los ingresos de cada hogar, independientemente de su dirección. Asimismo, se aplica la metodología de microsimulación utilizada en Beccaria *et al.* (2017) para calcular la contribución de cada fuente de ingresos a la movilidad total, y en particular la contribución del ingreso por AUH. Esta metodología computa la contribución de una fuente calculando la movilidad que se obtendría si todas las demás fuentes se mantuvieran constantes.

Para estos ejercicios econométricos se construyeron todos los paneles anuales de dos observaciones para el período 2010-2015 y se los agregó en un *pool* de paneles. Mediante la aplicación de la medida de movilidad al *pool* de paneles se cuantifica el tamaño de los movimientos de ingresos de los hogares a corto plazo, empleando una ventana anual de observación, que se interpreta como una medida de la inestabilidad de los ingresos (se trata en todos los casos de ingresos reales).¹⁰² La ventana anual permite

¹⁰¹ En la literatura sobre movilidad de ingresos no existe consenso sobre una definición de movilidad y, como consecuencia, no existe una forma unívoca de cuantificarla. Fields y Ok (1999) proveen una completa revisión de la literatura sobre medidas de movilidad en términos teóricos, mientras que Jantti y Jenkins (2013) relevan la batería de herramientas empíricas disponibles para mensurar y cuantificar diversos aspectos de este fenómeno.

¹⁰² Los ingresos se ajustan por inflación utilizando índices de precios provinciales. El centro de estudios CIFRA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina), de la CTA (Central de

establecer un periodo largo de tiempo para evaluar el grado de estabilidad del ingreso de la AUH, y, a su vez, es un periodo dentro del cual no hay posibilidad de que el hogar sea suspendido de la política por incumplimiento de las condicionalidades (recién luego de 2 años de no entrega de la libreta se procede a la suspensión del pago). De esta manera, se considera que para que la AUH pueda funcionar como estabilizador del ingreso es preciso que el beneficio sea percibido de manera sostenida en el tiempo, de modo que el análisis se centra en los “hogares AUH estables”, es decir, aquellos que la reciben en ambas observaciones. El supuesto es que cuando eso ocurre, el beneficio ha sido percibido de manera continua a lo largo del año, lo cual es consistente con la evidencia disponible al respecto (ANSES, 2016b; Cetrángolo *et al.*, 2017; Dávalos y Beccaria, 2017).¹⁰³ A su vez, dado que la estrategia de identificación de los hogares AUH es indirecta, si un hogar recibe AUH en una observación y deja de recibirla en la segunda observación no se puede establecer estrictamente si eso se debe a que la dejó de recibir o a problemas con la metodología de identificación.

Trabajadores de la Argentina), realiza este índice que promedia las mediciones oficiales de nueve provincias, conocido como “IPC 9 provincias” (<http://www.centrocifra.org.ar/index.php>).

¹⁰³ Alrededor del 90% de los hogares receptores percibe la Asignación de manera continua desde el año de ingreso a la política, según datos de la ENAPROSS (Cetrángolo *et al.*, 2017: 79). En relación a esto, de acuerdo a datos de la ANSES, las suspensiones por incumplimiento de las condicionalidades no alcanzan a una gran proporción de los beneficiarios, y se aplican luego de 2 años de no entrega de la libreta. Además, en la mayoría de los casos los hogares regularizan su situación (ver Gráfico A2.11 en Anexo 2).

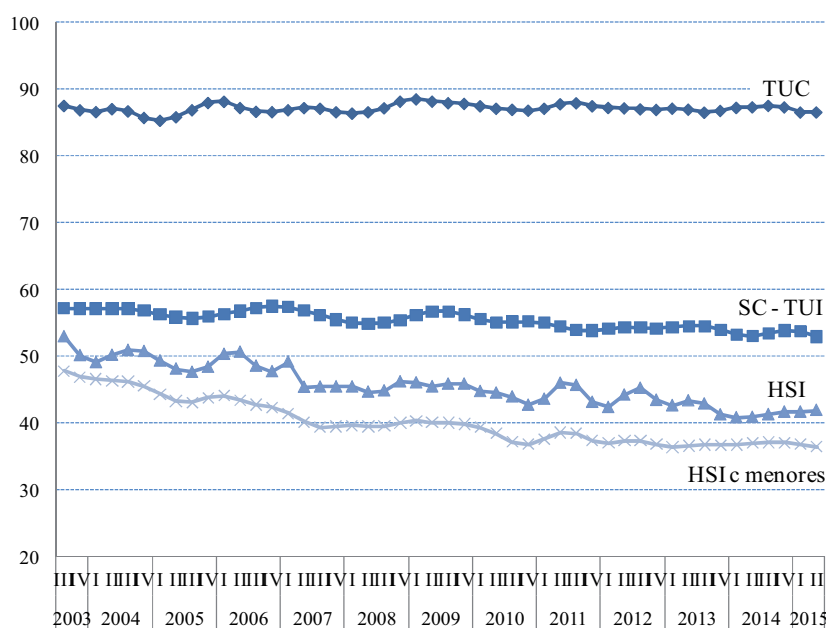
CAPÍTULO 3

Factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de sectores populares y su interacción con la AUH¹⁰⁴

3.1. Introducción

La aceleración del crecimiento de la tasa de actividad femenina durante la década del noventa en nuestro país vigorizó los estudios sobre la inserción en el mercado de trabajo de las mujeres, mediante investigaciones que intentaron dar cuenta del fenómeno, sus características y sus factores determinantes (Cortés, 1995; Wainerman y Geldstein, 1994; Cerrutti, 2000a; Contartese y Maceira, 2005; Castillo *et al.*, 2008; entre otros). En años más recientes, especialmente a partir de los 2000s, la tendencia al estancamiento de la participación laboral de las mujeres (Gráfico 3.1 y Gráfico A3.1 en Anexo 3) vuelve a estimular la indagación sobre las particularidades de su inserción.

Gráfico 3.1. Tasas de actividad de las mujeres, en edad activa (15-60 años), según nivel educativo. Total aglomerados urbanos. 2003-2015.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

TUC: Terciario o Universitario Completo; SC-TUI: Secundaria Completa a Terciario o Universitario Incompleto; HSI: Hasta Secundaria Incompleta; HSI c menores: mujeres de HSI con menores de 18 años en el hogar.

¹⁰⁴ Una versión preliminar sobre algunas dimensiones de la investigación incluidas en este capítulo fue presentada en el 13° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo “El trabajo en conflicto. Dinámicas y expresiones en el contexto actual”, Asociación Argentina de Especialistas de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, 2 al 4 de agosto.

El amesetamiento de la tasa de actividad femenina durante los 2000s llama la atención en varios sentidos. En primer lugar, porque continuaron los cambios culturales y en las preferencias de las mujeres, así como la mayor conciencia sobre sus derechos, los cuales suelen contribuir al aumento de la oferta laboral femenina (Espino, 2012). Asimismo, se siguieron verificando los cambios en la composición de la población femenina en edad de trabajar que usualmente llevan a incrementos en la oferta: aumento de los niveles educativos, caída en la tasa de fecundidad, aumento de la probabilidad de mantenerse solteras, entre otros (Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2014; Gasparini y Marchionni, 2015). Por último, la tendencia que se observa durante este periodo resulta llamativa en tanto se corresponde con un ciclo macroeconómico de recuperación, en el que se registraron mejoras generalizadas en el mercado de trabajo como resultado de políticas económicas y laborales que incidieron positivamente sobre el nivel de actividad económica, el empleo y los ingresos del trabajo (Cortés, 2012).

Al mismo tiempo, como ha sido ampliamente documentado por la literatura, persisten importantes desigualdades de género en el mercado de trabajo. Los avances de las mujeres en este campo han sido insuficientes para cerrar la brecha con los varones en la mayoría de las variables laborales, como los salarios, el empleo y la participación, y la estructura ocupacional sigue presentando una fuerte segregación vertical y horizontal por género (Contartese y Maceira, 2005; Castillo *et al.*, 2008; Rojo Brizuela y Tumini, 2008; Novick, Rojo y Castillo, 2008; CEMyT, 2010; Cortés, 2012; Esquivel, 2012a; Gasparini y Marchionni, 2015). Además, las desigualdades de género se imbrican con las desigualdades de clase: en general, las dificultades para participar del mercado laboral y la segmentación ocupacional son fenómenos que afectan en mayor medida a las mujeres de menores recursos (Barrancos y Goren, 2002; Valenzuela, 2003). Por lo tanto, el estudio de las particularidades de la inserción laboral de las mujeres de sectores populares cobra especial relevancia. En este sentido, es notable que las mujeres con bajo nivel educativo incluso *disminuyeron su participación laboral desde el año 2003* (Gráfico 3.1) (Trajtemberg, 2010; Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2014; Gasparini y Marchionni, 2015).

Diversos trabajos que estudiaron la inserción laboral de las mujeres de sectores populares han identificado variables que influyen sobre su participación. Estos aportes destacan la incidencia de los condicionantes que imponen las responsabilidades domésticas y de cuidado, ya que al depender de servicios públicos de cuidado de escasa

cobertura y altamente fragmentados, las mujeres enfrentan fuertes tensiones para compatibilizar estas responsabilidades con las actividades remuneradas (Cerrutti, 2002; Esquivel, 2008; 2009; Faur, 2011). Además, las limitaciones que impone el cuidado son especialmente agudas en la primera infancia debido al déficit de servicios en este tramo (Faur, 2014; Kliksberg y Novacovsky, 2015).

En segundo lugar, los trabajos previos destacan el impacto de las políticas públicas que intervienen en la participación laboral femenina. En particular, para las mujeres vulnerables resultan relevantes las políticas que apuntan a la terminación de estudios - Progresar, FinEs, Ellas Hacen-, ya que pueden movilizar aspiraciones para continuar los estudios a la par de su inserción en el mercado de trabajo (Sanchís y Binstock, 2016). Y al mismo tiempo, estas políticas significan una fuente de ingresos en el hogar, lo que puede incidir en la dirección opuesta, en el sentido de una elevación de los ingresos no laborales que favorece la reducción de la oferta de trabajo femenina (Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2014).

Por lo tanto, la intención de realizar trabajo remunerado y el tipo de trabajo en el que se insertan las mujeres de sectores populares se encuentran estrechamente vinculados con la disponibilidad de ingresos de otras fuentes que contribuyen al ingreso del hogar. Por ello la presencia de cónyuge y su status laboral tienen una fuerte incidencia en la participación laboral de estas mujeres, así como también la condición laboral de otros miembros del hogar (Halperin Weisburd *et al.*, 2009; Paz, 2009; Rodríguez Enríquez, 2010; Contartese y Maceira, 2005; Castillo *et al.*, 2008; Marchionni, 2015). En este sentido, es interesante notar que con la recuperación de la actividad económica a partir del año 2003, la tasa de empleo aumentó de manera significativa¹⁰⁵ y el empleo asalariado formal aumentó su participación en el empleo total a expensas del empleo informal (tanto asalariado como independiente) (Bertranou *et al.*, 2013). Asimismo, durante la señalada etapa de recuperación económica se observó que el empleo creció para las personas de todos los niveles educativos (Álvarez, Fernández y Pereyra, 2012).

Asimismo, entre las diferentes fuentes de ingresos no laborales que contribuyen al ingreso del hogar la literatura ha subrayado el rol de las políticas de transferencia de ingresos, que tienen una presencia acentuada en la organización de la vida cotidiana de los hogares vulnerables. En este sentido, los estudios sobre los posibles efectos que la

¹⁰⁵ Los autores señalan que la tasa de empleo ascendió de manera sostenida hasta el año 2007 y luego se estancó.

AUH tendría sobre la participación laboral de los adultos miembros de los hogares beneficiarios, coinciden en señalar la falta de significatividad de la AUH como factor de incidencia negativa en la participación en el mercado de trabajo. La mayoría de estos trabajos se centran en el impacto sobre las tasas de actividad, empleo y desempleo (Bustos y Villafaña, 2011; Maurizio y Vázquez, 2012; 2014; Kliksberg y Novacovsky, 2015; Garganta y Gasparini, 2017; Maurizio y Monsalvo, 2017).

No obstante, Groisman *et al.* (2011), que evalúan el impacto de la AUH en las transiciones laborales, señalan que las mujeres en particular presentan mayores chances de transitar de la ocupación a la inactividad como consecuencia de la obtención de la Asignación (el coeficiente resultó significativo para este caso). Asimismo, Garganta y Gasparini (2017) encuentran evidencia de un efecto negativo significativo de la AUH sobre las horas trabajadas de los/as trabajadores/as informales en hogares beneficiarios con más de un receptor de ingresos; enfatizando, además, que este efecto resulta más fuerte para los/as trabajadores/as secundarios/as.¹⁰⁶

En este sentido, resulta interesante tener en cuenta que la política podría tener distintos efectos sobre la participación laboral de los miembros de los hogares receptores, que se podrían estar compensando entre sí. Incluso dentro del subgrupo de las mujeres titulares de la AUH podrían coexistir diversos canales de influencia de la política pública en la participación laboral, dependiendo de su edad, su posición en el hogar, su rol de proveedora única o secundaria, entre otros factores. En consecuencia, teniendo en cuenta también todas las anteriores contribuciones, se desprende la importancia de realizar un análisis desde una perspectiva multifactorial y diferenciando entre distintos grupos de mujeres.

En esta dirección es que este capítulo se propone indagar sobre los determinantes de la participación laboral de las mujeres de sectores populares, conformando un abordaje que logre combinar los diferentes factores que intervienen en su participación, en su vínculo con la AUH. El objetivo es examinar la multiplicidad de factores que intervienen, focalizando en las interacciones entre la AUH y otros factores socio-demográficos y económicos.

3.II. Transiciones laborales de las mujeres de sectores populares y los factores que inciden en estas

¹⁰⁶ Los trabajadores primarios son aquellos con el ingreso laboral más alto del hogar, y los secundarios son el resto de los trabajadores del hogar.

La forma de aproximación escogida para analizar los factores que inciden en la participación laboral de las mujeres vulnerables es a través de la modelización de la probabilidad¹⁰⁷ de salir y entrar del/al mercado de trabajo para este grupo de estudio. De esta manera, el análisis se centra en las transiciones laborales que conforman los dos componentes de la participación laboral: las salidas del mercado de trabajo (transición desde la actividad hacia la inactividad) y las entradas al mismo (transición desde la inactividad hacia la actividad).

Las estimaciones econométricas se realizaron sobre un *pool* de paneles de trimestres consecutivos construidos con las bases de la EPH para el período comprendido entre el primer trimestre de 2010 y el segundo trimestre de 2015, con el objetivo de incluir trimestres en los que ya se encontraba vigente la política de la AUH.¹⁰⁸ El universo seleccionado para el análisis está constituido por mujeres en edad activa (entre 15 a 60 años), de máximo nivel educativo Hasta Secundaria Incompleta (HSI).¹⁰⁹

La variable a explicar es la probabilidad de salida/entrada del/al mercado laboral, modelada como una variable dicotómica que toma el valor 1 cuando la mujer sale/entra del/al mercado de trabajo, es decir, si en la primera observación se encontraba activa/inactiva y en el período siguiente se declara inactiva/activa, mientras que toma el valor 0 si continua activa/inactiva. El modelo considera como factores explicativos tanto variables socio-demográficas como económicas, a nivel individual y del hogar. En el Anexo 3 se detallan las especificaciones metodológicas del modelo y las variables explicativas incorporadas.

Con el objetivo de indagar sobre posibles comportamientos laborales diferenciales entre las mujeres según el tramo etario se creó una variable de edad, que considera cuatro tramos: 15-25 años, 26-35 años, 36-45 años, 46-60 años. Para capturar la incidencia de los condicionantes de cuidado se conformaron dos variables: presencia de menores de hasta 5 años en el hogar y presencia de menores de entre 6 y 18 años en el hogar. Asimismo, se incorporó una variable de asistencia educativa que toma el valor 1 si la mujer declara asistir a algún establecimiento educativo, y 0 en cualquier otro caso.

¹⁰⁷ La probabilidad es una medida asociada a un suceso o evento y suele expresarse como un número entre cero y uno. No expresa cantidades efectivas sino escenarios posibles o tendencias.

¹⁰⁸ El período de análisis se limitó al año 2015 por las razones esbozadas en el capítulo 2 respecto a la compatibilidad con el trabajo de campo, y debido a la discontinuidad en el relevamiento de la EPH entre el segundo trimestre de 2015 y el segundo trimestre de 2016.

¹⁰⁹ Respecto a la delimitación del universo de análisis ver apartado 2.III.1 en Capítulo 2.

Por otro lado, a fin de capturar la incidencia de la situación laboral del cónyuge se conformó una variable de posición en el hogar que considera cinco posibles situaciones: que la mujer no sea ni jefa de hogar ni cónyuge, que la mujer sea jefa de hogar, que la mujer sea cónyuge y el jefe de hogar se encuentre desocupado, que la mujer sea cónyuge y el jefe de hogar se encuentre ocupado en modalidad asalariada, que la mujer sea cónyuge y el jefe sea ocupado no asalariado.¹¹⁰ Además, la disponibilidad de ingresos laborales de otros miembros del hogar se captura mediante una variable que calcula la proporción de ocupados en el hogar (excluyendo a las mujeres bajo estudio) sobre la cantidad de miembros en el hogar.

Respecto a la disponibilidad de ingresos no laborales, por un lado, para analizar la incidencia de la AUH se incluye una variable dicotómica que toma el valor 1 si la mujer fue identificada como titular de la AUH, y 0 en cualquier otro caso. Finalmente, se crearon dos variables para analizar la incidencia de la disponibilidad de otros ingresos no laborales en el hogar, distinguiendo a los correspondientes a jubilaciones y pensiones. De esta manera, se conformó una variable de ingresos no laborales en la cual se incluyen becas de estudios, seguros de desempleo y subsidios o ayuda social del gobierno, iglesias, etc. - excluyendo a los ingresos correspondientes a la AUH-¹¹¹; y otra variable de ingresos por jubilaciones y pensiones (la EPH los capta en conjunto).

La forma de explorar los resultados de la primera parte del ejercicio estadístico es en términos de los valores de *Odds Ratio (OR)*. Se denomina *OR*, o razón de probabilidades, al número de veces que ocurre el evento en relación a que no ocurra, y

¹¹⁰ No se desagregó a los asalariados en registrados/no registrados porque los casos de hogar identificados como AUH con jefe/a de hogar asalariado/a registrado/a son muy pocos, y por lo tanto, no se cuenta con la cantidad suficiente para garantizar la representatividad de los resultados. La reducida cantidad de casos de este tipo se debe a la definición de la población a la que está dirigida la política: trabajadores/as en el sector informal, desempleados/as, monotributistas sociales y trabajadores/as incorporados/as en el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico. Si bien puede suceder que en un hogar haya una mujer identificada como titular AUH y al mismo tiempo un jefe de hogar asalariado registrado (por ejemplo casos en que el jefe no es el padre del hijo por el cual se recibe el beneficio), estos casos constituyen una minoría.

¹¹¹ Se creó una variable dicotómica que toma el valor 1 cuando la suma de los ingresos no laborales considerados supera al monto de un beneficio AUH (según cada periodo particular), y 0 en cualquier otro caso. Esta forma de construcción de la variable obedece a la decisión de evaluar el peso de los ingresos no laborales en relación a la AUH. Esta condición se estableció con el fin de capturar la incidencia de políticas que en los hechos tienen un peso significativo en los ingresos de los hogares vulnerables. Por ejemplo, entre el 2014 (año de su lanzamiento) y el 2015 el monto del Progresar fue alrededor de un 30% mayor que el monto de una AUH. El Argentina Trabaja/Ellas Hacen comenzó con un monto equivalente a aproximadamente 4 AUHs, pero sus actualizaciones no fueron periódicas ni sustantivas, y para el año 2015 la relación había descendido a 2 AUHs. En este sentido, es preciso advertir que en el diseño de estas políticas los montos previstos no incluyeron ningún mecanismo de ajuste por inflación, por lo que si bien en los primeros años de su implementación constituyeron ingresos de peso en los presupuestos de los hogares, en la actualidad es probable que su incidencia haya disminuido.

se interpreta como la probabilidad de salir/entrar del/al mercado de trabajo en relación a la probabilidad de mantenerse dentro/fuera de él. A esta probabilidad relativa se la denominará a partir de aquí “chances de salir/entrar”.

Los resultados de la Tabla 3.1 a continuación se presentan mediante el cociente de OR, que mide las chances de salir/entrar del/al mercado de trabajo cuando se cumple la característica de la variable explicativa, en relación a las chances de salir/entrar cuando no se cumple.¹¹² Por ejemplo, en el caso de la variable dicotómica de asistencia educativa, el cociente de *OR* mide las chances de salir/entrar del/al mercado de trabajo para las mujeres de la población objetivo que asisten a algún establecimiento educativo, respecto a las chances de salir/entrar del/al mercado de trabajo para las mujeres de la población objetivo que no se encuentran estudiando. En el caso de las demás variables categóricas que no son dicotómicas, el cociente de *OR* compara las chances de salir/entrar del/al mercado de trabajo para cada categoría de la variable, en relación a las chances de salir/entrar del/al para una categoría que funciona como base. Por ejemplo, en el caso de la variable de edad, el cociente de *OR* mide las chances de salir/entrar del/al mercado de trabajo para las mujeres de la población objetivo de cada tramo etario, respecto a las chances de salir/entrar para las mujeres de la población objetivo del tramo de edad más joven “15-25 años”.

Si el valor del cociente de *OR* es mayor a la unidad, la característica aumenta las chances de salir/entrar; si el valor del cociente de *OR* es menor a uno, la característica reduce las chances de salir/entrar; si el cociente es igual a uno, la característica no altera las chances de salir/entrar. Recuérdese que “chances” refiere a la probabilidad de salir/entrar del/al mercado de trabajo en relación a la probabilidad de mantenerse dentro/fuera de él.

En esta primera etapa de interpretación de los resultados se analizará cómo incide cada factor explicativo en cada una de las transiciones laborales por separado. Es decir, se indica sobre la incidencia de cada factor en las chances de salir y en las chances de entrar, en función de si los valores de cociente de *OR* dan mayor a uno o menor a uno. Por el momento, es importante precisar que los valores de cociente de *OR* correspondientes a las salidas no son comparables con los valores de cociente de *OR* correspondientes a las entradas. Por ese motivo su comparación solo se puede realizar

¹¹² Se comparan las probabilidades de dos sujetos iguales que solo difieren en que presentan o no esa característica.

en términos de la dirección de su incidencia, lo que se hará más adelante para sacar conclusiones sobre la incidencia de los determinantes en la participación laboral.

La tabla muestra resultados consistentes con la teoría reseñada al inicio de este capítulo, y con más detalle en el capítulo 2, en relación a la dirección de incidencia de los factores explicativos en las transiciones laborales de las mujeres de sectores populares:

Tabla 3.1. Modelo logit: probabilidad de salir y entrar del/al mercado de trabajo. Mujeres en edad activa (15-60 años), de máximo nivel educativo alcanzado HSI. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

Variables explicativas	Cociente de Odds Ratio			
	Sale		Entra	
Asiste a institución educativa	1.84	***	0.33	***
Presencia menores de hasta 5 años	1.18	***	0.72	***
Presencia menores entre 6 y 18 años	1.12	***	1.15	***
Ingresos no laborales > 1 AUH	1.36	***	1.40	***
Ingresos por Jubilación o Pensión	1.99	***	0.62	***
Ocupados/miembros (sin ellas)	1.49	***	0.80	**
Tramo etario				
26-35 años	0.45	***	3.17	***
36-45 años	0.34	***	3.21	***
46 años y más	0.51	***	1.46	***
Posición en el hogar				
Jefa de hogar	0.86	***	1.56	***
Cónyuge con jefe desocupado	1.06	***	1.67	***
Cónyuge con jefe ocupado no asalariado	1.23	***	1.68	***
Cónyuge con jefe ocupado asalariado	1.50	***	1.43	***
Perceptora AUH				
Constante	1.47	***	2.00	***
	0.26	***	0.05	***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10% (cuanto menor es el porcentaje, mayor es la confianza a la hora de afirmar en base a la evidencia muestral que el efecto es significativamente distinto de cero).

Nota: la categoría base para tramo etario es "15-25 años"; la categoría base para posición en el hogar es "no jefa, no cónyuge". Ocupados/miembros se evalúa en términos a si varía en una unidad.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

En primer lugar, la edad se comporta según la teoría de la participación laboral durante el ciclo de vida de las mujeres, es decir, para todos los tramos de edad se reducen las chances de salir del mercado de trabajo y aumentan las chances de entrar, en comparación con las mujeres del tramo de edad entre 15 y 25 años. Esta relación

aparece con más fuerza para las mujeres del tramo central de entre 26 y 45 años, que son las que tienen menos chances de salir del mercado de trabajo y más chances de entrar al mismo, en comparación con las mujeres del tramo de edad más joven.

En segundo lugar, en línea con la literatura que marca la fuerte incidencia de la dimensión del cuidado en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, los resultados muestran que la presencia de menores de hasta 5 años en el hogar aumenta las chances de salir del mercado de trabajo y reduce las chances de entrar para estas mujeres.¹¹³

En tercer lugar, se destaca que uno de los factores con mayor impacto en la probabilidad de salir del mercado de trabajo es la asistencia a un establecimiento educativo, que casi duplica las chances de salir, en comparación con las mujeres que no persiguen proyectos de formación y/o terminación de la educación básica. Y, a su vez, se reducen las chances de entrar para las mujeres que asisten.

En cuanto a los factores que componen la posición en el hogar de las mujeres bajo análisis, la jefatura de hogar reduce las chances de salir y aumenta las chances de entrar al mercado de trabajo (respecto a las que no son ni jefas, ni cónyuges). En cambio, ser cónyuge en general incrementa tanto las chances de salir como las de entrar. En esos casos, el status laboral y el tipo de inserción laboral del jefe marcan una incidencia diferencial para las cónyuges. Por un lado, cuando el jefe se encuentra desocupado, como es esperable, aumentan las chances de entrar para las mujeres cónyuges (respecto a las que no son ni jefas, ni cónyuges); mientras las chances de salir no se ven alteradas (valor del cociente de *OR* cercano a uno). Por otro lado, cuando el jefe está ocupado, como es de esperar, aumentan las chances de salir. Sin embargo, también aumentan las chances de entrar para las cónyuges con jefe ocupado. En estos casos es el tipo de ocupación del jefe lo que marca cierta diferencia: las chances de salida del mercado de trabajo para las cónyuges son mayores cuando el jefe es asalariado que cuando se emplea como no asalariado e, inversamente, las chances de entrada son mayores cuando el jefe es ocupado no asalariado que cuando se emplea asalariadamente. En este sentido,

¹¹³ Vozzi y Lafuente Duarte (2017: 6-7) mediante el procesamiento de datos de la EPH-INDEC correspondiente al cuarto trimestre de 2016, muestran que la cantidad de menores es también una variable que incide en la participación laboral de las mujeres. Según las autoras, a medida que aumenta la cantidad de menores dependientes en el hogar la tasa de actividad de las mujeres disminuye sustancialmente: cae en casi 20 puntos porcentuales la tasa de actividad entre las que no conviven con menores y las que lo hacen con tres o más. Y destacan que a su vez sucede lo opuesto en el caso de los varones: la tasa de actividad aumenta a medida que aumenta la cantidad de menores con los que conviven.

aun cuando en este trabajo no se está midiendo específicamente la estabilidad del puesto del jefe, los resultados aportan ciertos indicios al respecto, si se considera que el empleo por cuenta propia suele estar asociado a inserciones más inestables y menos protegidas, vis a vis el empleo asalariado. Estos resultados van en línea con la teoría del “efecto trabajador adicional” y la literatura que indica que la presencia de cónyuge y su status laboral tienen un fuerte impacto en la participación laboral de las mujeres de bajos recursos. Pero además revelan que las características de la inserción laboral de los jefes de hogar (cuando las mujeres son cónyuges) también son factores de peso.

En relación a esto último, como se señaló previamente en la nota al pie número 110, es importante remarcar que en este ejercicio no se desagregan a los jefes de hogar ocupados en registrados / no registrados, porque la cantidad de casos de hogares identificados como AUH con jefe/a empleado de manera registrada es reducida, y esto afectaría la representatividad de los resultados en los posteriores ejercicios que examinan las interacciones entre la AUH y los factores explicativos. En este sentido, sería interesante ampliar el análisis evaluando no solo la categoría ocupacional del jefe sino también el nivel de registro y la estabilidad del puesto, con el fin de sacar conclusiones sobre la relación entre estas características ocupacionales del jefe de hogar y la participación laboral de las mujeres de sectores populares.

Por otro lado, los resultados de la Tabla 3.1 también señalan la incidencia de la condición laboral de otros miembros del hogar en la participación laboral de las mujeres de sectores populares: las chances de salir aumentan y las chances de entrar se reducen a medida que aumenta la proporción de ocupados sobre miembros del hogar.

Adicionalmente, también en línea con la literatura previa, los resultados sugieren que la disponibilidad de ingresos de otras fuentes tiene incidencia en la participación laboral de este segmento de mujeres. En este sentido, resulta notable que la presencia de ingresos por jubilación o pensión en el hogar es uno de los factores de mayor impacto en las chances de salir del mercado de trabajo para las mujeres de sectores populares. Y a su vez, para las mujeres que cuentan con estos ingresos en el hogar se reducen las chances de entrar, versus las que viven en hogares sin presencia de los mismos. En lo que refiere a otros ingresos no laborales, si bien tienen una influencia positiva en las chances de salida del mercado de trabajo para estas mujeres, también presentan una incidencia positiva en las chances de entrada. En base a las contribuciones de la literatura previamente señalados, la percepción de estos ingresos por parte de las

mujeres podría tener dos canales de influencia en la participación laboral contrapuestos. Por un lado, el incremento de los ingresos no laborales puede favorecer la reducción de la oferta laboral femenina. Por otro lado, son ingresos que en ciertas circunstancias pueden ser utilizados para generar posibilidades de trabajo autónomas, es decir, para ingresar al mercado de trabajo.

Finalmente, los resultados muestran que ser titular de la AUH aumenta las chances de salir en comparación con las mujeres que no la reciben, pero también aumenta las chances de entrar. Las hipótesis sobre los canales de influencia de la AUH sobre el comportamiento laboral de las mujeres son diversas. Por un lado, tal como se señaló al inicio de este capítulo, la recepción de la AUH eleva los ingresos no laborales y puede conducir a salidas del mercado laboral por parte de las mujeres o a la reducción del número de horas trabajadas. Los trabajos previos al respecto señalan que este mecanismo dependerá de la magnitud de la transferencia, de las características del empleo de las mujeres, y de su rol de proveedora única o secundaria en el hogar (Maurizio y Monsalvo, 2017; Garganta y Gasparini, 2017). Por otro lado, la AUH también es una fuente de ingreso que podría permitirles a las mujeres superar las barreras de ingreso a ciertos trabajos remunerados, y de esta manera produciría el efecto opuesto, es decir, la entrada al mercado de trabajo.

Ahora bien, ¿cómo se interpretan estos resultados en términos de la incidencia de los factores explicativos en la participación laboral? Debido a que las estimaciones de las entradas y las salidas se realizaron de manera independiente entre sí, los valores de los cocientes de *OR* que resultan de la modelización de la probabilidad de salir no son comparables con los valores de los cocientes de *OR* que resultan de la modelización de la probabilidad de entrar. Su comparación solo puede ser realizada en términos de la dirección de su incidencia en las transiciones laborales.

Es decir, se evalúa si la misma variable explicativa muestra la misma dirección de incidencia en las chances de salir y de entrar, o si muestra una tendencia contrapuesta: un signo positivo (cociente de *OR* >1) en una transición, y negativo (cociente de *OR* <1) en la otra. En el caso de que muestre la misma dirección de incidencia en ambas transiciones no se puede concluir sobre el efecto neto de esa variable en la participación laboral, ya que estaría mostrando un mismo sentido de influencia tanto en las salidas como en las entradas y, como los valores no son comparables, no se puede saber cuál de estas prima. Solo en los casos en que las variables muestran un signo positivo en una de

las transiciones y negativo en la otra es que se puede concluir sobre su incidencia neta en la participación laboral.

Por lo tanto, la presencia de menores de hasta 5 años muestra una incidencia neta negativa en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, porque aumenta las chances de salir del mercado de trabajo y reduce las chances de entrar. Respecto a la asistencia educativa, su incidencia neta en la participación laboral también resulta negativa, apuntando a las dificultades para las mujeres de sectores populares para sostener proyectos de formación en simultáneo con su inserción laboral.

Respecto a la posición en el hogar, en el caso de las jefas su incidencia neta en la participación laboral es positiva (reduce las chances de salir y aumenta las chances de entrar). En el caso de las cónyuges, cuando el jefe de hogar se encuentra desocupado, la incidencia neta en la participación laboral de las mujeres también es positiva, porque aumentan las chances de entrar y las chances de salir no se ven alteradas. En el caso de las cónyuges con jefe ocupado, no se puede precisar el efecto neto en la participación laboral, ya que aumentan tanto las chances de salir como las de entrar.

En relación a la disponibilidad de ingresos no laborales, por un lado, cuando en el hogar hay ingresos por jubilaciones o pensiones la incidencia es negativa en la participación laboral de las mujeres de sectores populares. Por otro lado, no se puede precisar el efecto neto de la incidencia de otros ingresos no laborales, ya que la presencia de estos en el hogar aumenta tanto las chances de salir como las de entrar al mercado de trabajo para las mujeres bajo estudio.

Respecto a la AUH, los resultados hasta ahora apuntan a que, analizada de manera individual, no se puede precisar el efecto neto que la política tiene sobre la participación laboral de las mujeres de sectores populares, porque aumentan tanto las chances de salir como las de entrar. En este sentido, aunque tanto desde el ámbito académico como en la discusión política, y desde el imaginario social en general, se asocia a la AUH con el desincentivo a la participación laboral, desde visiones alternativas se advierte sobre su potencial aliento a la inserción en el mercado de trabajo vía la promoción del autoempleo (Goren, 2012; Dávalos, 2013). Como se analizará en detalle en el capítulo 6 de esta tesis, en el trabajo de campo se encontraron casos de mujeres que utilizan el dinero de la AUH para generar posibilidades de trabajo autónomas y para sostener estrategias de formación con el fin de potenciar su inserción laboral.

En conclusión, esta primera interpretación de los resultados apunta a una serie de factores que inciden en los cambios en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, los cuales no solo coinciden con la teoría, sino que además estuvieron presentes durante el periodo de observación del ejercicio cuantitativo (2010-2015). Por un lado, aunque de manera menos pronunciada que en la década anterior y debilitándose año a año, se siguieron registrando mejoras generalizadas en el mercado de trabajo, lo que se traduciría en mayor disponibilidad de ingresos laborales en el hogar. Durante el periodo considerado se observaron mejores perspectivas laborales como resultado de políticas económicas y laborales que incidieron positivamente sobre el nivel de actividad económica, el empleo, los ingresos del trabajo y la calidad de los puestos (Trajtemberg, 2009; Groisman, 2014; Beccaria, Maurizio y Vázquez, 2014).

A su vez, durante todo el periodo de análisis se sostuvieron políticas públicas en el marco de un proceso de fortalecimiento de las prestaciones estatales y de la cobertura de la seguridad social, incluyendo tanto las prestaciones contributivas como las no contributivas (jubilaciones, pensiones, becas de estudios como el Progresar, políticas como el Argentina Trabaja, la AUH, entre otras). Entre estas cabe destacar el aumento al acceso al beneficio previsional que permitió la moratoria implementada en 2005 (Calvi y Cimillo, 2010), y en la que notablemente accedieron en su mayoría mujeres (ELA, 2009).¹¹⁴ Además, la cobertura de jubilaciones y pensiones tuvo un proceso de extensión hacia el extremo inferior de la escala de distribución de ingresos, es decir que se extendió a los hogares más vulnerables (Judzik, Trujillo y Villafañe, 2017).

Por último, los resultados hasta ahora sobre la incidencia de la AUH en la participación laboral son, en principio, consistentes con los trabajos previos que concluyen sobre la falta de evidencia hacia el desincentivo a la participación en el mercado de trabajo para las mujeres titulares. Sin embargo, a diferencia de estos, una importante conclusión de los ejercicios estadísticos implementados es la significatividad de la AUH como factor de incidencia en las transiciones laborales de las mujeres bajo análisis (tanto en las entradas como en las salidas). En este sentido, se vuelve a apuntar a la importancia de considerar la multiplicidad de factores que intervienen en las estrategias laborales de las mujeres titulares, y a la AUH en su interrelación con estos.

¹¹⁴ La moratoria previsional es un instrumento que otorga facilidades para la regularización de aportes jubilatorios. Los adultos mayores que cumplida la edad de retiro no alcanzan el requisito de treinta años de aportes (uno de los parámetros del sistema), pueden inscribirse y percibir su haber jubilatorio, del cual se descuenta un monto determinado destinado a cancelar en cuotas los aportes faltantes (Danani, 2016).

3.III. Análisis de las interacciones entre la AUH y los factores explicativos

La segunda etapa de la exploración cuantitativa se realizó con el objetivo de examinar si existe interacción entre la incidencia de los factores explicativos y la incidencia de la AUH en las transiciones laborales de las mujeres de sectores populares, y cómo impacta sobre la participación laboral.

Con este fin se construyeron una serie de perfiles teóricos de mujeres, para los cuatro tramos de edad, alterando la activación de las siguientes variables: asistencia educativa, presencia de menores de hasta 5 años en el hogar, presencia de ingresos no laborales, presencia de ingresos por jubilación o pensión.¹¹⁵ A su vez, al interior de cada perfil se distingue a las mujeres que reciben AUH y las que no la reciben, según su posición en el hogar y según la proporción de ocupados sobre miembros. En esta etapa, el universo de análisis se restringió a las mujeres, en edad activa y de HSI, que conviven con al menos un menor de 18 años en el hogar, para asegurar la comparabilidad entre mujeres receptoras de la AUH y mujeres que no la reciben.

Tabla 3.2. Perfiles teóricos construidos.

	Tramo edad	Asiste	Menores de 5	Ingresos no laborales	Ingresos por jubilación
Perfil 1	15-25 años				
Perfil 2	15-25 años		X		
Perfil 3	15-25 años			X	
Perfil 4	15-25 años				X
Perfil 5	15-25 años	X			
Perfil 6	26-35 años				
Perfil 7	26-35 años		X		
Perfil 8	26-35 años			X	
Perfil 9	26-35 años				X
Perfil 10	26-35 años	X			
Perfil 11	36-45 años				
Perfil 12	36-45 años		X		
Perfil 13	36-45 años			X	
Perfil 14	36-45 años				X
Perfil 15	36-45 años	X			
Perfil 16	46-60 años				
Perfil 17	46-60 años		X		
Perfil 18	46-60 años			X	
Perfil 19	46-60 años				X
Perfil 20	46-60 años	X			

¹¹⁵ El peso de cada perfil dentro del universo de análisis fue controlado a fin de asegurar que existan casos reales en cada perfil teórico construido.

Fuente: elaboración propia.

Dentro de cada perfil se estimaron las probabilidades de salir/entrar del/al mercado de trabajo variando el status de perceptora de AUH (perceptora/no perceptora), para cuatro posiciones en el hogar (no cónyuge, no jefa / jefa de hogar / cónyuge con jefe ocupado no asalariado / cónyuge con jefe ocupado asalariado) y tres niveles de proporción de ocupados sobre miembros (0 / 0,5 / 1). De esta manera, en primer lugar, dentro de cada uno de los perfiles construidos se compararon las probabilidades de salir/entrar del/al mercado laboral considerando si la mujer es perceptora de la AUH o no lo es, obteniéndose un conjunto de primeras diferencias de probabilidad (Tablas 3.3 a 3.12). Los valores resultantes indican si la AUH tiene incidencia en la transición laboral considerada, es decir, si las primeras diferencias de probabilidad dan igual a cero quiere decir que la probabilidad de salir/entrar es igual si la mujer es perceptora de AUH o no lo es. Si las primeras diferencias de probabilidad dan mayores a cero quiere decir que la probabilidad de salir/entrar es mayor para las mujeres que perciben AUH que para las que no la reciben (incidencia positiva de la AUH en la transición laboral). Inversamente, si las primeras diferencias de probabilidad dan menores a cero quiere decir que la probabilidad de salir/entrar es menor para las mujeres que perciben AUH que para las que no la reciben (incidencia negativa de la AUH en la transición laboral).

Luego, las primeras diferencias de probabilidad obtenidas en el paso anterior se compararon entre el perfil base de cada tramo de edad, es decir, los que no tienen ninguna característica activada (perfiles 1, 6, 11 y 16; Tabla 3.2), y los perfiles que tienen activada una de las variables, obteniéndose una serie de diferencias en diferencias de probabilidad (Tablas 3.5 a 3.12). Estas últimas conforman el estadístico mediante el cual se evalúa el efecto interacción entre la AUH y cada uno de los factores explicativos. Se tiene en cuenta si el valor de las diferencias en diferencias de probabilidad es mayor a cero o menor a cero, y si es estadísticamente significativo. La significatividad de las diferencias en diferencias se evaluó mediante un ejercicio adicional (ver Anexo 3).

Por ejemplo, para evaluar si existe interacción entre la presencia de menores de 5 años en el hogar y la AUH se compararon, para cada tramo de edad, las primeras diferencias de probabilidad del perfil base con las primeras diferencias de probabilidad del perfil en el que se activa la presencia de menores de 5 años en el hogar. Si las diferencias en diferencias dan igual a cero, quiere decir que no hay interacción, porque

significa que las primeras diferencias de probabilidad correspondientes a los dos perfiles comparados son iguales, y por lo tanto, que la presencia de menores de 5 en el hogar no altera la incidencia de la AUH en la transición laboral de las mujeres bajo análisis. Si, por el contrario, las diferencias en diferencias dan distinto de cero, hay interacción entre la AUH y la presencia de menores de 5 en el hogar, y el signo negativo (<0) o positivo (>0) indicará la dirección de la incidencia de la interacción en la transición laboral.

Finalmente, para examinar cómo incide cada una de las interacciones en la participación laboral de las mujeres bajo análisis, se evalúa la significatividad de las diferencias en diferencias y la dirección de su incidencia en cada transición laboral (signo negativo/signo positivo), ya que no se pueden comparar en términos de magnitud. Al igual que lo especificado en relación a los cocientes de *OR*, los valores de las diferencias en diferencias que resultan de la modelización de las salidas no son comparables con los que resultan de la modelización de las entradas, porque corresponden a dos estimaciones independientes. Por lo tanto, en el caso en que las diferencias en diferencias muestren la misma dirección de incidencia en ambas transiciones no se puede concluir sobre el efecto neto de la interacción en la participación laboral. Si, en cambio, los valores de las diferencias en diferencias muestran un signo positivo en una de las transiciones y negativo en la otra, sí se puede concluir sobre la incidencia neta de la interacción en la participación laboral.

Al mismo tiempo, los valores de las diferencias en diferencias de probabilidad de salir/entrar sí son comparables entre las cuatro posiciones en el hogar y entre los cuatro tramos de edad. Es decir, se pueden sacar conclusiones respecto a cómo varía la intensidad de la interacción en cada transición laboral según la posición en el hogar y según el tramo de edad de las mujeres.

Relación entre la AUH y la disponibilidad de ingresos laborales de otros miembros del hogar

Antes de evaluar las interacciones, resulta interesante examinar los resultados de las estimaciones para los perfiles base de cada uno de los tramos de edad. Dentro de cada perfil se compararon las probabilidades de salir y entrar para las mujeres identificadas como titulares AUH respecto a las correspondientes a las mujeres que no la reciben, subdividiendo a las mujeres según su posición en el hogar y la situación laboral del cónyuge. Y al interior de cada categoría de posición en el hogar se realizaron estas

mismas comparaciones teniendo en cuenta tres niveles de ocupados sobre miembros en el hogar.

De manera interesante, en estos primeros resultados del análisis de los perfiles se puede apreciar una relación entre la influencia de la AUH y la influencia de la situación laboral del cónyuge, que impacta en la probabilidad de salir/entrar del/al mercado de trabajo de las mujeres de sectores populares (Tabla 3.3 y Tabla 3.4).

Por un lado, lo que se observa en la Tabla 3.3 es que en todos los perfiles base, para todas las posiciones en el hogar y los tres niveles de proporción de ocupados sobre miembros, la probabilidad de salir es mayor cuando la mujer es titular de la AUH que cuando no lo es: las primeras diferencias de probabilidad dan positivas (>0) y estadísticamente significativas. Estas primeras diferencias aumentan a medida que aumenta la proporción de ocupados sobre miembros en el hogar. Esto quiere decir que a mayor disponibilidad de ingresos laborales en el hogar aumenta la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salir del mercado de trabajo.

Tabla 3.3. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo entre receptoras y no receptoras de la AUH. Perfiles base de cada tramo de edad. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.¹¹⁶

	15-25 años	26-35 años	36-45 años	46-60 años
No cónyuge, no jefa				
Ocupados/miembros=0	0.074 ***	0.046 ***	0.037 ***	0.049 ***
Ocupados/miembros=0.5	0.081 ***	0.052 ***	0.043 ***	0.056 ***
Ocupados/miembros=1	0.086 ***	0.060 ***	0.049 ***	0.064 ***
Jefa				
Ocupados/miembros=0	0.069 ***	0.041 ***	0.033 ***	0.044 ***
Ocupados/miembros=0.5	0.076 ***	0.047 ***	0.038 ***	0.051 ***
Ocupados/miembros=1	0.082 ***	0.054 ***	0.044 ***	0.058 ***
Cónyuge, Jefe ocup no asal				
Ocupados/miembros=0	0.081 ***	0.053 ***	0.043 ***	0.057 ***
Ocupados/miembros=0.5	0.087 ***	0.060 ***	0.050 ***	0.064 ***
Ocupados/miembros=1	0.091 ***	0.067 ***	0.057 ***	0.071 ***
Cónyuge, Jefe asal				
Ocupados/miembros=0	0.087 ***	0.060 ***	0.050 ***	0.064 ***
Ocupados/miembros=0.5	0.091 ***	0.067 ***	0.057 ***	0.071 ***
Ocupados/miembros=1	0.094 ***	0.074 ***	0.064 ***	0.078 ***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

¹¹⁶ Dado que se trata de estimaciones econométricas sobre muestras estadísticas basadas en perfiles teóricos de mujeres, al interior de las posiciones en el hogar de cónyuge con jefe ocupado no se excluyen los valores de las diferencias de probabilidad para el nivel de ocupados sobre miembros igual a cero. Esta aclaración aplica a todas las tablas de este capítulo a partir de aquí.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Al mismo tiempo, los resultados muestran que la posición en el hogar “cónyuge con jefe ocupado asalariado” presenta las más altas primeras diferencias de probabilidad de salir entre las mujeres titulares AUH y las que no la reciben (en comparación con las demás posiciones en el hogar). Intuitivamente, la mayor incidencia de la AUH en la probabilidad de salir para las mujeres cónyuges que cuentan con ingresos laborales del jefe de hogar ocupado de manera asalariada, podría deberse a que estos constituyan la fuente de ingresos más importante del hogar y ellas sean las trabajadoras secundarias.

Por otro lado, en todos los perfiles base, para todas las posiciones en el hogar y los tres niveles de proporción de ocupados sobre miembros, la probabilidad de entrar es mayor cuando la mujer es titular de la AUH que cuando no lo es: las primeras diferencias de probabilidad dan positivas (>0) y estadísticamente significativas. En este caso las primeras diferencias descienden a medida que aumenta la proporción de ocupados sobre miembros en el hogar, es decir, a mayor disponibilidad de ingresos laborales en el hogar se reduce la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrar. Y las más altas primeras diferencias de probabilidad de entrada corresponden a la posición en el hogar “cónyuge con jefe ocupado no asalariado” (Tabla 3.4). Una hipótesis plausible de la mayor incidencia de la AUH en la probabilidad de entrar para las mujeres cónyuges con jefe ocupado no asalariado, es que este tipo de inserción del jefe de hogar, en general asociada a mayores niveles de precariedad e inestabilidad, sea lo que las impulse a valerse del ingreso por AUH para entrar al mercado de trabajo y contribuir a los ingresos del hogar. Y que, a diferencia de la situación de las jefas de hogar, que son las principales receptoras de ingresos del hogar y por tanto es esperable que su entrada al mercado de trabajo no dependa de la AUH, para las cónyuges puede ser que la AUH sea el disparador de su entrada al mercado de trabajo.

Tabla 3.4. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH. Perfiles base de cada tramo de edad. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años	26-35 años	36-45 años	46-60 años
No cónyuge, no jefa				
Ocupados/miembros=0	0.045 ***	0.107 ***	0.108 ***	0.062 ***
Ocupados/miembros=0.5	0.041 ***	0.100 ***	0.101 ***	0.057 ***
Ocupados/miembros=1	0.037 ***	0.093 ***	0.094 ***	0.052 ***
Jefa				
Ocupados/miembros=0	0.065 ***	0.136 ***	0.137 ***	0.086 ***
Ocupados/miembros=0.5	0.060 ***	0.129 ***	0.130 ***	0.080 ***
Ocupados/miembros=1	0.055 ***	0.122 ***	0.123 ***	0.073 ***
Cónyuge, Jefe ocup no asal				
Ocupados/miembros=0	0.069 ***	0.140 ***	0.141 ***	0.091 ***
Ocupados/miembros=0.5	0.063 ***	0.133 ***	0.134 ***	0.084 ***
Ocupados/miembros=1	0.058 ***	0.126 ***	0.127 ***	0.078 ***
Cónyuge, Jefe asal				
Ocupados/miembros=0	0.061 ***	0.130 ***	0.131 ***	0.081 ***
Ocupados/miembros=0.5	0.056 ***	0.123 ***	0.124 ***	0.075 ***
Ocupados/miembros=1	0.051 ***	0.116 ***	0.117 ***	0.069 ***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Estos resultados apuntan a que la incidencia de la AUH en los cambios en la participación laboral de las mujeres de sectores populares depende, en parte, de su posición en el hogar, de la situación laboral del cónyuge y de la disponibilidad de otros ingresos laborales en el hogar. En concreto, la presencia de cónyuge ocupado pero no de manera asalariada acentúa la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada de las mujeres al mercado de trabajo. Y al mismo tiempo, la presencia de cónyuge ocupado asalariadamente acentúa la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida. Por otro lado, la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida de las mujeres del mercado de trabajo aumenta a medida que aumenta la proporción de ocupados sobre miembros en el hogar. E inversamente, la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada, aumenta a medida que descende la proporción de ocupados sobre miembros en el hogar.

Interacción entre la AUH y la presencia de menores de 5 en el hogar

La primera interacción a analizar es entre la influencia de la AUH y la de los condicionantes que imponen las responsabilidades de cuidado en la participación laboral de las mujeres de sectores populares. Dado que tanto las investigaciones previas como

los resultados de la primera parte del ejercicio apuntan a que las limitaciones que impone el cuidado son especialmente agudas durante la primera infancia, se utiliza la variable de presencia de menores de hasta 5 años en el hogar.

Como se señaló previamente, los resultados muestran que dentro de cada uno de los perfiles base de cada tramo de edad, para todas las posiciones en el hogar y los tres niveles de proporción de ocupados sobre miembros, la probabilidad de salir es mayor para las mujeres receptoras de AUH que para las mujeres que no la reciben: las primeras diferencias de probabilidad dan positivas (>0). Cuando en los perfiles de cada tramo de edad se activa la característica de presencia de menores de 5 en el hogar,¹¹⁷ las primeras diferencias de probabilidad aumentan: las diferencias en diferencias dan positivas (>0) y significativas (Tabla 3.5).

Tabla 3.5. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo entre receptoras y no receptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de menores de 5 en el hogar. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años (a)	15-25 + menores de 5 (b)	(b) - (a)	26-35 años (c)	26-35 + menores de 5 (d)	(d) - (c)	36-45 años (e)	36-45 + menores de 5 (f)	(f) - (e)	46-60 años (g)	46-60 + menores de 5 (h)	(h) - (g)
No cónyuge, no jefa												
Ocup/miembros=0	0.074	0.080	0.006 ***	0.046	0.051	0.006 ***	0.037	0.042	0.005 ***	0.049	0.055	0.006 ***
Ocup/miembros=0.5	0.081	0.086	0.005 ***	0.052	0.058	0.006 ***	0.043	0.037	-0.006 ***	0.056	0.050	-0.006 ***
Ocup/miembros=1	0.086	0.091	0.004 ***	0.060	0.066	0.006 ***	0.049	0.055	0.006 ***	0.064	0.070	0.006 ***
Jefa de hogar												
Ocup/miembros=0	0.069	0.074	0.006 ***	0.041	0.046	0.005 ***	0.033	0.049	0.016 ***	0.044	0.063	0.018 ***
Ocup/miembros=0.5	0.076	0.081	0.006 ***	0.047	0.053	0.006 ***	0.038	0.048	0.010 ***	0.051	0.063	0.011 ***
Ocup/miembros=1	0.082	0.087	0.005 ***	0.054	0.060	0.006 ***	0.044	0.043	-0.001 ***	0.058	0.057	-0.001 ***
Cónyuge, Jefe no asal												
Ocup/miembros=0	0.081	0.086	0.005 ***	0.053	0.059	0.006 ***	0.043	0.063	0.020 ***	0.057	0.077	0.020 ***
Ocup/miembros=0.5	0.087	0.091	0.004 ***	0.060	0.066	0.006 ***	0.050	0.056	0.006 ***	0.064	0.070	0.006 ***
Ocup/miembros=1	0.091	0.094	0.003 **	0.067	0.073	0.006 ***	0.057	0.055	-0.001 ***	0.071	0.070	-0.001 ***
Cónyuge, Jefe asal												
Ocup/miembros=0	0.087	0.091	0.004 ***	0.060	0.066	0.006 ***	0.050	0.050	0.000 ***	0.064	0.064	0.001 ***
Ocup/miembros=0.5	0.091	0.094	0.003 ***	0.067	0.073	0.006 ***	0.057	0.070	0.013 ***	0.071	0.083	0.012 ***
Ocup/miembros=1	0.094	0.096	0.001	0.074	0.080	0.006 ***	0.064	0.063	-0.001 ***	0.078	0.077	-0.001 ***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

De forma análoga, dentro de cada uno de los perfiles base de cada tramo de edad, para todas las posiciones en el hogar y los tres niveles de proporción de ocupados sobre miembros, la probabilidad de entrar es mayor para las mujeres receptoras de AUH que para las mujeres que no la reciben: las primeras diferencias de probabilidad dan positivas (>0). Pero cuando se activa la característica de presencia de menores de 5 en el

¹¹⁷ Cabe señalar que en todos los tramos de edad hay casos de mujeres que conviven con menores de 5 en el hogar. Incluso en el tramo más joven: 94% de las mujeres entre 15 y 25 años que son titulares AUH convive con menores de 5 en el hogar, y 56% en el caso de las mujeres de misma edad que no reciben AUH.

hogar, las primeras diferencias de probabilidad disminuyen: las diferencias en diferencias dan negativas (<0) y significativas (Tabla 3.6).¹¹⁸

Tabla 3.6. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de menores de 5 en el hogar. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años (a)	15-25 + menores de 5 (b)	(b) - (a)	26-35 años (c)	26-35 + menores de 5 (d)	(d) - (c)	36-45 años (e)	36-45 + menores de 5 (f)	(f) - (e)	46-60 años (g)	46-60 + menores de 5 (h)	(h) - (g)
No cónyuge, no jefa												
Ocup/miembros=0	0.045	0.034	-0.011 ***	0.107	0.087	-0.021 ***	0.108	0.088	-0.021 ***	0.062	0.047	-0.015
Ocup/miembros=0.5	0.041	0.031	-0.010 ***	0.100	0.080	-0.020 ***	0.101	0.081	-0.020 ***	0.057	0.043	-0.014
Ocup/miembros=1	0.037	0.028	-0.010 ***	0.093	0.074	-0.019 ***	0.094	0.074	-0.020 ***	0.052	0.039	-0.013
Jefa												
Ocup/miembros=0	0.065	0.050	-0.015 ***	0.136	0.115	-0.021 ***	0.137	0.116	-0.021 ***	0.086	0.068	-0.019
Ocup/miembros=0.5	0.060	0.046	-0.014 ***	0.129	0.108	-0.021 ***	0.130	0.108	-0.021 ***	0.080	0.062	-0.018
Ocup/miembros=1	0.055	0.041	-0.013 ***	0.122	0.100	-0.021 ***	0.123	0.101	-0.021 ***	0.073	0.057	-0.017
Cónyuge, Jefe no asal												
Ocup/miembros=0	0.069	0.053	-0.016 ***	0.140	0.120	-0.021 ***	0.141	0.121	-0.020 ***	0.091	0.072	-0.019
Ocup/miembros=0.5	0.063	0.048	-0.015 ***	0.133	0.112	-0.021 ***	0.134	0.113	-0.021 ***	0.084	0.066	-0.018
Ocup/miembros=1	0.058	0.044	-0.014 ***	0.126	0.105	-0.021 ***	0.127	0.106	-0.021 ***	0.078	0.060	-0.017
Cónyuge, Jefe asal												
Ocup/miembros=0	0.061	0.046	-0.014 ***	0.130	0.109	-0.021 ***	0.131	0.110	-0.021 ***	0.081	0.063	-0.018
Ocup/miembros=0.5	0.056	0.042	-0.013 ***	0.123	0.102	-0.021 ***	0.124	0.103	-0.021 ***	0.075	0.058	-0.017
Ocup/miembros=1	0.051	0.038	-0.012 ***	0.116	0.095	-0.021 ***	0.117	0.095	-0.021 ***	0.069	0.053	-0.016

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Dicho de otro modo, la presencia de menores de 5 en el hogar aumenta la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salir del mercado de trabajo de las mujeres de sectores populares, y reduce la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrar. Por consiguiente, se encuentra una interacción positiva entre el efecto de la AUH y el de la presencia de menores de 5 en el hogar, que incide negativamente en la participación laboral de las mujeres de sectores populares.

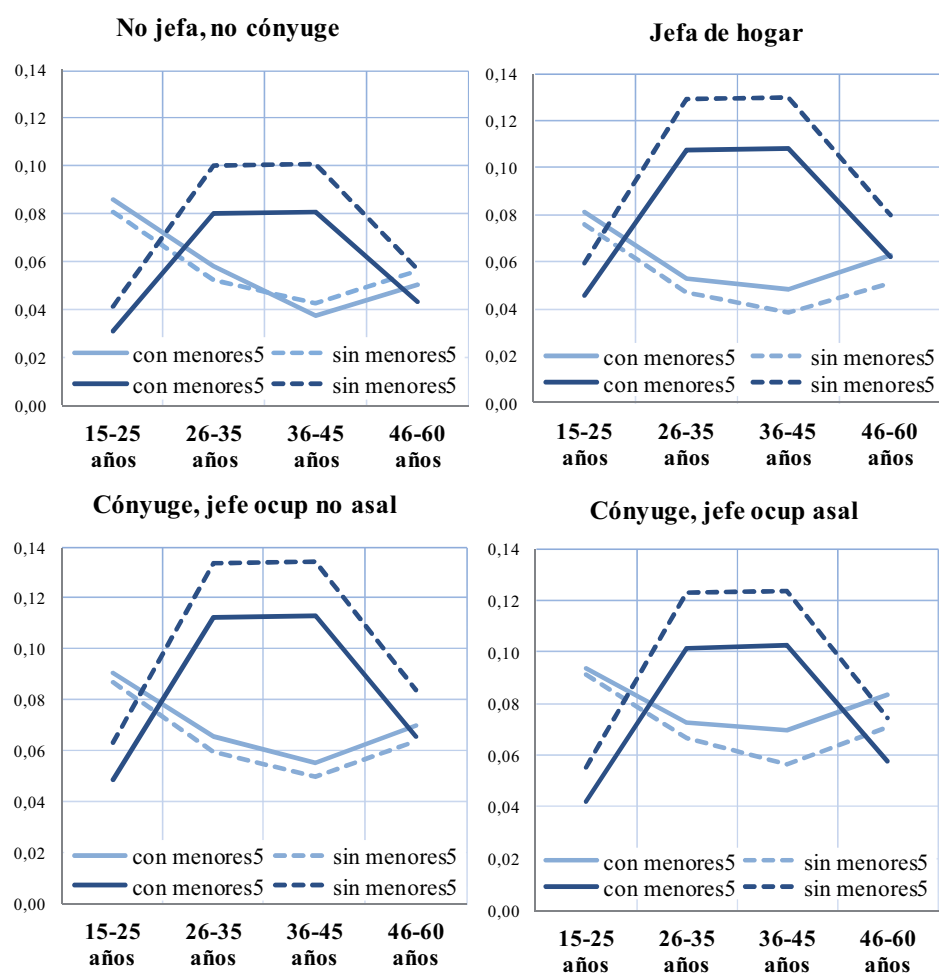
Recuérdese que los valores puntuales de las diferencias en diferencias de probabilidad de salir/entrar sí son comparables entre las cuatro posiciones en el hogar y entre los cuatro tramos de edad. En este sentido, es interesante notar que, en el caso de la modelización de las salidas, en general los valores puntuales de las diferencias en diferencias resultan menores para el tramo de edad menor (intensidad de la interacción menor para las mujeres de 15 a 25 años respecto a las mujeres de los tramos de edad mayores). Y en el caso de la modelización de las entradas, los valores puntuales de las diferencias en diferencias resultan mayores para los dos tramos de edad centrales,

¹¹⁸ Las diferencias en diferencias dan todas significativas con excepción de las correspondientes al tramo de edad 46-60 años (Tabla 3.6).

respecto a los demás tramos de edad. Esto se verá ilustrado también mediante los gráficos.

En el gráfico a continuación la brecha entre la línea punteada y la línea sólida de color azul claro ilustra las diferencias en diferencias positivas de la modelización de las salidas del mercado de trabajo.¹¹⁹ Y la brecha entre la línea punteada y sólida de color azul oscuro muestra las diferencias en diferencias negativas de la modelización de las entradas.

Gráfico 3.2. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo (líneas en azul claro) y de entrar (líneas en azul oscuro) entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, según posición en el hogar y tramo de edad. Brecha entre perfiles con y sin menores de 5 años en el hogar.



¹¹⁹ Como se ve en la Tabla 3.5 y en el Gráfico 3.2, para la posición en el hogar “no jefa, no cónyuge” de los tramos de edad 36-45 y 46-60 las diferencias en diferencias de probabilidad de salir dan negativas. El hecho de que este comportamiento difiera del resto observado se puede deber a la muy baja proporción de mujeres de estos dos tramos de edad que se declaran como “no cónyuge, no jefa” y a su vez conviven con menores de 5 en el hogar.

Fuente: elaboración propia. Nota: el gráfico ilustra los resultados de las diferencias de probabilidad para la proporción de ocupados sobre miembros igual a 0,5. El patrón de comportamiento no se ve afectado por el nivel de proporción de ocupados sobre miembros, es decir, se observa un comportamiento similar para los niveles de proporción de ocupados sobre miembros igual a 0 e igual a 1.

En el gráfico queda ilustrado que las mujeres de edad central (26-45 años) tienen mayor probabilidad de entrar y menor probabilidad de salir del mercado de trabajo, por eso las líneas de primeras diferencias de probabilidad de salida toman la forma de una U, y las líneas de primeras diferencias de probabilidad de entrada toman la forma de una U invertida.

Asimismo, como se señaló previamente, en el caso de la modelización de las salidas la intensidad de la interacción entre la influencia de la AUH y la de la presencia de menores de 5 en el hogar (tamaño de la brecha) es más débil para el tramo de edad más joven, comparado con los demás tramos. Y en el caso de la modelización de las entradas, la intensidad de la interacción es más fuerte para las mujeres de los tramos de edad centrales (26-35 y 36-45 años), en comparación con las mujeres mayores y las más jóvenes. Esto quiere decir que para las mujeres de los tramos de edad centrales se intensifica la interacción entre la incidencia de la AUH y la presencia de menores de 5 en el hogar, que incide negativamente en su participación laboral. Por lo tanto, la edad tiene incidencia no solo en la probabilidad de entrada y salida, sino también en la intensidad en que se manifiestan las interacciones entre la AUH y cada factor explicativo.

Interacción entre la AUH y la asistencia educativa

En el caso de la influencia de la AUH sobre la participación laboral de las mujeres y la influencia de la asistencia educativa, también se observa una interacción positiva. Respecto a la probabilidad de salir del mercado de trabajo, cuando se compara los perfiles base de cada tramo de edad con los perfiles activando la característica de asistencia, las diferencias en diferencias dan positivas (>0) y significativas (Tabla 3.7). Análogamente, en la modelización de la probabilidad de entrar al mercado de trabajo, cuando se compara los perfiles base de cada tramo de edad con los perfiles activando la característica de asistencia educativa, las diferencias en diferencias dan negativas (<0) y significativas (Tabla 3.8).

Tabla 3.7. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y asistencia a establecimiento educativo. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años (a)	15-25 + asiste (b)	(b) - (a)	26-35 años (c)	26-35 + asiste (d)	(d) - (c)	36-45 años (e)	36-45 + asiste (f)	(f) - (e)	46-60 años (g)	46-60 + asiste (h)	(h) - (g)
No cónyuge, no jefa												
Ocup/miembros=0	0.074	0.091	0.018 ***	0.046	0.067	0.022 ***	0.037	0.057	0.020 ***	0.049	0.071	0.022 ***
Ocup/miembros=0.5	0.081	0.094	0.014 ***	0.052	0.074	0.022 ***	0.043	0.064	0.021 ***	0.056	0.078	0.022 ***
Ocup/miembros=1	0.086	0.096	0.009 ***	0.060	0.081	0.022 ***	0.049	0.071	0.022 ***	0.064	0.085	0.021 ***
Jefa												
Ocup/miembros=0	0.069	0.088	0.020 ***	0.041	0.062	0.021 ***	0.033	0.052	0.019 ***	0.044	0.066	0.022 ***
Ocup/miembros=0.5	0.076	0.092	0.017 ***	0.047	0.069	0.022 ***	0.038	0.059	0.020 ***	0.051	0.073	0.022 ***
Ocup/miembros=1	0.082	0.095	0.013 ***	0.054	0.076	0.022 ***	0.044	0.066	0.022 ***	0.058	0.080	0.022 ***
Cónyuge, Jefe no asal												
Ocup/miembros=0	0.081	0.095	0.014 ***	0.053	0.075	0.022 ***	0.043	0.064	0.021 ***	0.057	0.079	0.022 ***
Ocup/miembros=0.5	0.087	0.096	0.009 ***	0.060	0.081	0.022 ***	0.050	0.072	0.022 ***	0.064	0.085	0.021 ***
Ocup/miembros=1	0.091	0.095	0.004	0.067	0.087	0.020 ***	0.057	0.079	0.022 ***	0.071	0.090	0.019 ***
Cónyuge, Jefe asal												
Ocup/miembros=0	0.087	0.096	0.009 ***	0.060	0.081	0.022 ***	0.050	0.072	0.022 ***	0.064	0.085	0.021 ***
Ocup/miembros=0.5	0.091	0.095	0.004 **	0.067	0.087	0.020 ***	0.057	0.079	0.022 ***	0.071	0.090	0.019 ***
Ocup/miembros=1	0.094	0.093	-0.002	0.074	0.092	0.017 ***	0.064	0.085	0.021 ***	0.078	0.094	0.015 ***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Tabla 3.8. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y asistencia a establecimiento educativo. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años (a)	15-25 + asiste (b)	(b) - (a)	26-35 años (c)	26-35 + asiste (d)	(d) - (c)	36-45 años (e)	36-45 + asiste (f)	(f) - (e)	46-60 años (g)	46-60 + asiste (h)	(h) - (g)
No cónyuge, no jefa												
Ocup/miembros=0	0.045	0.016	-0.029 ***	0.107	0.047	-0.061 ***	0.108	0.047	-0.061 ***	0.062	0.023	-0.039 ***
Ocup/miembros=0.5	0.041	0.015	-0.027 ***	0.100	0.042	-0.058 ***	0.101	0.043	-0.058 ***	0.057	0.021	-0.036 ***
Ocup/miembros=1	0.037	0.013	-0.024 ***	0.093	0.038	-0.055 ***	0.094	0.039	-0.055 ***	0.052	0.019	-0.033 ***
Jefa												
Ocup/miembros=0	0.065	0.025	-0.041 ***	0.136	0.067	-0.069 ***	0.137	0.068	-0.069 ***	0.086	0.035	-0.052 ***
Ocup/miembros=0.5	0.060	0.022	-0.037 ***	0.129	0.061	-0.068 ***	0.130	0.062	-0.068 ***	0.080	0.032	-0.048 ***
Ocup/miembros=1	0.055	0.020	-0.034 ***	0.122	0.056	-0.066 ***	0.123	0.057	-0.066 ***	0.073	0.029	-0.045 ***
Cónyuge, Jefe no asal												
Ocup/miembros=0	0.069	0.027	-0.043 ***	0.140	0.071	-0.069 ***	0.141	0.072	-0.069 ***	0.091	0.037	-0.054 ***
Ocup/miembros=0.5	0.063	0.024	-0.039 ***	0.133	0.065	-0.068 ***	0.134	0.066	-0.069 ***	0.084	0.034	-0.050 ***
Ocup/miembros=1	0.058	0.022	-0.036 ***	0.126	0.059	-0.067 ***	0.127	0.060	-0.067 ***	0.078	0.031	-0.047 ***
Cónyuge, Jefe asal												
Ocup/miembros=0	0.061	0.023	-0.038 ***	0.130	0.062	-0.068 ***	0.131	0.063	-0.068 ***	0.081	0.032	-0.049 ***
Ocup/miembros=0.5	0.056	0.021	-0.035 ***	0.123	0.057	-0.066 ***	0.124	0.058	-0.066 ***	0.075	0.029	-0.046 ***
Ocup/miembros=1	0.051	0.018	-0.032 ***	0.116	0.052	-0.064 ***	0.117	0.053	-0.064 ***	0.069	0.026	-0.042 ***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

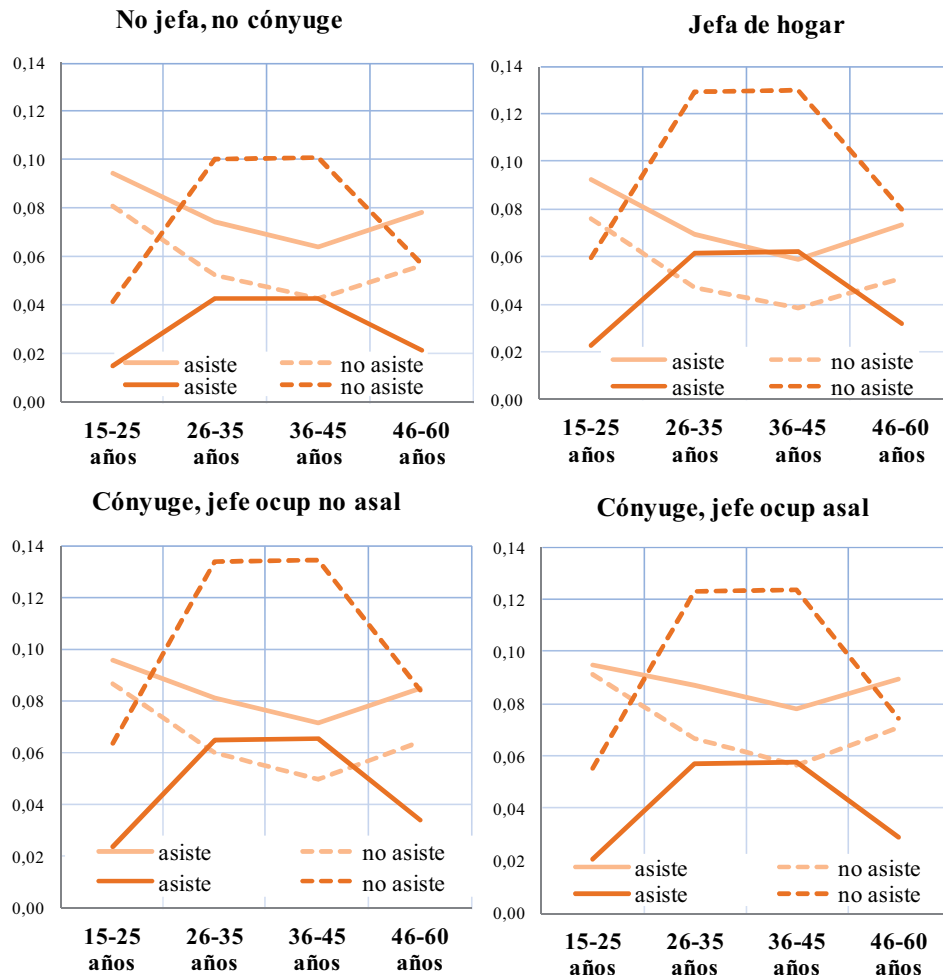
Dicho de otro modo, la asistencia educativa como factor que incide negativamente en la participación laboral de las mujeres bajo análisis, reduce a su vez la influencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada y aumenta la influencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida. Por consiguiente, se encuentra una interacción

positiva entre el efecto de la AUH y el de la asistencia educativa, que incide negativamente en la participación laboral de las mujeres de sectores populares.

Como se aprecia en el gráfico a continuación, es interesante notar que, al igual que en la anterior interacción, la intensidad de la interacción entre estos dos factores (asistencia y AUH) resulta más débil para el tramo de edad más joven en el caso de la modelización de las salidas (valores puntuales de las diferencias en diferencias menores y brechas menores en relación a los demás tramos de edad). Y a su vez, en el caso de la modelización de las entradas, la interacción resulta más fuerte para los tramos de edad centrales, en comparación con el tramo menor y el mayor. Esto significa que entre las mujeres de edades centrales que perciben AUH, el hecho de asistir a un establecimiento educativo reduce significativamente la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrar al mercado de trabajo.

Además, tanto en el caso de la modelización de las entradas como de las salidas, se destaca que el tamaño de la brecha para esta interacción resulta significativamente mayor en comparación con la interacción entre la influencia de la AUH y la de la presencia de menores de 5 en el hogar (comparación entre el Gráfico 3.3 y el Gráfico 3.2 en términos del tamaño de las brechas). Y como se verá más adelante, en el caso de las entradas particularmente, el tamaño de la brecha para esta interacción es el mayor en comparación con todas las demás interacciones.

Gráfico 3.3. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo (líneas en naranja claro) y de entrar (líneas en naranja oscuro) entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, según posición en el hogar y tramo de edad. Brecha entre perfiles de mujeres que asisten y no asisten a establecimiento educativo.



Fuente: elaboración propia. Nota: el gráfico ilustra los resultados de las diferencias de probabilidad para la proporción de ocupados sobre miembros igual a 0,5. El patrón de comportamiento no se ve afectado por el nivel de proporción de ocupados sobre miembros, es decir, se observa un comportamiento similar para los niveles de proporción de ocupados sobre miembros igual a 0 e igual a 1.

Si bien esta relación se verifica para las mujeres de todos los tramos de edad, y en todos los tramos hay casos de mujeres que asisten, de manera previsible, la mayoría de las mujeres titulares de la AUH que en el periodo de análisis se encontraban asistiendo a algún establecimiento educativo corresponde al tramo de edad más joven: 54% tienen entre 15 y 25 años.¹²⁰

¹²⁰ El resto de mujeres titulares de AUH que asisten se distribuyen en los tramos de edad de la siguiente manera: 24% son del tramo de 26 a 35 años, 15% del de 36 a 45 años, y 6,5% de 46 a 60 años.

La menor participación de las mujeres de edad central y del tramo mayor entre las que persiguen un proyecto de formación es indicativo de las mayores dificultades a las que se enfrentan para retomar los estudios, cuando en general hace años los abandonaron. Lo cual, a su vez, es consistente con lo señalado previamente respecto al tamaño de la brecha de la interacción para las mujeres de edad central: la interacción entre la incidencia de la AUH y la asistencia, que incide negativamente en su participación laboral, es más fuerte para estas mujeres, en comparación con las mujeres mayores y las más jóvenes. Esto quiere decir que para las mujeres de entre 26 y 45 años resulta aún más difícil compatibilizar los estudios con el trabajo remunerado.

Interacción entre la AUH y otros ingresos no laborales

Como se explicó previamente, para evaluar la incidencia de la disponibilidad de ingresos de otras fuentes de ingresos no laborales en la participación laboral se crearon dos variables: una denominada “ingresos no laborales”, que incluye becas de estudios, seguros de desempleo y subsidios o ayuda social del gobierno, iglesias, etc. - excluyendo a los ingresos correspondientes a la AUH-; y otra variable de ingresos por jubilaciones o pensiones.

Con respecto a la primera variable, según los resultados del modelo la disponibilidad de ingresos no laborales en el hogar incrementa la influencia positiva de la AUH tanto en la probabilidad de entrada como en la de salida: las diferencias en diferencias dan positivas y significativas en ambas transiciones (Tablas 3.9 y 3.10). Por lo tanto, no se puede concluir sobre el efecto neto que la interacción entre estas dos variables (presencia de ingresos no laborales y AUH) tiene sobre la participación laboral de las mujeres bajo análisis.

Tabla 3.9. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de ingresos no laborales. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años (a)	15-25 + ingr no lab (b)	(b) - (a)	26-35 años (c)	26-35 + ingr no lab (d)	(d) - (c)	36-45 años (e)	36-45 + ingr no lab (f)	(f) - (e)	46-60 años (g)	46-60 + ingr no lab (h)	(h) - (g)
No cónyuge, no jefa												
Ocup/miembros=0	0.074	0.084	0.010 ***	0.046	0.056	0.011 ***	0.037	0.046	0.009 ***	0.049	0.060	0.011 ***
Ocup/miembros=0.5	0.081	0.089	0.009 ***	0.052	0.063	0.011 ***	0.043	0.053	0.010 ***	0.056	0.068	0.011 ***
Ocup/miembros=1	0.086	0.093	0.007 ***	0.060	0.071	0.011 ***	0.049	0.060	0.011 ***	0.064	0.075	0.011 ***
Jefa												
Ocup/miembros=0	0.069	0.079	0.011 ***	0.041	0.051	0.010 ***	0.033	0.041	0.009 ***	0.044	0.055	0.010 ***
Ocup/miembros=0.5	0.076	0.085	0.010 ***	0.047	0.058	0.011 ***	0.038	0.048	0.010 ***	0.051	0.062	0.011 ***
Ocup/miembros=1	0.082	0.090	0.008 ***	0.054	0.065	0.011 ***	0.044	0.055	0.010 ***	0.058	0.069	0.011 ***
Cónyuge, Jefe no asal												
Ocup/miembros=0	0.081	0.089	0.008 ***	0.053	0.064	0.011 ***	0.043	0.053	0.010 ***	0.057	0.068	0.011 ***
Ocup/miembros=0.5	0.087	0.093	0.006 ***	0.060	0.071	0.011 ***	0.050	0.061	0.011 ***	0.064	0.075	0.011 ***
Ocup/miembros=1	0.091	0.095	0.004 **	0.067	0.078	0.011 ***	0.057	0.068	0.011 ***	0.071	0.082	0.010 ***
Cónyuge, Jefe asal												
Ocup/miembros=0	0.087	0.093	0.007 ***	0.060	0.071	0.011 ***	0.050	0.060	0.011 ***	0.064	0.075	0.011 ***
Ocup/miembros=0.5	0.091	0.095	0.004 ***	0.067	0.078	0.011 ***	0.057	0.068	0.011 ***	0.071	0.082	0.010 ***
Ocup/miembros=1	0.094	0.096	0.001	0.074	0.084	0.010 ***	0.064	0.075	0.011 ***	0.078	0.087	0.009 ***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Tabla 3.10. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de ingresos no laborales. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años (a)	15-25 + ingr no lab (b)	(b) - (a)	26-35 años (c)	26-35 + ingr no lab (d)	(d) - (c)	36-45 años (e)	36-45 + ingr no lab (f)	(f) - (e)	46-60 años (g)	46-60 + ingr no lab (h)	(h) - (g)
No cónyuge, no jefa												
Ocup/miembros=0	0.045	0.060	0.015 ***	0.107	0.129	0.022 ***	0.108	0.130	0.022 ***	0.062	0.080	0.018 ***
Ocup/miembros=0.5	0.041	0.055	0.014 ***	0.100	0.122	0.022 ***	0.101	0.123	0.022 ***	0.057	0.074	0.017 ***
Ocup/miembros=1	0.037	0.050	0.013 ***	0.093	0.115	0.022 ***	0.094	0.116	0.022 ***	0.052	0.068	0.016 ***
Jefa												
Ocup/miembros=0	0.065	0.084	0.019 ***	0.136	0.154	0.018 ***	0.137	0.155	0.018 ***	0.086	0.108	0.021 ***
Ocup/miembros=0.5	0.060	0.077	0.018 ***	0.129	0.149	0.020 ***	0.130	0.149	0.020 ***	0.080	0.100	0.021 ***
Ocup/miembros=1	0.055	0.071	0.017 ***	0.122	0.142	0.021 ***	0.123	0.143	0.021 ***	0.073	0.093	0.020 ***
Cónyuge, Jefe no asal												
Ocup/miembros=0	0.069	0.088	0.019 ***	0.140	0.158	0.017 ***	0.141	0.158	0.017 ***	0.091	0.112	0.021 ***
Ocup/miembros=0.5	0.063	0.082	0.018 ***	0.133	0.152	0.019 ***	0.134	0.153	0.019 ***	0.084	0.105	0.021 ***
Ocup/miembros=1	0.058	0.075	0.017 ***	0.126	0.147	0.020 ***	0.127	0.147	0.020 ***	0.078	0.098	0.020 ***
Cónyuge, Jefe asal												
Ocup/miembros=0	0.061	0.079	0.018 ***	0.130	0.150	0.020 ***	0.131	0.151	0.019 ***	0.081	0.102	0.021 ***
Ocup/miembros=0.5	0.056	0.072	0.017 ***	0.123	0.144	0.021 ***	0.124	0.145	0.021 ***	0.075	0.095	0.020 ***
Ocup/miembros=1	0.051	0.066	0.016 ***	0.116	0.137	0.021 ***	0.117	0.138	0.021 ***	0.069	0.088	0.019 ***

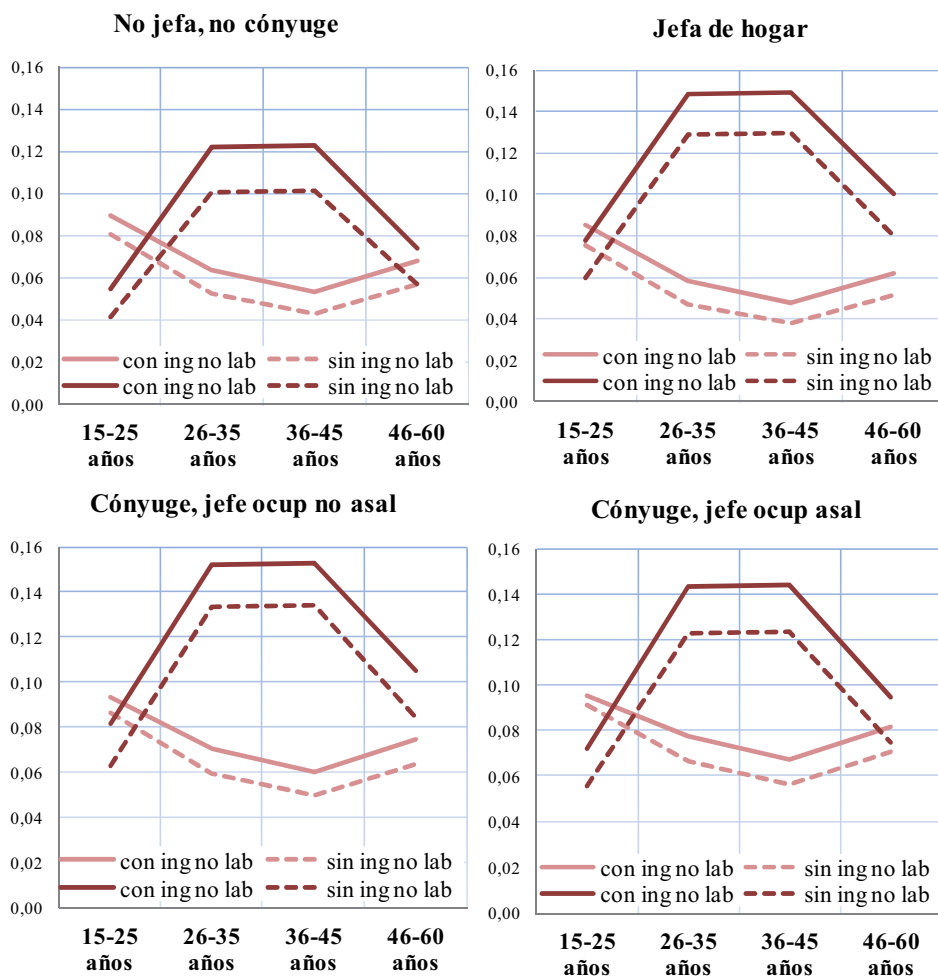
*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Como se observa en el gráfico a continuación, para todos los tramos de edad se advierte una interacción positiva entre ser perceptora de AUH y la presencia de otros ingresos no laborales en el hogar, que impacta positivamente en la probabilidad de salida del mercado de trabajo para las mujeres bajo estudio. Y también se observa una

interacción positiva entre estas dos variables que impacta positivamente en la probabilidad de entrada (para todas las posiciones en el hogar y todos los niveles de proporción de ocupados sobre miembros) (Gráfico 3.4).

Gráfico 3.4. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo (líneas en bordó claro) y de entrar (líneas en bordó oscuro) entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, según posición en el hogar y tramo de edad. Brecha entre perfiles con y sin ingresos no laborales en el hogar.



Fuente: elaboración propia. Nota: el gráfico ilustra los resultados de las diferencias de probabilidad para la proporción de ocupados sobre miembros igual a 0,5. El patrón de comportamiento no se ve afectado por el nivel de proporción de ocupados sobre miembros, es decir, se observa un comportamiento similar para los niveles de proporción de ocupados sobre miembros igual a 0 e igual a 1.

Con respecto a los ingresos por jubilaciones o pensiones, los resultados muestran que, para todos los tramos de edad, para todas las posiciones en el hogar y los tres niveles de proporción de ocupados sobre miembros, cuando las mujeres cuentan con estos ingresos en el hogar la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida aumenta: diferencias en diferencias positivas y significativas (Tabla 3.11). Y, al mismo

tiempo, la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada disminuye: diferencias en diferencias negativas y significativas (Tabla 3.12).

Tabla 3.11. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de ingresos por jubilación o pensión. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años	15-25 + jubil	(b) - (a)	26-35 años	26-35 + jubil	(d) - (c)	36-45 años	36-45 + jubil	(f) - (e)	46-60 años	46-60 + jubil	(h) - (g)
	(a)	(b)		(c)	(d)		(e)	(f)		(g)	(h)	
No cónyuge, no jefa												
Ocup/miembros=0	0.074	0.093	0.019 ***	0.046	0.070	0.024 ***	0.037	0.060	0.023 ***	0.049	0.074	0.025 ***
Ocup/miembros=0.5	0.081	0.095	0.015 ***	0.052	0.077	0.025 ***	0.043	0.067	0.024 ***	0.056	0.081	0.024 ***
Ocup/miembros=1	0.086	0.096	0.009 ***	0.060	0.083	0.024 ***	0.049	0.074	0.025 ***	0.064	0.087	0.023 ***
Jefa												
Ocup/miembros=0	0.069	0.090	0.021 ***	0.041	0.065	0.024 ***	0.033	0.054	0.022 ***	0.044	0.069	0.024 ***
Ocup/miembros=0.5	0.076	0.094	0.018 ***	0.047	0.072	0.025 ***	0.038	0.062	0.023 ***	0.051	0.076	0.025 ***
Ocup/miembros=1	0.082	0.095	0.013 ***	0.054	0.079	0.025 ***	0.044	0.069	0.024 ***	0.058	0.082	0.024 ***
Cónyuge, Jefe no asal												
Ocup/miembros=0	0.081	0.095	0.014 ***	0.053	0.077	0.025 ***	0.043	0.067	0.024 ***	0.057	0.081	0.024 ***
Ocup/miembros=0.5	0.087	0.096	0.009 ***	0.060	0.084	0.024 ***	0.050	0.074	0.025 ***	0.064	0.087	0.023 ***
Ocup/miembros=1	0.091	0.094	0.003	0.067	0.089	0.022 ***	0.057	0.081	0.024 ***	0.071	0.091	0.020 ***
Cónyuge, Jefe asal												
Ocup/miembros=0	0.087	0.096	0.009 ***	0.060	0.084	0.024 ***	0.050	0.074	0.025 ***	0.064	0.087	0.023 ***
Ocup/miembros=0.5	0.091	0.094	0.003	0.067	0.089	0.022 ***	0.057	0.081	0.024 ***	0.071	0.091	0.020 ***
Ocup/miembros=1	0.094	0.091	-0.003	0.074	0.093	0.019 ***	0.064	0.087	0.023 ***	0.078	0.094	0.016 ***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Tabla 3.12. Primeras diferencias de probabilidad de entrar al mercado de trabajo entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, y diferencias en diferencias. Interacción entre AUH y presencia de ingresos por jubilación o pensión. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	15-25 años	15-25 + jubil	(b) - (a)	26-35 años	26-35 + jubil	(d) - (c)	36-45 años	36-45 + jubil	(f) - (e)	46-60 años	46-60 + jubil	(h) - (g)
	(a)	(b)		(c)	(d)		(e)	(f)		(g)	(h)	
No cónyuge, no jefa												
Ocup/miembros=0	0.045	0.030	-0.016 ***	0.107	0.078	-0.030 ***	0.108	0.079	-0.030 ***	0.062	0.042	-0.020 ***
Ocup/miembros=0.5	0.041	0.027	-0.014 ***	0.100	0.071	-0.029 ***	0.101	0.072	-0.029 ***	0.057	0.038	-0.019 ***
Ocup/miembros=1	0.037	0.024	-0.013 ***	0.093	0.066	-0.028 ***	0.094	0.066	-0.028 ***	0.052	0.034	-0.018 ***
Jefa												
Ocup/miembros=0	0.065	0.044	-0.021 ***	0.136	0.105	-0.031 ***	0.137	0.106	-0.031 ***	0.086	0.060	-0.026 ***
Ocup/miembros=0.5	0.060	0.040	-0.020 ***	0.129	0.098	-0.031 ***	0.130	0.099	-0.031 ***	0.080	0.055	-0.025 ***
Ocup/miembros=1	0.055	0.036	-0.018 ***	0.122	0.091	-0.031 ***	0.123	0.092	-0.031 ***	0.073	0.050	-0.023 ***
Cónyuge, Jefe no asal												
Ocup/miembros=0	0.069	0.047	-0.022 ***	0.140	0.110	-0.030 ***	0.141	0.111	-0.030 ***	0.091	0.064	-0.027 ***
Ocup/miembros=0.5	0.063	0.043	-0.021 ***	0.133	0.103	-0.031 ***	0.134	0.103	-0.031 ***	0.084	0.058	-0.026 ***
Ocup/miembros=1	0.058	0.039	-0.019 ***	0.126	0.095	-0.031 ***	0.127	0.096	-0.031 ***	0.078	0.053	-0.024 ***
Cónyuge, Jefe asal												
Ocup/miembros=0	0.061	0.041	-0.020 ***	0.130	0.099	-0.031 ***	0.131	0.100	-0.031 ***	0.081	0.056	-0.025 ***
Ocup/miembros=0.5	0.056	0.037	-0.019 ***	0.123	0.092	-0.031 ***	0.124	0.093	-0.031 ***	0.075	0.051	-0.024 ***
Ocup/miembros=1	0.051	0.033	-0.017 ***	0.116	0.085	-0.031 ***	0.117	0.086	-0.031 ***	0.069	0.046	-0.022 ***

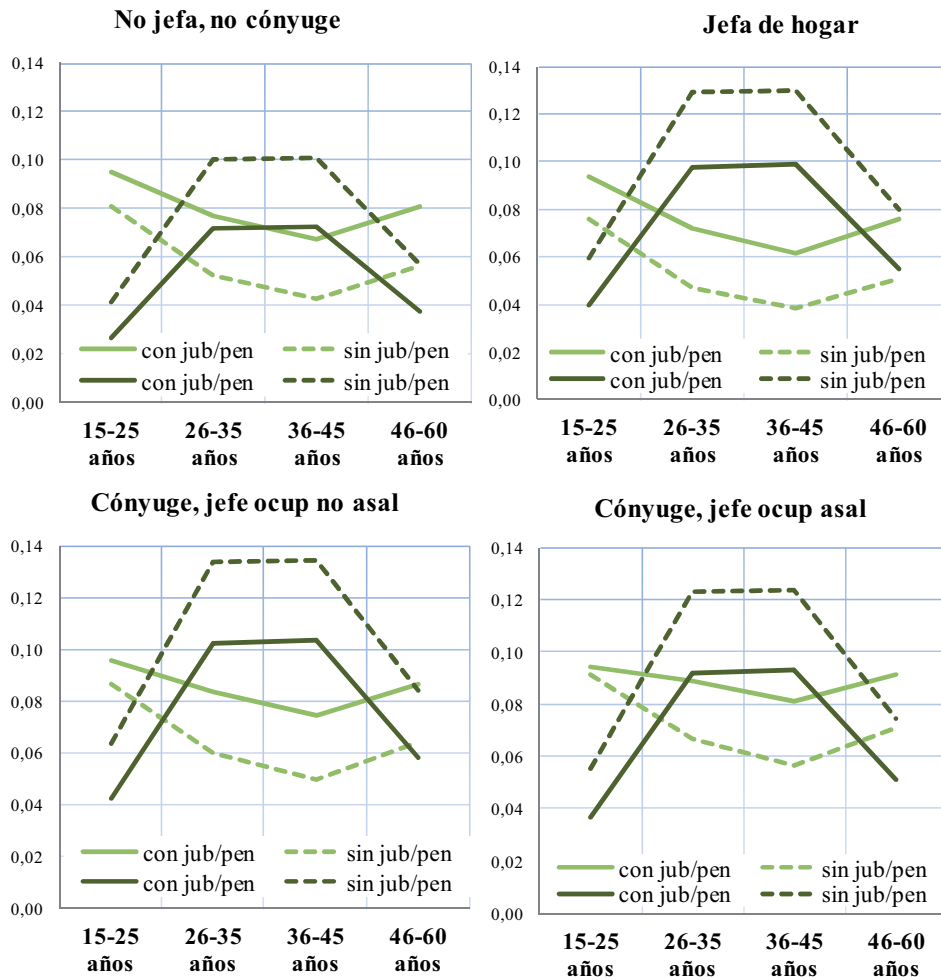
*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Por lo tanto, se observa una interacción positiva entre estas dos variables (ingresos por jubilaciones/pensiones y AUH) que incide negativamente en la participación laboral de las mujeres de sectores populares. Dicho de otro modo, la presencia de ingresos por

jubilación o pensión en el hogar aumenta la influencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida y reduce a su vez la influencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada.

Gráfico 3.5. Primeras diferencias de probabilidad de salir del mercado de trabajo (líneas en verde claro) y de entrar (líneas en verde oscuro) entre perceptoras y no perceptoras de la AUH, según posición en el hogar y tramo de edad. Brecha entre perfiles con y sin ingresos por jubilación o pensión en el hogar.



Fuente: elaboración propia. Nota: el gráfico ilustra los resultados de las diferencias de probabilidad para la proporción de ocupados sobre miembros igual a 0,5. El patrón de comportamiento no se ve afectado por el nivel de proporción de ocupados sobre miembros, es decir, se observa un comportamiento similar para los niveles de proporción de ocupados sobre miembros igual a 0 e igual a 1.

Como se observa en el Gráfico 3.5, nuevamente la intensidad de esta interacción resulta más débil para el tramo de edad más joven en el caso de las salidas (se amplía la brecha a partir del segundo tramo de edad). Y en el caso de las entradas la intensidad de

la interacción resulta más fuerte para los tramos de edad centrales (brechas mayores en comparación con los demás tramos).

Además, es interesante notar que en el caso de la modelización de las salidas la interacción entre AUH e ingresos por jubilación/pensión es la más fuerte, en comparación con todas las demás interacciones. Es decir, la presencia de ingresos por jubilaciones o pensiones en el hogar es el factor que más potencia la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida del mercado de trabajo para las mujeres de sectores populares.

3.IV. Conclusiones

Este capítulo abordó uno de los ejes de la indagación sobre los efectos que la AUH tiene en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares, mediante el análisis de la influencia de la política pública en los cambios en la participación laboral de las mujeres de sectores populares. Teniendo en cuenta los trabajos previos que abordaron esta cuestión, una importante conclusión de la exploración cuantitativa es la significatividad de la AUH como factor que incide positivamente en ambas transiciones laborales (actividad-inactividad / inactividad-actividad), para el grupo y periodo bajo estudio.

Ahora bien, dado que la AUH muestra la misma dirección de incidencia en ambas transiciones laborales, en principio no se puede establecer su efecto neto en la participación laboral de las mujeres vulnerables. En este sentido, el análisis desde una perspectiva multifactorial y diferenciando entre grupos de mujeres permitió reparar en que la influencia de la AUH se encuentra estrechamente ligada a las influencias que otros determinantes ejercen sobre la participación laboral de las mujeres de sectores populares.

De esta manera, los resultados sugieren que la posición en el hogar de las mujeres, en combinación con la situación laboral del cónyuge, son variables que median en los efectos de la AUH sobre la participación laboral de las mujeres vulnerables. Concretamente, cuando la mujer es cónyuge y el jefe de hogar se encuentra ocupado en la modalidad asalariada se acentúa la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida. Y cuando la mujer es cónyuge y el jefe de hogar está ocupado pero no de manera asalariada se acentúa la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada de las mujeres al mercado de trabajo. Por lo tanto, el rol de proveedora única o

secundaria de las mujeres, así como el tipo de inserción laboral de sus cónyuges, son factores de peso que modifican la incidencia de la AUH en las probabilidades de entrada y salida del mercado de trabajo.

Asimismo, otra importante conclusión de las estimaciones realizadas es que existe interacción entre ser perceptora de AUH y tres de los factores analizados (presencia de menores de 5 años en el hogar, presencia de ingresos por jubilaciones o pensiones, y asistencia educativa), y la dirección de su incidencia en la participación laboral de las mujeres bajo análisis es negativa. Es decir, estos factores también median en los efectos que la AUH tiene sobre la participación laboral de las mujeres vulnerables, aumentando la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida del mercado de trabajo y reduciendo la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada. Por otro lado, respecto a la combinación entre la AUH y otros ingresos no laborales, aumenta la incidencia positiva de la AUH en ambas transiciones laborales, por lo que no se puede concluir sobre el efecto neto que la interacción entre estas dos variables tiene sobre la participación laboral de las mujeres bajo análisis.

A su vez, resulta notorio que el patrón de intensidad de las interacciones en las transiciones laborales varía según el tramo de edad. En la modelización de las probabilidades de salida del mercado de trabajo se destaca que la intensidad de las interacciones entre la AUH y cada factor explicativo se activa significativamente a partir del segundo tramo de edad, indicando que entre las más jóvenes las interacciones resultan más débiles. En el caso de la modelización de las entradas, se destaca que la intensidad de las interacciones entre la AUH y cada factor explicativo es más fuerte para las mujeres de los tramos de edad centrales. Esto quiere decir que en el caso de las mujeres de entre 15 y 25 años el efecto de la AUH en la probabilidad de salir no varía significativamente cuando se combina con la influencia de los demás factores. En cambio, entre las mujeres de entre 26 y 45 años, cuando la percepción de la AUH se combina con la presencia de menores de 5 en el hogar, o con la presencia de ingresos por jubilaciones/pensionés, o con su asistencia educativa, su efecto en la probabilidad de entrar sí experimenta una variación. Para estas mujeres de edades centrales estos factores reducen significativamente la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada, en mayor medida que para las mujeres más jóvenes y más adultas. Todo lo cual vuelve a enfatizar que distintos perfiles de mujeres pueden tener experiencias diversas frente a un mismo problema.

Finalmente, la intensidad de las interacciones también varía según el factor con el que se combina la influencia de la AUH. La asistencia educativa es el factor que más restringe la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada al mercado de trabajo. Y el único factor que aumenta la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada es la presencia de otros ingresos no laborales. Por otro lado, todos los factores explicativos analizados refuerzan la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida del mercado de trabajo, y la presencia de ingresos por jubilación o pensión en el hogar es el factor que ejerce esta influencia con mayor intensidad.

En suma, el análisis hasta aquí reafirma la consideración de que la incidencia de la AUH en la participación laboral de las mujeres no se encuentra aislada, y por lo tanto, resulta imperativo analizar su influencia en combinación con otras dimensiones que intervienen en las estrategias laborales de las mujeres de sectores populares. En consecuencia, adquiere relevancia un análisis que aspire a comprender y desentrañar la complejidad detrás de las lógicas de participación de las mujeres titulares de la AUH, profundizando en la manera en que interactúan los diversos determinantes, y en los contextos específicos en los que viven y se desenvuelven estas mujeres.

CAPÍTULO 4

Lógicas detrás de la participación laboral de las mujeres titulares de la AUH¹²¹

4.1. Introducción

El mercado de trabajo es un espacio reproductor de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres, y los patrones de segregación según nivel socioeconómico y género muestran una marcada persistencia en el país. En efecto, tal como ha sido documentado por la literatura, son las mujeres de bajos ingresos las que exhiben los niveles de inserción laboral más bajos, con condiciones laborales más precarias y horizontes ocupacionales sustancialmente acotados.

En este sentido, las trayectorias laborales de las mujeres vulnerables se encuentran marcadas por la inestabilidad ocupacional (Beccaria, 2000; Maurizio, 2011b), debido en gran parte a las fuertes tensiones para compatibilizar actividades remuneradas con las responsabilidades domésticas y de cuidados (Cerrutti, 2002; Lupica, 2013). Al mismo tiempo, la conjunción de los bajos niveles de calificación con las limitaciones que impone el cuidado influyen en la delimitación del conjunto de ocupaciones disponibles, que resulta particularmente acotado y precario (Barrancos y Goren, 2002; Lupica, 2010).

De esta manera, se genera un círculo vicioso de *producción-reproducción* que condiciona tanto las posibilidades de participación como el tipo de inserción a la que pueden acceder, y, recíprocamente, este restringido universo de oportunidades laborales vuelve a impactar en las estrategias de participación de las mujeres de sectores populares (Espino, 2012). Por lo tanto, teniendo en cuenta las interrelaciones entre género, trabajo y pobreza (Gallart *et al.*, 1992; Barrancos y Goren, 2002; Valenzuela, 2003), en el análisis de las condiciones de vida materiales de las mujeres titulares de la AUH es importante incluir cuestiones relacionadas con los múltiples condicionantes a los que se enfrentan para el acceso al trabajo remunerado, teniendo en cuenta la calidad de los puestos y las condiciones bajo las cuales se emplean.

¹²¹ Una versión preliminar sobre algunas dimensiones de la investigación incluidas en este capítulo fue publicada en el artículo “Lógicas detrás de la participación laboral de mujeres de sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires”, en Patricia Rojo y Antonella Sahakian (compiladoras) *Mujer y Mercado de Trabajo*, Programa Género y Universidad, Universidad Nacional de Rosario.

En este sentido, en el debate sobre si la AUH modifica los incentivos laborales de las mujeres receptoras suelen estar ausentes las cuestiones relacionadas con la organización social del cuidado y la profunda imbricación entre el trabajo productivo y reproductivo. Además, pocas veces se tienen en cuenta los distintos factores socio-demográficos y económicos que inciden en la participación laboral de las mujeres vulnerables, como por ejemplo su edad, si hay menores en el hogar, si cuentan con otros ingresos laborales o no laborales. Y tampoco consideran la relación entre estos determinantes con la incidencia de la AUH. Consecuentemente, estos análisis deberían ser contemplados desde una perspectiva más amplia, que tenga en cuenta el complejo entramado que se articula en torno a las estrategias laborales de las mujeres titulares.

En relación a esto, el capítulo anterior expuso la multiplicidad de factores que intervienen en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, destacando que la influencia de la AUH en la misma no puede estudiarse de manera aislada. Por ello, en este capítulo se pretende profundizar sobre la forma en que se combinan las diferentes dimensiones que intervienen en la participación de las mujeres titulares de la AUH y comprender las diversas maneras en que estos determinantes operan sobre sus estrategias laborales.

Por un lado, a partir de estadísticas descriptivas y de los testimonios de las propias mujeres titulares de la AUH, se brindará un panorama respecto a las principales características que asume su inserción laboral. Asimismo, se buscará explorar la dimensión *subjetiva* de su participación laboral, prestando particular atención al significado que le asignan a la experiencia del trabajo remunerado, al rol que juegan los condicionantes de cuidado, y a sus percepciones en torno al limitado abanico de opciones laborales disponibles, así como sus expectativas a futuro en relación a estas.

En segundo lugar, en base a los relatos de las mujeres entrevistadas, se profundiza sobre cómo intervienen en las lógicas de participación laboral de las mujeres titulares un conjunto de dimensiones que emergieron de sus testimonios, y que se combinan con la Asignación a la hora de delinear sus estrategias: las responsabilidades de cuidado, las oportunidades laborales, la formación educativa y capacitación profesional, la situación laboral del cónyuge (para las que están en pareja), y la combinación con otros ingresos provenientes de pensiones no contributivas, jubilaciones, u otras políticas sociales o ingresos no laborales.

Además, teniendo en cuenta las cuestiones señaladas por la literatura respecto a las precarias condiciones bajo las cuales generalmente se emplean las mujeres de sectores populares, se incorporan en el análisis discusiones sobre en qué medida las mujeres cuentan con márgenes de elección para la construcción de su estrategia laboral según sus preferencias. En el marco del *empoderamiento económico con poder*, se incluyen consideraciones sobre el ejercicio de agencia por parte de las mujeres en términos de la decisión de participación, y de cómo participar (tipo y características del empleo) (Sanchís, 2016). Por lo tanto, se apunta a la posibilidad de las mujeres de obtener ingresos propios por medio de un trabajo remunerado, pero de calidad: estable, con acceso a la protección social y a un salario adecuado (Kabeer, 2012; Sanchís y Binstock, 2016).

En esta dirección es que este capítulo se propone indagar sobre las lógicas de participación laboral de las mujeres receptoras de la AUH y la forma en que se relacionan con el mercado de trabajo. Fundamentalmente, se aspira a conformar un abordaje que logre combinar las diferentes dimensiones que intervienen en sus estrategias de participación, desde un enfoque cualitativo que pueda complementar los análisis ya existentes. Se propone entonces avanzar hacia el estudio de una esfera clave en el análisis de los cambios en las condiciones de vida de las mujeres titulares de la AUH a consecuencia de la política social. Subrayando, asimismo, la interrelación que existe entre el funcionamiento del mercado de trabajo y la provisión y distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, e interpelando sus tensiones y dinámicas entrecruzadas en su vínculo con la obtención de la Asignación.

4.II. La inserción laboral de las mujeres titulares de la AUH y su vivencia subjetiva

Una primera vía de aproximación hacia las lógicas de participación laboral de estas mujeres es profundizar en sus trayectorias laborales, sus trabajos actuales y los trabajos que en general encuentran disponibles para ellas, los que son típicos en ciertos barrios, y los que dentro de sus posibilidades “eligen”. En este recorrido se analizará también la autopercepción que tienen sobre sus trabajos, recuperando la voz de las mujeres para indagar sobre sus vivencias subjetivas de la experiencia del trabajo.

Con respecto a la condición de actividad de las mujeres titulares de la AUH entrevistadas, algo más de la mitad (54%) eran ocupadas al momento de la entrevista. Acerca de la posición en el hogar de este subgrupo, más de la mitad son cónyuges (60%) y el resto son jefas de hogar (aunque una de ellas es madre soltera que vive con

su madre – su madre es la jefa de hogar y aporta el mayor ingreso al mismo–). Casi todas tienen entre 19 y 40 años de edad, ninguna es menor (menor de 18 años), y en la mayoría de los casos sus trabajos tienen su fuente en el sector informal.

Entre las mujeres titulares de AUH entrevistadas ocupadas, el tipo de ocupación que predomina es el trabajo asalariado no registrado (alrededor del 30%), que puede ser en comercios, por ejemplo kioscos, bicicleterías y restaurantes, o también en talleres de costura. Otro grupo importante lo conforman las mujeres insertas en el Argentina Trabaja (25% de las entrevistadas titulares AUH ocupadas), que trabajan media jornada en cooperativas de trabajo, en general en el propio barrio, y debido al monto y a las condiciones y derechos laborales que establece el programa (por ejemplo licencias por maternidad), resulta el subgrupo mejor posicionado dentro de las mujeres entrevistadas que realizan trabajo remunerado.¹²²

Volviendo al grupo de mujeres titulares AUH entrevistadas ocupadas, un tercer grupo lo conforman las mujeres que perciben ingresos del autoempleo (un poco más del 20%), en general revendiendo ropa y cosméticos en el barrio. Luego, hay mujeres que trabajan en sus domicilios con la modalidad conocida como “trabajo a destajo” (alrededor de 10% de las ocupadas), en costura o armado de bolsas, y cuya remuneración se pacta en base a la cantidad de unidades realizadas (Dávolos, 2013). Otros trabajos encontrados son el servicio doméstico (5%), y actividades de limpieza y maestranza fuera de los hogares particulares, en comedores o jardines comunitarios.

Con respecto a las mujeres titulares AUH que al momento de la entrevista no estaban ocupadas, la mayoría se encontraba en la inactividad; en solo 3 casos afirmaron estar buscando trabajo. Si bien este grupo de titulares AUH no ocupadas tampoco presenta un perfil completamente homogéneo, se destaca que el 70% son cónyuges, y el resto se

¹²² Al momento de la entrevista los/as cooperativistas percibían \$2600, equivalente a 4 AUHs. Sin embargo, la política no incluye ningún mecanismo de ajuste por inflación. Con respecto a la protección social de los/as cooperativistas, se establecen licencias por vacaciones, por fallecimiento de padre, madre, hermanos, hijos o cónyuges, por embarazo y nacimiento de hijo, y en caso de contraer matrimonio. Además, se contempla la incorporación de los receptores al Régimen de Monotributo Social que garantiza los aportes jubilatorios y una obra social (Arcidiácono, Kalpschtrej y Bermúdez, 2014). Sin embargo, durante el trabajo de campo la mayoría de las entrevistadas afirmó no tener obra social debido a no haber hecho el trámite (“*Estuvieron haciendo, pero no me lo hice*”, “*No porque no me la hice, pero hay*”), por lo que, si bien se contempla en la letra, no todos los cooperativistas están registrados con obra social y aportes jubilatorios.

divide entre jefas de hogar¹²³ y madres solteras que viven con sus padres y ellos son el principal sostén del hogar. Justamente este último subgrupo es de mujeres menores de 19 años, que nunca trabajaron y están cursando el secundario. En este sentido, no solo es esperable que su participación laboral sea baja, sino que incluso constituye un dato positivo que estas mujeres convertidas en madres muy jóvenes (entre los 14 y 16 años) puedan privilegiar su asistencia escolar y terminación de la secundaria evitando una entrada temprana al mercado laboral, generalmente en condiciones desventajosas (Millenaar, 2014; Lupica, 2014).

Las demás titulares AUH entrevistadas que no estaban ocupadas tienen casi todas entre 19 y 40 años. La mayoría de ellas trabajó en más de un empleo en el pasado y estas inserciones en casi su totalidad fueron no registradas. Sus trabajos previos incluyen el servicio doméstico, el cuidado de niños/as (a veces familiares) o enfermos en casas particulares, ex beneficiarias del PJJHD, cartoneras, empleadas en comercios u oficinas y en talleres textiles.

Las ocupaciones mencionadas por las entrevistadas se corresponden con las inserciones “típicas” de mujeres de sectores populares. Por un lado, porque la inserción en el sector informal es una característica ampliamente documentada por diversos estudios que indican que las mujeres de bajos ingresos acceden a un reducido grupo de ocupaciones, generalmente de baja productividad, escasa protección social y bajos salarios (Esquivel, 2010a; Rodríguez Enríquez, 2012; CEPAL, 2014; entre otros).

Este panorama se refleja en los datos cuando se comparan ciertas características laborales de las mujeres de sectores populares y específicamente de las mujeres titulares AUH vis a vis las que presentan las mujeres de nivel socio-económico más alto (Tabla 4.1). En la siguiente tabla se presentan características de la ocupación de las mujeres de sectores populares en general (mujeres de nivel educativo HSI), de las mujeres titulares AUH, y de las mujeres de nivel socio-económico alto (mujeres de nivel educativo medio y alto).¹²⁴ Lo que se observa es que para las mujeres de sectores populares y las

¹²³ Si bien hay jefas de hogar que al momento de la entrevista no se encontraban ocupadas, la mayoría sí lo estaba: más del 70% de las mujeres titulares AUH entrevistadas que eran jefas de hogar se encontraban realizando trabajo remunerado al momento de la entrevista.

¹²⁴ El nivel educativo se utiliza como *proxy* de nivel socio-económico (ver apartado 2.III.1 en Capítulo 2). Se añadió la condición de que las mujeres convivan con menores en el hogar para que sea compatible con las características de las mujeres AUH. El grupo de mujeres HSI con menores no excluye a las mujeres titulares de AUH.

que reciben AUH se encuentran indicios de condiciones laborales asociadas a mayores niveles de precariedad:

Tabla 4.1. Características laborales de las mujeres en edad activa (15 a 60 años)¹²⁵, titulares AUH y mujeres de nivel educativo bajo y medio-alto, con menores en el hogar. AMBA. II trimestre 2015.

	Mujeres Titulares AUH	Mujeres HSI con menores	Mujeres desde SC con menores
Condición de actividad	100	100	100
Ocupada	42.4%	33.8%	58.6%
Desocupada	8.3%	4.7%	5.1%
Inactiva	49.2%	61.5%	36.4%
Categoría Ocupacional (ocupadas)	100	100	100
Asalariada registrada	8.9%	25.0%	61.5%
Asalariada no registrada	66.8%	55.1%	21.8%
Cuentapropia	23.6%	18.5%	14.0%
Patrona	0.0%	0.7%	2.6%
Resto	0.6%	0.7%	0.1%
Calificación de la ocupación (ocupadas)	100	100	100
Profesional	0.0%	0.0%	10.0%
Técnica	2.0%	2.9%	28.4%
Operativa	31.7%	36.4%	42.8%
No Calificada	66.2%	60.7%	18.8%
Ingresos mensuales promedio de la ocupación principal	2684	3597	7486

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Por un lado, cabe resaltar que entre las mujeres de nivel educativo bajo y las titulares AUH que se encuentran ocupadas en modalidad asalariada, prevalece el no registro, y su predominio es aún mayor entre las perceptoras AUH, en línea con el diseño de la política que focaliza en trabajadores/as informales y desempleados/as.¹²⁶ Además, una gran proporción de las mujeres titulares AUH se emplea por cuenta propia, asociado

¹²⁵ En esta tabla se restringió el universo a mujeres titulares AUH en edad activa para que los datos sean comparables con las mujeres que no reciben la AUH, cuyo análisis debe necesariamente restringirse a las que se encuentran dentro del rango de edad activa (15 a 60 años) dado que se están analizando variables laborales. De todas maneras, solo el 0,33% de las mujeres titulares AUH identificadas en la EPH se encuentran por fuera del rango de edad activa.

¹²⁶ Las dos inserciones laborales registradas compatibles con la AUH son las que se emplean como parte del Argentina Trabaja y las trabajadoras domésticas.

también a inserciones más inestables y menos protegidas. Se destaca, a su vez, que los ingresos totales promedio de la ocupación principal de las titulares AUH representan un 30% menos de lo que perciben las mujeres de nivel socio-económico bajo en general, y menos de la mitad de lo que perciben las mujeres de nivel socio-económico alto. Y que casi la totalidad de las titulares AUH se inserta en ocupaciones de baja calificación (97,9%).¹²⁷

En relación a esto último, los bajos niveles de calificación en general se corresponden con una limitada gama de ocupaciones disponibles, que además se circunscriben dentro del ya acotado conjunto de ocupaciones consideradas como “típicamente femeninas”: se trata de ocupaciones en donde se insertan mujeres casi de manera exclusiva y en las que las actividades están asociadas a roles socialmente definidos como femeninos (Novick, Rojo y Castillo, 2008). La bibliografía ha documentado que las inserciones más frecuentes de las mujeres de sectores populares se encuentran en el servicio doméstico y los trabajos de cuidado no calificado, no solo en los hogares particulares sino también incluyendo actividades de limpieza y maestranza en otros ámbitos. También el “trabajo a destajo” para diferentes ramas industriales suele ser una de las “ocupaciones típicas”, así como el autoempleo - feriantes, revendedoras, etc. (Dávalos, 2013; Contartese y Maceira, 2005). Este conjunto de ocupaciones resulta relevante no solo debido a su peso en la estructura ocupacional de este subuniverso poblacional, sino además debido a su peso simbólico en las trayectorias laborales de estas mujeres. En efecto, en el trabajo de campo se pudo observar que las mujeres titulares de la AUH hacen reiterada mención a este tipo de ocupaciones, tanto cuando hablan de sus inserciones actuales, como de las pasadas, como de las “posibles”:

- **¿De qué podrías trabajar?** - *“Y, cuidando chicos, limpieza, siempre esas cosas”;*
- *“Mi hermana está trabajando en el country de limpieza, podría trabajar de eso. (...) las horas que pueda”;*
- *“Siempre cuidaba así a algún vecino, siempre [trabajé] de niñera y limpieza”;*
- *“Trabajé de todo, en costura, en verdulerías, todo ahí en negro”;*
- *“Desde los 14 años [que trabajo], de moza, limpieza, niñera, de atención al público [en negocios]”.*

¹²⁷ Calificación operativa (que no requieren de estudios sino de ciertas habilidades que se desarrollan en el puesto de trabajo), o no calificadas (que no requieren de conocimientos o habilidades específicos).

Esto se corresponde con investigaciones previas que muestran que en los recorridos laborales de mujeres de sectores populares las experiencias se circunscriben a este acotado espectro de ocupaciones (Pereyra y Tizziani, 2013; 2014; Poblete y Devetter, 2013; Tizziani y Gorbán, 2014; Gorbán, 2013; Pereyra, 2013; Gorbán y Tizziani, 2015).

También se encuentra una significativa correlación entre los relatos de las mujeres entrevistadas y los datos cuantitativos (Tabla 3.2). Según datos de EPH-INDEC para el segundo trimestre de 2015, el tipo de ocupación que predomina entre las titulares de AUH mujeres que viven en el AMBA es el servicio doméstico (40%). El trabajo en ventas es otra fuente muy importante de empleo para ellas (venta de artículos varios: comestibles y bebidas, frutas y verduras, perfumería y cosméticos, lencería, ropa) (16%).¹²⁸ Otras ocupaciones de peso son los servicios de estética (11,5%): depiladoras, maquilladoras, manicuras, peluqueras; y el trabajo de servicios de limpieza no doméstica (8%). Luego, algo más del 7% de estas mujeres son trabajadoras gastronómicas, que incluye tanto a las cocineras así como también a las camareras, mozas y ayudantes de cocina. Otras de las ocupaciones que permite distinguir la EPH y que revisten algún peso significativo son las ocupaciones de producción industrial y artesanal, entre las que la confección textil ocupa un lugar preponderante (puede ser en forma asalariada -en talleres de costura- o por cuenta propia -costureras en sus domicilios-). Por último, se distingue cierta participación en ocupaciones de la salud que no exigen título universitario (2%), que abarcan fundamentalmente a la enfermería (de nivel técnico y auxiliar)¹²⁹, el cuidado no calificado de adultos mayores, parteras, etc.

Tabla 4.2. Principales ocupaciones de las mujeres titulares de AUH en el AMBA. II trimestre 2015.

Servicio doméstico	40.6%
Venta y comercialización	15.8%
Servicios de estética	11.5%
Serv.de limpieza no domésticos	8.1%
Servicios gastronómicos	7.4%
Producción industrial y artesanal	6.0%
Ocupaciones de la salud no profesionales	2.2%
	91.6%
Otras ocupaciones	8%
	100%

¹²⁸ Incluye tanto a las vendedoras de comercialización directa, como a las ambulantes y callejeras.

¹²⁹ La formación técnica en enfermería requiere de tres años de formación y el título de “auxiliar” sólo requiere de un año de instrucción.

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Nota: dado que los datos para esta variable son extremadamente desagregados, se clasificaron las principales ocupaciones y se logró agrupar a más del 90% de los casos.

Si bien a primera vista se trata de un universo sumamente fragmentado, en términos de los grandes rubros constituyen los nichos típicos de actividad de estas mujeres, lo que concuerda con lo señalado por los estudios previos mencionados arriba. En términos generales, podría afirmarse que los servicios de limpieza, los de estética, la venta en sus diferentes modalidades, el rubro textil y el gastronómico, así como las ocupaciones de la salud y la educación¹³⁰ se inscriben dentro de lo que podría catalogarse como rubros típicamente femeninos,¹³¹ que constituyen una extensión de tareas y habilidades que son socialmente concebidas como “inherentes” a la condición femenina. Esto conjunto se condice con las ocupaciones que predominan entre las mujeres de sectores populares, conformando el espectro de ocupaciones “típicas” de este segmento poblacional (Pereyra y Micha, 2017).

En el trabajo de campo se pudo ver además que en ciertos barrios prevalece un tipo de inserción laboral, que aparece como una de las opciones más accesibles para las mujeres que viven allí. Tal es el caso del barrio El Alge, en Rincón de Milberg, partido de Tigre, que como señala la directora del jardín estatal, es un barrio que “*con el tema del avance de los barrios privados es una U. (...) Quedó cercado*”, entonces muchas mujeres encuentran trabajos de servicio doméstico en los hogares de esos barrios privados que rodean y “*cercan*” al suyo. En otros barrios la localización se conjuga con otras dimensiones, como ser la condición de migrante, vínculo que se encuentra por ejemplo en el caso específico de migrantes bolivianos/as en Argentina que trabajan en

¹³⁰ Las ocupaciones de la salud, educación y el trabajo doméstico remunerado son, además, consideradas como *ocupaciones del cuidado*. En los últimos años se ha estudiado a las ocupaciones del cuidado y sus condiciones laborales prestando atención a su situación relativamente desventajosa en comparación con las condiciones de trabajo de las ocupaciones no relacionadas con el cuidado (Razavi y Staab, 2010). Una de las hipótesis para explicar esta desventaja relativa sostiene que el componente de cuidado es una variable muy importante, ya que al tratarse de tareas socialmente subvaloradas asociadas a habilidades inherentes a la condición femenina, estas ocupaciones podrían sufrir una penalización en el mercado en términos de remuneraciones y condiciones de trabajo (England, Budig y Folbre, 2002; Folbre y Nelson, 2000; Budig y Misra, 2010; Esquivel, 2010b; Pereyra, 2013).

¹³¹ Se incluye aquí también a las actividades de venta, puesto que están relacionadas con la comercialización (y probablemente en el caso de las cuentapropistas puedan incluir la producción) de bienes que cubren “áreas de responsabilidad” tradicionalmente femeninas: como la provisión de comida, la vestimenta, etc.

talleres textiles clandestinos del AMBA en condiciones cercanas a la servidumbre (Lieutier, 2010; Goldberg, 2014; Montero Bressán y Ferradás Abalo, 2015).¹³²

Particularmente en las entrevistas realizadas en los barrios más postergados de la ciudad de Buenos Aires (CABA) los referentes hicieron mención a ciertas trayectorias migratorias-laborales que se repiten entre las familias del barrio. Como comenta un docente de un jardín comunitario en Barrio Rivadavia, Bajo Flores, CABA: *“En general las familias que vienen de Bolivia están más con la costura, y por ahí las de Paraguay están más con la limpieza [servicio doméstico]; (...) en construcción los papás paraguayos”*. En efecto, estos nichos se conforman como una posibilidad accesible para las mujeres que se mudan a Buenos Aires: en las entrevistas realizadas en la Villa 20 (Lugano), en la Villa 31 (Retiro) y en el Barrio Rivadavia (Bajo Flores, limítrofe con la Villa 1-11-14), se encontraron casos de mujeres migrantes bolivianas que relataron trayectorias laborales con experiencias en *“costura”*, esto es, en talleres textiles clandestinos, los cuales suelen localizarse en villas para eludir los posibles controles e inspecciones (Goldberg, 2014).¹³³

En relación a este acotado y precario rango de ocupaciones al que acceden estas mujeres, y fuertemente imbricado con las responsabilidades domésticas y de cuidado, se observa que las trayectorias laborales de las mujeres titulares AUH entrevistadas poseen un hilo conductor: la inestabilidad. Esta inestabilidad tiene dos caras, por un lado, es reflejo de la precariedad de los tipos de trabajos a los que acceden, por otro lado, son esos trabajos flexibles los que en general estas mujeres *“eligen”*, dentro de sus posibilidades, para poder compatibilizar su inserción laboral con las responsabilidades domésticas y de cuidado.

En consecuencia, la mayoría de las mujeres relatan que ajustan su inserción laboral de acuerdo a cómo logran organizar el cuidado de los hijos pequeños. Estas situaciones

¹³² Goldberg (2014), a través de un trabajo de campo etnográfico, identificó dos tipos de talleres clandestinos en el AMBA. En el primer tipo los propietarios son inmigrantes bolivianos, llegados al país principalmente durante la década del '90, que reclutan la mano de obra en Bolivia por medio de redes de tráfico y trata. El segundo tipo se concentra en la zona suroeste de la Capital Federal y se caracterizan por tener propietarios de origen coreano (o descendientes de inmigrantes coreanos) que *“contratan verbalmente a trabajadores, mayoritariamente bolivianos, en la esquina de Cobo y Curapaligüe (Bajo Flores), concretamente en una plaza a la que se la conoce, en forma simbólica e informal, como “Plaza de la Esclavitud””* (Goldberg, 2014: 99).

¹³³ Según las únicas estadísticas oficiales disponibles, en 2010 la Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires calculó que solo en la CABA había 5 mil talleres informales, mientras que aquellos ubicados en el Gran Buenos Aires al menos doblarían esa cifra (Lieutier, 2010; Montero Bressán y Ferradás Abalo, 2015: 68). Según datos del Ministerio de Trabajo, en 2005 solo el 1,4% de las inspecciones realizadas en la CABA afectaron a la confección de ropa (Amengual, 2011: 295).

permiten comprender una construcción subjetiva de la inserción laboral erigida en los márgenes de tiempo sobrantes, como resultado de una ecuación en la que priman otras variables, lo que aparece tanto en el caso de las cónyuges como de las jefas de hogar:

- “(...) como ella [su hija menor] ya está en la escuela me da tiempo para trabajar en la mañana, y los chicos [sus dos hijos más grandes] también están en la escuela, y entonces aprovecho, (...) como tengo tiempo por eso” (Noemí, 34 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 12 años. Trabaja en un taller textil, en negro, 12 hs. por día).

- “Y más por un tema de ayudar (...) cuando Zoe se empezó a quedar [en el jardín], le dije [a su pareja] ‘bueno yo trabajo y hacemos entre los dos’,... entonces decidí trabajar para eso, para ayudar” (María Florencia, 21 años, cónyuge, 2 hijos de hasta 4 años. Inactiva. Su último empleo fue como trabajadora de casas particulares hasta hace 2 años).

En este sentido, fueron pocas las mujeres que relataron que su trabajo actual ha sido una opción valorada y elegida. Por el contrario, por un lado, prima la necesidad de ingresos para sostener el consumo mínimo familiar. Pero además de los ingresos (siempre bajos), la valoración positiva que pueden hacer las mujeres de las distintas (y acotadas) inserciones a las que acceden pasa fundamentalmente por la flexibilidad horaria y la eventual cercanía del trabajo (menos tiempo invertido y menos gasto en viáticos), lo que les permite compatibilizar con el cuidado de sus hijos/as. En algunos casos, el significado del trabajo remunerado bajo estas condiciones se traduce incluso en una concepción del mismo como una “ayuda”¹³⁴ (sobre todo cuando hay un cónyuge ocupado), considerado como algo secundario, un refuerzo a la economía del hogar.

En consecuencia, en los relatos de las mujeres titulares de la AUH el trabajo remunerado no aparece como fuente principal de satisfacción y autovaloración, dados los múltiples condicionantes a los que se enfrentan para erigir sus estrategias de participación, y la centralidad que en este contexto adquiere el rol materno para su autovaloración, cuestión sobre la que se profundizará en el capítulo 6 de esta tesis. Sin embargo, esto no quiere decir que en el marco de esos condicionamientos las mujeres no puedan construir cierta valoración de su experiencia laboral. Para algunas mujeres, particularmente para las que acumularon experiencia en una misma actividad y construyeron una *expertise* alrededor de la misma, la posibilidad de sostener su proyecto laboral significa la generación de un rol activo en la construcción de su trayectoria, así

¹³⁴ Estudios anteriores han resaltado esta valorización que las mujeres atribuyen a sus inserciones laborales que muchas veces no se conciben como “auténtico trabajo” sino como una “ayuda” en los presupuestos familiares (Cerrutti, 2002; Tizziani, 2016).

como la valorización de su inserción laboral a través de la reivindicación de los saberes y competencias adquiridos (Gorbán, 2017; Tizziani, 2017).

A su vez, el significado de la experiencia laboral remunerada también es construido en términos de la valoración que las mujeres realizan sobre la disponibilidad de ingresos propios y lo que ese dinero les permite comprar o hacer. Como se analizará también en el capítulo 6, en los testimonios de las mujeres entrevistadas se observa que el dinero propio tiene un significado específico que lo distingue de otras fuentes de ingresos del hogar, y en las referencias al dinero de sus trabajos remunerados surgen connotaciones de autoestima y de satisfacción personal. Asimismo, además de los ingresos propios, el trabajo remunerado también puede ser fuente de reconocimiento social y de sentido de realización personal, ligado al gusto por la tarea que se realiza y a la conformación de un entorno y clima de trabajo amigable (Sanchís y Binstock, 2016; Fournier, 2017).

Por otro lado, del trabajo de campo se desprende, a su vez, que en algunos casos la vía para la conformación de una inserción laboral valorada es a través de la apuesta por la formación, privilegiando deseos y expectativas personales. En los relatos de las mujeres titulares surgieron referencias a ciertas ocupaciones o profesiones que aparecen como anhelos y proyectos laborales a futuro. Tal como señala Tizziani (2011), estas expectativas son de gran importancia ya que operan como horizonte aspiracional en la configuración de las trayectorias de estas mujeres y pueden generar incentivos hacia la terminación de los estudios secundarios e incluso la formación más allá de los mismos. Estos proyectos laborales suelen constituir opciones más valoradas en términos del tipo de trabajo y de las condiciones laborales; valoración que suele estar particularmente anclada a la posibilidad de conciliación con el trabajo doméstico y de cuidados, lo que vuelve a advertir sobre los roles de género que subyacen en su experiencia laboral. Este es el caso de Laura por ejemplo, que quiere estudiar peluquería para estar más en su casa y entonces estar más con sus hijas:

- *“Quería ver si podía estudiar Peluquería. (...) Acá en Catán [González Catán] hay un instituto de peluquería, creo que son de 8 meses a un año más o menos. (...) Me gusta estudiar para peinar, cortar el pelo, y en mi casa tenemos un espacio donde siempre me dice mi marido que podemos hacer un localcito, (...) y estando en casa puedes estar en casa y puedes trabajar. (...) Y para estar más con mis hijas”* (Laura, 31 años, cónyuge, 3 hijas menores de 10 años. Inactiva. Su último empleo fue como trabajadora de casas particulares, hace 10 años).

No obstante, lo que también aparece de forma sistemática en los relatos de las mujeres titulares son las grandes dificultades para completar estos proyectos de formación. Los señalamientos que realizan las entrevistadas en relación con los obstáculos que se erigen como barrera para concretar sus planes de estudio y “reconversión” laboral son de diversa naturaleza, pero siempre denotan los contextos de alta vulnerabilidad en los que viven estas mujeres. Algunas señalan no poder afrontar los costos que implica (en transporte, materiales, cuotas), otras afirman no poder ir a estudiar de noche porque caminar por el barrio en esas horas se convierte en una hazaña: “*viste que hay muchos chorros y tengo mucho miedo, a mí me pasó que me robaron*”. Pero sin duda, el obstáculo por excelencia lo constituye, una vez más, las responsabilidades de cuidado: “*Quería recibirme de policía pero no pude porque no tenía a nadie que se haga cargo de Brian [su hijo]*”.¹³⁵

Estas situaciones conducen a múltiples abandonos de los estudios, tanto entre aquellas que apuntan a terminar la secundaria como entre las que encaran proyectos para formarse en alguna especialidad, lo que a su vez repercute en la resultante acotada gama de opciones laborales disponibles. Además, estudiar queda relegado porque cuando logran organizar el cuidado de sus hijos “*aprovechan*” para trabajar, y en general la elección es o bien estudiar o bien trabajar, las dos cosas no se dan en muchos casos. Tal como expresa de forma tan sintética Lorena: “*No sé, tengo que ver. Por ahí trabajo y no estudio, o estudio y no trabajo*”. Evidentemente, esto vuelve a remarcar las múltiples limitaciones y condicionantes a los que se enfrentan las mujeres para romper con el círculo vicioso entre sus bajos niveles de calificación y el acotado y precario rango de ocupaciones disponibles.

En suma, esta primera aproximación hacia las lógicas de participación laboral de las mujeres titulares de la AUH apunta hacia un conjunto de ocupaciones en las que suelen insertarse, ocupaciones que prevalecen entre las mujeres de sectores populares, las cuales predominantemente ocurren en el sector informal y bajo condiciones precarias. Además, esta acotada gama de ocupaciones disponibles suele englobar inserciones inestables y flexibles que justamente les permite compatibilizar con el cuidado de sus hijos/as, conformando un sentido del trabajo remunerado mayormente ligado a la necesidad de ingresos cuya valoración se encuentra anclada a la posibilidad de

¹³⁵ Esta ocupación aparece como horizonte aspiracional en el contexto de la gestión del gobernador de Buenos Aires Daniel Scioli, en la cual se implementó un importante plan para incorporar masivamente nuevos agentes a la policía provincial.

conciliación. Es en este marco que la AUH se introduce en la configuración de las estrategias laborales de las mujeres.

4.III. La AUH y la participación laboral: dimensiones que intervienen en las estrategias de participación de las mujeres titulares y su interrelación

Debido al peso que la política pública reviste en la organización de la vida cotidiana de estas mujeres, una de las grandes cuestiones alrededor de su participación laboral es la forma en que la recepción de la AUH moldea sus percepciones y experiencias en relación con el mundo del trabajo. A partir del estudio cualitativo realizado se pudieron reconstruir las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas mediante el conocimiento de su condición laboral previa y posterior a recibir la Asignación.

Una de las primeras reflexiones que surgen del trabajo de campo es que la AUH se inserta en las trayectorias laborales de las mujeres titulares como un factor más que incide en sus estrategias de participación, pero que no genera rupturas ni cambios trascendentales por sí misma. La novedad es que es un ingreso constante y que en general es un ingreso de peso en el presupuesto del hogar (sobre estas cuestiones se profundizará en el capítulo 5). En este sentido, al analizar las trayectorias laborales de las mujeres titulares de la AUH entrevistadas no se ven cambios significativos a partir de la recepción de la Asignación: su condición de actividad no cambia, las opciones laborales son las mismas, persiste el trabajo no registrado, y las limitaciones dadas por la organización del cuidado de los hijos es el factor más importante en el delineamiento de sus estrategias de participación laboral.

De hecho, casi ninguna de las entrevistadas identificó el recibir la AUH como un antes y un después en sus trayectorias laborales. Por eso, este “antes y después” tuvo que ser reconstruido *a posteriori* a través de sus testimonios, porque la mayoría de las entrevistadas no identificaba a la AUH como una línea divisoria en sus trayectorias. Incluso, como sucedió con Gregoria, muchas veces cuando se enfrentaban a la pregunta de cuándo comenzaron a recibir la AUH les resultaba difícil precisar el año directamente y entonces lo deducían por la edad de sus hijos:

- **¿La Asignación hace cuánto la cobrás?** - “*Me parece que no estaba todavía eso del embarazo [se refiere a la Asignación por Embarazo], entonces empecé a cobrar cuando ella [su hija] apenas nació me parece, y ella tiene 5 [años]*” (Gregoria, 28 años, jefa de hogar, 3 hijos menores de 10 años).

Los referentes de las instituciones de cuidado también coincidieron en que la situación laboral de las mujeres titulares de la AUH no varió significativamente a partir de la recepción de la misma:

- Con respecto a la situación laboral de las mujeres, ¿vos notaste algún cambio a partir de la Asignación? - *“No, eso no, la verdad que no, es como que siempre estuvo igual. Se mantiene el trabajo en negro eso sí”* (Luz, directora jardín de infantes estatal).

En este sentido, el recibir o no la Asignación tampoco significa una demarcación clara entre las trayectorias laborales de las mujeres titulares en comparación con sus pares de sectores populares que no reciben AUH. De las entrevistas se desprende que ambos grupos presentan características laborales similares: de los relatos de las mujeres de sectores populares que no reciben la Asignación surge el mismo conjunto de ocupaciones típicas, su inserción laboral también está ajustada según cómo organizan el cuidado (por ejemplo trabajan *part-time* para poder organizarse) y también son ellas las variables de ajuste ante la enfermedad de un hijo o alguna circunstancia similar. De hecho, las que tienen estudios terciarios comentaron que no pueden dedicarse a lo que estudiaron por las restricciones de cuidado. En este sentido, de sus relatos se desprende que comparten también el tipo de valoración de sus inserciones anclada a la necesidad de ingresos para sostener el consumo mínimo familiar y a la posibilidad de conciliar con el cuidado:

- (en el marco de la entrevista grupal) ¿Qué piensan, les gusta su trabajo?

-“A mí me sirve, la carga horaria que tiene y que no la tengo tan lejos. Por el nene. Si me gusta o no... no es algo que haya estudiado para ir a trabajar” (Yanina, 29 años, jefa de hogar, un hijo de 6 años. Título de auxiliar de quinesiología. Trabaja como operaria en una fábrica textil, en blanco, 6 hs. por día).

-“Positivo es tener el efectivo. (...) Yo salgo [a trabajar] y sé que tengo esa plata, pero después, yo estudié para otra cosa. (...) Yo estuve muchos años para recibirme. (...) Soy estimuladora temprana pero tuve mi nena y por problemas de tiempo no puede seguir ejerciendo” (Joanna, 27 años, cónyuge, una hija de 4 años. Trabajadora doméstica, 4 hs. por día, 3 veces a la semana).

Ahora bien, esto no quiere decir que la AUH no impacte de ninguna manera en las inserciones laborales de las mujeres titulares. Del trabajo de campo se desprende que su condición de actividad (y fundamentalmente de inactividad) es sostenida, entre otros

factores, por el hecho de contar con el ingreso de la AUH. Por lo tanto, si bien no es el único determinante, la AUH sí incide en sus incentivos laborales. En efecto, la mayoría de las titulares entrevistadas afirma que si no tuviese la Asignación tendría que buscar trabajo, o trabajar más horas, o buscar otro tipo de trabajo más estable. En este sentido, *a priori* se puede deducir que para las mujeres titulares el ingreso constante de la Asignación les permite optar por una mayor flexibilidad en sus inserciones, que en sus contextos implica inserciones en empleos informales e inestables (Espino y Salvador, 2016a; 2016b).

De manera interesante, en la reflexión ante la pregunta de “**¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación?**” se puede ver con claridad cómo la recepción de la AUH se conjuga con otras dimensiones que intervienen en sus estrategias de participación laboral, siendo la combinación de factores lo que explicaría los traspasos hacia o la permanencia en la inactividad, la reducción de horas o días trabajados, o la inserción en trabajos flexibles en términos de intensidad horaria. La primera cuestión a la que hacen referencia las entrevistadas ante esta pregunta es la restricción que imponen las responsabilidades de cuidado en su inserción laboral, lo que es consistente con la mencionada centralidad del cuidado en el delineamiento de sus estrategias de participación:

- ¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación?

- “No sé, salir, que se yo, a buscar trabajo, porque otra no me queda. (...) Yo quisiera trabajar y todo pero no se puede, porque no hay nadie de quien se quede [con su hija mayor discapacitada], porque mi mamá trabaja y yo casi no cuento con el papá de Tisiana [su otra hija], porque toma [alcohol] viste” (Liseth, 29 años, cónyuge, 2 hijas menores de 10 años. Inactiva. Su última ocupación fue de trabajadora de casas particulares, modalidad “cama adentro”, hasta que nació su hija con discapacidad en el año 2008).

- “Y no sé [qué haría]. (...) buscar un trabajo aparte... estoy esperando que mi nene [el más chico de 3 años] entre al jardín el otro año y así ayudar un poquito más” (María Lujan, 24 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 8 años. Trabaja en un comedor comunitario en el barrio, 3 hs. por día, a cambio de la provisión de productos alimenticios).

En los testimonios de las mujeres se ve además cómo la dimensión del cuidado se suele conjugar con el tipo de ocupación al que acceden y sus condiciones laborales, cuando relatan sobre sus lógicas de participación a partir de la recepción de la Asignación. Tal es el caso de Fernanda:

- ¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación?

- “Y estamos complicadas. Porque a veces me alcanza y a veces no me alcanza” -**¿Y qué podrías hacer?** - “Y por ejemplo, la salida de los domingos, yo por lo general ahora cambié el franco, no voy a trabajar más los domingos así la puedo sacar a pasear a ella [su hija]. (...) Porque ya estaba cansada, muchas horas y quería estar con la nena. Ahí el extra que sale de ahí tendría que sacarlo [trabajando los domingos]” (Fernanda, 24 años, jefa de hogar, una hija de 3 años. Trabaja de camarera en un restaurante de lunes a sábado por la tarde y algunas mañanas).

Como se analizó en el apartado anterior, el tipo de ocupación al que acceden estas mujeres suele estar condicionado por el acotado espectro de ocupaciones disponibles, ligado, entre otras cosas, a los bajos niveles de calificación. En algunos de los discursos de las mujeres titulares aparece la aspiración a retomar los estudios para la terminación de la educación básica o a iniciar proyectos de formación en alguna especialidad, ambas como forma de acceder a mejores trabajos. Sin embargo, estas referencias no son extendidas, ya que, como también se señaló arriba, la mayoría de estos proyectos no prospera debido a los múltiples obstáculos a los que se enfrentan para concretarlos.

En consecuencia, se observa una estrecha relación entre el nivel de calificación alcanzado y las opciones laborales disponibles que, imbricado también con los condicionantes de cuidado, repercute en sus lógicas de participación. En este contexto, de los relatos de las mujeres surge que el ingreso de la AUH puede habilitar la terminación de estudios o capacitaciones adicionales, y en algunos casos incluso conforma un recurso para poder privilegiar los estudios por sobre el trabajo remunerado. Por lo tanto, la dimensión de la formación educativa y capacitación profesional también suele jugar un papel en sus lógicas de participación laboral, que se conjuga con la recepción de la AUH y con las demás dimensiones.

Otro factor que aparece con fuerza en combinación con el ingreso proporcionado por la Asignación es la situación laboral del cónyuge, cuya referencia resulta crucial para muchas mujeres cuando explican sus arreglos laborales como parte de los arreglos del hogar. Tal como señala una entrevistada:

- ¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación?

- “No sé, uno a veces no lo piensa porque lo tenés. Por ahí sí tendría que salir a trabajar porque... él [su pareja] sólo no podría. (...) Aunque sea ir a limpiar” (Laura, 31 años, cónyuge, 3 hijas menores de 10

años. Inactiva. Su última ocupación fue de trabajadora de casas particulares, en negro, hace 10 años).

Asimismo, otra manifestación de la complejidad detrás de las lógicas de participación de estas mujeres se encuentra en la referencia de varias entrevistadas a las opciones que les genera el ingreso de la AUH en combinación con otros ingresos no laborales. Estos ingresos, que incluyen pensiones no contributivas, jubilaciones e ingresos provenientes de otras políticas sociales compatibles con la Asignación, además se pueden conjugar con el ingreso del cónyuge u otro miembro del hogar, o de alguno de los padres de sus hijos, como en el siguiente caso:

- ¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación?

- *“Buscaría más horas para trabajar mientras él [su hijo] esté en el jardín. (...) Tampoco trabajo mucho por el tema de que el padre me ayuda [el padre de su único hijo], yo cobro la pensión [una pensión por discapacidad de \$3000 al mes], cobro la Asignación...”* (Tamara, 24 años, jefa de hogar, 1 hijo de 3 años. Trabaja en una bicicletería por la mañana, 3 veces por semana).

En consecuencia, no se puede afirmar que la AUH no tenga impacto alguno en los incentivos laborales de las mujeres receptoras. Tal como se desprende de los testimonios de las entrevistadas, es un ingreso que les permite ampliar el espectro de estrategias laborales posibles y, según el caso y en combinación con los demás factores señalados, mantenerse en la inactividad, o bien retirarse del mercado de trabajo, o subsistir con un trabajo de menos horas, y/o de menos días a la semana.

Asimismo, se ve cómo la ampliación de los márgenes de acción a partir de la AUH se da en contextos de extrema vulnerabilidad, caracterizados por inserciones laborales muy precarias y fuertes tensiones para compatibilizar actividades remuneradas con las responsabilidades domésticas y de cuidados en sus propios hogares. Ante este contexto de vulnerabilidad, la AUH les abre a las mujeres titulares un grado de libertad a la hora de delinear sus estrategias laborales. Esta ampliación de los márgenes de acción queda en evidencia cuando se compara con la situación de mujeres de sectores populares que no reciben la AUH y que, como se mencionó anteriormente, se enfrentan a este mismo contexto y no cuentan con este ingreso constante y previsible. El caso de Griselda, que dejó de recibir la AUH porque su pareja empezó a trabajar en blanco pero al momento de la entrevista todavía no estaba recibiendo la Asignación Familiar correspondiente, es ilustrativo en este sentido:

- (en el marco de la entrevista grupal) **Vos antes cobrabas la Asignación ¿hace cuánto la dejaste de cobrar?**

- “Hará 4 meses”

- **¿Y ahora que no estás recibiendo esa plata?**

- “Nada, ahora estoy trabajando”

- **¿Ese dinero con qué lo reemplazaste?**

- “Con lo que trabajo ahora”

- **Pero ¿tuviste que trabajar más horas para recuperar ese dinero?**

- “No. No lo recupero a ese dinero. No llego ni a palos. (...) Lo perdí”

- **Y ¿te hace falta?**

- “Y sí. Hoy en día sí”

(Griselda, 29 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 10 años. Trabajadora de casas particulares, 7 hs. por día, en dos casas distintas).

Griselda se encuentra con la limitación que imponen las responsabilidades de cuidado y por eso afirma no poder “recuperar” o compensar el dinero que recibía por la AUH con su trabajo remunerado: alterna entre dos casas, una por la mañana y otra por la tarde, y trabaja las horas que le permite conciliar con el cuidado de sus hijos. En sus propias palabras: “*porque yo trabajo, por ejemplo, de 8 a 11 [de la mañana] y ya cuando llego a mi casa ellos [sus hijos] ya están levantados, están con la abuela. De ahí me quedo con ellos hasta que entran a la 1 [de la tarde] al colegio. Después, vuelvo 5 y media yo [cuando salen del colegio]*”.

En este sentido, de los testimonios de las mujeres entrevistadas surgen una serie de factores clave que intervienen en sus lógicas de participación laboral y se combinan con la Asignación a la hora de delinear sus estrategias: las responsabilidades de cuidado, las oportunidades laborales, la formación educativa y capacitación profesional, la situación laboral del cónyuge (para las que están en pareja), y la combinación con otros ingresos provenientes de pensiones no contributivas, jubilaciones, u otras políticas sociales o ingresos no laborales. En línea con las conclusiones del capítulo anterior, la evidencia cualitativa también apunta hacia la multiplicidad de factores que intervienen en la configuración de los itinerarios laborales de las mujeres titulares, en su vinculación con la AUH. En lo que sigue se analizará con mayor profundidad el conjunto de factores clave que aparecen en los testimonios de las mujeres entrevistadas y que se combinan con la Asignación a la hora de delinear sus estrategias.

Las responsabilidades de cuidado

Como se señaló a lo largo de todo el capítulo, el factor determinante de los cambios en las trayectorias laborales de las mujeres titulares entrevistadas es el cuidado de sus hijos. Esta situación da como resultado que en la mayoría de los casos su participación laboral no sea estable, sino que está atravesada por múltiples intermitencias ligadas al trabajo reproductivo. Esto se condice con las investigaciones previas que marcaban la estrecha vinculación entre el ciclo de vida familiar y la intermitencia laboral como rasgo característico de la participación laboral de las mujeres, y particularmente de las mujeres más vulnerables (Cerrutti, 2002; Halperin Weisburd *et al.*, 2011; Lupica, 2013; Cortés, 2015; entre otros). Tal como muestra Cerrutti (2000a: 625-627) a través de su análisis cuantitativo, este patrón se acentúa para las mujeres con baja educación, especialmente para las que no completaron el nivel secundario, característica compartida por la mayoría de las mujeres entrevistadas por el presente estudio. En consecuencia, la conciliación entre trabajo remunerado y no remunerado, particularmente el vinculado al cuidado de los/as hijos/as, constituye una de las restricciones más importantes para la participación laboral de estas mujeres (Sanchís y Binstock, 2016).

Según las entrevistas realizadas, los cambios en la participación laboral de las mujeres se relacionan más que nada con embarazos, con el cuidado de sus hijos/as o padres, o a veces con cuestiones de salud personal. El nacimiento de los/as hijos/as aparece como la razón tanto numéricamente como simbólicamente más importante que explica su ingreso y egreso del mercado de trabajo. Algunos testimonios al respecto:

- **¿Cuánto tiempo trabajaste en el taller?** - *“Entre ida y vuelta, porque estaba embarazada, dejaba, y después volvía a trabajar, 4 años”* (Gregoria, 28 años, jefa de hogar, 3 hijos menores de 10 años. Trabajo a destajo en costura, para un taller textil en el que trabajó hasta 2014).

- *“Después empecé a trabajar por hora [de trabajadora doméstica], (...) después me enteré que estaba embarazada así que salí de ahí, (...) y cuando Brandon [su segundo hijo] tuvo 1 año volví a trabajar un tiempito en la concesionaria. (...) Desde que me enteré que estaba embarazada de él [su hijo menor] dejé de trabajar y ahí no volví más”* (Catalina, 29 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 10 años. Inactiva).

En contraste, las mujeres que como inserción laboral son cooperativistas dentro del Programa Argentina Trabaja conforman el único subgrupo de las entrevistadas que goza de cierta estabilidad laboral, en efecto, estas mujeres afirman ser parte del Argentina

Trabaja “*desde que salió*”, (al momento de la entrevista ya habían cumplido seis años en el mismo). Como se señaló anteriormente, la estabilidad tiene que ver con las mejores condiciones de trabajo que ofrece esta inserción en comparación con el resto de las opciones laborales generalmente disponibles para estas mujeres, especialmente el contar con licencia por maternidad.

La segunda cuestión a subrayar con respecto a cómo impacta la dimensión del cuidado en sus lógicas de participación, es la importancia que las mujeres le asignan a la posibilidad de transferencia de cuidado como determinante en el armado de sus estrategias laborales. En las entrevistas las mujeres que realizan trabajo remunerado relatan que lo pueden hacer en los horarios en que sus hijos/as van al jardín, primaria, u otra institución de cuidado y, además, que la mayoría tiene la posibilidad de transferir parte de las responsabilidades de cuidado a familiares mujeres: a sus madres en la mayoría de los casos, pero también a suegras, hermanas, cuñadas, e inclusive a sus hijas mayores. Estas estrategias muchas veces involucran un pago, pactado por ambas partes de manera consensuada:¹³⁶

- **¿Por qué dejaste de trabajar en el taller textil?** - “*Y porque tengo mis chicos y ya directamente me quería quedar en casa, aparte es complicado, tenía que pagar a la persona que me cuidaba a los chicos y lo que sacaba no me quedaba casi nada, me cuidaba mi hermana [a sus hijos] pero le tenía que pagar*” (Gregoria, 28 años, jefa de hogar, 3 hijos menores de 10 años. Trabajo a destajo en costura, para un taller textil en el que trabajó hasta 2014).

Sugestivamente, la convergencia de las características de las oportunidades laborales disponibles para estas mujeres con la escasez de alternativas para recurrir a servicios de cuidado fuera del círculo familiar y/o el requerimiento de un pago a familiares a cambio de cuidado, puede promover estrategias laborales dentro del hogar.¹³⁷ También, el siguiente testimonio muestra que llevar a los hijos/as a sus trabajos constituye una estrategia común, en ambos casos superponiéndose el rol productivo y reproductivo:

- “*Aparte [el kiosko donde trabaja] está a la vuelta de mi casa, voy con las nenas cuando están ellas conmigo, así que... no es que las*

¹³⁶ Faur (2014) encuentra que el intercambio entre parientes de cuidado a cambio de un ingreso modesto significa un nuevo modelo entre las familias pobres, que se diferencia de la histórica modalidad de ayuda caracterizada por la reciprocidad. Y también lo diferencia de lo que suele ocurrir en los hogares de clase media, los cuales recurren fundamentalmente a la intervención de abuelas y abuelos para el cuidado de sus hijos/as y no suelen hacer referencia a ningún tipo de retribución económica a cambio.

¹³⁷ Este tipo de estrategias fueron documentadas por estudios de caso ya en la década del ‘80, ver por ejemplo Benería y Roldán (1992 [1987]).

tengo que dejar a las nenas” (Silvia, 28 años, cónyuge, 2 hijas menores de 10 años. Trabaja en un kiosko cerca de su casa, sábados y domingos y algunas horas en la semana).

Sin duda, la insuficiente y fragmentada oferta de cuidado es clave para entender los obstáculos con que se encuentran las mujeres de sectores populares para des-familiarizar el cuidado de sus hijos e hijas (Jelin, 2010). Además, el déficit de servicios de educación y cuidado públicos se acentúa para el caso de niños y niñas menores de 5 años (Kliksberg y Novacovsky, 2015). Como ha sido ampliamente documentado por la literatura, en Argentina la asistencia escolar de los niños/as a la escuela pública llega a niveles cercanos a la universalidad para la primaria y la sala de 5 años, pero disminuye fuertemente en las salas de 4 y 3 años, y la oferta privada ocupa un lugar central en los tramos de edad de 0 a 2 años (Zibecchi, 2013). A su vez, investigaciones previas subrayan el rol central que tiene la oferta comunitaria en la organización del cuidado para las poblaciones vulnerables urbanas del país, dada la escasez de oferta estatal (Pautassi y Zibecchi, 2010; Zibecchi, 2013; Faur, 2014; Fournier, 2017). La presencia de jardines comunitarios varía significativamente según el territorio: mientras en la CABA la insuficiente oferta estatal se suele compensar con una mayor presencia de la gestión privada, en el conurbano se suple tanto con oferta comunitaria como privada. Por otro lado, en ambos territorios del AMBA también tienen un papel importante formas de provisión de cuidados a través de la asociación entre el Estado y la comunidad -“instituciones de gestión asociada”-, las cuales se han propagado en los últimos años y se han centrado en la atención a la población de mayor vulnerabilidad (Faur, 2010).¹³⁸

En este sentido, en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo tanto las mujeres titulares AUH como los referentes de las instituciones de cuidado aludieron a lo difícil que les resulta a estos hogares acceder a los jardines privados, debido a que no lo pueden afrontar económicamente. En algunos barrios las mujeres señalaron que sus hijos/as únicamente pueden acceder a las instituciones estatales, comunitarias o de

¹³⁸ Aquí se incluyen los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs), que funcionan en todo el país como centros de cuidado para niños/as de 0 a 4 años. En la ciudad de Buenos Aires hay diferentes servicios dirigidos a la primera infancia focalizados en la población vulnerable: los Centros de Desarrollo Infantil (CeDI), los Centros de Acción Familiar (CAF), y los Centros de Primera Infancia (CPI). En la provincia de Buenos Aires se destaca el Programa Unidades de Desarrollo Infantil (UDI), que otorga becas para el sostén de los centros de desarrollo infantil dirigidos por distintos tipos de instituciones (municipales, comunitarias, religiosas). Ver Repetto, Díaz Langou y Aulicino (2012), Zibecchi (2014) y Rodríguez Enríquez y Pautassi (2014) para una sistematización de las diversas formas en las que el Estado interviene en la provisión de servicios de atención integral a la primera infancia en contextos de pobreza.

gestión asociada, y si no hay lugar directamente no concurren a ningún establecimiento hasta que consiguen la vacante. Y esto ocurre incluso con los niños/as de edad dentro de la obligatoria. En otros barrios las familias *“hacen lo posible”* por solventar las cuotas para acceder a las instituciones privadas (subvencionadas).¹³⁹ Y en otros recurren a lo que Patricia, coordinadora de un jardín comunitario, llama los jardines privados *“truchos”*, que suelen cobrar una cuota menor.¹⁴⁰

La deficiente oferta de cuidado pública y accesible es, por tanto, un factor clave en la estructuración de las redes de cuidado de estos hogares. Dada la constante falta de vacantes, la mayoría de las titulares entrevistadas afirma que sus hijos/as comenzaron a asistir a instituciones educativas o de cuidado a partir de los 4 o 5 años. En consecuencia, lo que se encuentra en muchos casos es que las mujeres tienen hijos/as de 5 o más años que concurren a instituciones de cuidado al tiempo que los menores del nivel inicial suelen no concurrir.

Además, las condiciones de acceso – en términos de horarios, distancias, transporte - imponen obstáculos adicionales. Por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires, una estrategia desde la oferta estatal es la provisión de micros para traslado, cuando la designación de vacantes es por fuera de los barrios donde viven los niños/as. Sin embargo, como comentaron las mujeres titulares entrevistadas, esta maniobra complicó aún más las estrategias de cuidado de los hogares. Porque, por un lado, suele ocurrir que en un mismo hogar uno de los hijos queda asignado en una institución dentro del barrio (en general los niños/as de jardín) al tiempo que otro consigue vacante lejos (los de primaria), y los horarios de las jornadas suelen no coincidir entre los niveles inicial y primario. Asimismo, según los testimonios los micros no tienen suficiente lugar y de todas maneras tienen que viajar hasta alcanzar el lugar desde donde sale el transporte.

Otro obstáculo en las condiciones de acceso lo constituyen las jornadas parciales. Si bien en los últimos años se han experimentado avances para la incorporación de la modalidad de jornada completa a partir del compromiso establecido por la Ley Nacional

¹³⁹ En general son instituciones con anclaje confesional.

¹⁴⁰ Es importante aclarar que en los jardines comunitarios también se les suele exigir a las familias el pago de un monto mensual, aunque siempre menor que las cuotas de los jardines privados subvencionados. En todos los jardines comunitarios visitados en esta investigación se indicó que las familias abonaban una cuota mensual por niño/a, que sirve para distintos usos, y a la cual se le suele asignar diversos nombres según el caso: *“cooperadora”*, *“bono contribución”*, *“pequeña colaboración para el sueldo de las educadoras”*. De hecho, en algunas instituciones estatales también se les exige a las familias el pago mensual de la *cooperadora*, la cual en principio es de carácter voluntario (ver Gluz, 2015).

de Educación, sigue existiendo escasa cobertura de establecimientos públicos que ofrezcan jornada extendida, y los que existen son muy demandados (Zibecchi, 2014).¹⁴¹

Por otro lado, si bien las entrevistadas coinciden en apuntar a la falta de vacantes como el motivo detrás de la no concurrencia de sus hijos/as a alguna institución de cuidado, el déficit de la oferta no siempre constituye una demanda explícita por parte de las mujeres, especialmente en el tramo de la primera infancia. Las percepciones de las mujeres dejan entrever la persistencia de representaciones sociales que las designan como las mejores cuidadoras para sus hijos en los primeros años de vida. De esta manera, aun cuando la existencia de oferta permite considerar al jardín como una posible estrategia, el “ideal maternalista” suele permear en los discursos de las entrevistadas (Faur, 2012). Frente a la pregunta de por qué sus hijos/as no concurren a alguna institución de cuidado: Nancy contesta simplemente que *“porque no quiero. Es chiquita. La cuido yo”*; María Florencia admite que el año pasado su hija no empezó el jardín *“por un miedo mío, y ella estaba muy pegada conmigo”*; Carina, además de la reiterada respuesta de *“porque es chiquito”*, va un poco más allá y reflexiona sobre cómo influye su propia historia: *“mi prioridad era siempre pre-escolar [sala de 5], jardín no tanto, (...) será porque a nosotras siempre nos mandaron a pre-escolar”*.

En este sentido, las representaciones de las mujeres titulares suelen reproducir la naturalización de la atribución de capacidades, roles y responsabilidades que las coloca como las mejores cuidadoras, y en consecuencia tienden a concentrar en sí mismas las responsabilidades de cuidado en la primera infancia (Espino y Salvador, 2016a). Sin embargo, desde el punto de vista de las mujeres titulares también surgen diferencias en cuanto a sus expectativas respecto a la institucionalización del cuidado de sus hijos/as. Mientras muchas priorizan concentrar en sí mismas el cuidado en la primera infancia, o en su defecto apoyarse en familiares y parientes, otras, en cambio, expresan una valoración positiva y cierta preferencia por la institucionalización del cuidado en la primera infancia. De manera interesante, entre estas últimas hay varios casos de mujeres titulares jóvenes que se encuentran terminando el secundario, y que expresan que la

¹⁴¹ La ciudad de Buenos Aires es la única jurisdicción donde la oferta de salas de nivel inicial que operan bajo la modalidad de jornada completa es relativamente amplia (Faur, 2010; 2014; Zibecchi, 2014). Sin embargo, esta no suele alcanzar a los sectores más vulnerables de la ciudad: en los distritos escolares caracterizados por albergar gran porcentaje de personas de condición socioeconómica más desfavorecida, sólo 2 o 3 de cada 10 niñas/os concurren a establecimientos de jornada completa, cuando en otros distritos el número se eleva a 6 o 7 (ACIJ, 2012a; 2012b).

motivación detrás de esta preferencia es la posibilidad de sostener sus estudios para la terminación de la educación básica.

Asimismo, la problemática de la insuficiente oferta de cuidado se enmarca en los contextos de vulnerabilidad en los que viven las mujeres titulares, los cuales implican una serie de agravantes que agudizan las restricciones impuestas por el cuidado. En la indagación cualitativa emergieron una serie de dimensiones de los contextos de vulnerabilidad que intervienen en la organización social del cuidado de los hogares AUH, agregando obstáculos y dificultades para la resolución de los cuidados. En este sentido, se registra la importancia de la territorialidad en la conformación de estos condicionantes, remarcando la multiplicidad de focos de conflictos que intervienen en el armado de las redes de cuidados de estos hogares.

En primer lugar, y relacionado con lo ya mencionado, las distancias suelen jugar un papel importante en la resolución de los cuidados en estos contextos. Porque las distancias a las que se enfrentan las mujeres significan esfuerzos en términos de tiempo pero también en términos de costos que muchas no pueden afrontar económicamente. La cuestión de las distancias apareció reiteradamente en el trabajo de campo ligada a la dimensión del cuidado, e imbricada con otras dimensiones de privación: de infraestructura urbana (si llueve mucho *“se inunda y no se puede llegar al jardín”*), y de transporte (*“mandarlos a otro barrio es mucho esfuerzo, no lo pueden sostener porque realmente no les queda bien, aparte por el costo del transporte”*). En efecto, la movilidad y el transporte son factores fundamentales para el acceso a derechos de los hogares vulnerables que viven en las grandes urbes, particularmente los que viven en el conurbano bonaerense. Para estos últimos, acceder a las instituciones de salud, de educación y cuidado y a los lugares de trabajo, significa enfrentarse a grandes distancias, a calles de tierra, y a un transporte público que ofrece malas condiciones de traslado y una limitada cobertura (Redondo, 2017).¹⁴²

Conjuntamente, entre las entrevistadas la referencia a las distancias suele aparecer enmarcada en relatos alrededor de la *“violencia”*, el *“miedo”*, el *“peligro”* que caracterizan sus rutinas diarias, y que en ciertas circunstancias se tornen un obstáculo

¹⁴² Como afirma Redondo (2017), las líneas de trenes metropolitanos refuerza la centralidad de la ciudad de Buenos Aires forzando a los residentes del conurbano a utilizar con mayor frecuencia el transporte automotor, especialmente los servicios de colectivos. Y la provisión de estos en el área metropolitana responde más a la rentabilidad que a las necesidades de movilidad de las personas, resultando en recorridos que se realizan solo por las arterias principales y por las calles pavimentadas, y con frecuencias tan bajas que incrementan los tiempos de desplazamiento aún al interior de la misma localidad.

insalvable. En ciertos barrios el entorno violento se encuentra ligado al narcotráfico, al crimen organizado, y/o a redes de trata, que ponen en riesgo la propia libertad de tránsito de los vecinos y vecinas.

En suma, dadas las dificultades desde la oferta ya mencionadas, para estas mujeres el cuidado de los hijos demanda una ingeniería de organización en la que pesan las distancias, las jornadas parciales, los horarios que no coinciden, y la escasez de alternativas para recurrir a servicios de cuidado fuera del círculo familiar. Por eso, incluso cuando los hijos/as concurren a instituciones de cuidado, llevarlos e irlos a buscar y cuidarlos fuera del horario escolar constituye un desafío, y el cuidado por parte de familiares se vuelve crucial. Pero la disponibilidad de este recurso según las mujeres titulares no suele ser ni extendida ni estable, lo que queda ilustrado en casos en que los niños/as se cuidan solos, ante el agotamiento de las alternativas.

En efecto, al contemplar la situación del subgrupo de mujeres entrevistadas que no se encuentran insertas en el mercado de trabajo surge un patrón claro: la falta de redes de contención familiar para el cuidado de los hijos/as aparece en sus reflexiones como la causa primordial de su falta de inserción ocupacional. Esto se debe a que, en conjunto con el acotado y precario rango de ocupaciones al que acceden, el no contar con este recurso afecta seriamente sus posibilidades de conciliación. Como explica Felicitas:

- *“De trabajar quiero trabajar, porque vos sabes que mis amigas me encontraron trabajo para vender chipá, (...) y el horario no me da porque a las 5 [de la mañana] ya me tengo que ir [a trabajar], y vengo 3, 4 de la tarde, (...) ¿y quién me trae a mis hijos en el jardín? No tengo” - **¿Y algún otro trabajo que sea menos horas?** - “No hay” (Felicitas, 29 años, jefa de hogar, 5 hijos de hasta 10 años. Inactiva).*

Por lo tanto, estas mujeres afrontan una *doble inestabilidad*: la inestabilidad de la generación de ingresos (debido a su intermitencia laboral) se imbrica con la inestabilidad de los arreglos de cuidado, retroalimentándose. Es en esta trama que se inserta la AUH, que aporta estabilidad y previsibilidad, y les permite a estas mujeres compatibilizar en mayor medida su inserción laboral con las responsabilidades de cuidado:

- **¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación?**

- *“Tendría que trabajar un poco más. Pero ahí no sé cómo podría hacer porque tendría que dejar a las nenas con alguien, y si tengo que dejar las nenas con alguien, tengo que pagar, porque acá no tengo a*

mi mamá ni mis hermanas, no tengo a nadie acá” (Silvia, 28 años, cónyuge, 2 hijas menores de 10 años. Trabaja en un kiosko cerca de su casa, sábados y domingos y algunas horas en la semana).

Como se desprende del relato de Silvia, ante los condicionantes de cuidado, el aumento del margen de acción a partir de la AUH suele ir acompañado de la reducción de horas y/o días trabajadas/os para poder conciliar trabajo remunerado con cuidado. Y en algunas situaciones puede explicar el reordenamiento de sus estrategias de participación hacia la inactividad.

Oportunidades laborales

En el estudio cualitativo se pudo ver que las intermitencias en la participación laboral señaladas se relacionan también con el tipo de ocupaciones a las que acceden las mujeres de sectores populares. Como se desarrolló en el apartado anterior, la mayoría de las mujeres entrevistadas no ha tenido un trabajo registrado en toda su trayectoria laboral.¹⁴³ Esta precariedad de sus inserciones, ligado a la carga de trabajo reproductivo, supone una alta rotación por distintos trabajos, caracterizados por la informalidad y la flexibilidad horaria. Los testimonios de las referentes de las instituciones de cuidado dan cuenta de esta situación:

- *“Si trabajan [las madres de los chicos del jardín que reciben AUH], no son trabajos estables. (...) No es algo de lunes a viernes”* (Gladys, directora jardín de infantes y maternal comunitario).

- *“La mayoría [de las mujeres del barrio] trabaja, no todo el día, trabajan por horas, pero de esta forma se pueden organizar”* (Margarita, directora Centro de Acción Familiar).

- *“La mayoría [de las madres de los chicos del jardín que reciben AUH], no trabaja, y la que trabaja, trabaja como empleada doméstica. Pero en negro”* (Luz, directora jardín de infantes estatal).

Si la dimensión del cuidado es la que genera rupturas en sus trayectorias laborales, a partir de los relatos se puede apreciar cómo la flexibilidad en sus inserciones es la que les permite compatibilizar sus responsabilidades de cuidado con el trabajo remunerado. Por ende, en muchos casos el insertarse en trabajos precarios y flexibles en términos de intensidad horaria constituye la única alternativa para estas mujeres. No solo debido a la inestabilidad de los trabajos a los que en general acceden o a la informalidad que

¹⁴³ La excepción la conforman las mujeres insertas en el Argentina Trabaja, que, como se explicó anteriormente, otorga ciertos derechos laborales, por ejemplo licencias por maternidad. Aunque algunos quedan establecidos en la letra pero en la práctica no siempre se ejercen, por ejemplo el registro en la Obra Social.

caracteriza a los trabajos a tiempo parcial (Cerrutti, 2000a), sino también porque es la forma de compatibilizar trabajo remunerado con trabajo no remunerado en contextos de insuficiencia de apoyos institucionales para el cuidado de sus hijos/as. Por lo tanto, aquí se ve nuevamente la retroalimentación entre la inestabilidad de su inserción laboral y la inestabilidad de los arreglos de cuidado.¹⁴⁴

En este sentido, ambos factores suelen aparecer entrelazados en los relatos de las titulares AUH entrevistadas, tal como se desprende del testimonio de Jesica:

- *“De trabajar quiero trabajar ahora, porque con la ayuda de la Asignación es poco para mí; (...) nos hacen falta muchas cosas, si es por mí yo me pongo a trabajar ahora” - ¿y por qué no? - “Lo que pasa es el tema ese de los chicos, que no tengo con quién dejarlos y quién me los cuide, y vi trabajos que necesitan chicas y vendedoras, pero son muchas horas y son de lunes a lunes, y yo quisiera conseguir un trabajo que sea de lunes a viernes y que yo pueda estar los fines de semana por lo menos con los chicos. Pero todavía no vi ningún trabajo así”* (Jesica, 20 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 6 años. Inactiva).

La interrelación entre estas dos dimensiones, en conjunción con la disponibilidad del ingreso estable de la Asignación,¹⁴⁵ puede delinear estrategias laborales que signifiquen la salida del mercado laboral. En efecto, dentro del grupo de mujeres entrevistadas que no se encontraban participando en el mercado de trabajo al momento del relevamiento se destaca que el tipo de trabajo en el que estaban insertas en el pasado pudo ser determinante en su decisión de pasar a la inactividad:

- *“Porque en el local de vendedora trabajaba desde las 9 [de la mañana] hasta las 9 [de la noche]. Y tenía problemas con la señora que trabajaba en realidad. Porque me pagaba muy poco, 100 pesos por día, y yo tenía que gastar en la comida, y por eso dejé de trabajar”* (Evelin, 23 años, cónyuge, 1 hijo de 2 años. Desocupada, en la entrevista manifestó estar buscando trabajo. Su última ocupación fue de

¹⁴⁴ Se condice con el estudio cualitativo de la investigación llevada a cabo por Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR) y el Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad de La Plata-Argentina, en ocho países de América Latina sobre las restricciones que operan en el vínculo de las mujeres con el mercado laboral. Una de las conclusiones es que las mujeres optan por una mayor flexibilidad horaria para lograr organizar el cuidado de sus hijos/as. Esto conduce a que en muchos casos prioricen el cuidado, especialmente en los primeros años, frente a la satisfacción laboral o la posibilidad de lograr mayores ingresos (Espino y Salvador, 2016b).

¹⁴⁵ La estabilidad del ingreso de la Asignación es frecuentemente resaltada en los relatos de las mujeres titulares: *“lo que tengo más seguro es siempre lo de la Asignación”, “yo sé que con esa plata cuento a fin de mes”, “me ayuda un montón porque es una plata fija”*. En el capítulo 5 esta dimensión de la AUH será abordada cuantitativamente.

vendedora en un local de ropa, 12 horas por día. Dejó de trabajar cuando tuvo a su hijo; coincide con el momento que comenzó a percibir la AUH).

En este sentido, es importante destacar que, como en el caso de Evelin, para muchas mujeres las inserciones que encuentran disponibles se caracterizan por las extensas jornadas diarias, hasta 10/12 horas por día, con amplios tiempos de traslado hacia y desde sus trabajos remunerados. A diferencia de las mujeres que pueden optar por trabajos flexibles en términos horarios, para muchas otras las experiencias laborales están marcadas por estas condiciones de explotación. Además, las precarias condiciones que caracterizan a estos trabajos complican aún más las estrategias de cuidado, por el no acceso a derechos laborales (licencias, permisos, estabilidad) que afectan sus posibilidades de conciliación.

A su vez, si bien en algunos casos constituye un factor de gran peso, la incidencia de las oportunidades laborales no es independiente de los demás factores señalados, incluyendo no solo la disponibilidad del ingreso de la AUH sino también la situación laboral del cónyuge, para las que están en pareja. El caso de Emily, que en el momento de la entrevista (agosto de 2015) había dejado de trabajar hacía un mes, es muy ilustrativo en este sentido:

- *“Estuve trabajando, pero se me complicó mucho porque no me querían aumentar el sueldo, trabajaba en negro. Y otra que, el horario no me permitía verlos a ellos [se refiere a sus hijos], cuando yo llegaba estaban durmiendo, cuando yo me iba ellos seguían durmiendo, hacía de 8 a 6 de la tarde, (...) cuidando a una abuela. (...) Y porque tuve problemas con mi esposo, (...) él hace fletes, y me decía ‘no pueden estar tirados por ahí de acá para allá, dejó de laburar vos, te dedicás a los bebés, si no, contratamos a alguien’. Pero contratar a alguien, yo le digo, es lo mismo que yo trabaje porque no me quieren aumentar [el sueldo], entonces para pagarle a otra persona es mejor quedarme en mi casa” (Emily, 32 años, cónyuge, 2 hijos menores de 10 años. Inactiva. Su última ocupación fue cuidando a una adulta mayor, en negro, 10 horas por día. Recibe la AUH desde el año 2010).*

La formación educativa y capacitación profesional

Como se mencionó previamente, las opciones laborales y los tipos de trabajos a los que acceden las mujeres de sectores populares se relacionan también con su nivel de calificación. Si bien la aspiración a retomar o continuar los estudios como forma de acceder a mejores trabajos aparece en algunos de los discursos de las mujeres

entrevistadas, esta referencia no es extendida, ya que la mayoría no contempla la posibilidad de terminar o continuar los estudios en el corto plazo. Entre los múltiples obstáculos que se erigen como barrera para concretar sus planes de estudio, las necesidades económicas y los condicionantes de cuidado aparecen como los más importantes. La mayoría de las entrevistadas repitió años de escolaridad o directamente abandonó los estudios debido a embarazos o a la necesidad de salir a trabajar. Y cuando retoman sus estudios ya adultas, la posibilidad de terminarlos depende nuevamente de cómo organizan el cuidado de sus hijos/as: si esta cuestión no está resuelta, el ingreso de la AUH por sí solo no logra habilitar la terminación de estudios o capacitaciones adicionales.

A su vez, el panorama resulta más alentador para el caso de las receptoras de la Asignación que, en combinación con el Progresar, logran mantenerse en el sistema educativo para la terminación de los estudios secundarios. Este es el caso de las mujeres menores de 19 años entrevistadas en el trabajo de campo que nunca trabajaron y están cursando el secundario. En este sentido, para las titulares AUH jóvenes la combinación de esta con el Progresar, sumado a la posibilidad de transferir cuidado a familiares, es lo que les permite poder privilegiar su asistencia escolar por sobre una entrada temprana al mercado laboral, generalmente en condiciones desventajosas. De esta manera, para las más jóvenes la percepción de la AUH contribuye a aumentar los márgenes de acción para poder sostener el proyecto de terminación de la educación básica y retrasar su ingreso al mercado laboral. En efecto, esta relación se vio reflejada en el ejercicio estadístico del capítulo anterior, en el que se destacó que si bien en todos los tramos de edad hay casos de mujeres titulares de la AUH que asisten a algún establecimiento educativo en el periodo de análisis, la mayoría que se encontraba asistiendo corresponde al tramo de edad más joven, entre 15 y 25 años.

En este sentido, en el caso de las mujeres más adultas se observa que si bien son conscientes de la importancia de retomar "*los estudios*" para ampliar sus opciones laborales, se suele conformar un círculo vicioso en la intersección con las responsabilidades de cuidado y los contextos de vulnerabilidad económica, que suele obstaculizar la concreción de estos proyectos. Es por eso que ante esta situación revisten suma importancia las políticas públicas que apuntan a la terminación de estudios, tanto primarios como secundarios, entre mujeres de bajos recursos. Su cualidad radica en que, como el Plan FinEs o el Ellas Hacen, constituyen propuestas que se adaptan a las agudas

restricciones de tiempo de estas mujeres y pueden habilitar estrategias de participación en las que se combine la asistencia educativa y el trabajo remunerado.

Lo anterior se advierte por ejemplo en el caso de Fernanda, aunque también es importante señalar que la edad de sus hijos es un factor de peso en la construcción de sus estrategias de participación, que se conjuga con el proyecto de completar la educación básica:

- **¿Por qué querés terminar la secundaria?** -“*Y porque hubo muchas posibilidades de trabajo que si no tenía la secundaria no me los daban. Mismo de limpieza*”- **¿Y por qué pudiste empezar este año?** -“*Y porque ya tengo los nenes más grandes. Me puedo organizar más con los horarios. (...) Y aparte antes de que se lance esto [se refiere al FinEs], vos tenías que ir de Lunes a Viernes al colegio. Y eran más horas y más días. En cambio ahora son 2 veces por semana*” (Fernanda, 29 años, jefa de hogar, 3 hijos de hasta 12 años. Trabajadora de casas particulares).

Asimismo, en el trabajo de campo se encontró que en algunos casos el ingreso de la AUH puede contribuir directamente para la consecución de proyectos de formación más allá del ciclo básico. Como en el caso específico de Carina, que paga sus estudios terciarios de Enfermería con el dinero de la Asignación, y que pudo empezar a estudiar a partir de que su hijo empezó a ir a una institución de cuidado: “*Yo empecé [Enfermería] cuando Tisiano empezó acá [en el CDI]; yo empecé en agosto y él empezó en junio*”. La Enfermería constituye una aspiración ocupacional frecuente entre las mujeres de sectores populares; de hecho, las únicas tres mujeres titulares de la Asignación entrevistadas en esta investigación que se encontraban estudiando en nivel terciario lo hacían en Enfermería.¹⁴⁶ Sin embargo, no todas logran terminar los estudios en esta especialidad, porque requiere de más tiempo de cursada (entre 3 y 4 años), y por ende solo muy pocas mujeres lo logran.

En estos (pocos) casos en los que a través de la combinación del ingreso de la AUH con la posibilidad de institucionalizar el cuidado de sus hijos las mujeres logran quebrar el mencionado círculo vicioso, las inserciones laborales sí pueden constituir una opción valorada y elegida. No solo en términos de alcanzar la aspiración ocupacional, sino también de conseguir mejores condiciones laborales y mayores posibilidades de

¹⁴⁶ Se corresponde con el perfil del personal de enfermería que se caracteriza por ser una población del sector socio-económico medio-bajo, cuyo arribo a la ocupación constituye un ascenso social en sí mismo respecto a las características educativas y laborales del hogar de origen (Pereyra, 2014).

conciliación con el cuidado. Como afirma Mariela, que tiene título de Auxiliar de Enfermería y a quien le quedan tres finales para completar la tecnicatura:

- ¿Por qué decidiste empezar a estudiar enfermería? - *“Porque quería tener una carrera, y aparte más plata si trabajas. (...) Estoy viste buscando cosas cerca por ellos [sus hijos]; (...) con ellos prefiero trabajar a la noche [y no dormir] y estar durante el día con ellos”* (Mariela, 24 años, cónyuge, 2 hijos de hasta 6 años. Trabaja en limpieza en el municipio como parte del Argentina Trabaja).

En suma, tanto para las que persiguen proyectos de terminación de la educación básica como para las que aspiran a profesionalizarse, el ingreso de la AUH significa un aumento de los márgenes de acción para poder sostener estos proyectos. En general, en el caso de las mujeres de edad central y mayores es en simultáneo con el trabajo remunerado, y en el caso de las más jóvenes es en reemplazo del mismo. Sin embargo, este potencial no se habilita únicamente a raíz de la percepción de la AUH, sino que es producto de la combinación de este ingreso con el proveniente de otras políticas que apuntan a la terminación de estudios, las cuales además facilitan las condiciones para poder concretar estos proyectos. Y, fundamentalmente, el comenzar y sostener estos proyectos está asociado a las necesidades de cuidado de las mujeres, es decir, depende de la edad de sus hijos/as y de la posibilidad de institucionalizar el cuidado o de transferirlo a familiares.

Situación laboral del cónyuge y combinación con otros ingresos

Ni la intención de realizar trabajo remunerado, ni el tipo de trabajo en el que se insertan las titulares de la AUH se encuentran desvinculados de la disponibilidad de ingresos de otras fuentes que contribuyen al ingreso del hogar. Estos pueden provenir del trabajo del cónyuge o de otros miembros del hogar, en general de sus padres para el caso de las más jóvenes, o de jubilaciones para las que viven en hogares extendidos. Y también pueden provenir de los ingresos no laborales de las propias mujeres, que incluyen no solo la AUH sino también pensiones no contributivas y otras políticas sociales compatibles con la Asignación.

Por un lado, como fuera conceptualizado por Cerrutti y Binstock (2009: 40), existe una “co-dependencia” muy fuerte entre la situación laboral de las mujeres y las características del trabajo de sus cónyuges, para el caso de las que están en pareja. En más de una entrevista el aporte de ingresos por parte del cónyuge, en conjunción con las cargas de cuidado y las imágenes y estereotipos de género del “varón proveedor y la

mujer cuidadora”, forman parte de los relatos de las mujeres para explicar su situación laboral:

- **¿Hoy en día trabajas?** - *“No, porque tengo al muchacho este [su pareja] que vale oro en ese sentido”* (Paola, 35 años, cónyuge, 5 hijos de hasta 18 años. Inactiva).

- *“Nunca trabajé, porque como él [su pareja] decía ‘vos encargate de los chicos y yo trabajo’”* (María Luján, 24 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 8 años. Trabaja en un comedor comunitario del barrio, 2 hs. por día).

- *“[Antes] no [trabajaba], lo que pasa es que en ese momento mi marido estaba trabajando bien. Y ahora empecé a trabajar de nuevo porque él está haciendo changas y no nos alcanza para nada”* (Silvia, 28 años, cónyuge, 2 hijas menores de 10 años. Trabaja en un kiosko sábados y domingos y algunas horas en la semana).

La relación entre la situación laboral del cónyuge y la participación de las mujeres se ve clara entre las entrevistadas que no realizan trabajo remunerado: la mayoría son cónyuges y en más de la mitad de los casos el mayor ingreso del hogar lo provee la pareja. En algunos casos, además, las parejas trabajan en blanco, lo que significa no solo que aportan el mayor ingreso del hogar sino también uno estable (la mayoría de estas mujeres reciben igual la AUH por sus hijos que no son de la pareja actual). Sin embargo, la relación no es tan lineal entre las mujeres entrevistadas que sí realizan trabajo remunerado: trabajan tanto las que son jefas de hogar sin ninguna ayuda de los padres de sus hijos, como las que son cónyuges con parejas que trabajan y aportan el mayor ingreso al hogar. Por lo tanto, en línea con los resultados de los ejercicios cuantitativos explicados en el capítulo anterior, la situación laboral del cónyuge y el tipo de puesto en el que están insertos tienen impacto en la participación laboral de las mujeres de sectores populares, pero su incidencia depende de la combinación con los demás factores.

En relación a esto, entre las mujeres titulares AUH entrevistadas que eran jefas de hogar, la mayoría se encontraba realizando trabajo remunerado al momento de la entrevista, pero también algunas de ellas se encontraban inactivas. De hecho, para las mujeres jefas de hogar incluidas en este último grupo el principal ingreso del hogar estaba constituido por la AUH. Y el mismo estaba complementado por ingresos provenientes de jubilaciones (de su madre/padre), o del aporte del padre de uno de sus hijos, o de alimentos que obtenían a través de comedores comunitarios u otras organizaciones sociales. De estos casos resulta interesante notar que, si bien la AUH no

fue determinante para su alejamiento del mercado de trabajo (las razones para dejar de trabajar en la mayoría de estos casos se relacionan con problemas de salud), la combinación del ingreso de la AUH con las otras fuentes de recursos señaladas estaría habilitando la posibilidad de que estas mujeres, que son el principal sostén económico del hogar, puedan hacerlo sin contar con ingresos laborales.

Por otro lado, al conjunto de factores analizados hasta ahora es importante agregarle la combinación de ingresos que pueden alcanzar las titulares de la AUH mediante ingresos por jubilaciones, pensiones no contributivas (por ejemplo pensión por discapacidad) u otras transferencias de ingresos, como ser los programas Progresar o el Ellas Hacen. Estos arreglos les permiten tener un ingreso con el cual expandir aún más sus posibilidades de maniobra en cuanto a la decisión de ingreso o salida del mercado de trabajo.

Según la evidencia cualitativa, como se señaló previamente, en el caso de las mujeres entrevistadas más jóvenes que combinan la Asignación con el Progresar se puede ver cómo la suma de estos ingresos les permite continuar con sus estudios y romper con la tendencia al abandono escolar debido a embarazos y al nacimiento de los hijos/as. En el caso de las mujeres que disponen de la Asignación junto con el ingreso del Ellas Hacen o de pensiones no contributivas, sumado a los ingresos del cónyuge o de algún padre de sus hijos o de algún otro familiar (incluyendo jubilaciones de sus propios padres), les permite trabajar menos horas o en trabajos con mayor flexibilidad horaria para conciliar con las responsabilidades de cuidado. Asimismo, esta combinación de ingresos les permite en algunos retirarse del mercado de trabajo o mantenerse en la inactividad; en palabras de una de las mujeres entrevistadas:

- ¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación? - *“Y tuviera que estar buscándome un trabajo, porque tampoco le voy a estar echándole todo el cargo al muchacho [su pareja], que de él no son las nenas. (...) Mientras yo pueda estar con ellos [se refiere a sus hijos], no tengo drama. Pero por ahora no, tampoco me veo necesitada de decir ‘uy tengo que ir a trabajar’, dejar a mis hijos y todo eso... Porque gracias a dios tengo la cooperativa [en el marco del Ellas Hacen realiza capacitaciones una vez por semana y está terminando la primaria], tengo la Asignación, la plata que él trabaja porque cobra por quincena, y nos rebuscamos re bien” (Paola, 35 años, cónyuge, 5 hijos de hasta 18 años. Inactiva, su última ocupación fue como parte del PJJHD).*

De manera interesante, en el trabajo de campo la interacción entre estos factores fue expresada por las mujeres titulares como un aumento del margen de acción respecto a las decisiones de participación en el mercado laboral producto de la combinación entre el ingreso de la AUH y los ingresos por jubilaciones o pensiones. Como afirma Tamara: *“Tampoco trabajo mucho por el tema de que el padre me ayuda [el padre de su único hijo], yo cobro la pensión [una pensión por discapacidad de \$3000 al mes], cobro la Asignación...”*. Y también hicieron referencia a que con esta combinación de ingresos logran un margen de los más significativos para ellas. Por un lado, debido a que las jubilaciones y pensiones son ingresos estables, a diferencia de la inestabilidad que en general presentan los ingresos laborales, tanto de las propias mujeres como de sus parejas. Además, teniendo en cuenta que los montos de las jubilaciones y pensiones son relativamente altos, conforman ingresos que suelen tener un peso significativo en los ingresos totales de estos hogares. En efecto, para el promedio de los hogares AUH que cuentan con ingresos por jubilaciones y pensiones, su peso en el ITF asciende al 53%.¹⁴⁷

Para finalizar, relacionado con los estereotipos de género del “varón proveedor y la mujer cuidadora”, una situación que agrega complejidad al análisis es la problemática de la violencia de género. En más de una entrevista las mujeres revelaron situaciones de violencia por parte de ex parejas o parejas actuales. En algunos casos, la violencia interviene explícitamente en sus lógicas de participación laboral, constituyendo una manifestación extrema de estereotipos de género y de las preferencias de las parejas varones de que las mujeres no trabajen y se ocupen de los hijos. Tal es el caso de Lorena, quien actualmente está atravesando un serio problema de violencia por parte de su pareja y padre de sus hijos, al que ella denunció debido a que él la atacó físicamente en su propia casa:

-“Podría trabajar las 4 horas que están ellos [sus hijos] en el colegio, pero... no, no sé, igualmente el papá de ellos no me deja que trabaje. Pero si fuera por mí sí, no tendría problema, porque es un ingreso más” (Lorena, 35 años, cónyuge, 7 hijos de hasta 18 años. Inactiva, su última ocupación fue como trabajadora de casas particulares hasta el 2014).

Esta última consideración muestra que los arreglos laborales entre miembros de la pareja pueden ser resultado tanto de decisiones coordinadas o negociadas como de procesos conflictivos (Cerrutti, 2002). Si bien esta cuestión excede los alcances de este trabajo, resulta importante mencionarlo debido a que es una forma de vulnerabilidad

¹⁴⁷ Elaboración propia en base a EPH-INDEC, *pool* de paneles 2010-2015, total aglomerados urbanos.

específicamente basada en el género que afecta particularmente a las mujeres pobres, ya que son las que están más expuestas al riesgo de la violencia y las que tienen menos recursos disponibles para apartarse de estas situaciones (Kabeer, 1998; 2014).

4.IV. A modo de conclusión

A lo largo de este capítulo se ha buscado exponer no solo la multiplicidad de factores que intervienen en las lógicas de participación de las mujeres titulares de la AUH, sino también la forma en que estos interactúan entre sí. El abordaje cualitativo permitió reparar en la complejidad detrás de sus estrategias laborales y así mostrar que estos factores no actúan de forma separada, ni uno como consecuencia del otro, sino que se entrelazan e intervienen de forma simultánea, configurando de esta manera las lógicas detrás de la inestable y precaria participación laboral de las mujeres titulares de la AUH.

En efecto, este estudio muestra que el ingreso constante de la AUH les permite ampliar el espectro de estrategias laborales posibles, y así aumentar los márgenes de acción frente al mercado de trabajo. Al mismo tiempo, en sus decisiones laborales la Asignación se conjuga con las demás dimensiones, siendo la combinación de factores lo que explicaría los trasposos hacia o la permanencia en la inactividad, la reducción de horas o días trabajados, o la inserción en trabajos flexibles en términos de intensidad horaria. Los diversos determinantes, a su vez, pueden adquirir mayor o menor peso relativo en las combinaciones con la AUH, es decir, a veces ocupan un lugar de mayor o menor envergadura en la definición de sus estrategias laborales a partir de la disponibilidad del ingreso de la Asignación. Esta conclusión refuerza la importancia de conformar un abordaje que logre combinar las diferentes dimensiones que intervienen en las estrategias de participación de las mujeres titulares, teniendo en cuenta también su interrelación.

En segundo lugar, de esta exploración se desprende también que incorporar la dimensión del cuidado en los análisis de participación laboral de las mujeres de sectores populares resulta imperativo. Así como tener en cuenta la profunda imbricación entre trabajo productivo y reproductivo a la hora de analizar los posibles cambios en la estructura de incentivos relativos a su participación a partir de la recepción de la AUH. Esta dimensión aparece como fundamental en esta indagación, no solo en lo relativo a la provisión o ausencia de servicios de cuidado infantil, sino también a las percepciones de las mujeres respecto al cuidado de sus hijos/as. Las percepciones de las entrevistadas dejan entrever la persistencia de representaciones sociales que asignan a las mujeres el

rol de madres como las mejores cuidadoras para sus hijos en los primeros años de vida. Por lo tanto, retirarse del mercado de trabajo para cuidar a sus hijos forma parte de una decisión en la que pesan, simultáneamente, la evaluación acerca de la conveniencia o no de insertarse en un trabajo precario y en general de bajos ingresos, la escasez de servicios de cuidado gratuitos o el requerimiento de un pago a cambio de cuidado por parte de familiares, pero donde también pesa el ideal maternalista y de división sexual del trabajo.

Justamente, a lo largo del capítulo se pudo apreciar cómo la inestabilidad de los arreglos de cuidado se retroalimenta con la inestabilidad de la generación de ingresos, debido a la intermitente y precaria inserción laboral, formando una *doble inestabilidad* que estas mujeres deben afrontar y que delimita sus estrategias de participación laboral. Si bien la AUH brinda cierta estabilidad mediante la percepción de un ingreso constante, esta no resulta suficiente si no se articula con medidas de provisión estatal de servicios de cuidado y otras políticas que focalicen en la oferta de cuidado (Faur, 2014; Aricidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2014; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2014).

En este sentido, las mujeres que combinan la AUH con el Argentina Trabaja conforman el subgrupo mejor posicionado, ya que a la estabilidad de la AUH se añade la estabilidad del Argentina Trabaja (debido a su constante y relativamente alto monto, y a los derechos laborales que otorga: licencias por vacaciones, por embarazo y nacimiento de hijo, y acceso a aportes jubilatorios y obra social). Este es un rasgo importante para resaltar, ya que en general se suele presuponer que las inserciones en este tipo de programas son las más precarias.

En tercer lugar, cabe señalar que, si bien se constata a través de este estudio cierta relación entre la situación laboral del cónyuge y la participación laboral de las mujeres titulares, su incidencia depende fuertemente de la dimensión del cuidado y del tipo de trabajo en el que se encontraban insertas o de las opciones laborales disponibles, así como de los ingresos no laborales provenientes de otras políticas sociales. Por consiguiente, se desprende también la importancia de considerar el papel que juegan otras políticas de protección social que, en combinación con la AUH, les permiten a estas mujeres tener un ingreso con el cual expandir aún más sus posibilidades de maniobra en cuanto a la decisión de ingreso o salida del mercado de trabajo, y de cantidad de horas trabajadas. En este sentido, la relación de la AUH con otras políticas de protección social con las que convive es un eje de análisis que todavía no ha sido

suficientemente abordado por los estudios sobre la Asignación y que aporta a la comprensión del fenómeno bajo estudio.

Finalmente, la conclusión de que la AUH aumenta los márgenes de acción de las mujeres titulares frente al mercado de trabajo se relaciona fuertemente con lo desarrollado en la primera parte de este capítulo, en la cual se mostró el acotado y precario espectro de ocupaciones al que en general acceden, y el círculo vicioso que se conforma entre estas y las responsabilidades de cuidado, junto con las posibilidades de formación. Entonces es ante este contexto de vulnerabilidad, que el ingreso constante de la Asignación les habilita un grado de libertad para reformular sus estrategias de participación laboral. Concretamente, como se vio en este capítulo también, las mujeres suelen utilizar este grado adicional de libertad para permanecer en la inactividad o reducir la cantidad de horas o días trabajados.

Esta consideración pone sobre la mesa uno de los cuestionamientos centrales si se busca sostener un análisis de la participación laboral con enfoque de género: ¿hasta qué punto se puede atribuir la decisión de las mujeres de entrar en el mercado de trabajo y los tipos de empleo que toman como una elección, y en qué medida refleja una serie de limitaciones en su capacidad de elección? (Kabeer, 2012). Y de esta manera, permite relativizar la muchas veces incuestionable presunción de considerar que la participación femenina en el trabajo remunerado indefectiblemente contribuye a su empoderamiento económico. Como afirma Kabeer (2012) en base a una serie de investigaciones empíricas, si bien hay evidencia que demuestra que el acceso al trabajo remunerado puede aumentar la agencia y la autonomía económica de las mujeres de sectores populares, la mayoría de estos estudios también ponen de relieve las condiciones de explotación del trabajo en las que generalmente se encuentran (Kabeer, 2005; 2012). Dicho de otro modo, si bien la participación laboral por sí misma tiene un impacto positivo en el empoderamiento económico de las mujeres, las características del empleo son importantes. Entonces, se debe pensar en el empoderamiento económico como la posibilidad de obtener ingresos propios por medio de un trabajo remunerado de calidad (estable, con acceso a la protección social y a un salario adecuado) (Sanchís y Binstock, 2016).

Así, no se pretende desechar al empleo como estrategia para el empoderamiento económico, sino cuestionar las condiciones bajo las cuales se emplean las mujeres en cada contexto específico. En este sentido, los condicionantes a los que se enfrentan las

mujeres titulares de la AUH para la obtención de ingresos mediante el trabajo remunerado y las características de sus inserciones laborales, como las analizadas en este capítulo, estarían operando como obstáculos para transitar los procesos de empoderamiento económico (Espino y Salvador, 2016a; 2016b). Es decir, al tiempo que logran romper con ciertas estructuras genéricas de poder al contar con ingresos propios, se cristalizan las normas e instituciones que reproducen las desigualdades de género en el mercado de trabajo. Si el acceso al empleo es una estrategia para promover el empoderamiento económico de las mujeres, resulta imprescindible la definición de políticas públicas que busquen redefinir las desigualdades de género existentes en el mercado de trabajo. A su vez, es necesaria la incorporación en la política de la AUH de componentes para fortalecer las capacidades laborales de las mujeres y promover su inserción en el trabajo remunerado acorde a sus necesidades (Rodríguez Enríquez, 2012). Estos componentes, actualmente ausentes en la política, deberían formar parte de una articulación de la AUH con políticas de empleo, que contengan además mecanismos de apoyo en relación a las tareas de cuidado de los hijos/as (Veza, 2015; Lupica, 2015; Espino y Salvador, 2016a; 2016b).

CAPÍTULO 5

La contribución de la AUH a los ingresos del hogar y su rol como estabilizador del ingreso¹⁴⁸

5.1. Introducción

Las inequidades en materia de ingresos conforman uno de los nudos más críticos de la desigualdad de género, y las mujeres de sectores populares experimentan los obstáculos más significativos en este ámbito. Los mecanismos que segregan a las mujeres vulnerables de los canales más habituales de acceso a recursos económicos, especialmente el mercado laboral, junto con la desigual distribución de las cargas de cuidado, acarrear mayores dificultades para generar ingresos propios (Chant, 2003; 2008; Rodríguez Enríquez, 2012).

Asimismo, dentro del mercado de trabajo, la intermitencia que caracteriza a los itinerarios laborales de las mujeres de sectores populares (Cerrutti, 2002; Lupica, 2013), implica que no solo se enfrenten a mayores dificultades para acceder a ingresos propios, sino que, además, estos suelen ser inestables. En efecto, las modalidades de inserción laboral informales y en puestos no calificados se encuentran asociadas a mayores fluctuaciones en los ingresos laborales (Trombetta, 2016; Beccaria *et al.*, 2017). Y aquellas modalidades son las que en general se corresponden con las características de las ocupaciones disponibles para las mujeres vulnerables (Barrancos y Goren, 2002; Lupica, 2010).

Al respecto, en el capítulo anterior se pudo apreciar la complejidad detrás de las estrategias laborales de las mujeres titulares de la AUH, el acotado espectro de ocupaciones al que en general acceden, y el círculo vicioso que se conforma entre las características de estos puestos y las responsabilidades de cuidado. En este contexto, se señaló que la AUH aporta cierta estabilidad en el marco de la *doble inestabilidad* que enfrentan las mujeres titulares. Por un lado, estas mujeres experimentan una fuerte inestabilidad de los arreglos de cuidado, producto de la combinación entre la deficiente oferta de cuidado pública y accesible, la falta de vacantes, los obstáculos adicionales que imponen las condiciones de acceso, y los contextos de vulnerabilidad en los que viven, que implican una serie de agravantes que complican aún más las escasas

¹⁴⁸ Una versión preliminar sobre algunas dimensiones de la investigación incluidas en este capítulo fue presentada en la I Conferencia sobre Planificación del Desarrollo “Julio H.G. Olivera”, 17 y 18 de julio, Universidad de Buenos Aires.

posibilidades de *des-familiarización* del cuidado. Y, por otro lado, en el capítulo se observó cómo esta misma inestabilidad de la organización del cuidado familiar se entrelaza con el acceso a puestos de trabajo mayoritariamente precarios y flexibles en términos horarios, lo que justamente les permite compatibilizar con el cuidado de sus hijos/as.

Por consiguiente, el acceso al ingreso constante de la AUH adquiere significativa importancia para las mujeres de sectores populares, no solo porque proporciona una fuente de ingresos fija en hogares con privaciones materiales, sino también porque su estabilidad contrasta con la intermitencia que caracteriza los ingresos laborales del hogar, tanto los de ellas mismas como los de los demás miembros. Ciertamente, tanto el acceso a recursos como su estabilidad impactan en las condiciones de vida de las mujeres titulares de la AUH.

En este sentido, desde su conformación la AUH se planteó como un instrumento de carácter permanente, integrado en el sistema de seguridad social, que reconoce el derecho a las Asignaciones Familiares para desempleados/as y trabajadores/as no registrados/as. Es decir, su sostenimiento en el tiempo es parte constitutiva del diseño de la política. De manera interesante, esta es una característica que desde el inicio se ha buscado destacar desde el campo académico en relación a la orientación de la política, y es uno de los elementos centrales al que se apunta para distinguir a la AUH de las políticas sociales previas que seguían la lógica asistencial (Bertranou, 2010; Hintze y Costa, 2011; Costa y Hintze, 2014). Si bien este es un aspecto en el que se ha insistido en la literatura sobre la AUH en términos del sentido de la política pública y su orientación político-institucional, es una dimensión menos explorada por los trabajos que estudian los efectos de la AUH en los indicadores de bienestar.

Tal como se anticipó en la revisión bibliográfica (Capítulo 2), por un lado, la mayoría de los estudios cuantitativos que abordaron el impacto de la AUH en la dimensión de los ingresos se han enfocado en su contribución en la reducción de la pobreza e indigencia y en la mejora en la distribución del ingreso (Agis, Cañete y Panigo, 2010; Beccaria y Curcio, 2011; Cruces y Gasparini, 2013, UCA; 2013; Kliksberg y Novacovsky, 2015; Gasparini *et al.*, 2017). Al mismo tiempo, desde abordajes cualitativos una serie de trabajos han subrayado el grado de estabilidad y previsibilidad del ingreso de la AUH y su impacto en la administración del presupuesto familiar (Ministerio de Educación, 2011; Goren, 2011; 2012; Dionisi, 2012). Estos

señalan que la disponibilidad del ingreso regular de la AUH les permite a los hogares organizarse, y que da lugar a nuevas prácticas de consumo permitiendo la adquisición de bienes más allá de los básicos.

Asimismo, particularmente en relación a las mujeres titulares, Goren (2011; 2012) destaca que en los relatos de las receptoras el ingreso de la AUH aporta a los sentidos de lo “estable” y lo “seguro”, alterando en cierta forma las relaciones con los otros miembros de la familia, y, en consecuencia, dando lugar a nuevas demandas por parte de las mujeres. En esta misma línea, Dionisi (2012) afirma que la garantía de pago de la AUH modificó las formas de administración de los gastos familiares, permitiendo a las mujeres ocupar un lugar central en esta tarea, a través de la planificación de corto y mediano plazo del presupuesto familiar.

Estos antecedentes subrayan la importancia que adquiere la estabilidad del ingreso de la AUH para los hogares receptores y especialmente para las mujeres titulares. En este sentido, el posible efecto estabilizador de esta fuente particular de ingresos constituye una dimensión de la política que aún no ha sido abordada cuantitativamente y que resulta relevante en tanto no solo los niveles sino también las fluctuaciones componen los diversos aspectos de la protección social.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, y en el marco de la señalada elevada inestabilidad de los ingresos laborales de las mujeres de sectores populares, la cual también es una característica general de los miembros de los hogares de nivel socio-económico bajo (Beccaria *et al.*, 2017), resulta interesante indagar sobre la contribución de la AUH a la estabilidad del ingreso de los hogares vulnerables.

La inestabilidad de ingresos aparece como una característica generalizada de la región latinoamericana y de Argentina, que afecta particularmente a los sectores más vulnerables (Beccaria *et al.*, 2017). La consideración de que la inestabilidad de los ingresos reales afecta negativamente el bienestar de los individuos y los hogares da sentido a esta línea de indagación, ya que, incluso cuando la variabilidad pueda anticiparse, acarrea perjuicios al generar incertidumbre sobre los montos futuros y puede afectar los niveles de consumo y la programación de los gastos, así como generar dificultades para amortiguar sus efectos (Beccaria y Groisman, 2006).

En países como Argentina su estudio reviste un especial interés, en tanto los cambios de régimen macroeconómico y la inflación, fuentes habituales de inestabilidad de los

ingresos reales, fueron rasgos característicos a lo largo de buena parte de la historia reciente del país. Además, como se señaló previamente en el capítulo 2, diversas características de la economía argentina otorgan particular importancia a este tema. En especial, la elevada informalidad laboral potencialmente genera fluctuaciones en los ingresos de mayor tamaño, ya que implica empleos más inestables, tránsitos involuntarios entre puestos de trabajo y mayor cantidad de cambios de estado ocupacional (Beccaria *et al.*, 2017). Por otra parte, el impacto de estos movimientos de los ingresos sobre el bienestar de los hogares es mayor en un contexto de debilidad de las instituciones laborales y de limitaciones en los mercados de crédito.

En este marco, el objetivo de este capítulo es analizar desde un abordaje cuantitativo el rol de la AUH como estabilizador del ingreso de los hogares vulnerables. Con este fin, en primer lugar, se examina la contribución del ingreso de la AUH a los ingresos de los hogares receptores, así como la participación de los demás ingresos no laborales. Adicionalmente, se explorará la evolución en el tiempo del poder adquisitivo de la AUH. Ambos análisis servirán de insumo para las estimaciones posteriores orientadas a ponderar la contribución del ingreso recibido en concepto de AUH a la movilidad total de los ingresos de los hogares receptores. Para ello se realiza un análisis de la intensidad de las fluctuaciones de ingresos de corto plazo de los hogares AUH (ingresos totales, laborales y no laborales), como medida de la inestabilidad de ingresos. Asimismo, se evalúa la contribución de la AUH y los demás componentes de ingresos no laborales a la inestabilidad total observada, para determinar si la política tiene un efecto estabilizador del ingreso. Por último, se explora cómo ciertas características de los hogares AUH inciden en el tamaño de este potencial efecto estabilizador.

5.II. Participación del ingreso de la AUH en los ingresos del hogar

Una primera cuestión a indagar tiene que ver con la contribución del ingreso de la AUH a los ingresos de los hogares receptores. La relevancia de este análisis proviene, por un lado, de que el peso de esta fuente en el ingreso total tiene incidencia en las estrategias de participación de las mujeres titulares, ya que la AUH puede favorecer la reducción de la oferta laboral al aumentar la fuente de ingresos no laborales de los hogares receptores (tal como se examinó en los capítulos 3 y 4). Por otro lado, la magnitud de la contribución del ingreso de la AUH en los ingresos del hogar también incide en los usos y consumos que se habilitan a partir de la obtención de la transferencia (analizado en el capítulo 6). A su vez, el aporte de la AUH a los

presupuestos de los hogares depende fuertemente de la evolución de su poder adquisitivo en el tiempo. Tal como se analizará más adelante, ambas cuestiones (participación en el ingreso total y variación real) influyen en la contribución de esta fuente de ingresos a la movilidad total del ingreso de los hogares receptores.

La Tabla 5.1 presenta la participación de distintas fuentes de ingreso no laboral en el ingreso total para distintos grupos de hogares. Se muestran datos para el conjunto de hogares de la muestra general, para los hogares que reciben ingreso en concepto de AUH y para un subconjunto de hogares de interés: hogares cuyo jefe/a de hogar tiene nivel educativo bajo (Hasta Secundario Incompleto). Este último grupo está conformado tanto por hogares que reciben AUH como por hogares que no son perceptores. Justamente, constituye un grupo de interés ya que el nivel educativo bajo es un atributo que correlaciona con la probabilidad de ser perceptor/a de la AUH, y, por lo tanto, conforma un grupo de comparación con los hogares AUH.¹⁴⁹

A su vez, el nivel educativo del jefe/a de hogar se utiliza como *proxy* del nivel socio-económico, y por lo tanto, representa un grupo de hogares vulnerables. Sin embargo, resulta interesante notar que los resultados muestran que esto no implica que las proporciones de las distintas fuentes de ingresos no laborales en el Ingreso Total Familiar (ITF) sean necesariamente similares entre este grupo de comparación con los hogares AUH, tal como se observa en la siguiente tabla:

¹⁴⁹ Si bien el subconjunto de hogares con jefe/a HSI incluye cierta proporción de hogares AUH, esta no es sumamente alta como para que los grupos se superpongan.

Tabla 5.1. Participación del ingreso no laboral y sus componentes en el Ingreso Total Familiar (ITF). Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

% en el ITF	General	Hogares AUH	Hogares con Jefe/a HSI
Ingreso no laboral	33.4%	31.3%	40.8%
Jefa mujer	47.8%	43.9%	57.4%
Jefe varón	25.3%	24.3%	31.5%
Jubilaciones y pensiones	24.8%	5.3%	32.7%
Jefa mujer	34.7%	9.3%	45.6%
Jefe varón	19.2%	3.2%	25.5%
AUH	1.7%	22.3%	2.6%
Jefa mujer	2.0%	28.2%	3.2%
Jefe varón	1.5%	19.0%	2.3%
Otros no laborales	6.9%	3.6%	5.5%
Jefa mujer	11.0%	6.3%	8.6%
Jefe varón	4.6%	2.1%	3.8%

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Según los datos presentados, el ingreso no laboral representa un tercio del ingreso total de los hogares de la muestra general. Esta proporción es similar en los hogares beneficiarios de AUH y ligeramente mayor en la otra submuestra de hogares vulnerables. Si bien lo que se desprende de esta primera observación es la clara prevalencia de los ingresos laborales en términos de su peso en el ingreso total, la contribución de los ingresos no laborales no deja de ser sustantiva (tanto para los hogares en general como para los vulnerables en particular).

En segundo lugar, resulta de gran importancia el hecho de que al dividir a los hogares de acuerdo al género del jefe/a de hogar, en todos los casos se observa una importante diferencia: los hogares con jefatura femenina presentan una participación del ingreso no laboral cercana al doble de la observada en hogares con jefes varones. Esta diferencia puede atribuirse a las menores tasas de participación laboral de las mujeres respecto a los varones y a la brecha salarial existente, ya que estos factores reducen la contribución del ingreso laboral de las mujeres, otorgando mayor peso al ingreso no laboral en hogares donde el principal aporte proviene de un miembro femenino.

Al adentrar el análisis en las distintas fuentes de ingresos no laborales se puede observar que el ingreso por jubilaciones y pensiones es la de mayor importancia para los

hogares de la muestra general: alcanza en promedio a la cuarta parte del ITF. En el otro extremo, en estos hogares la contribución de la AUH es la de menor peso: menor al 2% del ITF. En cambio, entre los hogares beneficiarios la situación se invierte y es la AUH la fuente de ingreso no laboral de mayor peso en el ingreso total (22,3%), mientras que la contribución de las jubilaciones y pensiones se reduce al 5,3% del ITF.¹⁵⁰

Por su parte, los hogares con jefes/as que tienen bajo nivel educativo muestran valores diferentes a los de los hogares que reciben AUH y similares a los de la muestra total. Esta diferencia responde, por un lado, a la estructura etaria de los hogares que reciben ingreso por AUH: la presencia de niños/as indica que se trata de hogares con una baja edad promedio, de modo tal que es menos probable que exista ingreso por haberes previsionales. Al mismo tiempo, los jefes/as de hogar en edad jubilatoria están sobre-representados en los hogares con jefe/a de bajo nivel educativo,¹⁵¹ de ahí el mayor peso de las jubilaciones en el ingreso total para este subgrupo. En este sentido, el hecho de que el peso relativo de la AUH en “hogares jóvenes vulnerables” sea análogo al que tienen las jubilaciones en la muestra general y en el subconjunto de hogares vulnerables con mayor cantidad de miembros en edad jubilatoria, indica que efectivamente la política tiene resultados satisfactorios en términos de universalización de la protección social, en tanto se completa la cobertura de los segmentos de mayor vulnerabilidad: los adultos mayores y los niños/as.

Con respecto a la diferencia de proporciones según el género del jefe de hogar, en la tabla se observa una importante divergencia que aparece en todos los rubros de ingreso considerados y para todos los grupos de hogares. Esta brecha sin dudas vuelve a apuntar a las dificultades que enfrentan las mujeres para obtener ingresos laborales propios. En los hogares beneficiarios de AUH, el peso del ingreso de la transferencia en el ITF es de 28,2% si la jefa es mujer y de 19% si el jefe es varón. Dado que casi la totalidad de las titulares de la AUH son mujeres, resulta claro que en los hogares con jefatura femenina la AUH debe tener una importancia mayor en los ingresos, máxime si se tiene en cuenta

¹⁵⁰ Coincide con la evidencia de Kliksberg y Novacovsky (2015: 111-133): con datos de una encuesta domiciliaria nacional urbana sobre la base de un listado de receptores de la AUH provista por ANSES, afirman que en los hogares beneficiarios una cuarta parte del ingreso total familiar corresponde a los ingresos provenientes de la AUH, y que el ingreso de origen previsional representa en promedio el 6% del total.

¹⁵¹ En el conjunto de hogares de la muestra general el 30% de los jefes/as se encuentran en edad jubilatoria. Para los hogares de bajo nivel educativo este porcentaje asciende al 40%.

las desigualdades de género en el mercado de trabajo, que afectan particularmente a las mujeres de sectores populares.

Con el fin de profundizar aún más sobre el peso de la AUH en los ingresos de los hogares receptores, en la siguiente tabla se desagrega a este conjunto de hogares según la cantidad de beneficios AUH que perciben. La Tabla 5.2 presenta la distribución de hogares beneficiarios según el peso relativo del ingreso por AUH en el ingreso total familiar, para distinta cantidad de beneficios dentro del hogar. Un resultado interesante es que la importancia del ingreso por AUH es fuertemente dependiente de la cantidad de beneficios recibidos.

Tabla 5.2. Participación del ingreso de la AUH en el ITF, según cantidad de beneficios. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

% en el ITF	Hogares AUH	1 AUH	2 AUHs	3 AUHs	más de 3 AUHs
0-20%	66.0%	88.0%	68.1%	40.7%	29.6%
20-40%	21.6%	7.3%	20.9%	40.5%	36.6%
40-50%	3.8%	0.2%	3.2%	5.9%	14.6%
más de 50%	8.6%	4.5%	7.8%	13.0%	19.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Único ingreso	4.9%	3.9%	4.9%	7.9%	5.6%
Proporción		41.4%	33.2%	13.1%	12.3%

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Si bien en promedio para la mayoría de los hogares AUH la participación del ingreso de la transferencia no excede el 20% de los ingresos totales, su peso aumenta con la cantidad de beneficios percibidos. En este sentido, se observa un incremento significativo del peso de la AUH en el ITF en el caso de los hogares con tres o más beneficios, comparado con los que reciben hasta dos. Allí, el porcentaje de hogares donde la AUH representa una proporción mayor al 20% del ingreso total del hogar aumenta a aproximadamente el 60%. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, como se desprende de la última fila de la tabla, la mayoría de los hogares AUH recibe entre uno

y dos beneficios (74,6%).¹⁵² A su vez, es interesante notar que una proporción relevante de hogares AUH tiene a esta fuente como su único ingreso: en promedio alrededor del 5% de los hogares que reciben AUH no reciben ningún otro ingreso; esta cifra aumenta al 8% en los hogares que reciben tres beneficios.¹⁵³

En suma, hasta aquí lo que se observa es que los ingresos no laborales constituyen una fuente de ingresos de importancia para los hogares, y particularmente en los hogares AUH la transferencia es la fuente de ingreso no laboral de mayor peso en el ingreso total. Asimismo, la contribución de la AUH a los ingresos es aún más significativa en los hogares donde el mayor aporte lo realiza una mujer (jefa de hogar). También resulta interesante que la importancia del ingreso por AUH aumenta con la cantidad de beneficios percibidos, y que en una proporción nada despreciable de hogares la transferencia es el único ingreso disponible.

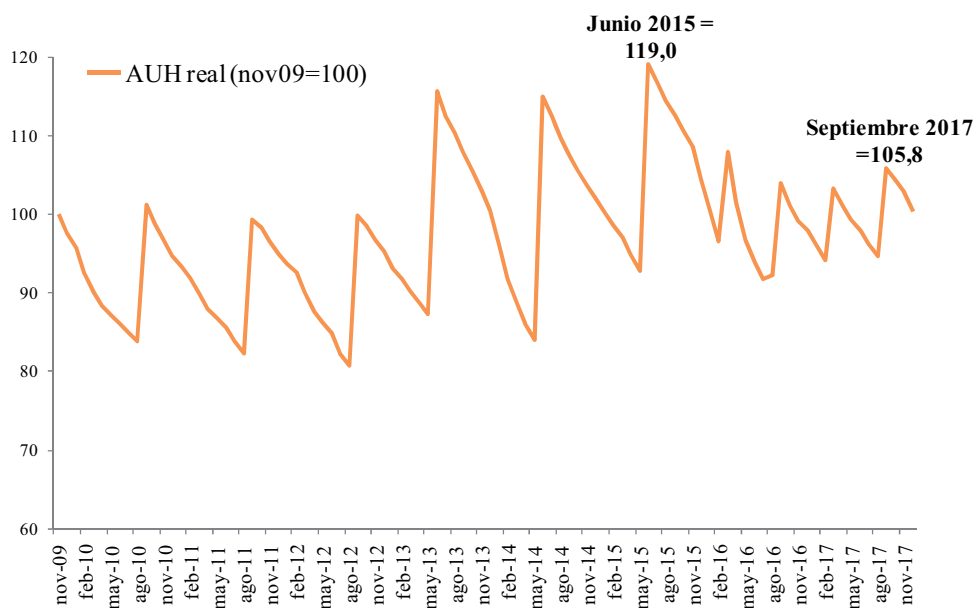
Ahora bien, como se señaló anteriormente, la inflación es una fuente habitual de inestabilidad de los ingresos reales, y, asimismo, la pérdida o sostenimiento del valor real de la AUH interviene en la importancia que adquiere en los ingresos de los hogares receptores.

Si se examina la evolución del poder adquisitivo de la AUH en el tiempo se observa una clara tendencia creciente desde su implementación hasta junio de 2015, y a partir de ahí un sostenimiento del valor real más moderado (Gráfico 5.1). Tomando como punto de llegada la última actualización nominal registrada en el año 2017 se puede concluir que la AUH mantuvo su poder adquisitivo a lo largo del tiempo, aunque con importantes fluctuaciones en el medio, tal como se desprende del gráfico a continuación:

¹⁵² Cuando se desagrega a los hogares AUH según el género del jefe de hogar esta relación se mantiene para ambos subgrupos: en promedio, 72% de los hogares AUH con jefa de hogar mujer recibe entre uno y dos beneficios. El porcentaje se ubica en 71% para los hogares AUH con jefe varón.

¹⁵³ Kliksberg y Novacovsky (2015: 111-133) muestran una tendencia similar a lo que indica la tabla: según los resultados de su investigación, en promedio en casi 6 de cada 10 hogares receptores el ingreso por AUH representa aproximadamente el 20% de los ingresos totales. Y también muestran que, en el otro extremo, en casi el 5% de los casos la AUH resulta el único ingreso disponible del hogar.

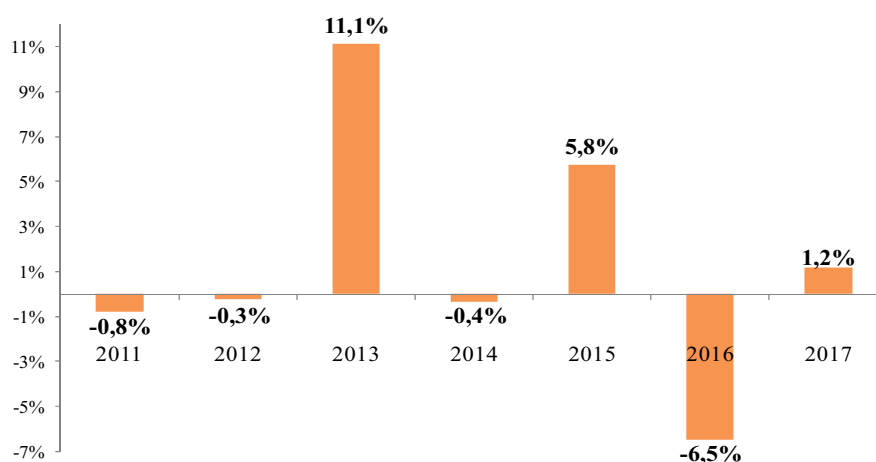
Gráfico 5.1. Evolución del poder adquisitivo de la AUH. Noviembre de 2009 – diciembre de 2017.



Fuente: elaboración propia en base a ANSES e IPC 9 provincias.

En efecto, al analizar las variaciones reales interanuales (Gráfico 5.2), se registra que el aumento acumulado nominal del monto de la Asignación aproximadamente compensó el aumento acumulado de la inflación en la mayoría de los años desde su implementación, excepto en los años 2013 y 2015 cuando experimentó importantes aumentos (11,1% y 5,8% respectivamente), y en el año 2016 cuando el valor real cayó significativamente (-6,5%). En el año 2017 los aumentos del monto de la AUH vuelven a compensar la inflación, pero sin recuperar la pérdida anterior.

Gráfico 5.2. Valor real de la AUH: variación trimestral interanual promedio. 2011-2017.



Fuente: elaboración propia en base a ANSES e IPC 9 provincias.

Resulta interesante destacar que de ambos gráficos se desprende que la tendencia creciente del aumento real de la AUH se quiebra en el año 2016, específicamente a partir del mes de junio de 2015.¹⁵⁴ Este periodo justamente coincide con un cambio en el esquema de actualización de la AUH. La recomposición del valor nominal de la transferencia en junio de 2015 fue la última realizada a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia. A partir de ahí los montos se ajustan semestralmente de acuerdo con el mismo cálculo del índice de movilidad que se utiliza para las jubilaciones, que depende en iguales proporciones de la variación de la recaudación tributaria y de la de los salarios, acorde con la ley de movilidad jubilatoria (Ley N° 26.417).

La actualización automática de la Asignación fue reclamada desde varios sectores con el fin de darle continuidad institucional a los incrementos de su poder adquisitivo (Costa y Hintze, 2014). Este cambio de esquema, a su vez, no solo tiene implicancias en términos del mantenimiento del valor real de la transferencia sino que también influye en el nivel de fluctuaciones de este ingreso. Sobre este último punto se volverá más adelante.

5.III. Movilidad de ingresos en los hogares AUH

En este apartado se realiza un análisis comparativo de la intensidad de las fluctuaciones de ingresos de corto plazo de los hogares AUH (ingresos totales, laborales y no laborales), como primera etapa en la indagación de la contribución de la AUH a la estabilidad del ingreso de los hogares vulnerables.

La metodología utilizada para medir la intensidad de la inestabilidad de ingresos es fuertemente dependiente del tipo de información estadística disponible. La amplia literatura teórica existente al respecto provee diversas medidas que captan distintos aspectos del fenómeno, y, por ende, resultan complementarias entre sí.¹⁵⁵ Los trabajos que estudian la movilidad de ingresos en América Latina recurren a la popular medida de Fields y Ok (1999), una de las más empleadas en la literatura, lo que amplía el espectro de comparación con otros trabajos. En consecuencia, en este trabajo se utiliza

¹⁵⁴ De hecho, a fin del año 2016 el gobierno otorgó un bono de fin de año para los hogares receptores de la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo, con el fin de compensar la pérdida de poder adquisitivo durante el año (ver <http://www.anses.gov.ar/noticia/las-familias-de-la-auh-recibirn-el-bono-de-fin-de-ano-antes-de-la-navidad-654>).

¹⁵⁵ En la literatura sobre movilidad de ingresos no existe consenso sobre una definición de movilidad y, como consecuencia, no existe una forma unívoca de cuantificarla. Fields y Ok (1999) proveen una completa revisión de la literatura sobre medidas de movilidad en términos teóricos, mientras que Jantti y Jenkins (2013) relevan la batería de herramientas empíricas disponibles para mensurar y cuantificar diversos aspectos de este fenómeno.

ese mismo indicador para asegurar una base de comparabilidad; los detalles y especificaciones metodológicas se desarrollan en el Anexo 4.

Se trata de una medida que concibe la movilidad de ingresos como la agregación de las variaciones relativas en los ingresos de cada hogar, independientemente de su dirección (aumento o disminución). De esta manera, constituye un indicador de movilidad que mide el tamaño medio de las variaciones de ingresos de los hogares, y permite la evaluación de diferencias entre tipos de hogares, así como el análisis sobre las fuentes de la movilidad observada. Es importante mencionar que en todo momento se trabaja con ingresos reales, es decir, ajustados por inflación.¹⁵⁶ La medida mencionada se aplica en este trabajo a un *pool* de paneles, el cual agrupa en una sola estructura a todos los paneles anuales de dos observaciones¹⁵⁷ contruidos a partir de las bases de datos de la EPH para el período comprendido entre 2010 y 2015.¹⁵⁸

Tal como se desarrolló en el capítulo 2, para estos ejercicios se utiliza como unidad de análisis a los hogares, ya que se considera al hogar como unidad perceptora de ingresos, que distribuye los mismos de acuerdo con ciertas reglas como estrategias para mitigar la inestabilidad ocasionada por fluctuaciones macroeconómicas u otros shocks (Chiappori, 1992; Dynarski y Gruber, 1997; Bartels y Bonke, 2013).

Cabe señalar que dada la formulación de esta medida de movilidad, solo se pueden contemplar casos con ingresos positivos en ambas observaciones, por lo tanto, se descartan del análisis las observaciones de hogares con ingreso igual a cero. Si bien esta limitación no resulta relevante cuando se evalúa la movilidad de los ingresos totales, sí es más frecuente hallar casos de ingresos nulos cuando se analiza la movilidad de cada fuente de ingresos específica. Por lo tanto, también se utilizó otra medida de movilidad de los ingresos reales, el coeficiente de variación (CV), como prueba de robustez (ver Anexo 4).

¹⁵⁶ Los ingresos se ajustan por inflación utilizando índices de precios provinciales. El centro de estudios CIFRA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina), de la CTA (Central de Trabajadores de la Argentina), realiza este índice que promedia las mediciones oficiales de nueve provincias, conocido como “IPC 9 provincias” (<http://www.centrocifra.org.ar/index.php>).

¹⁵⁷ Se restringe el análisis a una sola transición para cada hogar para sustentar el supuesto de que las observaciones son independientes entre sí (y por lo tanto la muestra es aleatoria).

¹⁵⁸ El período de análisis se limitó al comprendido entre el primer trimestre de 2010 y el segundo trimestre de 2015 con el objetivo de incluir trimestres en los que ya se encontraba vigente la política de la AUH. Se limitó al año 2015 por las razones esbozadas en el capítulo 2 respecto a la compatibilidad con el trabajo de campo, y debido a la discontinuidad en el relevamiento de la EPH entre el segundo trimestre de 2015 y el segundo trimestre de 2016.

Asimismo, es importante mencionar que para la conformación del grupo de hogares considerados como receptores de AUH, el análisis se centra en los hogares que sostienen temporalmente la recepción de la transferencia. Esta decisión se basa en la consideración de que para que la AUH pueda funcionar como estabilizador del ingreso es preciso que el beneficio sea percibido de manera continua. Por lo tanto, el grupo de hogares considerados como receptores de AUH se restringe a los “hogares AUH estables”, es decir, aquellos que registran el beneficio en ambas observaciones de la ventana anual. El supuesto detrás es que cuando eso ocurre el beneficio ha sido percibido de manera continua a lo largo del año, lo cual es consistente con la evidencia disponible al respecto (ANSES, 2016b; Cetrángolo *et al.*, 2017; Dávalos y Beccaria, 2017).¹⁵⁹ Por otra parte, esta restricción resulta de utilidad, ya que, dado que la estrategia de identificación de los hogares AUH es indirecta y claramente imperfecta, si un hogar recibe AUH en una observación y deja de recibirla en la segunda observación, no se puede establecer estrictamente si eso se debe a que la dejó de recibir o a problemas con la metodología de identificación. De esta manera, los hogares que registran la recepción del beneficio pero que no sostienen temporalmente la transferencia pasaron a ser parte del grupo de control.

A continuación se presentan los resultados del ejercicio que calcula la intensidad de la movilidad del ingreso total, laboral y no laboral para la muestra general y también para las submuestras de interés: hogares que reciben la AUH de manera estable y hogares con jefes/as de nivel educativo bajo que no reciben la AUH de manera estable.

¹⁵⁹ De acuerdo con la información que brinda la ENAPROSS, alrededor del 90% de los hogares receptores percibe la AUH de manera continua desde el año de ingreso a la política (Cetrángolo *et al.*, 2017: 79). En relación a esto, de acuerdo a datos de la ANSES, las suspensiones por incumplimiento de las condicionalidades no alcanzan a una gran proporción de los beneficiarios, y se aplican solo a partir de los dos años de no entrega de la libreta. Además, en la mayoría de los casos los hogares regularizan su situación (ver Gráfico A2.11 en Anexo 2).

Tabla 5.3. Análisis comparativo de intensidad de la movilidad de ingresos. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	General (a)	Hogares AUH estables (b)	(b) - (a)	Hogares sin AUH estable	
				Hogares con Jefe/a HSI (c)	(b) - (c)
Total	0.41	0.51	0.10***	0.43	0.08***
Laboral	0.43	0.55	0.12***	0.48	0.07***
No laboral	0.39	0.32	-0.07***	0.39	-0.07***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

En sintonía con lo reportado por Beccaria *et al.* (2017) para Argentina, la muestra general presenta un valor de 0,41 para la medida de movilidad del ingreso total, algo mayor a los valores de movilidad que presenta la literatura en el caso de países desarrollados, aunque más bajo en comparación con otros países de la región. Asimismo, para todos los grupos de hogares la movilidad del ingreso laboral es ligeramente mayor que la del ingreso total, y en el caso del ingreso no laboral la movilidad es la menor de las tres, tendencia que nuevamente coincide con la evidencia previa para la región.

También en línea con los trabajos previos, la tabla muestra la asociación entre nivel educativo bajo y mayor variabilidad de ingresos totales y laborales (Beccaria *et al.*, 2017; Trombetta, 2016). Esta asociación es producto de la mayor participación de los miembros de estos hogares en puestos informales y no calificados, ya que la movilidad de los ingresos laborales refleja los efectos de variaciones en el estado ocupacional de los miembros del hogar, así como de las remuneraciones reales de los que se mantienen ocupados.

La contribución del presente análisis se observa en las columnas donde se comparan la movilidad de las distintas fuentes de ingresos entre subconjuntos de hogares. Los errores estándar de las diferencias fueron calculados mediante *bootstrapping*.¹⁶⁰

El primer resultado relevante corresponde a los niveles de movilidad observados en los hogares que reciben la AUH de manera estable en comparación con la muestra general [(b)-(a)]. Allí se observa que el nivel de fluctuación de los ingresos totales de

¹⁶⁰ Para el detalle de la técnica de *bootstrapping* ver Anexo 3.

los hogares AUH es significativamente mayor al del promedio general (en una magnitud de aproximadamente un cuarto), diferencia que crece aún más si se compara la movilidad del ingreso laboral. Este hallazgo nuevamente está en sintonía con los resultados de Beccaria *et al.* (2017), que indican que la inserción laboral en puestos informales está asociada a mayores fluctuaciones en los ingresos.

Por otro lado, cuando se analiza el ingreso no laboral, se encuentra que los hogares que reciben ingreso por AUH exhiben un nivel de fluctuación significativamente menor: la movilidad es siete puntos menor que para la muestra general. Esta reducción de aproximadamente un quinto en el nivel de inestabilidad del ingreso no laboral estaría sugiriendo que mediante esta fuente los hogares AUH acceden a un flujo de ingreso considerablemente más estable, en contraste con la elevada inestabilidad de su ingreso laboral.

Asimismo, de la Tabla 5.3 se destaca que la diferencia de siete puntos en la movilidad del ingreso no laboral se mantiene cuando se comparan los valores entre los hogares que reciben AUH de manera estable y los hogares vulnerables que no son beneficiarios estables [(b)-(c)]. Y al mismo tiempo, tanto el ingreso total como el ingreso laboral de los hogares que reciben la AUH de manera estable son más inestables que los de los hogares de este grupo de comparación. Este es un resultado interesante en la medida que el nivel educativo del jefe/a sirven como *proxy* del nivel de vulnerabilidad del hogar, por lo que estas diferencias estarían apuntando a un efecto positivo de la AUH sobre la estabilidad de la fuente de ingreso no laboral en los hogares receptores, aliviando la mayor inestabilidad del ingreso laboral que exhiben.

Un segundo ejercicio realizado para el análisis de la intensidad de la movilidad de ingresos consiste en separar los resultados de acuerdo al género del jefe de hogar. La AUH es de especial importancia en hogares con jefatura femenina por las razones discutidas anteriormente, lo que sugiere que la política podría tener un efecto particular en términos de brechas de género en la inestabilidad de ingresos.

Tabla 5.4. Movilidad del ingreso, hogares AUH estables según género del jefe de hogar. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	Hogares AUH estable						
	General	General jefa mujer (a)	General	Jefa mujer (b)	(b) - (a)	Jefe varón (c)	(b) - (c)
Total	0.41	0.42	0.51	0.53	0.11***	0.49	0.04
Laboral	0.43	0.46	0.55	0.65	0.19***	0.50	0.15**
No laboral	0.39	0.39	0.32	0.36	-0.04***	0.29	0.06

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

En primer lugar, también en línea con los trabajos previos, para el general de la muestra se observa una mayor variabilidad en los ingresos totales y laborales de los hogares con jefatura femenina, producto de la mayor inestabilidad ocupacional de las mujeres (Trombetta, 2016; Maurizio, 2011b; 2016). Esta asociación entre jefatura femenina y mayor variabilidad de ingresos laborales se mantiene al interior de los hogares AUH estables, e incluso se presenta con mayor intensidad que para la muestra general. Ambos resultados se corresponden con la evidencia previa que señala la existencia de una brecha de género en inestabilidad de ingresos a nivel individual: la variabilidad de ingresos es considerablemente mayor en mujeres que en varones debido a la mayor inestabilidad ocupacional de las primeras (Trombetta, 2016).

Ahora bien, por un lado se destaca que los hogares beneficiarios con jefatura femenina muestran una mayor inestabilidad de los ingresos totales y laborales respecto al total de hogares de la muestra con jefa mujer [(b)-(a)], que apunta a las diferencias de clase entre estos dos grupos, y al mismo tiempo los AUH exhiben una reducción de cuatro puntos en la movilidad del ingreso no laboral.

Por otro lado, de manera interesante, dentro de los hogares AUH estables los de jefa mujer y jefe varón no son estadísticamente distintos en términos de inestabilidad del ingreso total y no laboral (las diferencias no resultaron significativas para estos casos), aunque los de jefatura femenina exhiben una fluctuación de ingresos laborales significativamente mayor [(b)-(c)]. En otras palabras, al interior del conjunto de hogares beneficiarios la brecha de género en inestabilidad del ingreso no es estadísticamente significativa, a excepción del ingreso laboral. Esto podría indicar que la AUH tiene un rol en la reducción de la brecha de género existente, al estabilizar el ingreso no laboral (y por consiguiente el total) de un conjunto de hogares vulnerables donde el ingreso de miembros mujeres es relevante.

El análisis de la movilidad de ingresos en hogares AUH también puede combinarse con la dimensión relevada en la Tabla 5.2, la variación del peso de la transferencia en los ingresos totales según la cantidad de beneficios. La tabla a continuación presenta los cálculos de movilidad de ingresos para los hogares AUH estables según la cantidad de beneficios que reciben.

Tabla 5.5. Movilidad del ingreso, hogares AUH estables según cantidad de beneficios. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	1 AUH	2 AUHs	3 AUHs	más de 3 AUHs
Total	0.57	0.46	0.47	0.43
Laboral	0.54	0.52	0.58	0.63
No laboral	0.38	0.31	0.23	0.22

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Por un lado, en el ingreso no laboral se observa una reducción monótona de la inestabilidad a medida que aumenta la cantidad de beneficios AUH percibidos. Sin embargo, en el caso de la movilidad del ingreso total no se observa una tendencia clara que apunte a una estabilidad creciente con la cantidad de beneficios. Al mismo tiempo, los resultados exhiben una disminución relevante en los valores del indicador de movilidad correspondiente al ingreso total cuando se pasa de un beneficio a dos, valores que también se mantienen bajos en el caso de los hogares que reciben 3 y más beneficios. Teniendo en cuenta que la importancia de la AUH es creciente con la cantidad de beneficios recibidos, este resultado sugiere que a medida que la AUH aumenta su participación en los ingresos del hogar también aumenta su incidencia en la reducción de las fluctuaciones en el componente no laboral del ingreso del hogar, que al menos parcialmente se traduce en una reducción de la volatilidad del ingreso total.

Teniendo en cuenta los resultados de esta primera parte del análisis cuantitativo, hasta aquí se observa que, mientras el nivel de fluctuación de los ingresos totales y laborales de los hogares AUH es significativamente mayor al del promedio general y al del grupo de hogares vulnerables de comparación, la movilidad del ingreso no laboral de los beneficiarios es significativamente menor que para los anteriores grupos. Asimismo, dentro de los hogares AUH estables, los de jefatura femenina exhiben una fluctuación de ingresos laborales significativamente mayor a los que tienen jefe varón, y al mismo tiempo estos hogares no difieren estadísticamente en inestabilidad del ingreso

total y no laboral. Teniendo en cuenta que en los hogares beneficiarios la AUH es la fuente de ingreso no laboral de mayor peso en el ingreso total, y su contribución es aún más significativa en los de jefatura femenina, los resultados estarían apuntando a la hipótesis del efecto estabilizador de la AUH, que aliviana y en algunos casos más que compensa la mayor volatilidad del ingreso laboral. En este sentido, resultan interesantes también los resultados que indican que la incidencia de la AUH en la reducción de las fluctuaciones del ingreso no laboral aumenta con la cantidad de beneficios.

En el siguiente apartado se desarrollan ejercicios econométricos para testear la existencia de este efecto estabilizador de la AUH que surge como hipótesis de los resultados arriba descritos. También se evaluará cómo estas características de los hogares AUH (cantidad de beneficios y género del jefe de hogar) inciden en el tamaño de este potencial efecto estabilizador.

5.IV. El rol de la AUH como estabilizador del ingreso

Teniendo en cuenta que los ingresos no laborales constituyen una fuente de ingresos de importancia para los hogares vulnerables, y que en los hogares beneficiarios la AUH es la fuente de ingreso no laboral de mayor peso en el ingreso total, en esta segunda etapa del análisis cuantitativo se aplica la metodología de microsimulación utilizada en Beccaria *et al.* (2017) para calcular la contribución de cada fuente de ingreso no laboral a la movilidad total. El objetivo es evaluar el impacto de la AUH sobre el flujo de ingresos de los hogares receptores.

Esta metodología se basa en computar la contribución de una fuente de ingresos a la inestabilidad total observada, calculando la movilidad que se obtendría si todas las demás fuentes se mantuvieran constantes (ver Anexo 4). Por ejemplo, para cuantificar la contribución del ingreso no laboral, los indicadores de movilidad fueron calculados comparando para cada hogar el ingreso total observado en el primer período y un ingreso total simulado para el segundo período. Este ingreso simulado es construido manteniendo constante el ingreso laboral observado en el período inicial e incorporando la variación observada en el ingreso no laboral. Es decir, se calcula la movilidad del ingreso total simulando un escenario en el cual el ingreso laboral no presenta variación alguna entre el primero y el segundo período de observación, y solo se computa la variación del ingreso no laboral. El mismo enfoque fue utilizado para cada uno de los componentes de ingresos no laborales.

Los resultados de la metodología de microsimulación se muestran en la Tabla 5.6 en la que se compara a los hogares AUH estables con el resto de hogares de la muestra. La columna “Movilidad específica” reporta el índice de Fields y Ok sobre cada fuente de ingreso particular (mismo indicador utilizado en la sección anterior). La columna “Movilidad simulada” contiene los resultados del ejercicio de microsimulación y es la que informa sobre la contribución de cada fuente de ingresos no laboral a la movilidad total. La movilidad simulada es resultante de dos factores: por un lado, de la movilidad específica de la fuente y, por otro lado, de la participación de esa fuente en el total del ingreso del hogar. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que un escenario posible es que una fuente de ingreso muy volátil no contribuya en gran medida a la movilidad total observada, si su participación en el ingreso total es muy pequeña. Análogamente, una fuente de ingreso poco volátil puede tener una contribución elevada en la movilidad total si reviste un peso significativo en el ingreso total del hogar.

Tabla 5.6. Movilidad del ingreso total simulado y de cada fuente de ingresos no laborales. Hogares AUH estables y resto. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	Beneficiarios AUH estables			No beneficiarios AUH estables		
	% en el ITF	Movilidad simulada	Movilidad específica	% en el ITF	Movilidad simulada	Movilidad específica
Ingreso Total		0.51			0.41	
Ingreso no laboral	31.3%	0.12	0.32	33.5%	0.15	0.39
Jubilaciones y pensiones	5.3%	0.03	0.28	25.4%	0.10	0.31
Otros no laborales (incluida AUH)	26.0%	0.09	0.32	8.0%	0.07	0.52
Otros no laborales (sin AUH)	3.6%	0.06	3.48	7.0%	0.07	0.85
AUH	22.3%	0.05	0.21	1.0%	0.02	0.67

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Como se señaló previamente, los hogares que reciben la AUH de manera estable exhiben un ingreso total más inestable que el resto de la muestra (0,51 y 0,41 respectivamente), sin embargo, el ingreso no laboral es más estable en los hogares beneficiarios (0,32 versus 0,39 para el resto de hogares). El análisis comparativo de los resultados correspondientes a cada fuente de ingreso no laboral aporta indicios sobre su contribución a la inestabilidad total observada.

Por un lado, el ingreso por jubilaciones y pensiones exhibe similar movilidad específica en ambos grupos pero su contribución a la movilidad observada es superior

entre los hogares de la muestra excluyendo a los AUH estables (0,10), dado que en ellos la participación de esta fuente en el ingreso total es mayor a 25%, mientras que entre los beneficiarios estables esta apenas supera el 5%.

En segundo lugar, de la tabla se desprende un dato fundamental: la AUH exhibe una movilidad específica de solo 0,21 entre los hogares beneficiarios, lo que la convierte en la fuente de ingresos más estable a la que acceden estos hogares. A su vez, los ingresos no laborales que no tienen origen previsional ni corresponden a la AUH -los “otros no laborales”- (por ejemplo las remesas, becas, o los ingresos provenientes de otras políticas sociales) son especialmente inestables en los hogares beneficiarios (3,48). Por lo tanto, se desprende que, en los hogares vulnerables, mantener un flujo de ingresos estable depende fuertemente de las jubilaciones, pensiones y la AUH, teniendo en cuenta además la elevada inestabilidad del ingreso laboral que exhiben.

En tercer lugar, según los resultados la contribución del ingreso por AUH a la movilidad total en los hogares beneficiarios es de 0,05, más alta que entre los hogares de la muestra excluyendo a los AUH estables. Esto responde principalmente al importante peso de este ingreso en el total recibido por los hogares beneficiarios (22,3%), ya que como se señaló previamente, la movilidad específica de la AUH es la más baja. Resulta interesante notar que esta contribución de la AUH a la movilidad total en los hogares beneficiarios resulta menor incluso a la que exhiben las jubilaciones a la movilidad total del resto de los hogares (0,10). Teniendo en cuenta que los ingresos previsionales son el instrumento de protección social con mayor peso en el ingreso de los hogares de la muestra general, similar al peso de la AUH en los hogares beneficiarios, se vuelve a remarcar la estabilidad del ingreso de la AUH en los hogares receptores y su importante contribución a la reducción de la volatilidad del ingreso total.

Este ejercicio se puede replicar para evaluar si la cantidad de beneficios recibidos influye en el efecto estabilizador de la AUH. Los datos mostrados en los apartados anteriores sugieren que el peso del ingreso por AUH en el ITF aumenta con la cantidad de beneficios percibidos y que a partir de 3 beneficios la AUH aumenta significativamente su participación en el ingreso total (Tabla 5.2). A su vez, la inestabilidad del ingreso no laboral descende a medida que aumenta la cantidad de beneficios (Tabla 5.5). Es por ello que resulta interesante realizar el ejercicio de microsimulación comparando al promedio de hogares AUH estables, con los que

reciben hasta 2 beneficios, y los que reciben 3 o más beneficios. En la siguiente tabla se muestran estos resultados:

Tabla 5.7. Movilidad del ingreso total simulado y de cada fuente de ingresos no laborales. Hogares AUH estables según cantidad de beneficios. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	Beneficiarios AUH estables			Beneficiarios AUH estables con 1 o 2 beneficios			Beneficiarios AUH estables con 3 o más beneficios		
	% en el ITF	Mov. simulada	Mov. específica	% en el ITF	Mov. simulada	Mov. específica	% en el ITF	Mov. simulada	Mov. específica
Ingreso Total		0.51			0.54			0.43	
Ingreso no laboral	31.3%	0.12	0.32	27.4%	0.15	0.45	41.5%	0.11	0.19
Jubilaciones y pensiones	5.3%	0.03	0.28	6.9%	0.05	0.30	3.4%	0.02	0.20
Otros no lab. (sin AUH)	3.6%	0.06	3.48	3.6%	0.10	3.56	3.1%	0.05	1.52
AUH	22.3%	0.05	0.21	16.9%	0.10	0.24	35.0%	0.05	0.12

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

En la tabla se observa que los hogares AUH con hasta 2 beneficios exhiben un ingreso total más inestable que el promedio de hogares AUH (0,54 y 0,51 respectivamente), mientras que los que reciben 3 o más beneficios exhiben un ingreso total menos inestable (0,43) en comparación con ambos grupos. Al mismo tiempo, el ingreso no laboral es significativamente más estable en los hogares AUH con 3 o más beneficios (0,19) y significativamente más inestable en los que reciben hasta 2 beneficios (0,45). En este sentido, la relativamente alta contribución del ingreso no laboral a la movilidad total en los hogares AUH con 3 o más beneficios (0,11), se debe al mayor peso del componente no laboral en el ingreso total (41,5%), ya que su movilidad específica es sensiblemente menor en comparación con los demás grupos de hogares beneficiarios.

Respecto al ingreso por jubilaciones y pensiones, este exhibe menor movilidad específica en los hogares con 3 o más beneficios y menor participación en el ITF, de allí su menor contribución a la movilidad total. En cambio, esta fuente presenta similar movilidad específica en el caso del promedio de hogares AUH y de los que reciben hasta 2 beneficios. Pero la contribución de esta fuente a la movilidad observada es superior entre los hogares de este último subgrupo (0,05), dado que en ellos la participación de esta fuente en el ingreso total es mayor (6,9%) que para el promedio de los beneficiarios estables.

Asimismo, se observa que para los tres grupos de hogares beneficiarios la AUH es la fuente de ingreso más estable a la que acceden. Sin embargo, surge una diferencia según la cantidad de beneficios: entre los que reciben hasta 2 AUHs la mayor contribución de esta fuente a la movilidad total observada (0,10) proviene de su mayor movilidad específica (0,24), mientras que en el caso de los hogares con 3 o más beneficios la contribución de la AUH a la movilidad total es baja (0,05), aunque su peso en el ingreso total es significativamente mayor (35%). Por lo tanto, estos resultados vuelven a apuntar a la incidencia de la cantidad de beneficios recibidos en el efecto estabilizador de la AUH, sugiriendo que a partir de 3 beneficios la AUH aumenta su contribución en la reducción de la volatilidad del ingreso total.

A continuación, para explorar la hipótesis de que la AUH contribuye a cerrar la brecha de género en la inestabilidad del ingreso, se muestran los resultados del ejercicio de microsimulación comparando dentro de los hogares AUH estables a los de jefatura femenina con los de jefatura masculina.

Tabla 5.8. Movilidad del ingreso total simulado y de cada fuente de ingresos no laborales. Hogares AUH estables según género del jefe de hogar. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

Beneficiarios AUH estables						
Jefe varón				Jefa mujer		
	% en el ITF	Movilidad simulada	Movilidad específica	% en el ITF	Movilidad simulada	Movilidad específica
Ingreso Total		0.49		0.53		
Ingreso no laboral	24.3%	0.08	0.29	43.9%	0.18	0.36
Jubilaciones y pensiones	3.2%	0.02	0.32	9.3%	0.05	0.24
Otros no laborales (sin AUH)	2.1%	0.04	3.79	6.3%	0.10	3.26
AUH	19.0%	0.04	0.20	28.2%	0.07	0.22

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

De la Tabla 5.8 surgen varias cuestiones interesantes. En primer lugar, consistente con lo señalado al inicio de este capítulo, la participación de todas las fuentes de ingreso no laboral en el ingreso total es significativamente mayor en los hogares AUH con jefatura femenina que en los que tienen jefe varón. Este mayor peso del ingreso no laboral (43,9%), junto con una movilidad específica más alta (0,36), explican la significativamente mayor contribución de esta fuente a la movilidad total en el caso de los hogares con jefa mujer (0,18).

Entre los componentes del ingreso no laboral, para ambos subgrupos de hogares beneficiarios los ingresos por jubilaciones y pensiones y la AUH son los más estables (movilidad específica más baja). De hecho, los “otros ingresos no laborales” presentan una contribución a la movilidad total elevada debido a su elevada inestabilidad, tanto para el caso de los hogares de jefatura femenina como masculina. Por lo tanto, nuevamente los datos sugieren que las fuentes de estabilidad para los hogares beneficiarios provienen de los ingresos previsionales y de la AUH. A su vez, se observa que para ambos subgrupos de hogares la AUH es la fuente de ingresos más estable de todos los no laborales.

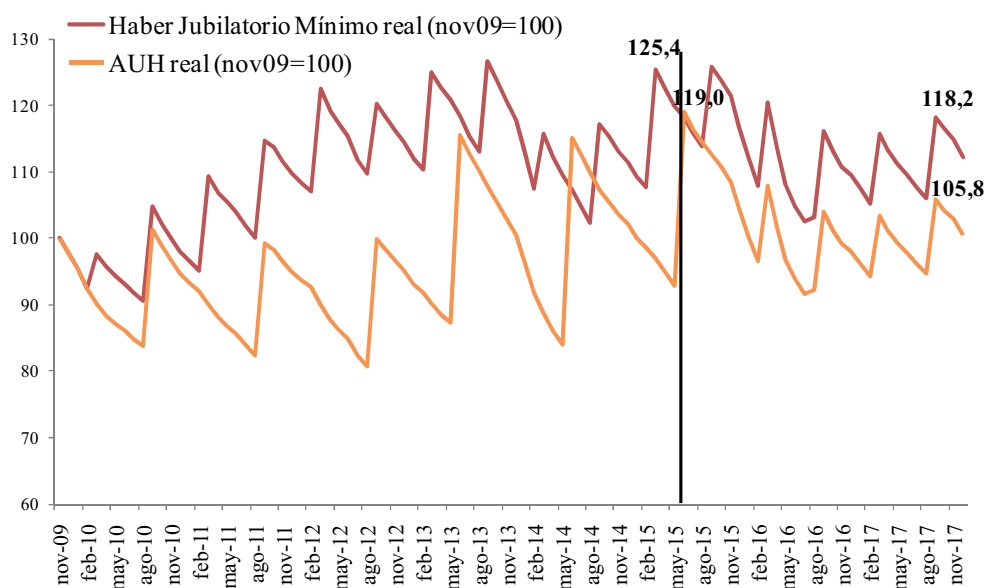
Respecto al ingreso por AUH, la tabla muestra que esta fuente exhibe similar movilidad específica en ambos grupos pero su contribución a la movilidad observada es superior entre los hogares AUH con jefa mujer (0,07). Teniendo en cuenta que la AUH presenta la movilidad específica más baja, su mayor contribución a la movilidad total en el caso de los hogares con jefatura femenina se debe a que en ellos su participación en el ingreso total es mayor a 28%, mientras que entre los beneficiarios con jefe varón esta no alcanza al 20%. En consecuencia, se observa cómo la AUH cumple un papel particularmente relevante en la estabilización de los ingresos cuando el mayor aporte proviene de un miembro femenino, aun cuando no pueda compensar completamente la mayor inestabilidad en el ingreso laboral que presentan las mujeres (el ingreso total sigue siendo más inestable en los hogares beneficiarios con jefa mujer).

Para finalizar, cabe señalar que las fluctuaciones en el ingreso por AUH para los hogares perceptores pueden deberse a la fluctuación en el valor real de la transferencia (debido a la inflación y a la actualización del monto nominal) y/o a cambios en la cantidad de beneficios al interior de cada hogar. Con respecto a esta última fuente de variabilidad en el ingreso por AUH, los datos indican que de los hogares que reciben menos de tres beneficios en ambas observaciones, el porcentaje que registra un cambio en la cantidad de beneficios entre una y otra observación es entre un 20 y 25%. Paralelamente, en los hogares que reciben más de dos beneficios, la inestabilidad originada en cambios de este tipo es mayor: en los hogares que registran tres o cuatro beneficios en la primera observación, solo un poco más del 50% mantiene esa cantidad en la segunda. De todos modos, como se mostró previamente, casi tres cuartas partes de la muestra de hogares que reciben la AUH de manera estable registran entre uno y dos beneficios. Por lo tanto, los cambios en la cantidad de beneficios entre una y otra

observación no serían la fuente principal de variabilidad en el ingreso por AUH. Claramente esta fuente de variabilidad está fuera del ámbito de intervención de la política pública. En cambio, sí existe actualmente un importante debate en torno al régimen de actualización de los montos.

El Gráfico 5.3 presenta la evolución del poder adquisitivo de la AUH y las jubilaciones con el fin de profundizar sobre el análisis de los determinantes de la inestabilidad observada en el ingreso por AUH. La línea entera separa al período analizado econométricamente (2010-2015) del que le sigue hasta la actualidad.

Gráfico 5.3. Evolución del poder adquisitivo de la AUH y las jubilaciones. Noviembre de 2009 – diciembre de 2017.



Fuente: elaboración propia en base a ANSES e IPC 9 provincias.

El gráfico muestra que la inflación tiene un rol clave al reducir continuamente el valor real de la AUH. Si bien esta reducción es compensada con aumentos periódicos del monto nominal, esto no evita que el poder adquisitivo de la misma fluctúe considerablemente a lo largo del tiempo. Tomando como punto de llegada la última actualización registrada en el período bajo análisis, junio de 2015 para la AUH y marzo de 2015 para las jubilaciones, el aumento real acumulado fue de 19% y de 25% respectivamente, lo que indica una clara tendencia creciente, aunque, nuevamente, con importantes fluctuaciones en el camino.

En el período analizado econométricamente (2010-2015) los ajustes del monto nominal de la AUH no siguieron un calendario fijo, pero aproximadamente respetaron

una periodicidad anual. Las jubilaciones, en cambio, fueron actualizadas dos veces al año. Esta diferencia en la frecuencia de las actualizaciones (anual/semestral) es relevante para el análisis de movilidad, ya que implica mayor inestabilidad en el flujo real de la AUH, aun en un contexto en que ambas fuentes de ingreso mantienen o incrementan su poder adquisitivo punta a punta.¹⁶¹

La incidencia del esquema de actualización en la movilidad se ve más claramente cuando se considera la tendencia del valor real de la AUH a partir de junio de 2015, cuando la política se incorpora a la ley de movilidad y se empieza a actualizar dos veces al año. En el Gráfico 5.3 se observa que a partir de ahí, aunque como se señaló previamente su valor real tiende a disminuir, la variabilidad disminuye. Si bien en este trabajo el periodo de análisis se acotó al comprendido entre 2010 y 2015 por las razones esbozadas en el capítulo 2, sería esperable que este cambio hacia una mayor frecuencia de actualización de la AUH se vea reflejado en los cálculos de movilidad contribuyendo a una mayor estabilidad de esta fuente de ingresos.

Sin embargo, no se debe desatender la importante consideración sobre la evolución reciente del poder adquisitivo de la AUH, ya que si bien la reducción de la volatilidad de este ingreso es un objetivo deseable, hasta el momento lo que se observa es que en los hechos ha estado acompañada de una pérdida de su valor real. De hecho, esta tendencia se profundizaría aún más a partir del año 2018, debido a un nuevo cambio en el esquema de actualización.

Hacia el final del 2017 se sancionó la Ley N° 27.426, a través de la cual se modificó tanto el coeficiente de actualización de haberes de la movilidad jubilatoria como la periodicidad, pasando de dos actualizaciones anuales a cuatro. Esto generó un intenso

¹⁶¹ Teniendo en cuenta esta afirmación, cabe preguntar por qué la AUH presenta menor movilidad específica que las jubilaciones y pensiones en los hogares AUH (Tabla 5.6). Al respecto, es importante volver a mencionar que dada la fórmula de la medida de movilidad específica, solo se contemplan casos de hogares con ingresos positivos en ambas observaciones, por lo tanto, la fuente de la movilidad no puede deberse a entradas y salidas de hogares al/del beneficio. En consecuencia, la movilidad del ingreso por jubilaciones y pensiones puede deberse a la fluctuación en el valor real y/o a cambios en la cantidad de beneficios al interior de cada hogar, es decir, cambios en la cantidad de individuos que reciben ingresos por jubilación y pensión. Respecto a esto último, los datos muestran que la cantidad de individuos que reciben ingreso por jubilaciones o pensiones en los hogares AUH se mantiene estable entre la primera y la segunda observación. En este sentido, una hipótesis plausible es que en estos hogares las jubilaciones tienen una fuente adicional de variabilidad, debido a variaciones nominales que no tienen que ver con los ajustes periódicos para compensar la inflación, ni con cambios en la cantidad de individuos en el hogar que reciben este ingreso. La “moratoria previsional”, que entre el 2005 y el 2007 permitió el acceso al beneficio jubilatorio a las personas con trayectorias laborales informales que no contaban con los años de aportes requeridos, ofreció un plan de pago descontando la deuda de la prestación mensual. De esta manera, una posibilidad es que esto agregue una fuente adicional de variabilidad nominal al ingreso por jubilaciones en los hogares AUH.

debate y cuestionamientos en torno al cálculo de los ajustes a los haberes previsionales, que pasó a estar compuesto por una combinación de variación en la inflación y en los salarios. Sin dudas, estos cambios afectan las futuras actualizaciones de la AUH, tanto en términos del mantenimiento de su valor real como en lo que refiere a su nivel de variabilidad. La mayor periodicidad de los ajustes nominales podría incidir en una menor volatilidad de los ingresos previsionales y de la AUH. Sin embargo, ciertos trabajos señalan que el cambio en la fórmula de actualización, consolidaría la pérdida de poder adquisitivo que ambos ingresos experimentaron a partir del año 2016 (CEPA, 2018).

5.V. Conclusiones

Este capítulo abordó el acceso al dinero de la AUH desde su contribución al ingreso total del hogar y a la estabilidad del mismo. Una primera conclusión que se desprende del análisis es la importancia de los ingresos no laborales para los hogares beneficiarios. Estos representan un tercio de los ingresos totales de los hogares AUH y exhiben una volatilidad menor en comparación con la que presenta esta fuente para el resto de los hogares de la muestra y también en relación con los hogares vulnerables que no reciben AUH. De esta manera, es mediante los ingresos no laborales que los hogares AUH acceden a una fuente de ingresos estable, que contrasta con la elevada inestabilidad de sus ingresos laborales, debido a las características de su inserción en el mercado de trabajo.

En línea con este argumento, la evidencia presentada sugiere que la AUH tiene efectos positivos en términos de reducción de la volatilidad del ingreso total en los hogares vulnerables que reciben la transferencia. Dicho de otro modo, los resultados apuntan a la existencia de un efecto estabilizador del ingreso, a través de la reducción en las fluctuaciones del componente no laboral. Este es un efecto asociado a los objetivos de la política, y su constatación empírica robustece la distinción de la AUH de otras políticas sociales en términos de la estabilidad como orientación de política, aportando nuevos sentidos que pueden incidir en los significados asignados al dinero de la AUH.

En segundo lugar, un punto que vale la pena resaltar es que la cantidad de beneficios recibidos por un hogar es un determinante adicional del tamaño de este efecto estabilizador de la AUH. Esto deriva, por un lado, del incremento del peso de la AUH en el ingreso total del hogar a medida que aumenta la cantidad de beneficios recibidos. Y paralelamente, de la observada reducción monótona en la inestabilidad de los

ingresos no laborales a medida que aumenta la cantidad de beneficios en el hogar. En concreto, los resultados sugieren que a partir de 3 beneficios la AUH aumenta su contribución en la reducción de la volatilidad del ingreso total, dado el mayor peso de la transferencia en el ingreso de estos hogares.

Asimismo, si para los hogares beneficiarios en general el acceso al ingreso de la AUH contribuye de manera significativa a los ingresos del hogar y a la reducción de la inestabilidad, esta importancia se incrementa cuando el principal aporte proviene de un miembro femenino. En este sentido, se destaca la contribución de este ingreso a la reducción de un tipo particular de brecha de género, aquella que consiste en una mayor volatilidad del ingreso en mujeres que en varones, que es particularmente relevante en los hogares vulnerables y proviene de las condiciones bajo las cuales las mujeres de sectores populares se insertan en el mercado de trabajo.

Respecto a las fluctuaciones del ingreso por AUH, la volatilidad del valor real de la transferencia monetaria en un contexto inflacionario aparece como un escollo fundamental en la política. Si bien la AUH mantuvo su poder adquisitivo durante el periodo de análisis, también experimentó significativas fluctuaciones a lo largo del mismo. Estas variaciones en el valor real de la transferencia resultan relevantes no solo para el análisis de la estabilidad de los ingresos sino también en lo que refiere a la incidencia de la AUH en las estrategias de participación de las mujeres titulares y a los consumos que se habilitan a partir de la obtención de este ingreso. El actual debate en torno al sistema de actualización de los montos de los ingresos previsionales y de la AUH (tanto en lo que respecta a su frecuencia como a la fórmula específica que se utiliza) invita a mayor reflexión sobre los diversos aspectos de la protección social, en tanto no solo son relevantes los niveles sino también las fluctuaciones.

Finalmente, dado que el ingreso laboral representa la mayor parte del ingreso total, y que es particularmente inestable en los hogares AUH y especialmente en los de jefatura femenina, una política de reducción de la inestabilidad del ingreso debe contemplar también medidas específicas orientadas al mercado de trabajo. En estrecha relación con las conclusiones de los capítulos centrados en el eje laboral, resulta imperativo mejorar las características del empleo para las mujeres de sectores populares. En lo que respecta a lo examinado en este capítulo, se desprende la importancia de implementar políticas orientadas a reducir la elevada inestabilidad ocupacional de estas mujeres, ya que

indudablemente la estabilidad de sus ingresos no puede descansar únicamente en el componente no laboral.

CAPÍTULO 6

Usos y administración de la AUH: entre el “deber ser” y la autonomía económica de las mujeres¹⁶²

6.I. Introducción

Con la llegada del siglo XXI, las estrategias de protección social en Argentina y en la región dieron un giro notable a la par del papel central que las políticas sociales comenzaron a tener en la agenda internacional (Barrientos y Hulme, 2009). Una de las características distintivas de lo que se denominó la “nueva protección social” (Faur, 2014: 173)¹⁶³ fue la de volver a utilizar el dinero en efectivo como instrumento de la política social. Hacia la década del ‘90, la constatación empírica de que la relación entre crecimiento económico y reducción de la pobreza no era lineal, junto con la consolidación en el ámbito académico de una visión utilitarista del dinero, que lo considera como el “adecuado intermediario neutral en un mercado racional e impersonal” (Zelizer, 2011: 20), apuntalaron una visión que viró hacia lograr una mayor eficiencia en la intervención del Estado mediante la redistribución directa de recursos monetarios.

De esta forma, se reconfiguró el ya arraigado paternalismo estatal de las políticas sociales (Standing, 2007; Rodríguez Enríquez, 2011). Es decir, se consolidó la visión de que el Estado debe orientar el comportamiento de la población pobre a través del control de sus conductas privadas, bajo el supuesto implícito de que no saben por sus propios medios cómo salir de la situación de pobreza (Lo Vuolo, 2010; Rodríguez Enríquez, 2012). Se trata justamente de una reconfiguración y no eliminación del paternalismo estatal, ya que, a la vez que se promueven las transferencias en dinero, se argumenta a favor de la imposición de condicionalidades que estipulan cierto comportamiento adecuado, que hace a las personas pobres “merecedoras” del mismo.¹⁶⁴ Como se verá en este capítulo, este diseño de política, por un lado, sigue sosteniendo la tan arraigada idea del “pobre meritario”, que constantemente debe revalidar las condiciones de acceso al

¹⁶² Una versión preliminar sobre algunas dimensiones de la investigación incluidas en este capítulo fue presentada en el XXXI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) “Las encrucijadas abiertas de América Latina. La sociología en tiempos de cambio”, 3 al 8 de diciembre, Montevideo, Uruguay.

¹⁶³ Faur (2014: 174-180) realiza un recorrido por el contexto en que comenzó a implementarse esta modalidad de protección social en Argentina, las transformaciones que surgieron a lo largo de los años y los aspectos más relevantes de los programas puestos en marcha.

¹⁶⁴ Respecto a las condicionalidades hay múltiples focos de debate. Ver Capítulo 1 de esta tesis.

beneficio (Lo Vuolo, 2010). Del mismo modo, da lugar a evaluaciones y juicios morales por parte de distintos actores sobre el dinero transferido. Como afirma Wilkis (2013), los juicios morales sobre el uso del dinero de origen estatal están en el centro de las representaciones sobre las clases populares. Esto abre preguntas y genera un eje de indagación alrededor de la administración y utilización del dinero que la política transfiere.

La literatura que ha abordado a la AUH en relación al manejo del dinero transferido, subraya que son las mujeres titulares las que en mayor medida deciden acerca del destino del mismo, y que esto les brinda poder de decisión sobre los ingresos del hogar, generando un margen de autonomía económica y fortaleciendo su posición en las negociaciones intra-hogar (Kliksberg y Novacovsky, 2015; Goren, 2011; 2012; Dávolos, 2013; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2014). Por otro lado, Hornes (2014b; 2016) aporta al debate señalando que existen distintas negociaciones alrededor del uso del dinero transferido, que iluminan tensiones morales, familiares y personales, poniendo en primer plano las relaciones de género detrás de las prácticas económicas de los hogares.

En este sentido, siguiendo el aporte de las economistas feministas que plantearon a las unidades domésticas como un lugar de conflicto, poder y negociación (Folbre, 1988; 2001; Katz, 1991; Koopman, 1991; England, 1993; Benería, 1995; Bergman, 1995; Nelson, 1995), en este capítulo se propone, a través del análisis de los usos del dinero proveniente de la AUH, “abrir” los hogares, para examinar las relaciones de poder y el rol de las normas sociales que intervienen en sus dinámicas (Chant, 2003; Benería, 2008).

Todas estas contribuciones invitan a reflexionar sobre el significado que adquiere para las mujeres titulares de la Asignación el acceso a este ingreso. Por un lado, persisten dudas sobre en qué medida la obtención de la AUH por parte de las mujeres se traduce en un efectivo control sobre el dinero. Asimismo, la utilización de estos recursos permanece como una variable importante a analizar para indagar en la posible ampliación de los horizontes y las capacidades de desarrollo de las mujeres.

De esta manera, en este capítulo se avanza en el análisis sobre el acceso al dinero de la AUH focalizando en el poder de decisión de las mujeres titulares sobre el dinero transferido, y examinando las relaciones genéricas de poder que están detrás de las negociaciones sobre los ingresos del hogar. Con este objetivo, se indaga en la forma en

que las mujeres titulares de la AUH administran y utilizan el dinero transferido, a través de una perspectiva que pone énfasis en el significado social del dinero.¹⁶⁵ Esto permite, a su vez, volver sobre el interrogante de si el hecho de que las mujeres sean las designadas para recibir la transferencia conduce o contribuye a su autonomía económica, teniendo en cuenta la perspectiva del *empoderamiento económico con poder* planteada en el Marco teórico (Capítulo 2).

Al respecto, se debe tener en cuenta, por un lado, que la política titulariza a las mujeres como receptoras de la transferencia, pero ello se asienta en el supuesto de que harán un mejor uso de la prestación en favor de los hijos. Dicho de otro modo, la titularidad femenina se basa en la construcción social del rol cuidador de las mujeres (Arcidiácono, Berrenechea, Straschnoy, 2011; Rodríguez Enríquez, 2011; 2012). Además, al no prever ningún mecanismo de adecuación de la oferta y establecer condicionalidades asociadas al cuidado que las madres deben cumplir, la política tiende a reproducir el rol de las mujeres como responsables del cuidado y la reproducción del hogar (Rodríguez Enríquez, 2012; Goren, 2011; 2012; Arcidiácono, Barrenechea y Straschnoy, 2011; Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2014; Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2013; 2014; Faur, 2014).

En este sentido, en lo que refiere a los supuestos de género y las concepciones de maternidad, se puede vislumbrar la vigencia de una concepción *maternalista*¹⁶⁶ en la política de la AUH, cuya hegemonía ha sido característica de las políticas de población, salud y trabajo desde finales de siglo XIX (Nari, 2004). Sin embargo, pese a este *maternalismo* inscripto en la política, los efectos de esta y sus formas de apropiación por parte de las mujeres son diversos. Como se señaló previamente, ciertos estudios destacan que en algunos casos el acceso al dinero de la AUH por parte de las mujeres puede fortalecer su posición en las negociaciones intra-hogar, y favorecer iniciativas de formación y/o micro-emprendimientos (Goren, 2011; 2012; Dávalos, 2013).

¹⁶⁵ Esta perspectiva sobre el dinero surge a mediados del siglo XX desde la literatura antropológica y sociológica, en un intento por desafiar la visión dominante de que el dinero se reduce a la esfera mercantil y que tiende a disolver los lazos sociales reduciéndolos a un único vínculo social: la relación mercantil (Bohannan, 1967; Bloch y Parry, 1989; Zelizer, 2009; 2011; entre otros). La recuperación de esta perspectiva en América Latina fue mediante los trabajos de Neiburg (2005; 2008), Luzzi (2008), Wilkis (2013), Roig (2007), Ossandón (2012), Villarreal (2010), y Hornes (2013; 2014a; 2014b), entre otros.

¹⁶⁶ Aguirre (1997) introduce el concepto de *maternalismo* como un término genérico que abarca tanto el plano discursivo como el de las prácticas vinculadas a determinadas políticas sociales fundadas en las capacidades especiales de las mujeres, relacionadas con sus roles tradicionales en la esfera doméstica.

Por otro lado, también se debe tener en cuenta que el acceso a recursos no siempre representa el logro de autonomía económica por parte de las mujeres, por lo que, si bien generalmente se asume que la titularidad femenina *per se* propicia el empoderamiento económico, recibir una transferencia monetaria del Estado no significa *a priori* que las mujeres transiten por ese proceso. Ya que autonomía económica implica no solo el acceso a ingresos propios, sino que también supone avanzar en la posibilidad de definir y participar en la toma de las decisiones sobre su uso, promoviendo la agencia de las mujeres (Kabeer, 2012; Espino y Salvador, 2016a; Sanchís, 2016). Así, el logro de autonomía económica significa ejercer poder de decisión sobre el destino de los ingresos, y de esta manera tiene connotaciones de autoestima, y también puede generar satisfacción personal (CEPAL, 2012; Sanchís y Binstock, 2016).

De esta manera, desde la perspectiva del *empoderamiento económico con poder*, este va más allá del acceso a ingresos propios, introduciendo la noción de agencia como factor clave para una conceptualización de empoderamiento que tenga en cuenta las relaciones de poder. Asimismo, tal como se desarrolló en el Marco teórico (Capítulo 2), esta perspectiva necesariamente debe incluir reflexiones en torno a la redistribución y reducción del TDCNR, ya que constituyen elementos de la justicia distributiva que conducen hacia formas más justas de distribución de los costos y los beneficios del trabajo de cuidado no remunerado (Esquivel, 2011; 2016).

Al mismo tiempo, tal como se anticipó en el capítulo 2, empoderamiento remite a un proceso, es decir, a aspectos más procesales del poder (Kabeer, 1998). Y considerar al empoderamiento como proceso invita a reflexionar sobre un recorrido que no suele ser lineal con punto de salida y llegada concreto y acabado, sino más bien uno que da lugar a conflictos que son parte constitutiva del mismo y no siempre se resuelven (Pozzio, 2010; 2011). De igual modo, si se reconoce la naturaleza multidimensional del poder, no se puede dejar de considerar al proceso de empoderamiento como uno que comprende cambios a diferentes niveles y en diferentes dimensiones, a veces en la misma dirección y otras veces en direcciones contradictorias (Kabeer, 1999). Por ejemplo, como muestra Pozzio (2011) a través de un abordaje etnográfico, en un mismo proceso las mujeres pueden estar desafiando algunas relaciones genéricas de poder pero limitándolo a ciertas esferas de su vida, reproduciendo en otras los modelos vigentes de género. O, como se analizó en los capítulos centrados en eje laboral, es frecuente entre las mujeres de sectores populares que el logro de autonomía económica vía su inserción

laboral sea a expensas de empleos informales y precarios. Por lo que, al tiempo que las mujeres logran romper con ciertas estructuras genéricas de poder al contar con ingresos propios y de libre disponibilidad, se cristalizan las normas e instituciones que reproducen las desigualdades de género y clase en el mercado de trabajo.

Todas estas consideraciones permiten pensar en un concepto de empoderamiento económico más complejo, teniendo en cuenta las tensiones y contradicciones que el acceso al dinero por parte de las mujeres puede generar. En este sentido, se contemplan los diferentes escenarios posibles en términos de las implicancias para las mujeres de ser designadas como titulares de la transferencia, considerando tanto el posible refuerzo de la naturalización de su rol de cuidadoras como el potencial margen de autonomía económica a partir del acceso a este dinero.

Con este objetivo este capítulo se propone analizar en profundidad sobre los usos y administración del dinero de la transferencia, para descifrar los significados y apropiaciones de la AUH por parte de las mujeres titulares, al indagar sobre las relaciones sociales que están detrás de este uso, así como sobre los tipos de autovaloración que habilitan. También se explorará hasta qué punto las mujeres titulares resignifican los significados de género asignados desde la política pública. Para esto se formulan una serie de preguntas: ¿en qué medida la obtención de la Asignación por parte de las mujeres se traduce en un efectivo control sobre el dinero? ¿Qué significa para ellas administrar ese dinero? ¿En qué utilizan el dinero? ¿En base a qué criterios/parámetros distinguen el dinero de la Asignación del proveniente de otras fuentes? ¿Qué nos dice esto sobre los roles de género y la forma en la que la AUH interactúa con éstos? En el recorrido por posibles respuestas, se revela que, como afirma Zelizer (2011), al dinero le dan forma determinadas redes de relaciones sociales y diferentes sistemas de significados.

6.II. La *marcación del dinero* en el uso de la Asignación

En su libro *El significado social del dinero*, Zelizer (2011) muestra que las personas inventan distintas estrategias para diferenciar los dineros del hogar a medida que van enfrentando sus múltiples vínculos sociales, a través de un conjunto variado de representaciones y prácticas: modos de control, lugares de disposición, clasificación, distinciones entre diferentes sumas, entre otras. Y señala que en esta adjudicación de diferentes significados y usos separados a distintos ingresos, tanto el género como la clase social *marcan* su significado, así como también el Estado y otras instituciones.

En el trabajo de campo se observaron diferentes formas de *marcar el dinero* por parte de las mujeres titulares de la Asignación, al introducir controles, restricciones y distinciones en el uso de los distintos ingresos del hogar. En este sentido, de sus relatos se podía apreciar que realizaban una distinción bien clara entre los usos que le daban a los distintos ingresos del hogar. Por un lado, la mayoría afirmaba utilizar la Asignación para consumos de sus hijos/as: alimentos, ropa, pañales y artículos escolares fueron los más mencionados. Pero además, en general diferenciaban entre el ingreso de la AUH y el de las otras fuentes de ingresos del hogar: ingresos laborales de sus parejas / ingresos laborales propios / otros ingresos no laborales (Ellas Hacen¹⁶⁷, Progresar, etc.).

Si se analiza en detalle, esta diferenciación tiene dos dimensiones. La primera se sustenta en las características de la cantidad y formas de pago de las diferentes fuentes de ingreso (estable/inestable, mensual/quincenal). Así, de los relatos se puede apreciar una distinción entre el destino del dinero de la Asignación, por una parte, influenciado por la estabilidad de este ingreso, y el destino de los ingresos laborales, tanto los propios como los de sus parejas, influenciado por la inestabilidad de los mismos. Tal como expresan los testimonios que siguen:

- *“Con lo que cobro de la Asignación me ocupo primero de los pañales, o sea de las cosas del nene [su hijo], y con lo que viene de él [se refiere al trabajo de su pareja] el resto, porque, o sea, porque lo que tengo más seguro es siempre lo de la Asignación, es algo fijo que sé que lo voy a tener”* (Evelin, 23 años, cónyuge, 1 hijo de 2 años).

- **¿En qué usas la Asignación?** - *“Para los chicos. (...) Es una ayuda más. Más en la situación que yo estoy, a veces hago, a veces no hago [se refiere a que su trabajo no es estable], yo sé que con esa plata [de la AUH] cuento a fin de mes”* (Gregoria, 28 años, jefa de hogar, 3 hijos menores de 10 años).

- **¿Y la Asignación para qué la usas?** - *“Para las cosas de los chicos en la escuela, para la ropa, la comida”*, - **¿La usas también para algo para vos?** *“Jamás”* (Carina, 39 años, jefa de hogar, 6 hijos de entre 6 y 22 años).

¹⁶⁷ Como se expuso en el capítulo 2 de esta tesis, se distingue a la política “Argentina Trabaja” de la línea específica dentro de la misma denominada “Ellas Hacen”, incluyendo a esta última como un ingreso no laboral, ya que el énfasis de la última está puesto en el aprendizaje de un oficio y en la terminación de la educación básica. Si bien el Ellas Hacen contempla actividades de “capacitación con prácticas”, por las cuales algunas cooperativas en algunos de los barrios intervinientes ejecutan obras, la mayoría de las actividades incluidas dentro de esta línea son capacitaciones y talleres a los que las mujeres concurren. En efecto, de las mujeres entrevistadas en esta investigación que afirmaron ser parte del Ellas Hacen ninguna manifestó estar realizando jornada laboral alguna como parte del programa, sino que se encontraban participando de capacitaciones y estaban cursando estudios primarios o secundarios.

Ahora bien, como deja entrever este último relato, esta distinción no está únicamente influenciada por la estabilidad del ingreso de la Asignación, sino que es también una distinción cualitativa con un componente simbólico muy fuerte: el significado asignado al dinero de la AUH como política social cuyos destinatarios son los niños/as, o sea sus hijos/as. A diferencia de estudios anteriores que documentaron cierta dinámica del gasto en la que los ingresos más “seguros” se destinaban con los compromisos fijos en general¹⁶⁸, en este caso la Asignación se destina a un gasto fijo particular: los consumos básicos para los hijos/as. En efecto, las mujeres titulares enfatizan que este ingreso es destinado en su totalidad a sus hijos/as, adhiriendo a las expectativas de la política pública que parte de la premisa que las mujeres-madres son las mejores administradoras del dinero del hogar y que lo planifican en función de las necesidades de sus hijos (Dionisi, 2012). En este sentido, en los relatos de las mujeres se ve una posición muy fuerte y tajante con respecto al destino del dinero de la AUH:¹⁶⁹

- *“Es para los chicos”.*

- *“Porque esa plata es de ellos”.*

- *“Para comprarle sus cosas para ellos. Por ejemplo para el día del niño quiso comprarse él [su hijo], le compré un juego, (...) lo gasté en ellos, es plata de ellos, no es plata mía”.*

Esta reproducción por parte de las mujeres del “deber ser” va en línea con la fuerte impronta maternalista de la política. Si bien hay ciertos relatos que se escapan de este discurso que responde a las expectativas sociales, representan una minoría, o mejor dicho una excepción. En uno de estos casos, el reconocimiento incluso se originó como una especie de confesión de cierto uso del dinero transferido, que en el sentido público asignado estaría penalizado:

¹⁶⁸ La tendencia a conformar nudos de ingreso-gasto fue documentada por el estudio de Jelin (1984). En ese caso la articulación era entre los ingresos erráticos con las erogaciones cotidianas, y los ingresos más “seguros” con los compromisos periódicos y fijos.

¹⁶⁹ En un contexto de crítica moral constante hacia el uso del dinero proveniente de la Asignación, resulta indispensable reparar en la moralidad impuesta por la pregunta, y en que, por ende, las respuestas son acordes a la situación de entrevista creada. Es decir, se debe reparar en que en la interacción entre entrevistador/a y entrevistado/a se da un juego de manejo de impresiones recíprocas en el que los individuos producen información como parte de esas situaciones, que implican al investigador, al contexto, y al “repertorio” de los interlocutores (Guber, 1994; Guber, 2004). En este sentido, es indiscutible que el proceso investigativo en general, pero especialmente respecto a estas cuestiones sumamente inundadas por juicios morales, las posiciones y subjetividades de la entrevistadora no se diluyen. Esta consideración, sin embargo, no impide que en el marco de un proceso de “reflexividad de la interacción” (Guber, 2001), se puedan interpelar justamente los procesos de producción de sentido y las relaciones sociales que están detrás de los relatos de las mujeres sobre el uso de este dinero.

- **¿Para qué usan la Asignación?** - “Y para comprarles la comida a los chicos, las zapatillas, las cosas del colegio...” - **¿Y para vos la usas para algo?** - “Y a veces me tiño el pelo [se ríe con cierto pudor]”
(Nilda, 43 años, cónyuge, 8 hijos de entre 9 meses y 20 años).

En este sentido, se puede observar cómo en el significado social del dinero también intervienen las instituciones públicas (Zelizer, 2011), y por lo tanto, se conforma una trama pública de negociaciones de sentidos sobre el dinero transferido a partir de la Asignación, de la cual las mujeres titulares no son indiferentes, puesto que son juzgadas a través de la utilización de ese dinero de la misma forma que suelen utilizarlo para juzgar a otros/as (Hornes, 2014a; 2014b).¹⁷⁰ A veces, esta trama de representaciones cruzadas entre las propias mujeres se expresa en juicios de valor sobre las prácticas de las demás, como expresa María: “(...) Porque yo miro que algunas mamás se compran teléfonos [con la AUH], se compran zapatillas, ¡pero es la plata de los chicos!”.

Las condicionalidades, por su parte, contribuyen a este simbolismo. Como se expuso en la introducción de este capítulo, al estipular cierto comportamiento adecuado que hace a las personas pobres “merecedoras” de la transferencia, la política conlleva cierta representación negativa de las prácticas de consumo de los sectores populares, que conduce a la instauración de una lógica fundada en la certificación del uso correcto del dinero¹⁷¹ (Gluz, Karolinski y Rodríguez Moyano, 2014).

Si bien con ciertos matices, esta lógica suele permear en los discursos de uno de los actores que interviene en la “certificación” de este comportamiento (el cumplimiento de la asistencia escolar). Como es el caso de docentes que en sus discursos dejan entrever percepciones acerca de que la Asignación no se usa para sus fines estipulados (Ministerio de Educación, 2011; Gluz y Rodríguez Moyano, 2013). Gluz (2015) incluso señala la conformación de un mecanismo coactivo a partir del discurso tutelar, a través del cual en instituciones educativas estatales en la provincia de Buenos Aires las autoridades deciden no firmar las libretas de la AUH en que certifican la asistencia escolar en tanto las familias no abonen la cuota mensual de la cooperadora (la cual en principio es de carácter voluntario).

¹⁷⁰ Hornes (2014a; 2014b), a través de un trabajo etnográfico en el que reconstruye los presupuestos de distintos hogares receptores de la AUH, muestra cómo las mujeres titulares esgrimen juicios sobre las prácticas económicas de otras mujeres receptoras.

¹⁷¹ Resulta importante reconocer, a su vez, que no sólo las clases populares están bajo la mira cuando se trata de dinero de origen estatal. Los debates y discusiones respecto al financiamiento en ciencia y tecnología en los últimos años aportan todo una serie de ejemplos en este sentido.

Esto se relaciona con el todavía largo camino por recorrer en términos de la consolidación del discurso de derecho de la política. Tal como señalan Danani y Hintze (2014), Gluz y Rodríguez Moyano (2013), y Gluz, Karolinski y Rodríguez Moyano (2014), la resistencia del cambio subjetivo hacia la lógica del derecho va de la mano con la pervivencia en la subjetividad de los actores escolares de percepciones más próximas a la tutela que a la ciudadanía, en el contexto de la persistencia de la tensión entre seguridad social y asistencia, es decir entre la responsabilidad pública y la responsabilización individual. Como afirma Gluz (2015), la “batalla cultural” no ha sido ganada y la lógica del derecho se encuentra lejos de ser asumida por los distintos actores que participan de la implementación de la política.

En línea con lo señalado por estos trabajos, en el trabajo de campo se advirtió que los testimonios de los referentes de las instituciones de cuidado remiten a esos juicios y evaluaciones morales sobre el significado del dinero transferido:

- *“Nosotros concientizamos mucho a las mamás de que la Asignación es para el derecho del niño, el derecho a la salud, a la educación; muchas veces hay muchas familias que no lo ven así, no lo usan para específicamente esto”* (Patricia, coordinadora jardín de infantes comunitario).

- **¿Sentiste un cambio en las familias que reciben AUH?** - *“Y por ahí los mandan como un poquito más acomodaditos o con sus elementos de la escuela. Porque ese es un trabajo que tuvimos que hacer, ‘¿no tiene un cuaderno?’ entonces ‘no señora, usted recibe una Asignación para que usted le compre todo’, o sea, ahora nadie pide nada en la escuela”* (Griselda, directora de escuela primaria estatal).

Hasta ahora lo que se observa entonces es la materialización de la construcción social del rol cuidador de las mujeres a través de la política pública, es decir la materialización del denominado *maternalismo* inscripto en la política, que tiende a encasillar a las mujeres en el lugar de madres y, en consecuencia, responsables del cuidado y la reproducción del hogar. Pero también, se advierte que efectivamente son las mujeres quienes administran el dinero transferido, ¿qué significa esto para ellas?, ¿les habilita a otros posibles consumos?, ¿altera de alguna manera las relaciones de poder intra-hogar?

6.III. Administradoras y proveedoras

Administrar dinero no siempre significa tener el control sobre el mismo. En su libro, Zelizer (2011: 61) en base a Salmon (1909), muestra que hace décadas las mujeres se convirtieron en las “consumidoras expertas de la familia”, a través del rol social

asignado a ellas para la administración eficiente de los ingresos del hogar. Pero este proceso se dio de forma paralela a la “domesticidad de las mujeres”, esto es, su confinamiento a las tareas domésticas, lo que colocaba a las mujeres en una situación en la que eran “administradoras de dinero sin dinero”. Es decir, se esperaba de ellas que gastaran de la manera adecuada mientras se les negaba el control del dinero, ya que, en última instancia, quienes solían tener la última palabra sobre su uso eran quienes lo generaban, o sea, sus maridos.¹⁷²

En Argentina el protagonismo de las mujeres como administradoras de los recursos del hogar ha sido destacado por Geldstein (2004; 2009) en una investigación cualitativa centrada en hogares de sectores populares del AMBA durante la década de 1990. La autora señala, por un lado, que la categoría de “administradora del presupuesto familiar” es la más valorada por los hombres. Pero que, a su vez, mediante la atribución de ese rol se transfiere a las mujeres la responsabilidad de hacer que el dinero alcance sin reconocerles su búsqueda activa de recursos, es decir, negándoles su participación como generadoras de los mismos (Geldstein, 2009).¹⁷³

Entonces cabe preguntarse, ¿en qué medida la obtención de la Asignación por parte de las mujeres se traduce en un efectivo control sobre el dinero?

En esta investigación se constató que las mujeres son las administradoras del dinero de la Asignación, y en general de todos los ingresos destinados a la manutención del hogar, tal como fue explicado en el apartado anterior. Pero, además, la mayoría afirma tener el control sobre el dinero transferido por la AUH, el cual asumen como propio, y aseveran participar y hasta dominar en las decisiones sobre su uso. De los relatos de las titulares entrevistadas se desprende que le asignan mucho valor al manejo y control del dinero de la Asignación:

- **¿Cómo deciden con respecto al uso de la Asignación?** - “Y no, como cobro yo, lo que les falta les doy [a sus hijos], y no, a él [a su pareja] no le digo” (Eliana, 25 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 5 años).

- “No, yo soy la que decide, como yo soy la que cobro” - **¿Y lo charlas con Sergio [su pareja]?** - “No. Porque él no se mete, como es la plata de los nenes, él no opina” (Jesica, 20 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 6 años).

¹⁷² De hecho, Zelizer también señala que las mujeres solían disponer de otro dinero asignado para sus gastos personales, el cual incluso tenía otra denominación, con connotaciones de regalo/propina.

¹⁷³ De manera interesante, la autora sostiene que este sería un mecanismo a través del cual los hombres resisten simbólicamente a la amenaza de la negación de su identidad de proveedor del hogar.

- **¿Quién decidía en qué usar la Asignación cuando estabas en pareja?** - *“No, yo decidía. (...) Si yo estaba con él [su hijo] todo el día, yo lo llevaba a fútbol, a la escuela. Y ahora [que se separó] lo mismo, no cambió mucho eso”* (Natalia, 26 años, jefa de hogar, 1 hijo de 8 años).

De sus relatos se advierte que, al ser las designadas para su cobro, el contar con este dinero les confiere a las mujeres titulares poder de decisión sobre el destino del mismo (CEPAL, 2012). Las expresiones de las entrevistadas ilustran cómo las mujeres viven el proceso de ganar un espacio de decisión propio, remarcándolo como resultado del rol asignado a ellas desde la política: *“como yo soy la que cobro”*. Tal como afirma Nancy: *“O sea, lo manejo más yo [el dinero de la AUH], porque la que tengo que ir de acá para allá si hay que hacer algún papelerío soy yo”*.

Conjuntamente, en la manera en que en las conversaciones las mujeres dan cuenta de sus “negociaciones” sobre el uso del dinero de la AUH, puede leerse la valoración de este espacio ganado: Carina sostiene enfáticamente que *“no, yo nunca le di explicaciones [a su pareja] en qué usaba la plata de ellos [sus hijos]”*; Silvia insiste en que *“Él no se mete, él sabe que eso es de las nenas”*; Emily da cuenta de un proceso en este sentido: *“Y al principio él [su pareja] se quiso meter, y yo le dije ‘a vos no te importa qué hago con la plata de los nenes’”*.

La insistencia de las mujeres titulares en el *“él no se mete”* muestra que no solo administran el dinero de la Asignación sino que además esto les habilita una esfera de control dentro del hogar. Esto significa, por un lado, que el ingreso de la AUH genera un margen de autonomía económica para las mujeres titulares, ya que cuentan con este dinero y lideran la toma de las decisiones sobre su uso.

Al mismo tiempo, como también se desprende de los relatos, esto solo es posible gracias a que las mujeres continúan siendo y se reconocen a sí mismas en ese rol de soportes familiares anclado en su rol de madre. Dicho de otro modo, la diferenciación a la que se hizo alusión antes, a través de la cual las mujeres titulares *marcan* el uso de la Asignación estrictamente para sus hijos (*“la plata de los nenes”*), es lo que les permite a su vez, mediante la afirmación de su rol de madres, “apoderarse” de ese dinero: *“como es de los chicos, él no se mete”*. En este sentido, el *maternalismo* detrás de la política las habilita a posicionarse con autonomía al conseguir cierto poder sobre el uso y administración del dinero proveniente de la Asignación.

Asimismo, esta transferencia suele constituir un ingreso para las mujeres que de otra forma carecerían, puesto que para muchas puede constituir el único ingreso (Rodríguez Enríquez, 2012). Como se observó en los capítulos centrados en el eje laboral, la mayoría de las titulares de la Asignación enfrentan múltiples obstáculos para su participación laboral, lo que da como resultado inserciones débiles, inestables, en general de bajos ingresos y no registradas. En este sentido, en el trabajo de campo se encontraron varios casos de mujeres jefas de hogar cuyo ingreso principal proviene de la AUH, e incluso situaciones en que la Asignación constituye el único ingreso del hogar. De la misma manera, para las titulares cónyuges suele representar una alternativa a la dependencia económica de sus parejas.

En los casos extremos, el contar con este ingreso puede habilitar la salida de situaciones de violencia y de opresión, en el marco de la mencionada vulnerabilidad económica. Este es el caso de Felicitas, quien relata que su ingreso principal proviene de la Asignación y que a partir de recibirla pudo salir de una situación de violencia de género por parte de su pareja y de prostitución con la cual lograba un ingreso para “mantener a sus hijos”:

- ¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación? - “Ay, no sé, no sé qué haría si no tenía la Asignación, porque gracias a eso le mantengo a mis hijos” - **y no sé, ¿cómo harías?** - “yo, si es por mí, me vendería yo para darle de comer a mis hijos” - **¿qué quiere decir?** - “quiere decir que me voy a prostituir para mis hijos, lo único que me va a entrar plata es de ahí, porque para trabajar, ¿dónde voy a trabajar con los tres chicos que tengo?, ¿dónde los voy a dejar? (...) He vivido así, porque el papá de mis hijos se cayó en la droga, fumaba paco, entonces yo le dejaba a mis hijos y me iba con los señores, y con esa plata le mantenía a mis hijos. Vivía así, hasta que gracias a dios me salió la Asignación de mi hijo y me tuve que separar de él [de su pareja], porque él ya quería vivir de la Asignación de mi hijo” (Felicitas, 29 años, jefa de hogar, 5 hijos de hasta 10 años. Los dos mayores nacieron en Paraguay y se quedaron viviendo allí con la madre de ella).

En la experiencia de Felicitas se manifiestan con intensidad tanto los condicionantes que restringen la participación laboral de las mujeres, y entonces limitan su capacidad de generar ingresos propios por la vía del empleo, como la consecuente dependencia económica en sus parejas y las consecuencias que esta situación puede conllevar. De esta manera, contar con el ingreso estable de la AUH y conquistar el manejo y poder de

decisión sobre su uso resulta de vital importancia para las mujeres titulares para poder hacer frente a estos condicionantes.

Es más, para las mujeres titulares cónyuges el quiebre de la dependencia económica no sería únicamente no depender de los ingresos laborales de sus parejas, sino también disponer de un ingreso que no se encuentra anclado a estos. Es decir, también significa no depender por ejemplo de la Asignación Familiar, en los (pocos) casos en que sus parejas trabajan en blanco.

El sistema de asignaciones familiares, que, tanto en Argentina como a nivel global, se inscribió en la estructura de la mayoría de los estados de bienestar de la era industrial, estuvo fuertemente apoyado en la familia, pensado como el “salario familiar” a partir de la extensión del salario del “varón proveedor”. Lo cual implica que las mujeres acceden a la protección social como un derecho derivado de su relación de parentesco con este (Fraser, 1994; Pautassi, 2004; Rodríguez Enríquez, 2012).

Esta dimensión, de gran relevancia, cobró sentido en el trabajo de campo a través del caso de Lorena, que al momento de la entrevista había dejado de cobrar la AUH porque su pareja comenzó a trabajar en blanco. Lorena manifestó claramente su preferencia por la AUH frente a la Asignación Familiar que recibe ahora a través de su pareja, debido a la posibilidad que le daba la primera en términos de cobrar y administrar ella el dinero de forma directa: *“Y cuando me pagaban la Asignación era yo [de] manejar la plata, en cambio ahora tenés que estar dependiendo de que te la dé él [su pareja]...y si te la da...”*. En efecto, en algunos casos puede suceder que las mujeres directamente no dispongan del dinero de las Asignaciones Familiares Contributivas (AFC); tal como expresa Lorena: *“y si te la da...”*.

De hecho, sobre la base de numerosos reclamos por parte de mujeres, a partir del Decreto Presidencial N° 614, en el año 2013 se traspasó el cobro de las AFC a las mujeres (madres de los menores), independientemente del progenitor que haya generado el derecho (salvo en situaciones de tenencia a cargo del padre).¹⁷⁴ Sin embargo, en la mayoría de los casos el traspaso no es automático porque para que lo sea la mujer ya

¹⁷⁴ En el discurso de anuncio de esta medida, la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner aseguró: “Tenemos muchos reclamos, por parte de mujeres, que por allí el marido las abandona y sigue cobrando la asignación. Por lo tanto, queremos que quien lo cobre sea la madre siempre, salvo que por decisión judicial quien tenga la tenencia de los chiquitos sea el padre” (<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-220910-2013-05-27.html>; f/c: mayo 2017).

debía tener registrada una cuenta bancaria y su correspondiente clave CBU¹⁷⁵ en ANSES. Cuando no cuentan con estos requisitos, deben hacer un trámite para efectivizarlo.¹⁷⁶ En cambio, mediante la AUH las mujeres acceden a la protección social de forma directa y ya no como un derecho derivado de la inserción laboral de sus parejas. En este sentido, el ingreso de la Asignación puede significar cierta redistribución del poder de negociación al interior del hogar y el quiebre de la dependencia económica a partir de la diversificación de las fuentes de donde proviene el dinero (Wainerman, 2002; Goren, 2012; Kliksberg y Novacovsky, 2015). Como afirma Kabeer (2005), a la luz de un estudio realizado por Benería y Roldán (1992 [1987]), en los hogares donde la contribución económica de las mujeres resulta fundamental para la supervivencia, las mujeres han sido capaces de negociar un mayor grado de respeto.

En estrecha relación con lo señalado hasta aquí, la importancia de disponer del ingreso estable de la Asignación es realizada por las mujeres titulares también en términos del aumento de su capacidad de suministrar los bienes esenciales para la supervivencia de sus hijos. De manera interesante, esto se advierte tanto en el caso de las titulares cónyuges como de las jefas de hogar, quienes en sus relatos, además, destacaron las dificultades que enfrentan para contar con ingresos laborales sustantivos para poder solventar todos los bienes que conforman el consumo de sus hijos/as:

- *“De repente antes cuando trabajaba en el geriátrico o en los otros trabajos era el día a día, para comer, de vez en cuando hacer un esfuerzo y comprarles calzado. Y esto [la AUH] me ayuda un montón, porque es una plata fija que entra para ellos y les puedo comprar ropa, calzado, cosas que de repente en el colegio lo necesitan, y yo tengo y se los saco de ahí y se los doy”* (Fernanda, 29 años, jefa de hogar, 3 hijos de hasta 12 años).

- **¿Y qué harías si no tuvieras la Asignación?** - *“Y no tendría para la leche de mis hijos, yogurt...”* - **¿y cómo harías?** - *“no sé, ahí estaría muy jodida”* - **¿y qué podrías hacer?, ¿por ahí trabajar en otro lugar?** - *“es que con las bebés [sus dos hijas menores] no tengo tiempo para trabajar, o sea a la noche sí porque ellas duermen [se quedan con su pareja], pero...”* (Fernanda, 21 años, cónyuge, 3 hijos menores de 5 años. Trabaja en limpieza en el baño de un boliche bailable viernes y sábados por la noche).

¹⁷⁵ La Clave Bancaria Uniforme (CBU) es un código público utilizado en Argentina por los bancos para la identificación de las cuentas de sus clientes.

¹⁷⁶ Se realiza de manera automática cuando la mujer tiene una cuenta y CBU registrados en la ANSES. En caso contrario debe ser tramitada: la mujer debe presentarse en alguna oficina de ANSES y completar el formulario [“Solicitud de Percepción de Asignaciones Familiares - Madres - PS.2.73”](#).

En este sentido, el contar con este ingreso y con la posibilidad de defender al interior del hogar ese espacio de decisión propio les permite a las mujeres posicionarse en el rol de “proveedoras” del hogar, responsables de la provisión de los bienes esenciales para la supervivencia de sus hijos.¹⁷⁷ En consecuencia, la autonomía económica señalada arriba se convierte en algo más. En efecto, no solo se trata de considerar a este dinero como un ingreso propio y de liderar la toma de las decisiones sobre su uso, sino que supone un proceso en el que las mujeres legitiman y asignan valor al rol tradicional de género “madre”, adicionándole una función previamente concedida a los varones: el de la provisión del dinero que satisface las necesidades de los/as hijos/as y del hogar. Tomando un término empleado por Castilla (2014), esta reconfiguración de su rol podría condensarse en la figura de “madre proveedora”.

Este proceso tiene puntos en común con lo que Kessler (2006) ha denominado la “lógica del proveedor”, para explicar la forma en que jóvenes en situación de vulnerabilidad justificaban la alternancia entre trabajos precarios y delito en función del uso del dinero obtenido, muchas veces volcado a la manutención de sus hogares. Si bien aquí el contrapunto no es entre una actividad legal y otra ilegal, la idea de la “lógica del proveedor” permite poner el acento en que la fuente de legitimidad de los recursos obtenidos ya no se encuentra en el origen del dinero, sino en su utilización para satisfacer necesidades (Kessler, 2006).

En línea con esta lógica, el contrapunto en este caso sería entre una actividad con mayor legitimidad social (el trabajo remunerado) que la que tiene el dinero proveniente de los *planes sociales*.¹⁷⁸ Por un lado, porque los juicios y evaluaciones morales sobre el dinero transferido, señalados previamente, están presentes entre las mismas mujeres titulares y sus pares, impregnando sus relaciones sociales en sus contextos más cercanos, y atentando contra la legitimidad del dinero de la AUH. A su vez, la pervivencia del discurso asistencialista, en el sentido de que la AUH no es internalizada como un derecho por las mujeres titulares, también le quita legitimidad al dinero transferido, al equiparar a la AUH a todo un grupo diverso de políticas sociales consideradas como *planes sociales*.

¹⁷⁷ En sintonía con lo señalado, Armas (2005) que estudia el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador, advierte que para las mujeres resulta importante la posibilidad de tener un papel en la provisión del hogar y atender con el dinero de la transferencia las necesidades y pedidos de sus hijos e hijas.

¹⁷⁸ En el trabajo de campo la palabra nativa *plan* fue utilizada en reiteradas situaciones por las mujeres titulares en referencia a la AUH. Y en general utilizan esa misma palabra para referirse a otras políticas sociales, diferentes de la AUH y entre sí: el PJJHD, el Ellas Hacen, el Ciudadanía Porteña.

La palabra *-plan-* suele esconder un contenido normativo de estigmatización debido, entre otras cosas, a la previa y sumamente arraigada asociación entre *planes de empleo* o *planes sociales* y prácticas clientelares. Esa mirada normativa se conformó durante los años 2000, promovida desde uno de los polos del debate político sobre las organizaciones piqueteras, que defendía el presupuesto de que las personas participaban de los piquetes a cambio de un *plan*, y que lo hacían para conseguir recursos sin trabajar (Quirós, 2006).¹⁷⁹ De hecho, Hintze y Costa (2011) y Costa y Hintze (2014) sostienen que tales presupuestos se han mantenido en relación a la AUH, y desde el comienzo de su implementación desde ciertos sectores se sostuvo que la política es una herramienta más de clientelismo y manipulación de los sectores más vulnerables; visión especialmente difundida desde los medios de comunicación masiva. Justamente, la perdurabilidad de la argumentación deslegitimadora desde ciertos sectores del país en relación a la AUH conforma lo que las autoras denominan “disputa por la legitimidad”.

En este sentido, las mujeres titulares de la AUH estarían generando un proceso a través del cual se equiparan los recursos obtenidos del trabajo remunerado a los recursos obtenidos mediante la transferencia monetaria, respaldado en la legitimidad del uso de del dinero para satisfacer necesidades básicas de las y los niños. A su vez, como advierte Kessler (2006), la lógica de la provisión contribuye a legitimar la alternancia entre los medios de obtención de ingresos, en este caso entre el trabajo remunerado y la AUH, sin eliminar por completo las diferencias entre ellos. Por lo tanto, es un proceso que resulta compatible con la diferenciación que realizan las mujeres entre los ingresos de las diferentes fuentes, analizada en el apartado anterior.

De esta manera, al atenuar (aunque no se eliminan) las diferencias con el trabajo remunerado, las mujeres titulares de la AUH estarían logrando conquistar un espacio socialmente asignado a los varones, el de la provisión. Generando un corrimiento y cierto cambio en el orden genérico tradicional que reproduce el modelo de varón proveedor de ingresos-mujer cuidadora (Castilla, 2014; Arriagada y Mathivet, 2007). En

¹⁷⁹ Hacia el año 2000, la gestión de los planes de empleo pasó a ser descentralizada y se dispuso que, junto con los municipios, podrían también ser administrados por organizaciones de la sociedad civil. En el marco de esa modificación, muchas organizaciones piqueteras se constituyeron como ONGs y pasaron a gestionar sus propios padrones. Si bien desde los movimientos sociales y desde la bibliografía sobre el tema se reivindicó la medida en términos de la conquista de la “autogestión”, desde otros sectores y particularmente desde los medios de comunicación masivos se criticó la medida, denunciando la existencia de prácticas clientelares en las organizaciones piqueteras (Quirós, 2006).

otras palabras, podría decirse que esa reivindicación puede ser comprendida como una manifestación del complejo proceso de empoderamiento (Pozzio, 2010).

En consecuencia, entre las mujeres titulares se percibe una incipiente formación de sentimientos de autoestima y de satisfacción personal producto de la conquista de este rol. Como afirma una de las mujeres entrevistadas: - **¿Qué dirías que te cambió en tu día a día a partir de la Asignación?** - *“Lo que más me cambió es poderles comprar lo que ellos [sus hijos] querían”*. A su vez, del relato se desprende también que la “legitimidad de la provisión” no siempre se restringe a la posibilidad de satisfacer las necesidades consideradas básicas o de subsistencia (Kessler, 2006); cuestión sobre la cual se volverá más adelante.

Este cambio en las mujeres titulares fue destacado por una de las referentes entrevistadas, quien lo señala en términos de una *“transformación no solo en lo material, sino también en lo emocional”*:

- **¿Viste algún cambio en las mujeres que reciben AUH?** - *“La mayoría que yo conozco, es como que esto les ayudó a poder independizarse de una cierta forma, (...) se vio no solo la transformación en lo económico, en lo material, sino en la parte emocional también, (...) como que dicen ‘sí se puede’”* (Silvia, directora de Centro de Acción Familiar).

Condensando lo examinado hasta aquí, se puede ver cómo el contar con el dinero de la Asignación promueve la agencia y la autonomía económica de las mujeres titulares, aún cuando, como se analizó previamente, esto es posible gracias a que ellas se posicionan en el rol de soportes familiares anclado en su rol de madre. Si se considera al empoderamiento como proceso, en el que entran en tensión distintos roles de género, se puede entonces aceptar la convivencia de desafíos y reforzamiento de los roles tradicionales de género. Asimismo, diversas investigaciones han demostrado que, particularmente para las mujeres pobres, la noción de autoestima puede estar vinculada más estrechamente con la capacidad de alimentar a los hijos y no tanto con los ideales de las mujeres de clase media de realización personal (Kabeer, 1998). Si el rol materno es central para su autovaloración¹⁸⁰ y con el ingreso de la AUH se aseguran cumplir con

¹⁸⁰ Sin embargo, no quiere decir que la única satisfacción y fuente de realización personal para estas mujeres sea cumplir con el rol materno, aunque sí una muy importante, dado que en el trabajo de campo el trabajo remunerado no apareció como fuente principal de satisfacción y autovaloración (ver Capítulo 4). Sin embargo, el trabajo remunerado puede ser fuente de reconocimiento social y de sentido de realización personal, así como un espacio de generación de expectativas más allá de los ingresos, ligadas al gusto por la tarea que se realiza y a la conformación de un entorno y clima de trabajo amigable

ese rol, entonces se podría afirmar que la AUH contribuye a su autovaloración. En este sentido, las mujeres estarían resignificando los significados de género asignados desde la política pública (Pozzio, 2010). Dicho de otro modo, si a través de la política son caracterizadas como “madres”, desde la subjetividad y la vida cotidiana ellas en sus prácticas actualizan esa nominación posicionándose como “madres proveedoras”.

Al mismo tiempo, un elemento central que también hay que tener en cuenta es la cuestión de nivel: lo anterior se cumple siempre y cuando la transferencia efectivamente alcance para cumplir con el rol materno, es decir, siempre y cuando signifique un poder adquisitivo mínimo que permita comprar los bienes básicos a los que las mujeres hacen referencia: alimentos, ropa, calzado, útiles. De hecho, una de las características distintivas de la AUH es que, si bien la transferencia depende de la cantidad de hijos, en general constituye un ingreso de peso en el presupuesto de los hogares receptores.

Tal como se desarrolló en el capítulo 5 de esta tesis, en promedio en los hogares receptores de la Asignación el 22% del Ingreso Total Familiar (ITF) corresponde a los ingresos provenientes de la AUH. Y para los hogares beneficiarios con jefatura femenina esta participación aumenta significativamente (28% del ITF).¹⁸¹ Específicamente para los hogares AUH que habitan en el AMBA, según datos de la EPH-INDEC para el segundo trimestre de 2015, los montos de la transferencia significan, en promedio, un 20% del ITF. Este peso se incrementa para los hogares que reciben 3 o más transferencias: la participación de los ingresos de la AUH asciende en este caso, en promedio, al 30% del ITF. Respecto al mantenimiento de su poder adquisitivo, como se señaló en el capítulo 5 también, desde su implementación la AUH mantuvo su valor real en el tiempo, aunque con importantes fluctuaciones en el medio.

De hecho, estas características distinguen a la AUH de otras políticas de transferencia de ingresos anteriores, por ejemplo el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD)¹⁸², cuyos montos y poder de compra eran mucho más bajos en términos relativos. La presente investigación obtuvo evidencia en este sentido en el caso

(Sanchís y Binstock, 2016). Asimismo, investigaciones centradas en mujeres con participación comunitaria destacan que entre aquellas suele aparecer un discurso crítico sobre la maternidad como condicionante fundamental de sus expectativas, resultado del agenciamiento de espacios para la reflexión propia y colectiva (Dionisi, 2012; Fournier, 2017).

¹⁸¹ Según datos de EPH-INDEC para el *pool* de paneles 2010-2015, total aglomerados urbanos.

¹⁸² Dionisi (2012), a través de una investigación cualitativa en Gran La Plata, resalta el incremento de ingresos que significó para los hogares que pasaron del Plan Jefes a la Asignación y cómo esto tuvo un fuerte impacto en la forma de organización de la economía familiar, dando lugar a mayor consumo, acceso al crédito y hasta a proyecciones de inversiones.

de una de las entrevistadas que actualmente es titular de la AUH y previamente recibía el PJJHD, quien mencionó que mientras cobraba el Plan Jefes tenía que “rebuscárselas” para darle de comer a sus hijos debido al bajo poder de compra de esa transferencia:

- *“Porque antes yo estaba con \$150 que cobraba [hace referencia al Plan Jefes y Jefas] y en ese año me las rebusqué como podía, los vecinos me daban cosas, me daban mercadería, me alcanzaban cosas para que coman los chicos”* (Paola, 35 años, cónyuge, 5 hijos de hasta 18 años).

Durante los años anteriores a la implementación de la AUH era corriente entre los sectores populares una serie de prácticas para la búsqueda diaria del alimento, en donde intervenían los planes alimentarios, y entre las que se destacaban la concurrencia a comedores comunitarios (Cravino *et al.*, 2002). Estos últimos nacieron para hacer frente a las necesidades alimenticias y otras manifestaciones de la crisis del 2001. Con la paulatina recuperación económica y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, los espacios comunitarios fueron reconfigurándose, ampliando y complejizando sus servicios, dando lugar a actividades recreativas, educativas y de integración en general dirigidas a los niños y niñas en la primera infancia (Fournier, 2010; 2017).

En este sentido, el cambio es resaltado por la mayoría de los referentes de las instituciones de cuidado entrevistados, quienes relatan estas transformaciones en los barrios y en la población a la que atienden, y subrayan como positivo que particularmente a partir de la Asignación se ve “*que menos chicos lo necesiten*” concurrir a los comedores comunitarios o comer en la escuela:

- **¿La Asignación generó cambios en el comedor?** - *“Sí, sí”* - **¿Qué cambios?** - *“Por ejemplo que menos chicos lo necesiten, que todos vayan a la escuela. (...) Hoy estás viendo la abundancia en Guernica, todo lo que te presenté comparado con lo que nosotros empezamos a laburar, es abundancia, es menos atraso. (...) no tenemos desnutrición, que eso sí lo teníamos cuando empezamos [en el año 2003]”* (Victoria, referente de un comedor comunitario).

- **¿Qué cambió a partir de la Asignación?** - *“Acá por ejemplo, cuando yo hablé del comedor con los papás, y les pregunté ‘cuántos en realidad no están en condiciones o necesitan del comedor’, porque yo prefiero que sean menos cupos y mejor calidad, y ninguno dijo que necesitaba comedor. Eso quiere decir que tienen un ingreso para*

alimentarse en su casa. No hay chicos con bajo peso. (...) Los ves que vienen prolijos, bien vestidos, cuando hacemos la feria de ropa para la cooperadora compran” (Rosina, directora de jardín de infantes estatal).

Por lo tanto, el sostenimiento de este nivel mínimo de consumo es condición necesaria, ya que si la Asignación pierde poder de compra esto afectaría el significado simbólico resaltado arriba. Tal como se desarrolló en el capítulo anterior, la AUH mantuvo su poder adquisitivo en todos los años desde su implementación hasta el año 2015 inclusive, con importantes aumentos en 2013 y 2015 (11,1% y 5,8% respectivamente). Sin embargo, se observa un quiebre de esta tendencia a partir del año 2016, en el que los aumentos del monto de la AUH no logran superar la inflación minorista registrada y su poder adquisitivo cae bruscamente (-6,5%). En el año 2017 los aumentos del monto de la AUH compensan la inflación, pero sin recuperar la pérdida anterior.

El mantenimiento del poder adquisitivo de la AUH es de suma importancia ya que si el resultado es la pérdida de este, la capacidad de la AUH de asegurar el consumo de los bienes básicos de los hogares receptores se verá comprometida, y con esta podría reconfigurarse el sentido asignado a la política pública por parte de las mujeres titulares. Esto queda ilustrado en las palabras de Victoria, referente de un comedor comunitario, quien señala que al no tener que preocuparse por la supervivencia de sus hogares, en el sentido de que la AUH les asegura a las mujeres el consumo de los bienes básicos para sus hijos, ellas pueden “preocuparse/ocuparse” de otras problemáticas que afectan su vida:

- “Yo creo que la Asignación les dio a muchas la posibilidad de estar menos apretadas en un montón de factores. (...) Vos fijate que hoy la problemática de Karina es cómo resolver esta historia de la separación definitiva [de su pareja] (...) y cómo empezar una nueva vida, y Karina antes tenía que traer a todos sus chicos a comer acá [al comedor comunitario], todos los días, y llevarse si quedaba para la cena. Entonces uno va viendo que la problemática se modifica” (Victoria, referente comedor comunitario).

En suma, hasta aquí lo que se observa es una particular tensión: el contar con este ingreso les da a las mujeres titulares cierto grado de autonomía económica, esto contribuye a su autovaloración, entre otras cosas a través de la posibilidad de considerarse como “proveedoras” del hogar. A su vez, el considerar a este ingreso como propio y tener el control sobre el mismo se funda en su rol de madre. En este sentido,

siguiendo a Scott (2008 [1999]; 2012 [1996]), se podría pensar en esta tensión como una paradoja: las mujeres titulares de la AUH se paran sobre un símbolo que refuerza los roles tradicionales de género para lograr desafiarlos a través de un aumento en su autonomía económica. Si bien, por un lado, este contradictorio y ambiguo proceso podría transformarse en un mecanismo de agenciamiento para las mujeres al pararse en esa contradicción, también cabe la posibilidad de que queden atrapadas en la paradoja, constituyendo esto un límite para la transformación de las estructuras de poder basadas en el género.

6.IV. Ampliación de los grados de autonomía

Partiendo del señalado aumento en autonomía económica logrado por las mujeres titulares a través de este ingreso, es importante también destacar que hubo un número importante de mujeres que relataron que no solo utilizan el dinero de la Asignación para bienes básicos para sus hijos/as y el hogar – alimento, ropa, útiles- sino además para otros tipos de consumos. Como se verá, estos consumos pueden impactar directamente en el bienestar de las mujeres, e incluso ampliar los grados de autonomía logrados.

Uno de estos consumos es destinado también a sus hijos pero va más allá de las necesidades básicas. Varias mujeres relataron que el dinero proveniente de la Asignación lo utilizan también para salidas con sus hijos/as, regalos de cumpleaños, o actividades extra-escolares:

- *“Y lo uso [el dinero de la AUH] para lo que él quiere, lo poco que le puedo dar yo se lo doy, (...) yo que sé, si quiere ir a la plaza, tomar un helado”* (Natalia, 26 años, jefa de hogar, 1 hijo de 8 años).

- **¿En qué usas la Asignación?** - *“Le compro cosas a la nena. Zapatillas, ropa, por lo general lo uso todo en ella. Por ahí ella quiere ir a pasear a algún lado y la llevo”* (Fernanda, 24 años, jefa de hogar, una hija de 3 años).

- *“La Asignación es especialmente para ellos, a veces quieren comer un helado viste, para esas cosas”* (Catalina, 29 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 10 años).

- *“Te ayuda para todo [la AUH], te ayuda para darles de comer, para la escuela, para pagarles algo que les gusta a ellos, darles un gusto a ellos [sus hijos]”* (Carina, 39 años, jefa de hogar, 6 hijos de entre 6 y 22 años).

Esto permite advertir que no siempre el bienestar de las mujeres puede ser escindido del de sus hijos, y *“darles un gusto”* o *“darles lo que le pueda dar”* también indican

satisfacción personal y disfrute por parte de ellas. Es decir, de sus testimonios se desprende que las mujeres derivan satisfacción de los consumos que van más allá de la primera necesidad (más allá de los que les permiten “salir de la pobreza”), asociados con el tiempo libre y el esparcimiento. La recuperación por parte de los hogares del acceso a la recreación y a consumos culturales a partir de la AUH es resaltado por el estudio del Ministerio de Educación (2011), el cual hace hincapié en la importancia de este acceso en términos de una ampliación del horizonte de posibilidades. Además, para las mujeres significa un incremento en su bienestar a la par del de sus hijos, si consideramos que, especialmente en el ámbito de la familia, los individuos encuentran beneficios y satisfacciones en los vínculos hacia los otros, y que el bienestar de los niños/as se encuentra profundamente imbricado con los de las mujeres, incluso potenciándose (Jelin, 1994; Faur, 2014).

Asimismo, que la Asignación se utilice para que los niños/as accedan a actividades extra-escolares puede ser interpretado no solo como un acceso a la recreación sino también como la utilización del dinero para cuestiones ligadas al cuidado. En relación a esto, en el trabajo de campo también surgieron algunos casos en los que las mujeres afirmaron utilizar la transferencia, entre otras cosas, para pagar la cuota de la cooperadora del jardín comunitario al que van sus hijos/as. Nuevamente, significaría un incremento en el bienestar de los niños/as a la par del de sus madres, en tanto en estos casos el ingreso de la AUH constituye un recurso para poder concretar cierta transferencia de cuidado hacia fuera del hogar.

De manera interesante, se observó que la utilización del ingreso de la AUH para escolarizar a los niños/as se da en particular para los de inicial, tramo de edad en la que la absorción por parte de las mujeres de las cargas de cuidados resulta más aguda. En los relatos de las entrevistadas esta estrategia aparece realizada en clave de condición de posibilidad para que sus hijos/as concurren al jardín, dada la insuficiente oferta estatal gratuita y lo aún inaccesible que les resulta el pago de una cuota mínima que en general exige el ingreso a un jardín comunitario. Tal como sostiene Catalina:

- *“Antes [de recibir la Asignación] no podía él [su hijo de 4 años] por ejemplo venir a un jardín pago [comunitario], aunque no sea mucho lo que cobre no podía”* (Catalina, 29 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 10 años).

Por otro lado, resulta sugestivo notar los motivos detrás de estas elecciones y los márgenes de acción que puede habilitar, especialmente para la conciliación con el

trabajo remunerado. Lo que aparece por ejemplo en el testimonio de Silvia, quien con la Asignación paga el transporte que lleva a su hija mayor a la primaria lejos de donde viven porque ella trabaja y no la puede llevar. O en el testimonio de Mayra, quien afirma que con el ingreso de la Asignación paga la cuota del jardín comunitario al que concurren sus dos hijas, Abigail de 2 años y Kyara de 4 años, con el objetivo concreto de “empezar a trabajar de vuelta”:

- **¿Por qué con Abigail decidiste que empezara desde chiquita el jardín?** - *“Y porque ya estaba en mis planes de empezar a trabajar, y ya las dos es otra cosa, porque van las dos juntas. (...) Arranqué ahora de vuelta [a trabajar de forma remunerada], que las dos empezaron el jardín”* (Mayra, 23 años, hija (su madre es jefa de hogar), 2 hijas de hasta 4 años, trabaja en limpieza en un supermercado).

- *“Como yo trabajo y todo no la puedo llevar [a su hija a la primaria que queda lejos de donde viven]. (...) Me salva lo de la Asignación, que apenas agarro esa plata, yo cobro los 5 [de cada mes], agarro y pongo los \$650 [para el transporte]”* (Silvia, 28 años, cónyuge, 2 hijas menores de 10 años, trabaja en un kiosko cerca de su casa, sábados y domingos y algunas horas en la semana).

Estos casos representan formas en que el ingreso de la AUH puede contribuir a sortear ciertos obstáculos impuestos por la insuficiente oferta y/o por los contextos de vulnerabilidad, permitiendo cierta *des-familiarización* del cuidado, y alterando en consecuencia las estrategias de conciliación de las mujeres titulares. Tanto Mayra como Silvia se insertaron en el mercado de trabajo desde su adolescencia y transitaron por múltiples tipos de trabajos remunerados. Las intermitencias en sus trayectorias laborales están marcadas por su ciclo reproductivo y por la disponibilidad de ingresos del trabajo de sus parejas y sus padres. Pero constantemente volvieron a insertarse laboralmente, cuestión que destacan en sus relatos, no sin reparar en las dificultades que continuamente atravesaron para la conciliación con el cuidado. En este sentido, la elección de utilizar la Asignación como un recurso para transferir cuidado hacia fuera del hogar con el fin de reorganizar y mejorar la conciliación con el trabajo remunerado, sería algo que se da entre mujeres con cierta trayectoria laboral, marcada justamente por varios periodos con dificultades para la conciliación. Pareciera ser que en estos casos la AUH puede transformarse en un recurso para sostener su trayectoria laboral, es decir, les permite seguir pensándose en el mercado de trabajo con cierta continuidad, si bien con pausas y aunque no sea en el mismo trabajo.

Otros tipos de consumos más allá de los básicos que las mujeres señalaron como factibles a partir de recibir la AUH se dirigen hacia mejoras en el ámbito doméstico/reproductivo, en el sentido de que impactan en el bienestar del hogar en su conjunto. Estos se relacionan con el mejoramiento de la vivienda, el ahorro, el pago de deudas, y la compra de electrodomésticos en cuotas:

- **¿Para alguna otra cosa la usaste alguna vez [la AUH]?** -“*Para pagar deudas*” (Silvana, 35 años, jefa de hogar, 4 hijos de entre 3 y 18 años).

- “*Me ayuda, bastante me ayuda [la AUH]; (...) un poco se ahorra*” (Odelia, 36 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 7 años).

- “*Una vez lo único que saqué así es el lavarropas y el secarropas, porque estaba lavando a mano, fue lo único que compré con la plata de la Asignación, pero lo hice en cuotas porque me lo sacó la mujer de mi papá con la tarjeta y le pagaba a ella*” (Silvia, 28 años, cónyuge, 2 hijas de hasta 9 años).

Tal como sostienen Wilkis (2010; 2013) y Hornes (2014b), los hogares pertenecientes a los sectores populares despliegan todo un conjunto de prácticas económicas, por ejemplo líneas de crédito personales, y el uso del dinero proveniente de las políticas de transferencia de ingresos se entremezcla en una compleja trama de circulación monetaria; todo lo cual derriba el mito de que los pobres se encuentran desmonetizados y muestra cómo el dinero circula ocupando un lugar central en su vida personal y colectiva (Wilgis, 2010; 2013).

Con respecto a la vivienda, en los barrios en donde se realizó el trabajo de campo se pudo observar que estos varían tanto en términos de las características constructivas de las viviendas de los hogares (casillas de madera, de chapa, viviendas de ladrillo, de cemento) como en relación a la infraestructura (desde calles de tierra a calles de asfalto con veredas). Pero un elemento generalizado es la referencia de las mujeres titulares a la aspiración a hacer sus casas “*de material*”. Como cuenta Margarita, que hoy en día vive con su familia en una casilla de madera: “*Tengo la idea el día de mañana de hacer una casita de material, pero con el sueldo de él [su pareja] solo no podemos*”.

En efecto, según un indicador de la ENAPROSS II, de los hogares AUH que viven en el AMBA solo el 41% habita en viviendas clasificadas como de calidad constructiva “no deficitaria”, mientras que el resto, o sea, la mayoría, habita en viviendas clasificadas

como de calidad constructiva “parcialmente deficitaria” (29%) o “deficitaria” (30%).¹⁸³ Sin duda, la posibilidad de destinar parte del dinero de la Asignación en el mejoramiento de la vivienda (ponerle puertas, ventanas, revocarla y construirla con materiales sólidos, aislar las paredes para que “no entre humedad”, etc.), impacta en sus condiciones de vida de forma directa, especialmente cuando lo utilizan en refacciones que afectan el bienestar de estos hogares en el día a día:

- “A veces hace falta cosas en casa. Ahora la pieza que tengo es chiquita y la estoy arreglando, como entra humedad y todo eso, y ahora le tengo que comprar la cucheta a ellos [sus hijos], porque dormimos todos en una cama de dos plazas. (...) Cuando empecé a cobrar la Asignación empezamos a comprar las cosas, empecé a comprar la puerta, la ventana” (Jessica, 20 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 6 años).

- “Con eso [se refiere a la AUH] yo terminé mi casa, juntando todos los meses, guardando así 200, 300 [pesos] todos los meses” (Nancy, 28 años, cónyuge, 5 hijos de hasta 10 años).

- “Ahora [con la AUH] queremos juntar para comprar un pedazo de terreno” (María Lujan, 24 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 8 años).

- “Tenemos una casita de material, (...) muchas veces sacamos plata de ahí [de la Asignación] para comprar materiales, (...) ahora tenemos un techo bien porque es todo de loza, igual le falta piso” (Laura, 31 años, cónyuge, 3 hijas de hasta 9 años).

Otro impacto en su bienestar a partir de la Asignación se da en las mujeres titulares que realizan trabajo remunerado y entonces, al asegurarse cumplir con su rol materno con la AUH, pueden destinar el dinero de su trabajo para consumo personal. En este sentido, estos consumos se distinguen de los anteriores ya que son más bien personales y no del hogar en su conjunto. Esto no solo impacta en su bienestar sino que también

¹⁸³ Este indicador replica la construcción metodológica del indicador sintético generado por el INDEC en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Se refiere a la calidad de las características constructivas de las viviendas mediante la combinación de los materiales, los elementos de aislamiento y de terminación utilizados en los principales elementos constitutivos de la vivienda (paredes, pisos y techos). Se consideran las siguientes categorías agregadas: “1) “no deficitaria”: materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislamiento y terminación; 2) “parcialmente deficitaria”: materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero sin elementos de aislamiento o terminación, al menos en uno de estos; 3) “deficitaria”: materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero sin elementos de aislamiento o terminación en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento, y materiales no resistentes, al menos en uno de los componentes constitutivos” (ver glosario ENAPROSS 2015: <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/Enapross/Glosario%20ENAPROSS%20II.pdf>; f/c: mayo 2017).

significa una ampliación de los grados de autonomía económica para estas mujeres, ya que cuentan con dinero propio que lo destinan en ellas mismas. Además, a diferencia de la AUH, este dinero es “de ellas”, no de sus hijos administrado y apropiado por ellas. Esto queda ilustrado en la distinción que hacen estas dos mujeres entre el dinero de la Asignación y el de sus propios trabajos remunerados:

- **¿En qué usas la Asignación?** - “*Para las cosas de los chicos en la escuela, para la ropa, la comida*” - **¿la usas también para algo para vos?** - “*Jamás. Yo lo mío, si tengo que usarlo para mí, uso de la cooperativa, porque es mío eso; (...) pero si tiene que ser para mis hijos es la Asignación*” (Carina, 39 años, jefa de hogar, 6 hijos de entre 6 y 22 años, trabaja en un comedor comunitario en el marco del programa Argentina Trabaja).

- “*Y la Asignación más que nada para eso, ahora él [su hijo Brian] quiere que lo anote en fútbol entonces yo le voy a anotar y con eso voy a pagar, con su plata. (...) - **¿y la usas para vos?** - “*No, si lo hago eso lo hago con mi plata*” (Natalia, 26 años, jefa de hogar, 1 hijo de 8 años, trabaja en un comedor comunitario en el marco del programa Argentina Trabaja).*

Como se desprende de los testimonios, el dinero propio tiene un significado específico que lo distingue de otras fuentes de ingresos del hogar, consistente con lo señalado previamente en relación a la “lógica de la provisión”, las diferencias con el trabajo remunerado podrían estar atenuándose pero no se eliminan por completo.

Esto también se puede observar en los testimonios de las mujeres entrevistadas que no reciben la Asignación, cuando hablan del dinero proveniente de sus inserciones laborales. Por un lado, la mayoría declara que ellas son las administradoras del dinero proveniente del trabajo de sus parejas, aunque inmediatamente se vislumbra que no se trata de todo el dinero de sus parejas sino del destinado a la reproducción del hogar. En el mismo sentido que se señaló previamente, las mujeres se posicionan en el rol de las mejores administradoras del dinero del hogar. Ahora bien, es cuando se refieren al dinero de sus propios trabajos cuando surgen connotaciones de autoestima y de satisfacción personal:

- **(en el marco de la entrevista grupal) Me dijeron que manejan el dinero de sus parejas, ¿eso les resulta algo importante? ¿Qué significa para ustedes?**

- “*estar tranquilas porque sabemos que no va a faltar nada en la casa; (...) Lo hago yo porque si no lo hago yo, no lo hace nadie*” (Priscila, 32 años, cónyuge, 2 hijos de hasta 7 años).

- “*tranquilidad*” (Griselda, 29 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 10 años).
- **Y cuando es el dinero de su propio trabajo ¿es diferente?**
- “*Yo ahí lo disfruto. Lo disfruto porque me voy con ellos [sus hijos] y ellos se compran lo que quieren*” (Damiana, 36 años, cónyuge, 3 hijos de entre 5 y 15 años).
- **¿vos qué pensás?** - “*no, mi plata la manejo yo*” - **¿y es importante para vos manejar tu propia plata?** - “*y sí. Mi plata no se toca, la toco yo nada más*” - **¿por qué es importante?** - “*no sé cómo explicarte pero mi plata es mi plata. Está bien, yo la gasto para los nenes pero es mi plata. Lo gané yo, me lo gané yo. Eso es lo que a mí me satisface*” (Griselda, 29 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 10 años).

Al mismo tiempo, como ilustra este último relato, todas aseguraron que el dinero de sus trabajos se destina casi en su totalidad a sus hijos/as, así como también afirmaron lo mismo con respecto a la Asignación Familiar, para el caso de las que la reciben porque ellas o sus parejas trabajan en blanco: “*el salario*¹⁸⁴ *lo usas para sacar [a pasear] al nene*”. Entonces, si bien, como se sostuvo antes, la AUH tiende a reproducir el rol de género que ubica a la mujer en el lugar de madre y responsable de la reproducción familiar, también se encuentra que para las mujeres que no son titulares de la AUH la maternidad constituye una fuente importante de autovaloración, al posicionarse como las “mejores” administradoras del dinero del hogar y asegurar destinar todo el ingreso de su trabajo en sus hijos/as (al menos en el plano discursivo). En este sentido es que se puede ver que la AUH permitiría un grado adicional de libertad hacia la autonomía económica de las mujeres: al asegurarles el poder cumplir con su rol materno, los ingresos de sus trabajos remunerados se liberan para poder ser utilizados en consumos para su bienestar personal, que además es un ingreso considerado propio desde el origen (“*mi plata*”).

Por lo tanto, para las mujeres titulares que realizan trabajo remunerado, el significado del dinero propio, por un lado, y el poder destinarlo a su bienestar personal, por el otro, tiene connotaciones de autoestima y de satisfacción personal. La influencia de la Asignación en este proceso queda ilustrada cuando se contrasta con la situación de las mujeres que no reciben la AUH, quienes en sus relatos también expresaron satisfacción por la obtención de dinero propio proveniente de sus inserciones laborales pero

¹⁸⁴ A lo largo del trabajo de campo las mujeres utilizaron continuamente la categoría nativa *el salario* para referirse a las asignaciones familiares contributivas recibidas a través del trabajo formal de algún miembro del hogar. Esta denominación también es encontrada en otros trabajos, y guarda una asimilación directa con el concepto de salario familiar correspondiente al régimen contributivo (ver por ejemplo Hornes, 2014b).

aseguraron que lo utilizan enteramente en sus hijos. Al mismo tiempo, de los testimonios también se desprende que las mujeres titulares de la AUH siguen pensando a sus ingresos laborales como algo accesorio, adicional, que destinan para ellas, mientras otros ingresos son los que pagan la comida, la vivienda, y los servicios del hogar. Nuevamente, en el complejo y ambiguo proceso de empoderamiento, estas tensiones conviven y son parte constitutiva del mismo.

Finalmente, en el trabajo de campo algunas mujeres afirmaron utilizar el dinero de la Asignación para generar posibilidades de trabajo autónomas. Estos casos ejemplifican un proceso en el que la transferencia se utiliza no solo como recurso sino también para la conversión de recursos preexistentes en activos (Molyneux, 2007b):

- *“Cubro esto [la AUH], lo pongo en la ropa [trabaja revendiendo ropa] y después lo recuperamos, lo invierto”* (Nancy, 28 años, cónyuge, 5 hijos de hasta 10 años).

- *“Me ayudó mucho la Asignación, para ahorrar para comprar el terreno o las máquinas [de coser]. (...) Pienso tener mi propio taller, comprar de a poco las máquinas, de a una con la plata que vamos nosotros ahorrando” - **¿Y por qué quisieras trabajar en tu propio taller?** - “Porque se gana un poco más, (...) yo quiero ganar todo lo que me dan a mí pero para mí. (...) Y para ver a mis hijos, tener más tiempo, y no depender de así de donde esté trabajando”* (Noemí, 34 años, cónyuge, 3 hijos de hasta 12 años. Trabaja en un taller textil, en negro, 12 hs. por día).

En este mismo sentido, la Asignación puede habilitar estrategias de formación con vías a potenciar la inserción laboral. Así es el caso de Carina, quien afirma utilizar el dinero de la transferencia para pagar sus estudios de Enfermería y que esto (junto con la posibilidad de institucionalizar el cuidado de sus hijos) fue lo que le permitió formarse: *“porque es una carrera cara, (...) y acá [en el terciario donde estudia] nos dan las facilidades para pagar, y los que cobramos planes pagamos una cuota menor”*. Carina proyecta sobre las alternativas laborales que se habilitan a partir de sus estudios, las cuales constituyen opciones más valoradas para ella en términos del tipo de trabajo y de las condiciones laborales, particularmente en lo que refiere a la conciliación con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado:

- *“En casa voy a hacer, presión, inyectables, todo pero en mi casa. Porque las guardias son toda la noche si trabajas en hospital, (...) entonces más por los chicos, (...) para estar más en casa”* (Carina, 38 años, cónyuge, 5 hijos de entre 5 y 20 años).

Estas tres mujeres –Nancy, Noemí y Carina- manifiestan utilizar el dinero de la AUH como un recurso para invertir en sus proyectos laborales y de formación educativa. A diferencia de las situaciones presentadas al inicio de este capítulo, probablemente un factor que se encuentra detrás de la posibilidad de destinar el dinero de la transferencia en sus proyectos sea que la supervivencia básica de sus hijos/as y la reproducción del hogar ya se encuentre asegurada por otros ingresos. En efecto, las tres mujeres que expusieron este uso de la AUH expresaron en las entrevistas que el ingreso principal del hogar proviene del empleo de sus parejas.

Si bien todos los anteriores testimonios dan cuenta de un proceso de aumento de la autonomía económica de las mujeres titulares, es en estos últimos casos en que este proceso se potencia aún más, ya que el uso de la Asignación estaría favoreciendo el desarrollo de capacidades de generación de ingresos propios. En primer lugar, porque la transferencia se está utilizando para promover su inserción laboral, la cual contribuye a su autovaloración al contar con un ingreso propio. En segundo lugar, este proceso se potencia mediante el ejercicio de agencia por parte de las mujeres, las cuales toman decisiones sobre cómo insertarse laboralmente, en pos de lo que consideran una mejor inserción laboral. Esto para Noemí significa poner su propio taller para *“ganar todo para ella”*, no depender de los permisos que hoy en día le da la dueña del taller para ir a buscar a sus hijos a la escuela y llevarlos al taller a la tarde mientras ella trabaja, e incluso *“tener más tiempo”* para estar con ellos. La posibilidad de definir y decidir es una de las bases de la agencia para que mediante el proceso de empoderamiento las mujeres puedan beneficiarse de las actividades económicas (Espino y Salvador, 2016a).

6.V. Los límites de la AUH como base para el empoderamiento económico de las mujeres

En el capítulo sobre las estrategias laborales de las mujeres titulares y su relación con la AUH se observó que su participación en el mercado de trabajo obedece más que nada a su necesidad de ingresos, que está fuertemente restringida por las responsabilidades de cuidado, y que los trabajos a los que acceden suelen ser de tipo informal, sin derechos laborales e incluso inestables. Ante ese escenario, se consideró que los cambios generados a partir de la percepción de la AUH conllevan un aumento de los márgenes de acción frente al mercado de trabajo para las mujeres titulares. Margen que en general utilizan para reformular sus estrategias de participación hacia la reducción de las horas trabajadas o el paso a la inactividad. Lo que permitió, a su vez, relativizar la presunción

de considerar que la participación femenina en el trabajo remunerado inevitablemente conduce a su empoderamiento económico. En este capítulo se avanzó en la indagación sobre si el acceso al ingreso de la AUH contribuye al empoderamiento económico de las mujeres titulares, resaltando el aumento de la autonomía económica logrado a partir de la percepción del mismo. No obstante, la AUH como fuente de autonomía económica presenta ciertos límites para el proceso de empoderamiento económico de las mujeres.

En primer lugar, es importante volver sobre el punto de que, si bien el ingreso de la Asignación es considerado como propio por las mujeres titulares al lograr su administración y control, para alcanzarlo ellas se asientan sobre su rol de madres, lo que refuerza los roles tradicionales de género. Esto se contrastó con el valor asignado por las mujeres a los ingresos provenientes de su inserción laboral, considerados como propios desde el origen, lo que, sumado a que el empleo posiciona a las mujeres en un rol extradoméstico, estaría desafiando los roles tradicionales de género. Además, el trabajo remunerado puede ser fuente de reconocimiento social y de sentido de realización personal, así como también una vía para la generación de un espacio propio privilegiando deseos y expectativas personales (Sanchís y Binstock, 2016; Fournier, 2017). Por lo tanto, el tipo de autovaloración que genera la AUH no es el mismo que el que genera el trabajo remunerado como fuente de autonomía económica.

En segundo lugar, el considerar que la AUH contribuye a su autovaloración y autonomía puede funcionar como anclaje de la bandera del “salario para el ama de casa”, en el sentido de considerar a este ingreso como una remuneración al trabajo doméstico y de cuidados que ya realizaban y siguen realizando las mujeres titulares. Esta idea deriva de las condicionalidades asociadas al cuidado: al exigir que las mujeres acrediten el cumplimiento de la asistencia escolar y los controles de salud correspondientes, se sostiene que la Asignación es una remuneración por cumplir con estas responsabilidades. La cuestión, justamente, es que esta postura naturaliza el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las mujeres, y no consigue ni simbólica ni prácticamente contribuir a su redistribución.

Por un lado, a nivel simbólico, al definir a las mujeres como las responsables del cumplimiento y acreditación de las condicionalidades, la política refuerza los estereotipos de género que reproducen el modelo familiarista, con una fuerte impronta maternalista (Goren, 2012; Jaime, Goren y Sabaté, 2016). Por otro lado, las condicionalidades pueden tener implicaciones en el uso del tiempo de las mujeres al

imponer exigencias adicionales cuando la gestión del cobro o de alguna de las acreditaciones que hay que cumplir resulta trabajosa o engorrosa (Rodríguez Enríquez, 2012).

Conjuntamente, tal como se desarrolló en el capítulo 2, desde la perspectiva de la *lógica del cuidado* se repara en que la política perpetúa la naturalización del TDCNR al dar por supuesto que el mismo lo realizan las mujeres titulares para transformar el dinero transferido por la política en bienestar de los hijos e hijas, y no contemplar el aumento de la oferta de cuidado ni otras políticas de cuidado. En este sentido, la lógica de la AUH estaría operando sobre la demanda de los servicios de salud y educación pero no prevé medidas de adecuación de la oferta: ampliación de la provisión de servicios de cuidado, ya sea a través del sistema educativo como fuera de este (por ejemplo reconociendo y financiando la oferta de cuidado comunitaria¹⁸⁵), ampliación de la cobertura y mejoramiento en el acceso a servicios de salud: aumento de la cantidad de centros de atención primaria y salas cerca de los barrios vulnerables, y fundamentalmente reducción de las dificultades respecto a la obtención de turnos. Tampoco se ofrece asistencia a los perceptores en torno al acceso de estos servicios (Faur, 2014), ni se establecieron vinculaciones con otras políticas de provisión de los mismos con el fin de facilitar y promover el cumplimiento de las condicionalidades (Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2014). La excepción la constituye la articulación entre la AUH y el Plan Nacer-Sumar,¹⁸⁶ que opera como un subsidio a la oferta del

¹⁸⁵ En septiembre del año 2014 se aprobó en la provincia de Buenos Aires la Ley de Jardines Comunitarios (N° 14.628) y fue promulgada en octubre de ese año. La ley tiene por objetivo incorporar la modalidad de educación comunitaria al sistema educativo formal, es decir, reconocer a los jardines comunitarios como instituciones educativas dentro del marco legal vigente. En aquel momento, según la diputada Alicia Sánchez que fue quien elaboró el proyecto de ley, la implementación de la misma incorporaría al sistema educativo formal a aproximadamente 1.500 establecimientos que cubren la demanda de cuidados y educación inicial de 70.000 niños y niñas de 45 días a 5 años en la provincia de Buenos Aires (fuente: sitio web de la Diputada Alicia Sánchez: <http://www.aliciasanchez.org/2014/09/hoy-ya-es-ley-la-inclusion-de-los.html>; f/c: mayo 2017). La implementación de la ley todavía no es completa.

¹⁸⁶ El Plan Nacer es un programa federal del Ministerio de Salud de la Nación creado en el año 2004, cuyo objetivo es mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención de las mujeres embarazadas, puérperas (hasta 45 días después del parto) y de los niños y niñas menores de 6 años que carecen de cobertura explícita de una obra social. A partir de 2012 el Plan Nacer se integró al Plan Sumar y expandió su cobertura hacia todos los niños y jóvenes menores de 20 años y a las mujeres entre 20 y 64 años que se encuentren sin seguro de salud (véase <http://www.msal.gob.ar/sumar/index.php/institucional/programa-sumar-mas-salud-publica> y <http://www.msal.gob.ar/sumar/images/stories/pdf/brochure.pdf>; f/c: mayo 2017). Mientras en la AUH la acreditación de los controles sanitarios es condición para el pago del 20% acumulado, en la Asignación por Embarazo la inscripción en el Plan Nacer es requisito necesario para el acceso a la prestación. Es interesante mencionar que, como señalan Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy (2014), esta articulación entre los subsidios a la oferta y a la demanda en salud aparece como una novedad, ya que en las experiencias previas (particularmente bajo el Plan Familias para la Inclusión

sistema de salud provincial, y permitió reforzar el impacto en el acceso a la salud de la población destinataria de la AUH (Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2014).

En consecuencia, la política de la AUH no solo no plantea la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados sino que incluso puede contribuir a la sobrecarga en las mujeres de estas tareas. Es decir, genera lo opuesto a la redistribución del cuidado, la cual puede tener lugar dentro de los hogares (entre varones y mujeres) o dentro de la sociedad en su conjunto, y que significaría construir una responsabilidad colectiva en torno a los cuidados mediante el desarrollo de políticas que apoyen en su suministro o su accesibilidad (Esquivel, 2013; CEPAL, 2015).

Por lo tanto, los límites de la AUH para transitar los procesos de empoderamiento económico de las mujeres están dados, por un lado, por el tipo de autovaloración que la percepción de este ingreso genera, anclado en el rol de madre, y por el otro, porque tanto a nivel simbólico como en el plano material la política contribuye a reforzar el rol de las mujeres como principales responsables de la reproducción del hogar. Esta reflexión es crucial si se aboga por un concepto de empoderamiento económico que tenga en cuenta la importante cuestión de si los avances destacados a lo largo del capítulo contribuyen a cuestionar y transformar las relaciones genéricas de poder. Teniendo en cuenta estas tensiones y contradicciones, si bien se pueden entender como parte constitutiva del proceso de empoderamiento económico, también pueden conformar los límites para la transformación de las estructuras de poder basadas en el género.

Al mismo tiempo, aun cuando la política de la AUH contribuye a cristalizar los roles tradicionales de género en los sentidos mencionados, el acceso a esta transferencia monetaria puede constituir una vía posible para la autonomía económica que en complemento con el acceso al trabajo remunerado fortalezca el proceso de empoderamiento económico de las mujeres. Como se vio a partir de algunos casos específicos de mujeres entrevistadas, en los hechos la contribución de la Asignación puede ir más allá de la generación de un ingreso mínimo que sostiene el consumo de los hogares pobres y transformarse en un modo de ahorro y acumulación que habilita consumos que superan los umbrales de la pobreza y que incluso puede potenciar la inserción laboral de las mujeres titulares. Estos casos demuestran que no se trata de

Social) tales articulaciones no se hicieron explícitas ni en la normativa ni en la práctica institucional pese a que el Plan Nacer se encontraba vigente y las condicionalidades en el Plan Familias eran las mismas.

elegir o privilegiar la vía del dinero –AUH– o del empleo en pos de la autonomía económica sino una combinación de ambas, las cuales además se potencian una con otra. Como en el caso de Noemí que con la Asignación compra las máquinas de coser para poder trabajar por su cuenta y poder conciliar en mayor medida el trabajo remunerado con el cuidado de sus hijos/as, este ingreso contribuye a la disolución de la trama de obstáculos para beneficiarse de la actividad económica, ya que Noemí está ejerciendo agencia en pos de lo que ella considera una mejor inserción laboral. Como afirma Kabeer (2012), el potencial del empoderamiento económico será mayor cuando la decisión de trabajar y la categoría de trabajo sea el resultado de un ejercicio de agencia y activa elección por parte de las mujeres.

6.VI. A modo de conclusión

Este capítulo abordó la forma en que las mujeres titulares de la AUH administran y utilizan el dinero transferido, poniendo énfasis en el significado social que subyace en estas prácticas, con el objetivo de interpretar y desmenuzar las múltiples tensiones que se entrelazan en el complejo proceso de empoderamiento.

Una de las primeras cuestiones que surgen del análisis es que las mujeres no solo se reconocen como las administradoras del dinero de la Asignación sino que también aseguran tener el control del mismo, lo que les habilita una esfera de dominio dentro del hogar, un espacio de poder. Se desprende entonces el importante logro de una mayor autonomía económica a partir de la AUH, dada por una mayor independencia en relación con las decisiones de consumo y por la posibilidad de posicionarse como proveedoras del hogar.

Ahora bien, en la mayoría de los casos el logro de autonomía económica por parte de las mujeres titulares se encuentra ligado al cumplimiento del rol que les es socialmente asignado: el de “buenas madres”. Esto deriva, por un lado, de una autovaloración mayormente anclada a la maternidad, pero además, de la impronta maternalista de la política de la AUH, la cual contribuye a la construcción de una trama pública de negociaciones de sentidos sobre el dinero transferido, que influye en la forma en que se lo gasta.

En este sentido, la perspectiva del significado social del dinero aportó un lente a través del cual se pudo afinar la mirada sobre la diferenciación que las mujeres titulares realizan entre el ingreso de la AUH y los otros ingresos del hogar. Así, se advirtió que

esta diferenciación, que conduce al establecimiento de diferentes destinos según la fuente de donde provienen los ingresos, tiene dos dimensiones. Una de ellas se sustenta en la distinción entre el ingreso estable de la Asignación y la inestabilidad de los ingresos laborales del hogar. Y la otra dimensión es de tipo cualitativa con un componente simbólico muy fuerte, que justamente remite a los juicios y evaluaciones morales fundados en la impronta maternalista de la política: desde el discurso “*la AUH es de los nenes*”.

En relación a esto, un punto que vale la pena volver a resaltar aquí es la advertencia sobre el nivel de la Asignación. Concretamente, la condición necesaria de que el monto de la transferencia mantenga su poder adquisitivo a lo largo de los años para que efectivamente alcance para cumplir con el rol materno. Esta es una cuestión de peso, particularmente en el escenario actual en donde el cambio en el esquema de actualización de la Asignación plantea dudas respecto a cómo seguirá evolucionando su valor real (ver Capítulo 5).

En segundo lugar, del análisis se desprende a su vez que la autonomía económica lograda a través del acceso al ingreso de la AUH puede también ir más allá del cumplimiento del rol materno, lo que se aproximaría en mayor medida a la idea de empoderamiento económico entendido en los términos más amplios que se desarrollaron en el Marco teórico de esta tesis. De esta forma, se expusieron una serie de testimonios que sostienen un proceso en el que se amplían los grados de autonomía económica logrados a partir de la AUH: debilitamiento de la dependencia económica de sus parejas, capacidad de ahorro, consumos más allá de los básicos, generación de estrategias de formación y de autoempleo.

En particular, se subrayaron los casos en los que las mujeres afirmaron utilizar el dinero de la Asignación para generar posibilidades de trabajo autónomas, ya que contribuye a su autovaloración al contar con un ingreso propio, pero fundamentalmente debido a que significa un ejercicio de agencia por parte de las mujeres, al tomar decisiones sobre cómo insertarse laboralmente en pos de lo que consideran una mejor inserción laboral. Por lo tanto, retomando las conclusiones de los capítulos centrados en el eje laboral, la combinación entre el ingreso de la AUH y el acceso al trabajo remunerado puede potenciar el proceso de autonomía económica de las mujeres. El ingreso constante y previsible de la AUH permite, por un lado, mayor agencia a la hora de decidir sobre si participar o no en el mercado laboral y sobre qué tipo de

participación laboral les dará el acceso a un ingreso propio. Y lo anterior se combina con una mayor autonomía económica que el acceso al ingreso de la AUH por sí solo genera, al proporcionarles un mayor control sobre los ingresos del hogar y brindarles la posibilidad de posicionarse como “proveedoras”.

Respecto a esto último, el desplazamiento y apropiación por parte de las mujeres titulares del rol de “proveedor/a del hogar” resulta de gran importancia, ya que se suma a los procesos sociales de más largo plazo en torno a la reformulación de las formas familiares. Si bien es muy pronto para sacar conclusiones sobre su repercusión en términos de la construcción social del rol de la mujer, la figura de la “madre proveedora” describe un proceso de empoderamiento a nivel individual que puede transformarse en colectivo. Como afirma Batliwala (1997), el *verdadero empoderamiento* se produce cuando el cambio en las relaciones sociales “cruza el umbral del hogar”, ya que muestra los rasgos políticos de aquello que parece privado. Además, la consolidación de este rol podría aportar significativamente al afianzamiento del discurso de derecho de la política, al otorgar mayor legitimidad al dinero transferido, disputa que todavía persiste a casi diez años de su implementación.

En suma, desentrañar las contradicciones que el acceso a este dinero genera en las mujeres titulares permite visibilizar la multiplicidad de negociaciones sobre los significados asignados a este y las diferentes esferas comprendidas en el complejo proceso que implica la posible ampliación de los horizontes y las capacidades de desarrollo de las mujeres de sectores populares. Por un lado, este ingreso estaría contribuyendo a alterar en cierta forma el orden genérico tradicional, mediante el posicionamiento de las mujeres en el rol de “proveedoras” del hogar, así como también mediante la utilización de este ingreso para potenciar su inserción laboral. Pero por otro lado, para lograr todo lo anterior las mujeres reproducen las relaciones tradicionales de género mediante la afirmación de su rol de madres. Esta particular tensión se conjuga, a su vez, con que desde el diseño y en su aplicación la política estaría perpetuando la naturalización y desigual distribución del TDCNR. Por consiguiente, resulta imprescindible abogar por una combinación y articulación de políticas (de ingresos, empleo, seguridad social, educación y salud, cuidado), que tenga en consideración la imbricación entre las diferentes dimensiones del empoderamiento económico de las mujeres titulares, con el fin de modificar las bases estructurales de la desigualdad.

CAPÍTULO 7

Síntesis y conclusiones

Esta tesis indagó sobre los cambios y continuidades en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares de la AUH a consecuencia de la política social, en el ámbito del AMBA. A través de una estrategia metodológica de combinación de abordajes cualitativo y cuantitativo, la evaluación se centró en tres dimensiones de análisis: los ingresos, la participación laboral y el cuidado. Mediante una conceptualización de empoderamiento económico teniendo en cuenta las relaciones de poder, se propuso examinar estas tres dimensiones como diferentes caras de la inequidad de género profundamente relacionadas entre sí.

La primera dimensión que se abordó fue la de la participación laboral. El análisis cuantitativo centrado en esta dimensión mostró que la incidencia de la AUH en el comportamiento laboral de las mujeres de sectores populares opera en dos sentidos: la AUH aumenta tanto las chances de salir como las de entrar al mercado de trabajo para estas mujeres. La significatividad de la AUH como factor que incide positivamente en ambas transiciones laborales es un primer indicio que apunta a la importancia de considerar los múltiples factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de sectores populares y cómo se combinan con la AUH. Asimismo, es un resultado afín a una de las hipótesis planteadas al inicio de la tesis, en relación a que la AUH podría tener distintos efectos sobre la participación laboral de las mujeres titulares en función de sus características individuales (edad, posición en el hogar, etc.), que se podrían estar compensando entre sí.

En efecto, el análisis reveló que el rol de proveedora única o secundaria de las mujeres, así como el tipo de inserción laboral de sus cónyuges, son factores que modifican la incidencia de la AUH en las probabilidades de entrada y salida del mercado de trabajo. En concreto, la presencia de cónyuge ocupado pero no de manera asalariada acentúa la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada de las mujeres al mercado de trabajo. Y al mismo tiempo, la presencia de cónyuge ocupado en modalidad asalariada acentúa la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida. Por otro lado, la contribución de otros ingresos laborales en el hogar también altera la incidencia de la AUH en la participación laboral de las mujeres de sectores populares: la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida aumenta a

medida que aumenta la proporción de ocupados sobre miembros en el hogar. E inversamente, la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada aumenta a medida que desciende la proporción de ocupados sobre miembros en el hogar.

Asimismo, se verificó la existencia de interacciones positivas entre la incidencia de la AUH y la de tres factores explicativos: presencia de menores de 5 años en el hogar, asistencia educativa, y presencia de ingresos por jubilaciones y pensiones. Estas interacciones inciden negativamente en la participación laboral de las mujeres de sectores populares. Por lo tanto, estos factores también median en los efectos que la AUH tiene sobre la participación laboral de las mujeres vulnerables, aumentando la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida y reduciendo la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de entrada.

A su vez, se observó que la intensidad de las interacciones varía según el tramo de edad de las mujeres, resultando más débiles en el caso de las salidas para las mujeres del tramo de edad más joven (15-25 años), y más fuertes en el caso de las entradas para las mujeres de los tramos de edad centrales (26-35 y 36-45 años). Esto quiere decir que en el caso de las mujeres de entre 15 y 25 años el efecto de la AUH en la probabilidad de salir no varía significativamente cuando se combina con la influencia de los demás factores. Mientras en el caso de las demás mujeres de 26 a 60 años, los factores que incrementan la incidencia positiva de la AUH en la probabilidad de salida lo hacen con similar intensidad entre los tramos de edad centrales y el mayor. Por otro lado, entre las mujeres de edad central, entre 26 y 45 años, cuando la percepción de la AUH se combina con la influencia de los demás factores explicativos, se reduce el efecto positivo de la AUH en la probabilidad de entrar en mayor medida que para las mujeres más jóvenes y más adultas.

Estas conclusiones del análisis cuantitativo reafirman la relevancia de considerar los múltiples factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de sectores populares en su vínculo con la AUH. Y abonan a favor de un análisis que considere las disímiles experiencias de las mujeres de sectores populares frente al mercado de trabajo y la complejidad detrás de sus estrategias de participación laboral.

De manera complementaria, una de las conclusiones centrales del análisis cualitativo es que la AUH tiene relación con la condición de actividad o inactividad de las mujeres titulares, ya que la mayoría afirma que si no tuviese la Asignación tendría que buscar trabajo, o trabajar más horas, o buscar otro tipo de trabajo. Por lo tanto, si bien por sí

sola la AUH no genera rupturas en las trayectorias laborales de las mujeres titulares, el efecto de la política pública en combinación con la incidencia de otros factores que intervienen en sus estrategias laborales estaría detrás de su permanencia en la inactividad, de ciertos traspasos hacia la misma, o de la reducción de horas o días trabajados. En este sentido, las definiciones que las propias mujeres realizan de su situación y del significado que asignan a sus conductas aportan elementos para comprender y profundizar sobre los mecanismos que operan detrás de los efectos de la política pública en su participación laboral.

Entre los diversos factores examinados, se reparó en la centralidad que adquiere el cuidado para la definición de las estrategias laborales de esta población, así como en los contextos de vulnerabilidad que agudizan los condicionantes de cuidado. En este sentido, se registra la importancia de la territorialidad en la conformación de estos condicionantes, remarcando la multiplicidad de focos de conflictos que intervienen en las lógicas de participación laboral de las mujeres titulares de la AUH. Estas consideraciones exhiben las dimensiones de privación que se conjugan con la insuficiente oferta de cuidado, dando como resultado redes de cuidado frágiles e inestables.

Tal como se ha señalado, esta fuerte inestabilidad de los arreglos de cuidado que experimentan las mujeres titulares se entrelaza con el acceso a puestos de trabajo mayoritariamente precarios y sin protección laboral. En relación a esto, para muchas de estas mujeres la precariedad de sus inserciones se expresa en trabajos flexibles en términos de intensidad horaria, que constituye una alternativa que les permite compatibilizar trabajo remunerado con trabajo no remunerado, en contextos de insuficiencia de apoyos institucionales para el cuidado de sus hijos/as. A su vez, para otras mujeres titulares la precariedad de sus inserciones laborales se manifiesta en las condiciones de explotación bajo las cuales se emplean, en términos de las extensas jornadas de trabajo diarias con amplios tiempos de traslado, que en conjunción con el no acceso a derechos laborales, afecta seriamente sus posibilidades de conciliación con el cuidado de sus hijos/as.

Es en esta trama que se inserta la AUH, que aporta estabilidad y previsibilidad, y les permite compatibilizar en mayor medida su inserción laboral con las responsabilidades de cuidado. Asimismo, tanto para las mujeres que persiguen proyectos de terminación de la educación básica como para las que aspiran a profesionalizarse, se observó cómo

el ingreso de la AUH significa un aumento de los márgenes de acción para poder sostener estos proyectos, en ciertas circunstancias, incluso en simultáneo con su inserción laboral. Por lo tanto, se desprende el importante logro de una mayor autonomía económica a partir de la AUH, dada por una ampliación de los márgenes de acción frente al mercado de trabajo. En el marco del *empoderamiento económico con poder*, esta conclusión apunta a que las mujeres titulares estarían ejerciendo agencia al reformular sus estrategias de participación laboral con márgenes de elección a partir del ingreso de la AUH.

Al mismo tiempo, resulta interesante notar que las combinaciones entre la AUH y los factores que inciden en la participación laboral de las mujeres titulares no operan todas con la misma intensidad. Del trabajo de campo se desprende que la combinación entre el ingreso de la AUH y los provenientes de otras políticas de protección social (jubilaciones, pensiones no contributivas, y las políticas públicas que apuntan a la terminación de estudios –Progresar y Ellas Hacen-) les permite tener un ingreso con el cual expandir aún más sus posibilidades de maniobra en cuanto a la decisión de ingreso o salida del mercado de trabajo y de cantidad de horas trabajadas. No obstante, vale la pena volver a remarcar que este potencial se encuentra condicionado a las necesidades de cuidado de las mujeres, es decir, depende de la edad de sus hijos/as y de la posibilidad de institucionalizar el cuidado o de transferirlo a familiares.

En consecuencia, cobra relevancia el análisis de la relación entre la AUH y otras políticas de protección social con las que convive, eje en el cual sigue habiendo espacio para la indagación y que aportaría significativamente a la comprensión del fenómeno bajo estudio. Asimismo, esta evidencia, que apunta a la importancia que tienen los ingresos de estas fuentes para las mujeres de sectores populares, es sumamente relevante en el escenario actual, ya que a partir del cambio de signo de gobierno se han comenzado a implementar modificaciones que ponen en juego justamente la continuidad de estas políticas.

En efecto, se ha comenzado a vislumbrar un debilitamiento de las bases de la protección social. Este debilitamiento es producto, por un lado, del recorte de la partida presupuestaria de ciertas políticas, por ejemplo la reducción de fondos para el Progresar en el presupuesto 2017,¹⁸⁷ o el caso del Argentina Trabaja, cuya asignación

¹⁸⁷ La partida presupuestaria de esta política se recompuso en el año 2018, cuando se relanzó y reformuló parcialmente, ampliando significativamente los montos otorgados.

presupuestaria se redujo para el año 2018 (Fraschina, 2018). Por otro lado, ciertas políticas han experimentado la licuación de su poder adquisitivo a través de incrementos nominales por debajo de la inflación. Esto último sucedió en el caso de las jubilaciones y la AUH en el año 2016, y en el caso del Progresar desde el año 2015, cuyos montos no se actualizaron desde marzo de ese año. Además, la modificación en el esquema de actualización de la ley de movilidad, que rige a partir del año 2018, afectará las futuras actualizaciones de los ingresos previsionales y de la AUH, potencialmente consolidando la pérdida de poder adquisitivo que ambos ingresos experimentaron a partir del año 2016 (CEPA, 2018; Frascina, 2018).

Al mismo tiempo, se han producido suspensiones y bajas en pensiones no contributivas, proceso que tuvo inicio en 2016 y se agudizó en el 2017. Y no solo las modificaciones en la política de pensiones no contributivas apuntan a su reducción, sino también a alteraciones en los criterios de otorgamiento (CEPA, 2017). En esta misma línea, a mitad del año 2017 se comenzó a debatir una posible reforma para ampliar la edad jubilatoria, la cual formaría parte de la ley de “reparación histórica”¹⁸⁸ votada el año anterior (Ley N° 27.260/2016).¹⁸⁹

En el marco de un contexto macroeconómico contractivo y con un proceso de ajuste fiscal en curso, si bien no es esperable que la AUH sufra recortes presupuestarios o algún otro tipo de modificación que conduzca a la reducción de su cobertura,¹⁹⁰ si las demás políticas de protección social se desmantelan, reducen o debilitan, la contribución de la AUH a la autonomía económica de las mujeres se vería seriamente afectada.

Siguiendo con la síntesis de conclusiones de la investigación, en lo que atañe a las correspondientes a la dimensión de los ingresos, de la exploración cuantitativa se advierte que la AUH contribuye a la reducción de las fluctuaciones del ingreso total en los hogares que reciben la transferencia. Esta reducción de la volatilidad total es producto de la baja inestabilidad de la AUH y de su considerable peso en el ingreso total

¹⁸⁸ Véase: <https://www.anses.gob.ar/reparacionhistorica/>

¹⁸⁹ <https://www.pagina12.com.ar/53913-la-edad-sobre-la-mesa;>
[http://www.infobae.com/economia/2017/08/01/el-debate-por-la-edad-jubilatoria-deja-expuesta-la-dificultad-para-financiar-el-sistema-previsional/;](http://www.infobae.com/economia/2017/08/01/el-debate-por-la-edad-jubilatoria-deja-expuesta-la-dificultad-para-financiar-el-sistema-previsional/) [http://tn.com.ar/economia/el-gobierno-quiere-ampliar-la-edad-jubilatoria-y-que-las-personas-tengan-la-opcion-de-trabajar-mas_809975.](http://tn.com.ar/economia/el-gobierno-quiere-ampliar-la-edad-jubilatoria-y-que-las-personas-tengan-la-opcion-de-trabajar-mas_809975)

¹⁹⁰ De hecho, el recientemente firmado acuerdo con el Fondo Monetario Internacional incluye una cláusula que permite incrementar el gasto destinado a políticas sociales en caso de un crecimiento económico por debajo del estimado, y estas ampliaciones de gasto están focalizadas en la AUH.

de los hogares receptores. En este sentido, en línea con la evidencia cualitativa de trabajos previos que apunta a la importancia que adquiere la estabilidad del ingreso de la AUH para los hogares receptores, se reafirma cuantitativamente la existencia de un efecto estabilizador del ingreso de la AUH. Además, esta conclusión es afín a otra de las hipótesis planteadas al inicio de la tesis, en relación a que la AUH aporta previsibilidad en el marco de la inestabilidad que caracteriza a los ingresos laborales de los hogares receptores.

Asimismo, es importante remarcar que tanto la cantidad de beneficios AUH recibidos por el hogar, como el género del jefe de hogar, son determinantes adicionales del tamaño del efecto estabilizador de la AUH. En especial, se destaca su contribución a la reducción de la brecha de género en inestabilidad del ingreso, dada la importancia redoblada que adquiere la AUH en los ingresos de los hogares vulnerables donde el mayor aporte lo realiza una mujer (jefa de hogar). De manera completamente imbricada con las conclusiones de la dimensión laboral, se observa cómo la AUH cumple un papel fundamental en la estabilización de los ingresos cuando el mayor aporte proviene de un miembro femenino, aun cuando no pueda compensar completamente la mayor volatilidad del ingreso laboral que presentan las mujeres de sectores populares, que proviene de las condiciones bajo las cuales se insertan en el mercado de trabajo.

En esta misma línea, la exploración cualitativa centrada en la dimensión de los ingresos exhibió que la estabilidad del dinero de la AUH es frecuentemente resaltada en los relatos de las mujeres titulares. Y justamente, esta es una de las dimensiones que contribuye a la diferenciación que ellas realizan entre este ingreso y los otros ingresos del hogar (tanto laborales como no laborales). Por otro lado, el análisis de esta diferenciación mediante el lente del significado social del dinero permitió reparar en cómo la impronta maternalista de la política pública permea en los sentidos que las mujeres asignan al dinero transferido, influyendo en la forma en que se lo gasta.

Al mismo tiempo, el hecho de que las mujeres se reconozcan como las administradoras del dinero de la Asignación y lideren en las decisiones sobre su uso, tiene consecuencias concretas en términos de un aumento de autonomía económica. Este avance es producto del acceso a recursos combinado con el ejercicio de agencia por parte de las mujeres titulares en términos de la definición del uso de la transferencia. En consecuencia, se remarcó el logro de autonomía económica por parte de las mujeres titulares, aunque este se encuentre mayormente ligado al cumplimiento del rol materno.

En este mismo sentido, se resaltó el proceso de posicionamiento de las mujeres titulares en el rol de “proveedora del hogar”, mediante el cual estarían desafiando los roles tradicionales de género, actualizando en cierta manera los significados de género asignados desde la política pública.

Por otro lado, se expusieron todo una serie de casos que sugieren que el margen de autonomía económica lograda a través del acceso al ingreso de la AUH puede también ir más allá del cumplimiento del rol materno: debilitamiento de la dependencia económica de sus parejas, capacidad de ahorro, consumos más allá de los básicos, generación de estrategias de formación y de autoempleo. Estos procesos se aproximan en mayor medida a la conceptualización de *empoderamiento económico con poder* planteada al inicio de la tesis, ya que se alejan de la reproducción del rol tradicional de género que encasilla a las mujeres como responsables del cuidado y del mantenimiento del hogar.

En base a todo lo expuesto hasta aquí, un punto que vale la pena volver a resaltar es la importancia de la dimensión del cuidado para el análisis de la AUH desde una perspectiva de género, advertido al inicio de esta tesis. La relevancia de esta dimensión radica en que es uno de los factores que interviene con más fuerza en el armado de las estrategias de participación laboral de las mujeres titulares, y debido al papel que ocupa en el tipo de autovaloración que la percepción de este ingreso genera en las mujeres titulares, anclado en el rol de madre. En este sentido, la consideración de cómo operan los condicionantes de cuidado resulta fundamental no solo en términos de la oferta de servicios de cuidado disponible, sino también en relación a aspectos de la inequidad de género que se instituyen más allá de lo material (jerarquías y roles sociales), que reflejan y refuerzan las relaciones de poder sustentadas en la esfera material.

Asimismo, resulta interesante destacar que la contribución de la AUH a la estabilidad del ingreso de los hogares vulnerables es un efecto asociado a los objetivos de la política, que fue planteada como un instrumento de carácter permanente, invocando al principio de universalidad. De esta manera, las conclusiones reseñadas al respecto estarían contribuyendo a consolidar la distinción entre la AUH y las políticas sociales previas en términos de la orientación de política. Conjuntamente, el señalado proceso de reconfiguración del rol de las mujeres hacia la figura de “madre proveedora”, contribuye a afianzar la legitimidad del dinero de la AUH, consolidando también la diferenciación con las anteriores políticas sociales de corte más asistencial. La

combinación de ambos procesos podría aportar significativamente al afianzamiento del discurso de derecho de la AUH, alejándola cada vez más de la concepción asistencialista.

Sin embargo, es innegable que desde el Estado también se requieren acciones para consolidar la lógica del derecho, en el sentido de que sea asumida por todos los actores involucrados en la implementación de la política, así como por las propias mujeres titulares. Como se ha señalado en reiteradas oportunidades a lo largo de la tesis, dado que la AUH no establece vinculaciones con otras medidas de provisión de infraestructura a fin de facilitar el ejercicio de cuidado requerido a través de las condicionalidades, la carga de las mismas se sigue depositando en la responsabilidad individual. En cambio, se debe abogar por la conformación del sentido del cuidado como responsabilidad colectiva, colocando al Estado como principal garante de este (Pautassi, 2007; Pautassi y Zibecchi, 2013; Esquivel, 2013; Zibecchi, 2014).

La falta de adecuación del sistema de salud y de la oferta de instituciones educativas y de cuidado apuntan a la necesidad de fortalecer la presencia estatal en la regulación, coordinación y provisión de estos servicios, así como hacia la eliminación de las barreras para su acceso (por ejemplo, vacantes/turnos). También se requieren acciones desde el Estado orientadas hacia las demás dimensiones de privación identificadas a lo largo de la tesis: políticas de infraestructura urbana, políticas para el mejoramiento del transporte público, políticas de seguridad ciudadana, así como la recomposición de las partidas presupuestarias para las políticas públicas contra la violencia de género en todas sus modalidades. Tal como afirma Feijoó (2014), los condicionamientos que la AUH impone sobre la demanda (condicionalidades en educación y salud) deberían recaer también sobre la oferta, para de esta manera transformar la lógica de la condicionalidad en *corresponsabilidad*.

Para finalizar, retomando todas las conclusiones correspondientes a las tres dimensiones de análisis examinadas, se vislumbra cómo los distintos cambios y continuidades en las condiciones materiales de vida de las mujeres titulares de la AUH identificados a lo largo de la tesis se conjugan en el complejo proceso de empoderamiento económico. En este sentido, las tendencias expuestas dejan en claro que en un mismo proceso de empoderamiento pueden coexistir dinámicas diferentes, a veces incluso en direcciones contradictorias, y por lo tanto, pueden surgir tensiones

producto de la convivencia de procesos de reforzamiento y a la vez desafío de los roles tradicionales de género.

En primer lugar, respecto a la dimensión laboral, esta tensión se conformaría entre la contribución de la AUH al aumento de los márgenes de acción para reformular sus estrategias de participación laboral y la persistencia de los mecanismos que reproducen las desigualdades de género y clase en el mercado de trabajo. Dicho de otro modo, el contar con la AUH les habilita un grado de libertad para reformular sus estrategias laborales, pero este ejercicio de agencia por parte de las mujeres titulares se encuentra coartado por las condiciones de explotación del trabajo en las que generalmente se encuentran y el no acceso a derechos laborales, en conjunción con el fuerte arraigo de las normas sociales y culturales que sustentan la asignación de las responsabilidades de cuidado en ellas.

En este sentido, resulta notable la falta de articulación de la política de la AUH con políticas que busquen fortalecer las capacidades laborales de las mujeres de sectores populares, con el fin de promover su inserción en el trabajo remunerado acorde a sus necesidades y en mejores condiciones, fundamentalmente en términos de acceso a la protección social. Estos instrumentos deberían formar parte de una articulación de la AUH con políticas activas de empleo, que contengan mecanismos de apoyo en relación a las tareas de cuidado de los hijos/as. Además, dado que el ingreso laboral es la fuente de ingresos del hogar de mayor peso, y que su volatilidad es alta en los hogares AUH y especialmente en los de jefatura femenina, se requieren también medidas orientadas a reducir la elevada inestabilidad ocupacional de estas mujeres. Si el trabajo remunerado es una de las vías por excelencia para el acceso a ingresos propios, que además trae aparejados sentimientos de autoestima, resulta crucial redefinir las condiciones bajo las cuales se emplean las mujeres de sectores populares, para que el acceso al empleo constituya una estrategia virtuosa para promover su empoderamiento económico.

En segundo lugar, respecto a la dimensión de los ingresos, la tensión se conformaría entre dos tendencias contrapuestas. De un lado, el aumento de la autonomía económica de las mujeres titulares a partir del acceso al dinero de la AUH, producto de una mayor independencia en relación a las decisiones de consumo y por la posibilidad de posicionarse como proveedoras del hogar. Y del otro lado, para contar con ese ingreso y lograr todo lo anterior las mujeres reproducen los roles tradicionales de género mediante la reafirmación de su rol de madres. Al mismo tiempo, también se debe considerar que

cuando las mujeres utilizan el dinero de la Asignación para consumos que van más allá de la reproducción del hogar, se genera un proceso de ampliación de los grados de autonomía económica. Y en particular, cuando lo utilizan para emprender proyectos laborales y de formación están ejerciendo agencia al reformular su estrategia laboral acorde a sus necesidades y preferencias.

Estas tensiones, además, se conjugan con que tanto a nivel simbólico como en el plano material la política contribuye a reforzar el rol de las mujeres como principales responsables de la reproducción del hogar (tal como se ha señalado en base a las contribuciones de investigaciones previas).

Por lo tanto, de la misma manera que las conclusiones permiten relativizar la presunción de que la participación en el trabajo remunerado inevitablemente conduce al empoderamiento económico de las mujeres, también se debe relativizar la aserción de que la designación de las mujeres como titulares de la transferencia significa *a priori* que las mujeres transiten por ese proceso de empoderamiento. En consecuencia, no se trata de privilegiar la vía del dinero –AUH– o del empleo en pos del empoderamiento económico de las mujeres titulares, sino una combinación de ambas, las cuales además se potenciarían una con otra. Sin duda, el rol del Estado resulta crucial para dar sustento a esta vía conjunta para el fortalecimiento del proceso de empoderamiento económico. Uno de los mayores desafíos es articular las políticas sociales, laborales, de ingresos, de cuidado con el objetivo de abarcar simultáneamente las diferentes dimensiones que componen el empoderamiento económico de las mujeres.

Referencias bibliográficas

ADATO, M., 2000, “The impact of PROGRESA on community social relationships”. Disponible en: http://www.ifpri.org/themes/progresapdf/Adato_community.pdf.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), 2016a, “Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Decreto 1602/09”, Boletín Cuatrimestral, I Cuatrimestre de 2016, Buenos Aires: ANSES. Disponible en: <http://observatorio.anses.gob.ar/publicacion>

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), 2016b, “Informe sobre asignación universal por hijo y asignación por embarazo para protección social. Informe ejecutivo mensual correspondiente a la liquidación del mes de julio de 2016”, agosto 2016, Buenos Aires: ANSES.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), 2017, “Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Decreto 1602/09”, Boletín Mensual, septiembre 2017, Buenos Aires: ANSES.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), 2018, “Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Decreto 1602/09”, Boletín mensual, enero 2018, Buenos Aires: ANSES.

AGIS, E., CAÑETE, C. y PANIGO, D., 2010, “El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina”, Documento de trabajo CEIL-PIETTE, Argentina.

AGUIRRE, R., 1997, “Estado de Bienestar, ciudadanía social y género. El maternalismo en las políticas sociales”, trabajo presentado en la reunión de la red Alfa “Ciudadanía Social de las Mujeres en América Latina”, Bruselas.

AI, C. y NORTON, E.C., 2003, “Interaction terms in logit and probit models”, *Economics Letters* 80, pp. 123–129.

ÁLVAREZ, M., FERNÁNDEZ, A.L., y PEREYRA, F., 2012, “El mercado de trabajo en la post-convertibilidad (2002-2010): avances y desafíos pendientes”, en LUZZI, M. (coord.) *Problemas socioeconómicos de la Argentina contemporánea, 1976-2010*, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

ALZÚA, M.L., CRUCES, G. y RIPANI, L., 2013, “Welfare programs and labor supply in developing countries: experimental evidence from Latin America”, *Journal of Population Economics* 26(4), pp. 1255-1284.

AMAYA, P., BONICATTO, M., IPARRAGUIRRE, M. y HALLAK, Z., 2014, “Evaluar programas sociales para consolidar la inclusión social”, ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Ensenada, 3 al 5 de diciembre.

AMENGUAL, M., 2011, “Cambios en la capacidad del Estado para enfrentar las violaciones de las normas laborales. Los talleres de confección de prendas de vestir en Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, N° 51, pp. 202-203.

ANTONOPOULOS, R., MASTERSON, T. y ZACHARIAS, A., 2012, “The Interlocking of Time and Income Deficits: Revisiting Poverty Measurement, Informing Policy Responses”, ‘Undoing Knots, Innovating for change’ Series, Panamá: United Nations Development Programme (UNDP).

ARAKAKI, A. y PACÍFICO, L., 2015, “La EPH en su laberinto. Viejos y nuevos desafíos”, ponencia presentada en el 12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo,

Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, 5 al 7 de agosto.

ARCIDIÁCONO, P., BARRENECHEA, V.C. y STRASCHNOY, M., 2011, “La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y continuidades, ¿hacia un esquema universal?”, *Revista Margen*, Buenos Aires.

ARCIDIÁCONO, P., GAMALLO, G. y STRASCHNOY, M., 2014, “Programas sociales y protección social no contributiva en la post-convertibilidad”, *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, N° 60, pp. 57-86.

ARCIDIÁCONO, P., KALPSCHTREJ, K. y BERMÚDEZ, Á., 2014, “¿Transferencia de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja”, *Trabajo y Sociedad*, N° 22, pp. 341-356.

ARIOVICH, L. y RAFFO, M.L., 2010, “Los desafíos del uso combinado de un cuestionario estructurado y un calendario de historia de vida para el estudio de trayectorias laborales”, *Revista de Estudios Regionales* 6, año 2010, pp. 217-238.

ARMAS, A., 2005, “Redes e Institucionalización en Ecuador. Bono de Desarrollo Humano”, Unidad Mujer y Desarrollo, Paper N° 76, Santiago de Chile: CEPAL.

ARRIAGADA, I. y MATHIAVET, C., 2007, *Los programas de alivio a la pobreza. Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores*, Santiago de Chile: CEPAL.

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA (ACIJ), 2012a, “Evolución de matrícula y oferta de establecimientos educativos en la Ciudad de Buenos Aires en el período 2001-2010”, ACIJ Programa Igualdad Educativa, junio 2012.

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA (ACIJ), 2012b, “La distribución discriminatoria de la educación primaria de jornada completa en la Ciudad de Buenos Aires”, ACIJ Programa Igualdad Educativa, diciembre 2012.

BADGETT, L. y FOLBRE, N., 1999, “Assigning care: gender norms and economic outcomes”, *International Labour Review* 138(3), pp. 311-326.

BAKER, D., 1999, “Economic Welfare”, en: PETERSON, J. y LEWIS, M. *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Northampton: Edward Elgar.

BARRANCOS, D. y GOREN, N., 2002, “Género y empleo en el Gran Buenos Aires. Exploraciones acerca de las calificaciones en mujeres de los sectores de pobreza”, en FORNI, F. (comp.) *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*, Buenos Aires: CICUS.

BARRIENTOS, A. y HULME, D., 2009, “Social Protection for the Poor and Poorest in Developing Countries: Reflections on a Quiet Revolution”, *Oxford Development Studies* 37(4), pp. 439-456.

BARTELS, C. y BONKE, T., 2013, “Can households and welfare states mitigate rising earnings instability?”, *The review of income and wealth* 59(2), pp. 250-282.

BATILWALA, S., 1997, “El significado del empoderamiento en las mujeres: nuevos conceptos desde la acción”, en LEÓN, M. (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá: Tercer Mundo editores.

BECCARIA, L., 2000, “Inestabilidad laboral y ocupacional en Argentina”, IV Reunión de la Red de Economía Social, julio.

- BECCARIA, A. y CURCIO, J., 2011, “Análisis del impacto de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUHPS) sobre la situación de la niñez y sus familias.”, ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político - Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 27 al 30 de julio.
- BECCARIA, L., y GROISMAN, F., 2006, “Inestabilidad, movilidad y distribución del ingreso en Argentina”, *Revista de la CEPAL* 89, pp. 133-156.
- BECCARIA, L., MAURIZIO, R., TROMBETTA, M. y VÁZQUEZ, G., 2017, “Inestabilidad de ingresos durante un periodo de mejoras laborales y sociales: América Latina en el último decenio”, *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, Vol. 16, pp. 101-126.
- BECCARIA, L., MAURIZIO, R. y VÁZQUEZ, G., 2014, *El estancamiento de la tasa de participación económica femenina en Argentina en los 2000s*, XI Jornadas sobre Mercado de Trabajo y Equidad en Argentina, Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) - Research Network on Inequality and Poverty (NIP), Buenos Aires, 23 y 24 de octubre.
- BECCARIA, L., MAURIZIO, R. y VÁZQUEZ, G., 2015, “Desigualdad e informalidad en América Latina: el caso de la Argentina”, en AMARANTE, V. y ARIM, R. (eds.) *Desigualdad e informalidad: un análisis de cinco experiencias Latinoamericanas*, Santiago de Chile: CEPAL.
- BECKER, G., 1971, *Tratado sobre la familia*, España: Alianza Editorial.
- BENCAT, E., 1998, *La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social*, Barcelona: Ariel.
- BENERÍA, L., 1995, "Towards a Greater Integration of Gender and Economics", *World Development* 23(11), pp. 1839-1850.
- BENERÍA, L., 2003a, *Gender, Development and Globalization. Economics as if All People Mattered*, London: Routledge.
- BENERÍA, L., 2003b, “La mujer y el género en la economía”, en de VILLOTA, P. (ed.) *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona: Icaria Editorial.
- BENERÍA, L., 2008, “De la “armonía” a los “conflictos cooperativos”. La contribución de Amartya Sen a la teoría de la unidad doméstica”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 10, N° 20, segundo semestre de 2008, pp. 15-34.
- BENERÍA, L. y ROLDÁN, M., 1992 [1987], *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.
- BERGMAN, B., 1995, “Beckers theory of the family: preposterous conclusions”, *Feminist Economics* 1(1), pp. 141-50.
- BERNARD, R.H., 2006 [2000], *Social Research Methods. Qualitative and Quantitative Approaches*, Cuarta Edición, Oxford, UK: AltaMira Press.
- BERTAUX, D., 1988, “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades”, *Cuadernos de Ciencias Sociales: Historia Oral e Historia de Vida*, 18, pp. 55-80.

- BERTRANOU, F. (coord.), 2010, *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: El caso de las asignaciones familiares*, Oficina de la OIT en Argentina, Cooperación Técnica para el Desarrollo de la República Francesa, Buenos Aires.
- BERTRANOU, F., CASANOVA, L., JIMÉNEZ, M. y JIMÉNEZ, M., 2013, “Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina”, Documento de trabajo N° 2, Oficina de la OIT en Argentina, Buenos Aires: OIT.
- BERTRANOU, F. y MAURIZIO, R., 2011, “Semi conditional cash transfers in the form of family allowances for children and adolescents in the informal economy in Argentina”, International Labour Organization - UNGS.
- BLOCH, M. y PARRY, J. (eds.), 1989, *Money and morality of Exchange*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BOHANNAN, P., 1967, “The impact of money on an African Subsistence Economy”, en DALTON, G. (ed.) *Tribal and Peasant Economies*, Readings in Economic Anthropology, pp. 123-35, New York: The Natural History Press.
- BOURDIEU, P., 1998, *La domination masculine*, Paris: Éditions du Seuil.
- BRADSHAW, S. y LINNEKER, B.J., 2003, “Gender and poverty reduction strategies: experiences from Central America”, proyecto de informe preparado para el Catholic Institute of International Relations, Londres.
- BRYMAN, A., 2006, “Integrating quantitative and qualitative research: How is it done?”, *Qualitative Research*, Vol. 6(1), pp. 97-113.
- BUDIG, M.J. y MISRA, J., 2010, “How care-work employment shapes earnings in cross-national perspectives”, *International Labour Review*, Vol. 149, N° 4.
- BUSTOS, J.M. y VILLAFANE, S., 2011, “Asignación Universal por Hijo. Evaluación del impacto en los ingresos de los hogares y el mercado de trabajo”, Serie Estudios Trabajo, Ocupación y Empleo N° 10, SSPTyEL, MTEySS.
- CALABRIA, A.A., CALERO, A.V., GAIADA, J., D’ELIA, V. y ROTTENSCHWEILER, S., 2010, “Transferencias condicionadas de ingreso en Argentina: La Asignación Universal por Hijo para Protección social”, MPRA Paper N° 36092, University Library of Munich, Alemania.
- CALVI, G. y CIMILLO, E., 2010, “Del SIPJ al SIPA. Cambios recientes en el sistema previsional argentino”, *Taripawi. Revista de Estudios sobre Sociedad y Justicia*, Instituto de Estudios, Formación y Capacitación de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, N° 1, tomo 1, pp.77-109.
- CARRASCO, C., 2006, “La economía feminista: una apuesta por otra economía”, en VARA, M.J. (comp.) *Estudios sobre género y economía*, Madrid: Ediciones Akal.
- CASTILLA, M.V., 2014, “Maternidad y política social: experiencias y sentidos atribuidos a los ingresos monetarios percibidos por el programa ‘Ciudadanía porteña’, Buenos Aires”, *Población & Sociedad* [en línea], Vol. 21, N° 1, pp. 33-59.
- CASTILLO, V., ESQUIVEL, V., ROJO, S., TUMINI, L. y YOGUEL, G., 2008, “Los efectos del nuevo patrón de crecimiento sobre el empleo femenino, 2003-2006”, en NOVICK, M., ROJO, S. y CASTILLO, V. (comps.) *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007*, Santiago de Chile: CEPAL - Colección documentos de proyectos.

CECCHINI, S., FILGUEIRA, F. y ROBLES, C., 2014, “Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe. Una perspectiva comparada”, Serie Políticas Sociales, Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

CECCHINI, S., LEIVA, A., MADARIGA, A. y TRUCCO, D., 2009, “Desafíos de los programas de transferencia con corresponsabilidad: los casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua”, CEPAL – Colección Documentos de proyectos, CEPAL – Asdi.

CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA), 2017, “PROpensión: los pensionados, ajustados”, Dossiers coyuntura, Notas y publicaciones, 13 de junio de 2017. Disponible en: <http://centrocepa.com.ar/propension-los-pensionados-ajustados/>

CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA DE ARGENTINA (CEPA), 2018, “Informe especial. Los jubilados siguen perdiendo poder adquisitivo. Análisis comparado de las jubilaciones mínimas en Argentina. Periodo 2015 – 2017”, CEPA - Centro de Estudios Políticos para Personas Mayores (CEPPEMA) - Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria (ALGEC), enero de 2018.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS), 2004, *Plan Jefes y Jefas. ¿Derecho social o beneficio sin derechos?*, Buenos Aires: CELS.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS), 2007, *Programa Familias por la Inclusión Social. Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial*, Buenos Aires: CELS.

CENTRO DE ESTUDIOS MUJERES Y TRABAJO DE LA ARGENTINA (CEMyT), 2010, “Caracterización de la inserción laboral de las mujeres en el periodo 2003-2009”, Informe N°1.

CERRUTTI, M., 2000a, “Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, Vol. 39, N° 156, pp. 619–638.

CERRUTTI, M., 2000b, “Economic reform, structural adjustment and female participation in the Labor Force in Buenos Aires, Argentina”, *World Development*, Vol. 26, N° 5.

CERRUTTI, M., 2002, “Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires”, en WAINERMAN, C. (comp.) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: UNICEF / Fondo de Cultura Económica (FCE).

CERRUTTI, M. y BINSTOCK, G., 2009, *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*, Serie Políticas Sociales N° 147, Santiago de Chile: CEPAL.

CETRÁNGOLO, O., CURCIO, J., GOLDSCHMIT, A. y MAURIZIO, R., 2017, “Caracterización general, antecedentes y costo fiscal de eventuales reformas de la AUH”, en *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo 2017*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-ANSES-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS)-Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Buenos Aires: UNICEF.

CETRÁNGOLO, O. y GOLDSCHMIT, A., 2012, *Financing effective social policies and decentralization: impact, challenges and reforms. Latin american cases: Argentina*, CEPAL.

- CHANT, S., 2003, “Female household headship and the feminisation of poverty: Facts, fictions, and forward strategies”, *New Working Paper Series*, Issue 9, LSE Gender Institute, Londres.
- CHANT, S., 2008, “The ‘Feminisation of Poverty’ and the ‘Feminisation’ of Anti-Poverty Programmes: Room for Revision?”, *Journal of Development Studies* 44(2), pp. 165–197.
- CHIAPPORI, P., 1992, “Collective labor supply and welfare”, *Journal of Political Economy* 100(3), pp. 437-467.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), 2012, “El Estado frente a la autonomía de las mujeres”, colección “La hora de la igualdad”, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), 2013, Datos de la base CEPALSTAT <http://interwp.cepal.org/>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), 2014, *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), 2015, “Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales”, Serie Asuntos de Género N° 124, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 2014, “Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral”, informe Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe N° 10, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CONNELL, R.W., 1995, *Masculinities*, Berkeley: University of California Press.
- CONTARTESE, D. y MACEIRA, V., 2005, *Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres*, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS).
- COOK, T.D. y REICHARDT, Ch.T., 1986, “Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y los cuantitativos”, en *Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativo*, Madrid: Ed. Morata.
- CORTÉS, F., MENÉNDEZ, E. y RUBALCAVA, R.M., 1996, “Aproximaciones estadísticas y cualitativas: oposiciones, complementaciones e incompatibilidades”, en *El papel del trabajo materno en la salud infantil. Contribución al debate desde las ciencias sociales*, México: El colegio de México.
- CORTÉS, R., 1995, “¿Marginación de la fuerza de trabajo femenina? Estructura de ocupaciones 1980-1993”, en BIRGIN, H. (ed.) *Acción pública y sociedad. Las mujeres en el cambio estructural*, Buenos Aires: Editorial Feminaria y Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CEADEL).
- CORTÉS, R., 2012, “Políticas laborales y transferencias de ingresos: ¿estrategias complementarias?”, *Voces del Fénix* N° 5, pp. 44-51.
- CORTÉS, R., 2015, “Estancamiento de la participación económica de la población: desigualdades de género, restricciones de la oferta de cuidado y transferencias sociales”, XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, 5 al 7 de agosto.

- COSTA, M.I. y HINTZE, S., 2014, “Capacidad protectora de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social: problemas y debates a cuatro años de su implementación”, en DANANI, C. y HINTZE, S. (coords.) *Protecciones y desprotecciones (II). Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*, Buenos Aires: UNGS.
- CRAVINO, M.C., FOURNIER, M., NEUFELD, M.R. y SOLDANO, D., 2002, “Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes”, en ANDRENACCI, L. (organizador) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, Buenos Aires: UNGS, Ediciones Al Margen.
- CRUCES, G. y GASPARINI, L., 2008, “Programas Sociales en Argentina: Alternativas para la Ampliación de la Cobertura”, Documento de Trabajo N° 77, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad de La Plata.
- CRUCES, G. y GASPARINI, L., 2013, “Políticas Sociales para la Reducción de la Desigualdad y la Pobreza en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, Propuesta y Proyecciones en Base a la Experiencia Reciente”, Documento de Trabajo N° 142, CEDLAS.
- DALY, M., 1994, “A matter of dependency: gender in British income maintenance provision”, *Sociology*, Vol. 28, N° 3, pp. 779-797.
- DALY, M. y LEWIS, J., 2000, “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states”, *British Journal of Sociology* 51(2), pp. 281–298.
- DANANI, C., 2009, “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”, en CHIARA, M. y DE VIRGILIO, M. (org.) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*, Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
- DANANI, C., 2013, “El sistema de protección social argentino entre 2002 y 2013: buscando el modelo que nunca tuvo”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 22, N° 2, pp. 145-169.
- DANANI, C., 2016, “Las políticas públicas del área de desarrollo social durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández”, *Análisis* N° 12, Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- DANANI, C. y HINTZE, S., 2011, “Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación”, en DANANI, C. y HINTZE, S. (coords.) *Protecciones y desprotecciones. La seguridad social en la Argentina: 1990-2010*, Buenos Aires: UNGS.
- DANANI, C. y HINTZE, S., 2014, “Personas, instituciones y políticas. Reconstrucción y balance de la protección del Sistema de Seguridad Social en la Argentina, 2010-2013”, en DANANI, C. y HINTZE, S. (coords.) *Protecciones y desprotecciones (II). Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*, Buenos Aires: UNGS.
- DAPUEZ, A., 2011, “Promesas rituales y compromisos de libre mercado. Regímenes de futuro en una comunidad de Yucatán”, *Revista Cuicuiló*, N° 51, pp. 79- 100.
- DÁVOLOS, P., 2013, “Las receptoras de la asignación universal por hijo: características y condicionantes de su participación en el mercado laboral”, *Poiésis - Revista de Programa de Posgrado en Educación*, Vol. 7, N° 12, pp. 256–273.
- DÁVOLOS, P. y BECCARIA, A., 2017, “Las brechas de la protección social de niños, niñas y adolescentes”, en *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación*

Universal por Hijo 2017, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-ANSES-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS)-Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Buenos Aires: UNICEF.

DENZIN, N.K., 1970, *The research act in sociology*, Chicago: Aldine.

DIONISI, K., 2012, “Evaluación de las condiciones de vida desde la perspectiva de las mujeres destinatarias del Plan Asignación Universal por Hijo”, ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata: “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”, La Plata, 5 al 7 de diciembre.

DYNARSKI, S. y GRUBER, J., 1997, “Can Families Smooth Variable Earnings?”, *Brookings Papers on Economic Activity*, pp. 229–303.

EFRON, B., 1979, “Bootstrap methods: another look at the jackknife”, *The Annals of Statistics*, Vol. 7, N° 1, pp. 1-26.

EFRON, B. y TIBSHIRANI, R., 1986, “Bootstrap Methods for Standard Errors, Confidence Intervals, and Other Measures of Statistical Accuracy”, *Statistical Science*, Vol. 1, N° 1, pp. 54-75.

EFRON, B. y TIBSHIRANI, R., 1993, *An Introduction to the Bootstrap*, New York: Chapman-Hall.

ELSON, D., 1999, “Labor Markets as Gendered Institutions: Equality, Efficiency and Empowerment Issues”, *World Development*, N° 27, Vol. 3, pp. 611-627.

ENGLAND, P., 1993, “The separate self: androcentric bias in neoclassical assumptions”, en FERBER, M. y NELSON, J. (eds.) *Beyond Economic Man*, Chicago: University of Chicago Press.

ENGLAND, P., BUDIG, M.J. y FOLBRE, N., 2002, “Wages of virtue: The relative pay of care work”, *Social Problems*, Vol. 49, N° 4.

ENGLAND, P. y FOLBRE, N., 1999, “The cost of caring”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 561, pp. 39–51.

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO (ELA), 2009, *Informe sobre Género y Derechos Humanos. Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina (2005 – 2008)*, Buenos Aires: Biblos.

ESCOBAR, A. y GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M., 2003, “Evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”, serie Documentos de Investigación, Secretaría de Desarrollo Social, México.

ESPING-ANDERSEN, G., 1993, *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.

ESPINO, A., 2012, “Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano”, en ESQUIVEL, V. (ed.) *La economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo: ONU Mujeres.

ESPINO, A. y SALVADOR, S., 2016a, “Semáforo de género de las políticas públicas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres”, Montevideo: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR).

- ESPINO, A. y SALVADOR, S., 2016b, “Restricciones y oportunidades para promover el empoderamiento económico de las mujeres”, Montevideo: CIEDUR.
- ESPINOSA, G., 2006, “La participación de la actividad económica de las mujeres del Programa Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales”, en LÓPEZ, M.P. y SALLES, V. (coords.) *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, México: Unifem - El Colegio de México.
- ESQUIVEL, V., 2007, “Género y diferenciales de salarios en la Argentina”, en NOVICK, M. y PALOMINO, H. (coords.) *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal*, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- ESQUIVEL, V., 2008, “A “macro” view on equal sharing of responsibilities between women and men”, 53rd Meeting of the Commission for the Status of Women (CSW), United Nations Division for the Advancement of Women (DAW), New York.
- ESQUIVEL, V., 2009, *Uso del tiempo en la Ciudad de Buenos Aires*, Colección Libros de la Universidad N° 33, Buenos Aires: UNGS.
- ESQUIVEL, V., 2010a, “The informal economy in Greater Buenos Aires: A Statistical Profile”, Urban Policies Research Report N° 9, WIEGO.
- ESQUIVEL, V., 2010b, “Trabajadores del cuidado en la Argentina. En el cruce entre el orden laboral y los servicios de cuidado”, *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 129, N° 4.
- ESQUIVEL, V., 2011, “La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda”, Serie “Atando cabos, deshaciendo nudos”, Panamá: PNUD.
- ESQUIVEL, V., 2012a, “Introducción: Hacer economía feminista desde América Latina”, en ESQUIVEL, V. (ed.) *La economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo: ONU Mujeres.
- ESQUIVEL, V., 2012b, “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado” en América Latina”, en ESQUIVEL, V. (ed.) *La economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo: ONU Mujeres.
- ESQUIVEL, V., 2013, “Care in households and communities”, Background Paper on Conceptual Issues, Oxfam Research Reports, Oxfam International.
- ESQUIVEL, V., 2014, *La Pobreza de Ingreso y Tiempo en Buenos Aires, Argentina. Un ejercicio de medición de la pobreza para el diseño de políticas públicas*, Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- ESQUIVEL, V., 2016, “Power and the Sustainable Development Goals: a feminist analysis”, *Gender & Development* 24(1), pp. 9-23.
- ESQUIVEL, V. y FAUR, E., 2012, “Beyond maternalism? The Political and Social Organization of Childcare in Argentina”, en RAZAVI, S. y STAAB, S. (eds.) *Worlds Apart? Global Variations in the Political and Social Economy of Care*, New York: UNRISD/Routledge Series.
- ESQUIVEL, V., FAUR, E. y JELIN, E., 2012, “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado”, en ESQUIVEL, V., FAUR, E. y JELIN, E. (eds.) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*, Buenos Aires: IDES-UNICEF-UNFPA.

- EVANGELISTA DA CUNHA, R. y BENFICA DA CÁMARA PINTO, B., 2008, *O Programa Bolsa Familia como estrategia para reducao da pobreza e da desigualdade no Brasil e os processos de cooperacao e coordenacao intergovernamental n asua implementacao*, Mimeo.
- FAUR, E., 2003, “¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia”, en CHECA, S. (comp.) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires: Paidós.
- FAUR, E., 2009, *Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008*, Tesis doctoral, FLACSO, Buenos Aires.
- FAUR, E., 2010, “Desencuentros entre oferta y demanda de servicios de cuidado infantil en Buenos Aires. Lógicas en tensión”, *Revista de Ciencias Sociales*, año XXIII, N° 27, pp. 68-81, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
- FAUR, E., 2011, “A Widening Gap? The Political and Social Organization of Childcare in Argentina”, *Development & Change*, Vol. 42, N° 3.
- FAUR, E., 2012, “El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres-madres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires”, en ESQUIVEL, V., FAUR, E. y JELIN, E. (eds.) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*, Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).
- FAUR, E., 2014, *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- FEIJOÓ, M. del C., 1984, *Buscando un techo. Familia y vivienda popular*, Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- FEIJOÓ, M. del C., 2014, “Introducción”, en FEIJOÓ, M. del C. y POGGI, M. (coords.) *Educación y políticas sociales. Sinergias para la inclusión*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE) - Unesco.
- FIELDS, G. y OK, E., 1999, “Measuring Movement of Incomes”, *Economica* 66(264), pp. 455-471.
- FILGUEIRA, C., 2007, “Actualidad de las Viejas temáticas: clase, estratificación y movilidad social en América Latina”, en FRANCO, R., LEÓN, A. y ATRIA, R. (coords.) *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*, Santiago de Chile: LOM-CEPAL-GTZ.
- FILGUEIRA, F., GUTIÉRREZ, M. y PAPADÓPULOS, J., 2011, “A Perfect Storm? Welfare, Care, Gender and Generations in Uruguay”, *Development & Change*, N° 4, Vol. 42, pp. 1023–1048.
- FISZBEIN, A. y SCHADY, N. (edits.), 2009, *Conditional Cash Transfers. Reducing present and future poverty*, Washington, D.C: Banco Mundial.
- FOLBRE, N., 1988, "The black four of hearts: towards a new paradigm of household economics," en BRUCE, J. y DWYER, D. (eds.) *A Home Divided*, Stanford, California: Stanford University Press.
- FOLBRE, N., 2001, *The Invisible Heart. Economics and Family Values*, Nueva York: The New Press.

- FOLBRE, N., 2004, “A theory of the misallocation of time”, en FOLBRE, N. y BITTMAN, M. (eds.) *Family Time. The Social Organization of Care*, Routledge IAFFE Advances in Feminist Economics, New York: Routledge.
- FOLBRE, N. y NELSON, J., 2000, “For love or money – or both?”, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 14, N° 4.
- FOURNIER, M., 2010, “Emprendimientos socioeconómicos no mercantiles”, en CORAGGIO, J.L y SABATÉ, F. (coords.) *Emprendimientos socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad*, Buenos Aires: UNGS.
- FOURNIER, M., 2017, “La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense. ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba?””, *Trabajo y Sociedad* N° 28, pp. 83-108, Santiago del Estero, Argentina.
- FRASCHINA, S. (coord.), 2018, “Disminuye la asignación presupuestaria para programas de la economía social y popular”, Infografía Economía Popular, Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad de Avellaneda (UNdAv).
- FRASER, N., 1994, “After the Family Wage: Gender Equity and the Welfare State”, *Political Theory* 22(4), pp. 591-618.
- FRASER, N., 1997, “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época “postsocialista””, en *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Bogotá: Siglo de Hombres Editores.
- GALASSO, M. y RAVALLION, M., 2004, “Social protection in a crisis: Argentina’s Plan Jefes y Jefas”, *The World Bank Economic Review*, Vol. 18, N° 3, Washington, D.C., Banco Mundial.
- GALLART, M.A., 1993, “La integración de métodos y le metodología cualitativa. Una reflexión desde la práctica de investigación”, en FORNI, F., GALLART, M.A., y VASILACHIS de GIALDINO, I. *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- GALLART, M.A., MORENO, M., CERRUTTI, M. y SUÁREZ, A., 1992, *Las trabajadoras de villas. Familia, educación y trabajo*, Buenos Aires: Cuadernos del CENEP N° 46.
- GARGANTA, S. y GASPARINI, L., 2012, “El impacto de un Programa Social sobre Informalidad: El caso de la AUH en Argentina”, CEDLAS Working Paper N° 133, Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- GARGANTA, S. y GASPARINI, L., 2017, “El impacto de la AUH sobre los ingresos de los hogares: Un ejercicio de diferencias dobles”, en *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo 2017*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-ANSES-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS)-Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Buenos Aires: UNICEF.
- GASPARINI, L., BRACCO, J., FALCONE, G. y GALEANO, L., 2017, “Incidencia distributiva de la AUH”, en *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo 2017*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-ANSES-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS)-Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Buenos Aires: UNICEF.

GASPARINI, L. y CRUCES, G., 2010, “Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusión y alternativas”, Documento de Trabajo N° 102, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS).

GASPARINI, L. y GLUZMANN, P., 2015, “Female participation and the economic cycle”, en GASPARINI, L. y MARCHIONNI, M. (eds.) *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America*, CEDLAS-UNLP, CIEDUR y IDRC-Canadá.

GASPARINI, L. y MARCHIONNI, M., 2015, “Overview”, en *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America*, CEDLAS-UNLP, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR) y International Development Research Centre (IDRC).

GELDSTEIN, R.N., 2004, “De ‘buenas’ madres y ‘malos’ proveedores. Género y trabajo en la reestructuración económica”, *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, N° 5, Buenos Aires, abril de 2004.

GELDSTEIN, R.N., 2009, “Experiencias y representaciones masculinas de desempleo, subocupación y nuevos roles familiares. Del trabajo y no-trabajo de hombres y mujeres”, *Temas de Mujeres. Revista del CEHIM*, año 5, N° 5, San Miguel de Tucumán.

GLUZ, N., 2015, “Pobreza y política social en la Argentina actual: avances, permanencias y contradicciones en el campo escolar a partir de la Asignación Universal por Hijo”, en ARZATE SALGADO, J. (coord.) *La pobreza como construcción científica, ideológica y política. Cuatro ensayos desde América Latina*, México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A.

GLUZ, N., KAROLINSKI, M. y RODRÍGUEZ MOYANO, I., 2014, “Políticas sociales y democratización de la educación: sentidos sobre la inclusión escolar de la primera infancia a partir de la implementación de la AUH (Asignación universal por Hijo) en la provincia de Buenos Aires (2009-2013)”, en GLUZ, N., KAROLINSKI, M., RODRÍGUEZ MOYANO, I., TALAVERA, C., LÓPEZ, I.G., GADELHA MENDES, P.V., COLABELLA, L. y VARGAS, P. *Avances y desafíos en políticas públicas educativas: análisis de casos en Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

GLUZ, N. y RODRÍGUEZ MOYANO, I., 2013, “Asignación Universal por Hijo, condiciones de vida y educación. Las políticas sociales y la inclusión escolar en la provincia de Buenos Aires”, *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 21, N° 21. En línea: <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1102>.

GOLDBERG, A., 2014, “Contextos de vulnerabilidad social y situaciones de riesgo para la salud: tuberculosis en inmigrantes bolivianos que trabajan y viven en talleres textiles clandestinos de Buenos Aires”, *Cuadernos de Antropología Social* N° 39, pp. 91-114, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

GOLDSCHMIT, A., 2017, “Análisis y caracterización de la condicionalidad en salud que establece la AUH”, en *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo 2017*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-ANSES-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS)-Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Buenos Aires: UNICEF.

GÓMEZ ROJAS, G., 2011, “Las mujeres y el análisis de clases en la Argentina: una aproximación de su abordaje”, *Revista Laboratorio*, N° 24, Ediciones Suárez.

- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M., 1994, *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Oxford: Basil Blackwell.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M., 2003, *México: oportunidades y capital social*, Documento presentado al Seminario “Capital social y programas de superación de la pobreza: lineamientos para la acción”, Santiago de Chile, CEPAL.
- GORBÁN, D., 2013, “El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires”, *Revista de Estudios Sociales*, N° 45, abril, Universidad de los Andes, Colombia, pp. 69-79.
- GORBÁN, D., 2017, “La vida entre tijeras: logros, expectativas y sueños en la peluquería”, ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología “Las ciencias sociales en escenarios de cambio”, 18 y 19 de mayo de 2017, Área de Sociología, Instituto de Ciencias, Buenos Aires, UNGS.
- GORBÁN, D. y TIZZIANI, A., 2015, “Circulación de información y representaciones del trabajo en el servicio”, Cuadernos del IDES N° 30, pp. 108-125.
- GOREN, N., 2005, “Plan Nacional Manos a la Obra. ¿Promoviendo el desarrollo local o asistiendo a la pobreza?”, ponencia presentada en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires, 10 al 12 de agosto.
- GOREN, N., 2011, “La Asignación Universal por Hijo. ¿Conquista de nuevos derechos? ¿Viejas o nuevas identidades femeninas?”, ponencia presentada en el 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo “Pensar un mejor trabajo. Acuerdos, controversias y propuestas”, Grupo 14: Género, Trabajo y Mercado de Trabajo, ASET, Buenos Aires.
- GOREN, N., 2012, “Alivio a la pobreza, política social y relaciones de género. Un estudio sobre un Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos”, ponencia presentada en el Congress of the Latin American Studies Association, San Francisco, 23 al 26 de mayo.
- GROISMAN, F., 2014, “Empleo, salarios y desigualdad en Argentina: análisis de los determinantes distributivos”, *Revista Problemas del Desarrollo*, 45(177), pp. 59-86.
- GROISMAN, F., BOSSERT, F. y SCONFLENZA, M.E., 2011, “Políticas de Protección social y participación económica de la población argentina”, VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 10-12 de noviembre.
- GUBER, R., 1994, “Nacionalismo Reflexivo. La entrevista como objeto de análisis”, *Revista de Investigaciones Folklóricas* 9, pp. 30-40.
- GUBER, R., 2001, “La entrevista etnográfica o el arte de la “no directividad””, en *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Bogotá: Editorial Norma.
- GUBER, R., 2004, *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires: Paidós.
- HALPERIN WEISBURD, L., LABIAGUERRE, J., DE SENA, A., GONZÁLEZ, M., HOREN, B., MULLER, G., VILLADEAMIGO, J., CHARVAY, C., HALPERIN, C., LABIAGUERRE, E. y QUIROGA, L., 2009, “Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina. El caso argentino”, Cuadernos del CEPED.
- HALPERIN WEISBURD, L., LABIAGUERRE, J., DE SENA, A., GONZÁLEZ, M., HOREN, B., MULLER, G., VILLADEAMIGO, J., CHARVAY, C., HALPERIN, C.,

- LABIAGUERRE, E., QUIROGA, L., PUJOL BUCH, V. y CHAHBENDERIAN, F., 2011, *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- HAM, A., 2010, "The Effect of Conditional Cash Transfers on Educational Opportunities: Experimental Evidence from Latin América", Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Documento de Trabajo N° 109.
- HINTZE, S. y COSTA, M.I., 2011, "Capítulo 4: La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección", en DANANI, C. y HINTZE, S. (coords.) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*, Los Polvorines, Buenos Aires: UNGS.
- HINTZE, S., COSTA, M.I. y BECCARIA, A., 2014, "La protección de la Asignación Universal por Hijo a nivel subnacional", *Revista Realidad Económica*, año 2014, N° 286, Buenos Aires.
- HOPP, M., 2015, "Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"", *Trabajo y Sociedad*, N° 24, pp. 207-223.
- HORNES, M., 2013, "Transferencias monetarias condicionadas (TMC): de los saberes expertos a los sentidos plurales del dinero", Tesis de Maestría en Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín.
- HORNES, M., 2014a, "Controversias públicas en los significados del dinero", IX Jornadas de Estudios Sociales de la Economía, Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales, Centro de Estudios Sociales de la Economía (CESE), Buenos Aires, 22 al 26 de septiembre.
- HORNES, M., 2014b, "Transferencias condicionadas y sentidos plurales: el dinero estatal en la economía de los hogares argentinos", *Revista Antípoda* N° 18 - Antropología y economía II-, pp. 61-83.
- HORNES, M., 2016, "Entre condiciones expertas y negociaciones prácticas: la generización del dinero proveniente de las transferencias monetarias condicionadas", *Horizontes Antropológicos* [En línea], año 22, N° 45, pp. 77-104, Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS).
- HUR, M.H., 2006, "Empowerment in terms of theoretical perspectives: exploring a typology of the process and components across disciplines", *Journal of Community Psychology*, Vol. 34, N° 5, pp. 523-540.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC), 2003, *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003*, Ministerio de Economía y Producción, Secretaría de Política Económica, Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC), 2012, *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Resultados definitivos. Serie B, N° 2, Tomo 1*, primera edición, Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- JABS EGER, T., 2013, "Dinheiro e moralidad no Bolsa Família: uma perspectiva etnográfica", Dissertação de Mestrado, Programa de Pós-Graduacao em Antropologia Social, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS).

- JAIME, F., GOREN, N. y SABATÉ, F., 2016, “Avances y tensiones en la estrategia de transferencias condicionadas de ingresos. La Asignación Universal por hijo”, en JAIME, F., GOREN, N. y SABATÉ, F. (coords.) *Políticas sociales en Argentina: el rol del estado en la construcción de derechos*, Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- JANTTI, M. y JENKINS, S., 2013, *Income mobility*, Institute for Social and Economic Research.
- JELIN, E., 1979, *Familia y unidad doméstica: Mundo público y vida privada*, Buenos Aires: CEDES.
- JELIN, E., 1984, “Las relaciones sociales del consumo: el caso de las unidades domésticas de sectores populares (Argentina)”, en *La mujer en el sector popular urbano*, CEPAL, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- JELIN, E., 1994, “Familia, crisis y después...”, en WAINERMAN, C. (ed.) *Vivir en familia*, Buenos Aires: UNICEF/Losada.
- JELIN, E., 2010, *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- JICK, T.D., 1979, “Mixing Qualitative and Quantitative Methods: Triangulation in action”, *Administrative Science Quarterly*, Vol. 24, pp. 602-610.
- JUDZIK, D., TRUJILLO, L., y VILLAFANE, S., 2017, “A tale of two decades: Income inequality and public policy in Argentina (1996-2014)”, *Cuadernos de Economía* 36(72), pp. 233-264.
- KABEER, N., 1997, "Editorial, tactics and trade-offs: revisiting the links between gender and poverty", *IDS Bulletin*, Vol. 28, N° 3, Brighton, Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS), Universidad de Sussex.
- KABEER, N., 1998, *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento sobre el desarrollo*, México: PUEG-UNAM-IIES-Editorial Paidós.
- KABEER, N., 1999, “Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women’s empowerment”, *Development and Change* 30(3), pp. 435–64.
- KABEER, N., 2005, “Gender equality and women's empowerment: A critical analysis of the third millennium development goal”, *Gender & Development* 13(1), pp. 13-24.
- KABEER, N., 2012, “Women’s economic empowerment and inclusive growth: labour markets and enterprise development”, Discussion Paper 29/12, Centre for Development
- KABEER, N., 2014, “Violence against women as ‘Relational’ vulnerability: engendering the sustainable human development agenda”, Occasional Paper, United Nations Development Programme, New York, USA.
- KATZ, E., 1991, "Breaking the Myth of Harmony: Theoretical and Methodological Guidelines to the Study of Rural Third World Households", *Review of Radical Political Economics* 23(3&4), pp. 37-56.
- KESSLER, G., 2006, *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires: Paidós.
- KLIKSBERG, B. y NOVACOVSKY, I., 2015, *El gran desafío: romper la trampa de la desigualdad desde la infancia. Aprendizajes de la Asignación Universal por Hijo*, Buenos Aires: Editorial Biblos.

- KNAFL, K.A. y BREITMAYER, B.J., 1989, "Triangulation in qualitative research: issues of conceptual clarity and purpose", *Qualitative Nursing Research*, pp. 209-220.
- KOOPMAN, J., 1991, "Neoclassical Household Models and the Modes of Household Production: Problems in the Analysis of Agricultural Households", *Review of Radical Political Economics* 23(3&4), pp. 148-173.
- KUKURUTZ, A. y RUIZ, D., 2011, "Evolución de los ingresos femeninos. Impacto y consecuencias de la Asignación Universal por Hijo", X Congreso Nacional de Estudios del Trabajo - ASET, Buenos Aires, 3 al 5 de agosto.
- LAMAS, M., 1999, "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual", *Debate Feminista* 10(20), pp. 84-106.
- LAMAS, M., 2006, "Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas", en *Feminismo: transmisiones y retransmisiones*, México: Taurus.
- LEATT, A., y BUDLENDER, D., 2006, "Under what conditions? Social security for children in South Africa", University of Cape Town, South Africa.
- LEÓN, M., 1997, "El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo", en LEÓN, M. (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- LIEUTIER, A., 2010, *Esclavos*, Buenos Aires: Retórica.
- LISTER, R., 1994, "'She has other duties': women, citizenship and social security", en BALDWIN, S. y FALKINGHAM, J. (eds.) *Social security and social change: new challenges to the beveridge model*, Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.
- LO VUOLO, R.M., 2010, "Las perspectivas de Ingreso Ciudadano en América Latina. Un análisis en base al "Programa Bolsa Familia" de Brasil y a la "Asignación Universal por Hijo para Protección Social" de Argentina", Documento de Trabajo N° 75, CIEPP, Buenos Aires.
- LOZANO, C. y RAFFO, T., 2010, "Evaluación del programa Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en sus primeros 4 meses de implementación", Instituto de Estudios y Formación, CTA.
- LUND, F., 2011, "A step in the wrong direction: linking the South Africa Child Support Grant to school attendance", *Journal of Poverty and Social Justice*, Vol. 19, N° 1, pp. 5-14.
- LUPICA, C., 2010, *Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina*, Buenos Aires: OIT.
- LUPICA, C., 2013, "Madres en la actividad económica: ¿Cómo incide el trabajo de cuidado en el hogar en el empleo remunerado de las mujeres?", *Observatorio de la maternidad*, Newsletter del observatorio N° 72, 1 de noviembre.
- LUPICA, C., 2014, "No trabajar o tener un empleo precario: La disyuntiva laboral de muchas madres jóvenes", *Observatorio de la maternidad*, Newsletter del observatorio N° 74, 3 de febrero.
- LUPICA, C., 2015, "Instituciones laborales y políticas de empleo. Avances estratégicos y desafíos pendientes para la autonomía económica de las mujeres", Serie Asuntos de Género N° 125, Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- LUZZI, M., 2008, “La institución bancaria cuestionada: las relaciones entre los bancos y sus clientes en el contexto de la crisis de 2001 en Argentina”, *Revista Crítica en Desarrollo* N° 2, pp. 173-190.
- MACEIRA, V., 2015, “Un abordaje teórico-metodológico para la investigación de la estructura, la movilidad social y las condiciones de vida: la propuesta ENES-PISAC”, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 5(2).
- MALDONADO, I., NÁJERA,, M. y SEGOVIAM A., 2006, “Efectos del programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares”, en LÓPEZ, M.P. y SALLES, V. (coords.) *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, México: UNIFEM - El Colegio de México.
- MARCHIONNI, M., 2015, “A changing scenario: education, family and economic environment”, en *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America*, CEDLAS-UNLP, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR) y International Development Research Centre (IDRC).
- MARCHIONNI, M. y EDO, M., 2017, Condicionalidades educativas en la AUH: Diagnóstico y alternativas”, en *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo 2017*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-ANSES-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS)-Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Buenos Aires: UNICEF.
- MARTÍNEZ FRANZONI, J., LARGAESPADA-FREDERSDORFF, C., ULLOA, K. y VOOREND, L., 2010, *The Political and Social Economy of Care in Nicaragua. Familialism of Care under an Exclusionary Social Policy Regime*, Gender and Development Paper, N° 8, UNRISD, Ginebra.
- MARTÍNEZ FRANZONI, J. y VOOREND, K., 2008, “Transferencias condicionadas, regímenes de bienestar e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?”, Working Paper Series N° 15, Observatory on Inequality in Latin America, Centre for Latin American Studies, University of Miami.
- MARTÍNEZ FRANZONI, J. y VOOREND, K., 2011, “Who Cares in Nicaragua? A Care Regime in an Exclusionary Social Policy Context”, *Development & Change*, N° 4, Vol. 42, pp. 995–1022.
- MASSEY, A., 1999, “Methodological triangulation, or how to get lost without being found out”, en MASSEY, A. y WALFORD, G. (eds.) *Explorations in methodology, studies in educational ethnography*, Vol. 2, Stanford JA Press.
- MAURIZIO, R., 2011a, *Las transferencias monetarias de los hogares y el comportamiento en el mercado de trabajo: el caso de la Asignación Universal por Hijo en Argentina*, Buenos Aires: UNGS, Mimeo.
- MAURIZIO, R., 2011b, *Inestabilidad en el mercado de trabajo. Un análisis dinámico para Argentina*, La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- MAURIZIO, R., 2016, “Non-standard forms of employment in Latin America: Prevalence, characteristics and impacts on wages”, Conditions of Work and Employment Series N° 75, International Labour Office, Inclusive Labour Markets, Labour Relations and Working Conditions Branch, Geneva: ILO.
- MAURIZIO, R. y MONSALVO, A.P., 2017, “Evaluación de los impactos de la AUH en el comportamiento laboral de los adultos y en la generación de ingresos”, en *Análisis*

y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo 2017, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-ANSES-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS)-Consejo de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Buenos Aires: UNICEF.

MAURIZIO, R. y PERROT, B., 2011, “Transferencias monetarias a la niñez. Algunas reflexiones a partir de la experiencia de América Latina”, en NOVICK, M. y VILLAFANE, S. (coords.) *Distribución del ingreso. Enfoques y políticas públicas desde el Sur*, Buenos Aires: PNUD - MTEySS.

MAURIZIO, R. y VÁZQUEZ, G., 2012, *The impacts of a child allowance program on the behavior of adults in the labor market. The case of Argentina*, Mimeo.

MAURIZIO, R. y VÁZQUEZ, G., 2014, “Argentina: efectos del programa Asignación Universal por Hijo en el comportamiento laboral de los adultos”, *Revista CEPAL* 113, pp. 121-144, Santiago de Chile: CEPAL.

MILLENAAR, V., 2014, “Trayectorias de inserción laboral de mujeres jóvenes pobres: El lugar de los programas de Formación Profesional y sus abordajes de género”, *Trabajo y Sociedad*, N° 22, pp. 325-339.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN (MDS), 2014, “1° Informe. Antecedentes, creación y primera etapa de Ellas Hacen”, Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/2.-1er-informe-antecedentes-creacion-y-1er-etapa.pdf>

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN (MDS), 2015, “Situación actualizada de titulares de la línea Ellas Hacen. Perfil de los titulares y aspectos evaluativos al Primer Semestre 2015”, Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/Perfil-de-titulares-Ellas-Hacen-2015.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, 2011, *Análisis y evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo (AUH)*. En línea: <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/OBS%20-%20000174%20-%20An%C3%A1lisis%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20aspectos%20educativos%20de%20la%20AUH.pdf>.

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL (MTEySS), 2005, *Segunda evaluación del Programa Jefes de Hogar. Resultados de la encuesta a beneficiarios*, Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS.

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL (MTEySS) – BANCO MUNDIAL, 2008, *Aportes a una nueva visión de la informalidad en la Argentina*, Argentina.

MOLYNEUX, M., 2006, “Mothers at the service of the new poverty agenda: Progres/Oportunidades, México's conditional transfer programme”, *Social Policy and Administration* 40(4), pp. 425-449.

MOLYNEUX, M., 2007a, “Two Cheers for CCTs”, *IDS Bulletin*, Vol. 38, N° 3, pp. 69-74, Institute of Development Studies.

MOLYNEUX, M., 2007b, *Change and Continuity in Social Protection in Latin America. Mothers at the Service of the State?*, England: UNRISD.

- MONTAÑO VIRREIRA, S. y CALDERÓN MAGAÑA, C. (coords.), 2010, *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*, Cuadernos de la CEPAL, proyecto “Contribución de la economía del cuidado a la protección social (AEC/06/002)”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- MONTERO BRESSÁN, J. y FERRADÁS ABALO, E., 2015, “Sweatshop workers in Buenos Aires: The political economy of human trafficking in a peripheral country”, en CRAIG, G., WAITE, L., LEWIS, H. y SKRIVANKOVA, K. (eds.) *Vulnerability, exploitation and migrants: Insecure work in a globalised economy*, Londres: Palgrave MacMillan.
- NARI, M., 2004, *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires: Biblos.
- NEIBURG, F., 2005, “Inflación y crisis nacional. Culturas económicas y espacios públicos en la Argentina y Brasil”, *Anuario de Estudios Americanos* 62(1), pp. 113-138.
- NEIBURG, F., 2008, “Inflación, monedas enfermas y números públicos”, *Revista Crítica en Desarrollo* N° 2, pp. 93-130.
- NELSON, J., 2004, “¿Estudio de la elección o estudio del abastecimiento? El género y la definición de economía”, en FERBER, M. y NELSON, J. (eds.), *Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista*, Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- NORTON, E.C., WANG, H. y AI, C., 2004, “Computing interaction effects and standard errors in logit and Probit models”, *The Stata Journal* 4, N° 2, pp. 154-767.
- NOVICK, M., ROJO, S. y CASTILLO, V. (comps.), 2008, *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003–2007*, Santiago de Chile: CEPAL - Colección documentos de proyectos.
- O’CONNOR, J., 1993, “Gender, class and citizenship in the comparative analysis of welfare regimes: theoretical and methodological issues”, *British Journal of Sociology* 44, N° 3.
- OLSEN, W., 2004, “Triangulation in Social Research: Qualitative and Quantitative Methods Can Really be Mixed”, *Development in Sociology* 20, pp. 103-118.
- ORLOFF, A.S., 1993, “Gender and the social rights of citizenship state policies and gender relations in comparative research”, *American Sociological Review*, 58, N° 3.
- OSSANDÓN, J. (ed.), 2012, *Destapando la caja negra: Sociología de los créditos de consumo en Chile*, Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO) Ediciones.
- PAUTASSI, L., 2004, “Beneficios y beneficiarias: análisis del programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de Argentina, en VALENZUELA, M. (ed.) *Políticas de empleo para superar la pobreza*, Santiago de Chile: Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo.
- PAUTASSI, L., 2007, “El cuidado como cuestión social: un aproximación desde el enfoque de derechos”, *Serie Mujer y Desarrollo* N° 87, Santiago de Chile: CEPAL.
- PAUTASSI, L., ARCIDIÁCONO, P. y STRASCHNOY, M., 2013, “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de

necesidades y el reconocimiento de derechos”, CEPAL Serie Políticas Sociales N° 184, Santiago de Chile: Naciones Unidas.

PAUTASSI, L., ARCIDIÁCONO, P. y STRASCHNOY, M., 2014, “Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina”, *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales* N° 50, pp. 61-75, Quito-Ecuador.

PAUTASSI, L., y ZIBECCHI, C., 2010, “La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias”, CEPAL – Serie Políticas Sociales N° 159, Santiago de Chile: Naciones Unidas.

PAUTASSI, L. y ZIBECCHI, C. (comps.), 2013, *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*, ELA: editorial Biblos.

PAZ, J., 2009, “El efecto del trabajador adicional. Evidencia para Argentina (2003-2007)”, *Cuadernos de economía*, Vol. 46 (Noviembre), pp. 225-241.

PEREYRA, F., 2013, “El acceso desigual a los derechos laborales en el servicio doméstico argentino: una aproximación desde la óptica de las empleadoras”, *Estudios Sociales*, N° 45, pp. 54-66.

PEREYRA, F., 2014, “Los desafíos del trabajo de cuidado en la configuración de las condiciones laborales de la enfermería”, II Simposio Pensar los Afectos. Ciencias Sociales y Humanidades ante un desafío común, FLACSO-UNGS_IIS, Buenos Aires, 22 y 23 de octubre.

PEREYRA, F. y MICHA, A., 2017, “La inserción laboral de las mujeres de sectores populares en Argentina. Sobre características objetivas y vivencias subjetivas”, ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología “Las ciencias sociales en escenarios de cambio”, 18 y 19 de mayo de 2017, Área de Sociología, Instituto de Ciencias, Buenos Aires, UNGS.

PEREYRA, F. y TIZZIANI, A., 2013, “Usos y apropiaciones de la regulación laboral por parte de las trabajadoras domésticas en Argentina. El impacto de las transformaciones recientes y los desafíos pendientes”, *Estudios del Trabajo*, N° 45, pp. 65-90.

PEREYRA, F. y TIZZIANI, A., 2014, “Experiencias y condiciones de trabajo diferenciadas en el servicio doméstico. Hacia una caracterización de la segmentación laboral del sector en la ciudad de Buenos Aires”, *Trabajo y Sociedad*, N° 23, Vol. 7, pp. 5-25.

PÉREZ OROZCO, A., 2012, “Prólogo”, en ESQUIVEL, V. (ed.) *La economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo: ONU Mujeres.

PÉREZ OROZCO, A., 2014, *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid: Traficantes de Sueños.

PICCHIO, A., 2001, “Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida”, en CARRASCO, C. (comp.), *Tiempos, trabajos y género*, Jornadas organizadas por el grupo de investigación de la Universidad de Barcelona “Treballs, institucions i gènere”, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UB.

PIOVANI, J.I., ADRIANI, L., ALZUGARAY, L., EGUIA, A., GÓMEZ ROJAS, G., IULIANO, R., MAIDANA, V., MALEGARIE, J., MASSERONI, S., MUÑIZ TERRA, L., ORTALE, S., PAGANI, M.L., PEIRÁ, M.L., PONISIO, N., RAUSKY, M.E.,

- SANTA MARÍA, J., y SANTOS, J., 2008, “Producción y reproducción de sentidos en torno a lo cualitativo y lo cuantitativo en la sociología”, en COHEN, N. y PIOVANI, J. (comps.) *La metodología de la investigación en debate*, La Plata: EUDEBA y EDULP.
- POBLETE, L. y DEVETTER, F.-X., 2013, “Self-employment as employment policy. Domestic work's regulation in France and in Argentina”, en *Work, Employment & Society Conference*, BSA, University of Warwick, Warwick, Reino Unido, 3-5 de septiembre.
- PORTES, A., 1984, “Latin American Class Structures: Their Composition and Change During the Last Decades”, Occasional Paper No. 3, School of Advanced International Studies, Baltimore: Johns Hopkins University.
- POZZIO, M.R., 2010, “Empoderamiento: del punto de vista de los estudios de género al punto de vista del actor”, *Questión* 26(1), pp. 1-11.
- POZZIO, M.R., 2011, *Madres, mujeres y amantes: Usos y sentidos de género en la gestión cotidiana de las políticas de salud*, Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- QUIRÓS, J., 2006, *Cruzando la Sarmiento: una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del gran Buenos Aires*, Buenos Aires: Antropofagia.
- RAWLINGS, L.B. y RUBIO, G.M., 2005, “Evaluating the Impact of Conditional Cash Transfers Programs: Lessons from Latin America”, Mimeo.
- RAZAVI, S., 2007, “The political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options”, *Gender and Development*, UNRISD.
- RAZAVI, S. y STAAB, S., 2010, “Mucho trabajo y poco salario. Perspectiva internacional de los trabajadores del cuidado”, *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 129, N° 4.
- RECCHINI DE LATTES, Z. y WAINERMAN, C., 1983, *Estado civil y trabajo femenino en la Argentina: un análisis por cohortes*, Buenos Aires: Cuadernos del CENEP N° 28.
- REDONDO, S.P., 2017, “Cuando las políticas públicas refuerzan las desigualdades: movilidad femenina, déficit de transporte y pobreza en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, ponencia presentada en el 13° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires, 2 al 4 de agosto.
- REPETTO, F., DÍAZ LANGOU, G. y AULICINO, C., 2012, “Cuidado Infantil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ¿La disyuntiva entre pañales y pedagogía?”, Documento de trabajo N° 33, CIPPEC.
- REPETTO, F., DÍAZ LANGOU, G. y MARAZZI, V., 2009, “¿Hacia un sistema de protección social integral? El ingreso para la niñez es sólo la punta del ovido”, Documentos de Políticas Públicas, Análisis N° 67, Programa de protección social, Área de desarrollo social, CIPPEC, Buenos Aires.
- RIVERA, L., HERNÁNDEZ, B. y CASTRO, R., 2006, “Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema y la incorporación al Programa Oportunidades”, en LÓPEZ, M.P. y SALLES, V. (coords.) *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, México: UNIFEM - El Colegio de México.

ROCA, E.E., 2011, “Extension of the Universal Family Allowance: The Universal Child Allowance”, en *Sharing Innovative Experiences, Successful Social Protection Floor Experiences series*, Vol. 18, ILO - UNDP.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C., 2007, *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*, Serie Mujer y Desarrollo N° 90, CEPAL.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C., 2010, “La crisis económica mundial, el empleo de las mujeres y las respuestas de política pública. Una observación del caso argentino”, 19° Conferencia anual de la asociación internacional de economía feminista.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C., 2011, “Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?”, Serie Mujer y Desarrollo N° 109, Santiago de Chile: CEPAL.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C., 2012, “Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: una revisión crítica desde la economía feminista”, en V. Esquivel (ed.) *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo: ONU Mujeres.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. y MARZONETTO, G., 2015, “Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina”, *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, año 4, N° 8, pp. 103-134.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. y PAUTASSI, L., 2014, “La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina”, Serie de Documentos de Trabajo “Políticas públicas y derecho al cuidado”, Proyecto “El cuidado en la agenda pública: estrategias para reducir las desigualdades de género en Argentina”, ELA, CIEPP y ADC, Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C., y REYES, M.F., 2006, “La política social en la Argentina post-convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo”, Documento de Trabajo N° 55, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).

ROIG, A., 2007, “Discurso y moneda en la creación de la convertibilidad”, Papeles de Trabajo, revista virtual del IDAES/UNSAM, año 1, N° 1.

ROJO BRIZUELA, S. y TUMINI, L., 2008, “Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales”, *Revista de Trabajo*, Vol. 4, N° 6, pp. 53-70.

SALMON, L., 1909, “The economics of spending”, *Outlook* 91, pp. 884-90.

SALVADOR, S., 2009, “La institucionalidad de los cuidados en Uruguay y su cobertura”, en HASSLER, C. (coord.) *Hacia un sistema nacional integral de cuidados*, Montevideo: Ediciones Trilce.

SANCHÍS, N., 2016, “Obstáculos para la equidad laboral de las mujeres. Restricciones que enfrentan las mujeres para su acceso a empleos de calidad y el empoderamiento económico”, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR) - Asociación Lola Mora.

SANCHÍS, N. y BINSTOCK, G., 2016, “Trabajo remunerado y empoderamiento económico. Significaciones y estrategias de las mujeres en Argentina”, proyecto Promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres a través de mejores políticas, financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

(IDRC) de Canadá y coordinado por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR) y el Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS).

SAUTÚ, R. (comp.), 2004, *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Buenos Aires: Lumiere.

SAUTÚ, R., 2014, “Agencia y estructura en la reproducción y cambio de las clases sociales”, *Theomai* [en línea], N° 29, enero-junio, pp. 100-120. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12431432006>>

SCALA, L.M., 2008, “Plan Manos a la Obra: ¿En busca de la inclusión social?”, *Revista Otra Economía*, Vol. 2, N° 2, 1° Semestre.

SCOTT, J.W., 1996 [1986], “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en LAMAS, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa/PUEG.

SCOTT, J.W., 2008 [1999], *Género e historia*, México: Fondo de Cultura Económica.

SCOTT, J.W., 2012 [1996], *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, Buenos Aires: Siglo XXI editores.

SEN, G., 1997, “Empowerment as an Approach to Poverty”, Working Paper Series N° 97, Background paper to the Human Development Report 1997, Cambridge: Harvard.

SKOUFIAS, E. y PARKER, S., 2001, “Conditional cash transfers and their impact on child work and schooling”, *FCND Discussion Paper*, 123, Washington D.C.: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.

SOJO, A., 2007, “La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales”, *Revista de la CEPAL*, N° 91, pp. 111-131.

STAAB, S. y GERHARD, R., 2011, “Putting Two and Two Together? Early Childhood Education, Mothers’ Employment and Care Service Expansion in Chile and Mexico”, *Development & Change*, N° 4, Vol. 42, pp. 1079–1107.

STANDING, G., 2007, “How Cash Transfers Boost Work and Economic Security”, UN DESA Working Paper N° 58.

THOMPSON, E.P., 1966, *The Making of the English Working Class*, New York: Vintage Books.

TIZZIANI, A., 2011, “De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires”, *Trabajo y Sociedad*, Vol. 15, N° 17, pp. 309-328.

TIZZIANI, A., 2016, “Género, familia y trabajo: concepciones de beneficiarias e intermediarias de un seguro de capacitación y empleo en un Municipio del Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Revista Contemporánea*, Vol. 6, N° 1, pp. 97-117.

TIZZIANI, A., 2017, “Las ocupaciones de limpieza en el AMBA: territorios y significados en torno del “trabajo femenino” y el “trabajo masculino””, ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología “Las ciencias sociales en escenarios de cambio”, 18 y 19 de mayo de 2017, Área de Sociología, Instituto de Ciencias, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

- TIZZIANI, A. y GORBÁN, D., 2014, “Employers in the domestic service: between estrangement and tension”, *Women's Studies International Forum*, N° 46, pp. 54-62.
- TRAJTEMBER, D., 2009, “El impacto de la determinación colectiva de salarios sobre la dispersión salarial”, *Trabajo, Ocupación y Empleo, Serie Estudios Laborales* N° 8, Buenos Aires: MTEySS.
- TRAJTEMBER, D., 2010, “La equidad de género en la negociación colectiva post-convertibilidad”, *Serie Trabajo, Ocupación y Empleo* N° 9, Buenos Aires: MTEySS.
- TROMBETTA, M., 2016. “Movilidad de ingresos y desigualdad en Argentina en los 2000”, *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, Vol. 15, pp. 9-35. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (UCA), 2013, “Estimación del impacto de la AUH y las pensiones para madres con siete hijos sobre los ingresos familiares, la indigencia y la pobreza urbana en la Argentina del Bicentenario”, Observatorio de la Deuda Social Argentina.
- VALENZUELA, M.E., 2003, *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*, Santiago de Chile: OIT.
- VEZZA, E., 2015, “Policies toward female labor force participation”, en GASPARINI, L. y MARCHIONNI, M. (eds.) *Bridging Gender Gaps? The Rise and Deceleration of Female Labor Force Participation in Latin America*, La Plata: CEDLAS-Fac. de Ciencias Económicas – UNLP.
- VILLAREAL, M., 2010, “Cálculos financieros y fronteras sociales en una economía de deuda y moralla”, *Revista Civitas*, Vol. 10, N° 3, pp. 392-409.
- VILLATORO, P., 2007, *Las transferencias condicionadas en América Latina: Luces y Sombras*, IPEA, Documento de la CEPAL para el Seminario Internacional “Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas”.
- VOZZI, F. y LAFUENTE DUARTE, R., 2017, “Desigualdad de género en el mercado laboral argentino actual”, ponencia presentada en el 13° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, 2-4 agosto.
- WAINERMAN, C., 1979, *Educación, familia y participación económica femenina*, Buenos Aires: Cuadernos del CENEP N° 19.
- WAINERMAN, C., 2000, “La división del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones”, *Estudios Demográficos y Urbanos* (en prensa).
- WAINERMAN, C., 2002, “La reestructuración de las fronteras de género”, en WAINERMAN, C. (comp.) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: UNICEF / FCE.
- WAINERMAN, C. y GELDSTEIN, R., 1994, “Viviendo en familia: ayer y hoy”, en WAINERMAN, C. (comp.) *Vivir en familia*, UNICEF / LOSADA.
- WILKIS, A., 2010, “Capital moral y prácticas económicas en la vida social de las clases populares. Un estudio socio-antropológico en el Partido de La Matanza”, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, en cotutela con la Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS, París).
- WILKIS, A., 2013, *Las sospechas del dinero. Moral y economía en el mundo popular*, Buenos Aires: Paidós.

YOUNG, K., 1997, “El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación”, en LEÓN, M. (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá: Tercer Mundo.

ZELIZER, V., 2009, *La negociación de la intimidad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ZELIZER, V., 2011, *El significado social del dinero*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

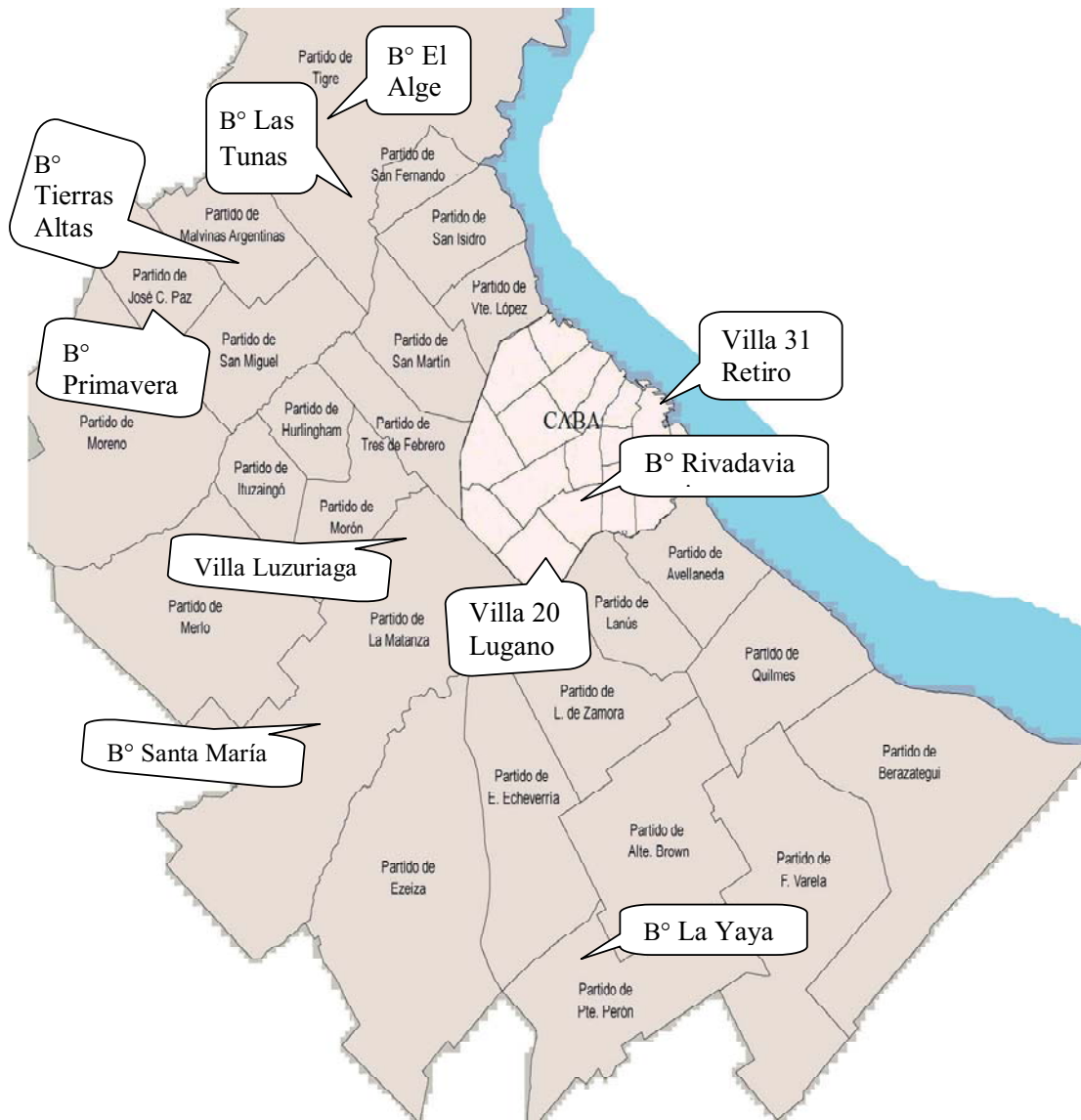
ZIBECCHI, C., 2008, “Programas de transferencia de ingresos. ¿Más condicionalidades y menos derechos para madres pobres? Un análisis en base a tres experiencias en América Latina”, *Revista Aportes Andinos*, N° 21 “Derechos Humanos y Políticas Públicas”, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador, mayo de 2008.

ZIBECCHI, C., 2013, “Organizaciones comunitarias y cuidado en la primera infancia: un análisis en torno a las trayectorias, prácticas y saberes de las cuidadoras”, *Trabajo y Sociedad*, N° 20, pp. 427-447.

ZIBECCHI, C., 2014, “¿Cómo se cuida en la Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas”, Proyecto “El cuidado en la agenda pública: estrategias para reducir las desigualdades de género en Argentina”, ELA, CIEPP y ADC, Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

ANEXO 1

Diagrama A1.1. Mapa de los barrios en donde se realizó el trabajo de campo.



Fuente: elaboración propia.

Tabla A1.1. Características socio-demográficas y laborales de las mujeres entrevistadas.

	Nombre	Edad	Posición en el hogar	Tipo de Hogar	Cantidad de hijos y edad	Nivel educativo*	Condición de actividad	Trayectoria laboral	AUH / AFC** / Otros
1	Yanina	29 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	1 hijo de 6 años	SC. Título de auxiliar de quinesiología	Ocupada	Operaria en una fábrica textil. Call center.	AFC (ella trabaja en blanco)
2	Priscila	32 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	2 hijos de hasta 7 años	SC. Título de peluquera.	Inactiva	Peluquería a fliares y amigas.	Ciudadanía porteña
3	Lorena	37 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	4 hijos de entre 4 y 16 años	SI.	Ocupada	Limpieza en biblioteca en centro de jubilados.	Ciudadanía porteña.
4	Griselda	29 años	Cónyuge	Hogar extendido con núcleo completo	3 hijos de hasta 10 años	SC.	Ocupada	Trabajadora de casas particulares.	-
5	Damiana	36 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos de entre 5 y 15 años	SC.	Ocupada	Manicura y maquillaje para fiestas de 15.	AFC (su pareja trabaja en blanco)
6	Joanna	27 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	1 hija de 4 años	SC. Título de Estimuladora	Ocupada	Trabajadora de casas particulares. Estimuladora.	-
7	Carla	23 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	2 hijos de hasta 5 años	SI.	Inactiva	Cajera en supermercado.	AFC (su pareja trabaja en blanco)
8	Nilda	43 años	Cónyuge	Hogar extendido con núcleo completo	8 hijos de entre 9 meses y 20 años	PI.	Ocupada	Argentina Trabaja. Cartonera.	AUH
9	Lorena	35 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	7 hijos de entre 5 y 18 años	SC.	Inactiva	Trabajadora de casas particulares.	AFC (su pareja trabaja en blanco)
10	Beatriz	38 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	2 hijas de hasta 9 años	PI.	Inactiva	PJJDH, en un comedor comunitario.	Pensión por discapacidad de su pareja
11	Carina	39 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	6 hijos de entre 6 y 22 años	SC.	Ocupada	Argentina Trabaja.	AUH
12	Diana	33 años	Jefa de hogar	Hogar extendido con núcleo	5 hijos de entre 6 y 14 años	PC.	Inactiva	Cartonera.	AUH + jubilación de la madre
13	Natalia	26 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	1 hijo de 8 años	SC.	Ocupada	Argentina Trabaja. PJJDH, en comedor comunitario.	AUH
14	Nancy	28 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	5 hijos de hasta 10 años	SI.	Ocupada	Revendedora de ropa. Trabajó en una feria.	AUH + Ellas Hacen
15	Marcela	44 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	6 hijos de entre 11 y 24 años	PC.	Inactiva	Trabajadora de casas particulares.	AUH

Tabla A1.1. (cont.) Características socio-demográficas y laborales de las mujeres entrevistadas.

	Nombre	Edad	Posición en el hogar	Tipo de Hogar	Cantidad de hijos y edad	Nivel educativo*	Condición de actividad	Trayectoria laboral	AUH / AFC** / Otros
16	Mariela	24 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	2 hijos de hasta 6 años	TI. Enfermería.	Ocupada	Argentina Trabaja. Trabajadora de casas particulares.	AUH
17	Gregoria	28 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	3 hijos de hasta 7 años	SC.	Ocupada	Trabajo a destajo en costura. Asalariada en taller textil.	AUH + AFC (el padre de su hija mayor trabaja en blanco)
18	Catalina	29 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos de hasta 10 años	SI. La está terminando en un FinEs.	Inactiva	Trabajadora de casas particulares. En una consesionaria de autos.	AUH
19	Soledad	22 años	Jefa de hogar	Hogar extendido con núcleo incompleto	1 hijo de 3 años	SI.	Ocupada	Vendedora de productos de belleza y ropa interior.	AUH + Progresar
20	Carina	38 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	5 hijos de entre 5 y 20 años	TI. Enfermería.	Ocupada	Vendedora de artesanías. Trabajadora de casas particulares.	AUH + AFC (su pareja trabaja en blanco)
21	María Florencia	21 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	2 hijos de hasta 4 años	SI.	Desocupada	Trabajadora de casas particulares.	AUH
22	Mayra	23 años	Hija. Su madre es jefa de hogar.	Hogar extendido con núcleo incompleto	2 hijas de hasta 4 años	SI.	Ocupada	Trabajó en un supermercado, en una feria, en una panadería y un kiosko.	AUH + AFC (su madre trabaja en blanco)
23	Fernanda	29 años	Jefa de hogar	Hogar extendido con núcleo incompleto	3 hijos de hasta 12 años	SI. La está terminando en un FinEs.	Ocupada	Trabajadora de casas particulares. Mesera. Vendedora en local de ropa.	AUH + Ellas Hacen
24	Sandra	18 años	Hija. El padre es jefe de hogar.	Hogar extendido con núcleo incompleto	1 hijo de 3 años	SI.	Inactiva	-	AUH
25	Eliana	25 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos de hasta 5 años	SC.	Inactiva	Trabajó en un taller textil.	AUH
26	Belen	16 años	Hija. La madre es jefa de hogar.	Hogar extendido con núcleo incompleto	2 hijos de hasta 2 años	SI.	Inactiva	-	AUH + "Plan Joven, adolescencia"
27	Jesica	20 años	Cónyuge	Hogar extendido con núcleo	3 hijos de hasta 6 años	PI.	Inactiva	Cuidado de familiares y otros niños/as.	AUH
28	Fernanda	21 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos de hasta 5 años	SI.	Ocupada	Trabaja en un boliche bailable. Limpieza.	AUH + Progresar

Tabla A1.1. (cont.) Características socio-demográficas y laborales de las mujeres entrevistadas.

	Nombre	Edad	Posición en el hogar	Tipo de Hogar	Cantidad de hijos y edad	Nivel educativo*	Condición de actividad	Trayectoria laboral	AUH / AFC** / Otros
29	Felicitas	29 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	5 hijos de hasta 10 años	SI.	Inactiva	Vendedora de comida en la calle.	AUH
30	Emily	32 años	Cónyuge	Hogar extendido con núcleo completo	2 hijos de hasta 9 años	SI.	Inactiva	Cuidado de una adulta mayor particular. Cuidado en un geriátrico.	AUH
31	Noemi	34 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos de hasta 12 años	SC.	Ocupada	Trabaja en un taller textil.	AUH
32	Paola	35 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	5 hijos entre 3 y 18 años	PI.	Inactiva	Cuidado de niños/as.	Ellas Hacen + AUH + AFC (su pareja trabaja en blanco).
33	Margarita	32 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos entre 3 y 18 años	SI.	Ocupada	Revendedora de cosméticos. Cuidado de niños.	AUH + AFC (su pareja trabaja en blanco).
34	Maria Lujan	24 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos entre 3 y 8 años	SI.	Ocupada	Trabaja en un comedor comunitario a cambio de comida.	AUH
35	Irma	39 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos entre 5 y 18 años	SI.	Ocupada	Argentina Trabaja. Trabajadora de casas particulares.	AUH + Asignación por Embarazo de la hija
36	Lisseth	29 años	Cónyuge	Hogar extendido con núcleo completo	2 hijas de hasta 7 años	SI.	Inactiva	Trabajadora de casas particulares.	AUH + pensión por discapacidad
37	María	33 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	4 hijos de hasta 12 años	SC.	Inactiva	Trabajadora de casas particulares.	AUH + Ellas Hacen
38	Tamara	21 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	1 hijo de 3 años	SI.	Ocupada	Limpieza en una bicicletería. Trabajadora de casas particulares.	AFC (el padre del hijo trabaja en blanco) + pensión por discapacidad
39	Fernanda	24 años	Jefa de hogar	Hogar extendido con núcleo incompleto	1 hija de 3 años	SC.	Ocupada	Camarera en un restaurante. Trabajadora de casas particulares.	AUH
40	Silvia	28 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	2 hijas de hasta 9 años	SC.	Ocupada	Limpia y atiende un kiosko. Trabajó en un supermercado.	AUH

Tabla A1.1. (cont.) Características socio-demográficas y laborales de las mujeres entrevistadas.

	Nombre	Edad	Posición en el hogar	Tipo de Hogar	Cantidad de hijos y edad	Nivel educativo*	Condición de actividad	Trayectoria laboral	AUH / AFC** / Otros
41	Analia	32 años	Cónyuge	Hogar extendido con núcleo completo	5 hijos entre 4 y 15 años	SI.	Ocupada	Trabajo a destajo: armadora de bolsas. Trabajadora de casas particulares.	AUH + AFC (el padre de una de sus hijas trabaja en blanco)
42	Laura	31 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijas de hasta 9 años	SC.	Inactiva	Trabajadora de casas particulares.	AUH
43	Silvana	35 años	Jefa de hogar	Hogar extendido con núcleo incompleto	4 hijos entre 3 y 18 años	SI.	Ocupada	Argentina Trabaja. En un jardín comunitario. Cuidado de niños/as.	AUH
44	Silvina	31 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	4 hijos de hasta 11 años	SI.	Inactiva	Cuidado de niños/as y adultos mayores.	AUH
45	Odelia	36 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	3 hijos de hasta 7 años	SC.	Ocupada	Cocina y vende empanadas.	AUH
46	Evelin	23 años	Cónyuge	Hogar Nuclear	1 hijo de 2 años	SC.	Desocupada	Vendedora en local de ropa. Telefonista.	AUH
47	Rocio	33 años	Jefa de hogar	Hogar Monomarental	6 hijos de entre 15 años y 9 meses.	PI.	Desocupada	Asalariada en taller textil.	AUH

Fuente: elaboración propia.

* Máximo nivel educativo alcanzado: PI: Primaria Incompleta; PC: Primaria Completa; SI: Secundaria Incompleta; SC: Secundaria Completa; TI: Terciario incompleto.

** AFC: Asignación Familiar Contributiva para los trabajadores en relación de dependencia, los beneficiarios de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), los jubilados o pensionados y los desocupados con seguro de desempleo cuyos ingresos no superan el tope de ingresos correspondiente.

ANEXO 2

Tabla A2.1. Jerarquía ocupacional de las Mujeres en edad activa (15-60 años), ocupadas, según nivel educativo. Total aglomerados urbanos. II trimestre 2015.

	HSI	SC/TUI	TUC
Calificación de la ocupación	100	100	100
Profesional	0.3%	2.4%	27.0%
Técnica	3.9%	15.5%	44.5%
Operativa	35.9%	54.2%	24.3%
No calificada	59.9%	27.9%	4.2%

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

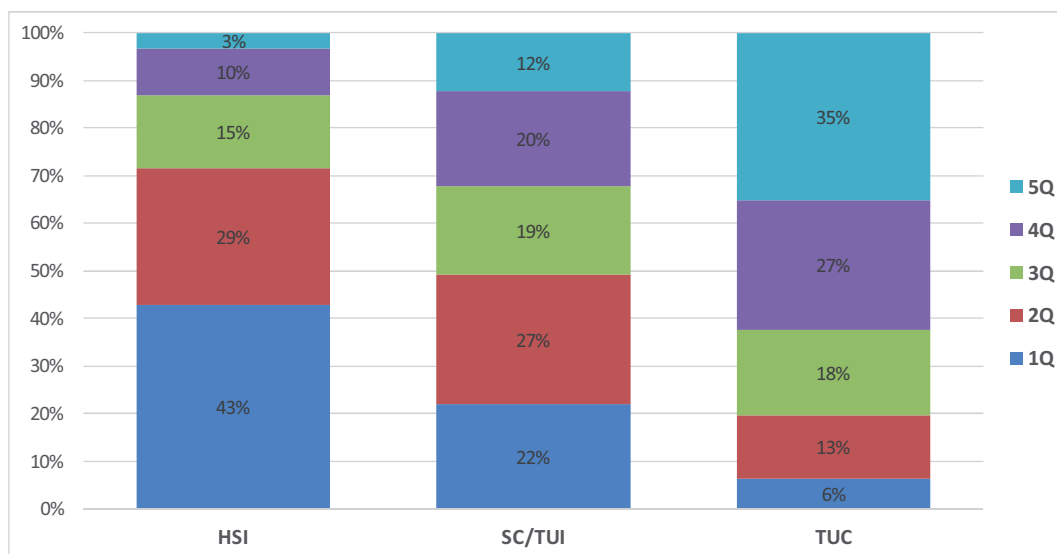
* HSI: Hasta Secundaria Incompleta; SC/TUI: Secundaria Completa a Terciario o Universitario Incompleto; TUC: Terciario o Universitario Completo.

Tabla A2.2. Jerarquía ocupacional de las Mujeres de HSI en edad activa (15-60 años), ocupadas. AMBA. II trimestre 2015.

Profesional	0,3%
Técnica	3%
Operativa	37%
No calificada	59%

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

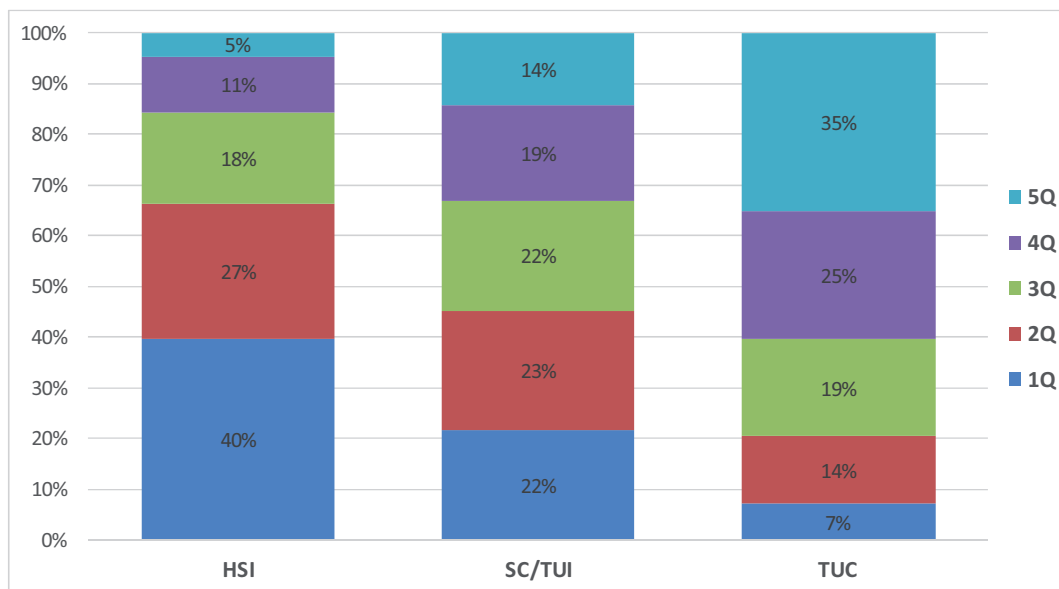
Gráfico A2.1. Composición de cada nivel educativo por quintil de Ingresos Per Cápita Familiar (IPCF). Mujeres 15-60 años. Total aglomerados urbanos. II trimestre 2015.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

* 1Q a 5Q: primer a quinto quintil de IPCF. HSI: Hasta Secundaria Incompleta; SC/TUI: Secundaria Completa a Terciario o Universitario Incompleto; TUC: Terciario o Universitario Completo.

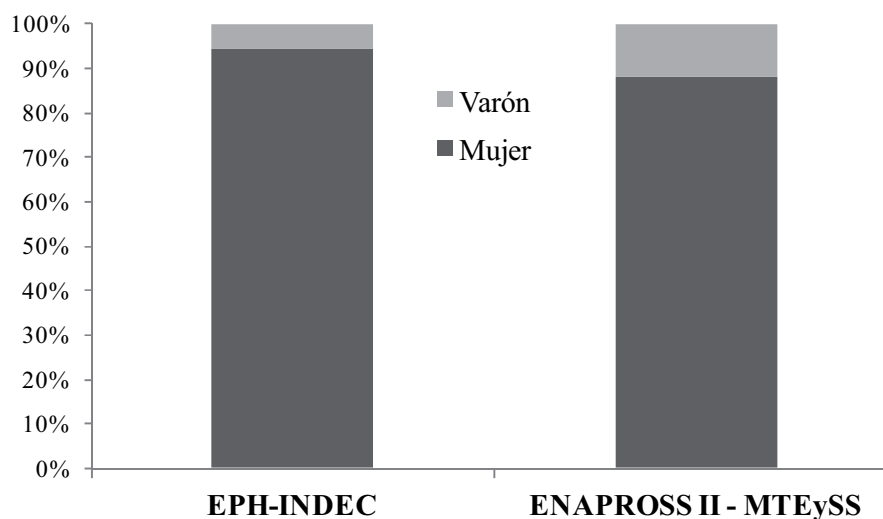
Gráfico A2.2. Composición de cada nivel educativo por quintil de Ingresos Per Cápita Familiar (IPCF). Mujeres 15-60 años. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

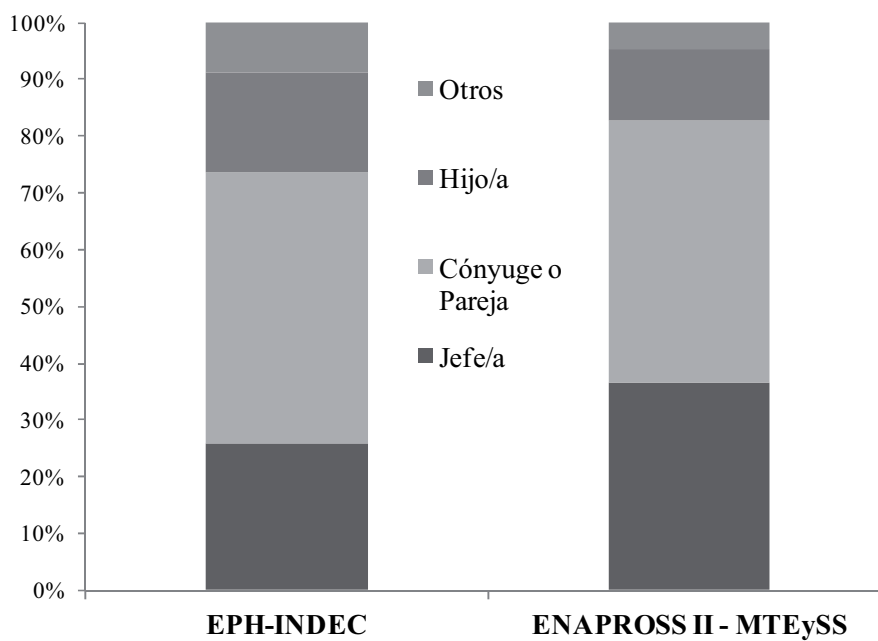
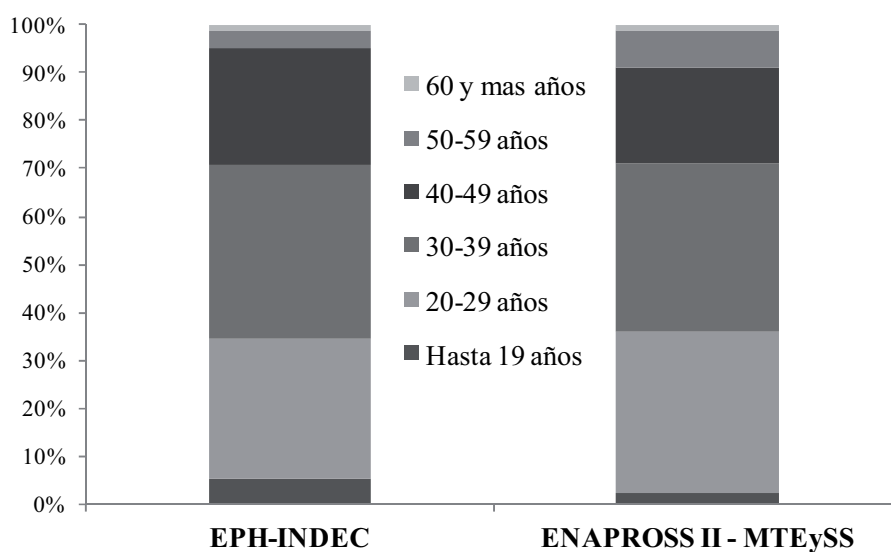


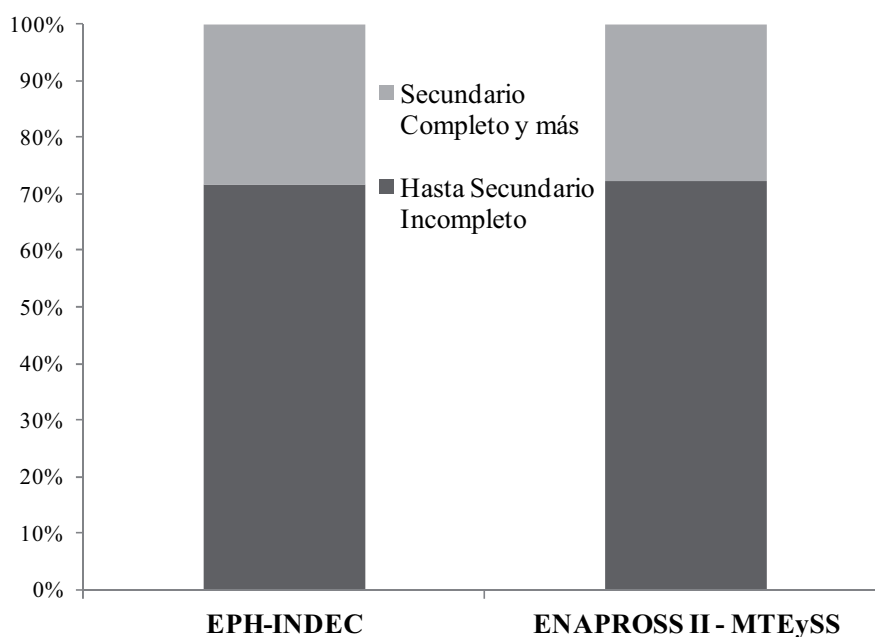
Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

* 1Q a 5Q: primer a quinto quintil de IPCF. HSI: Hasta Secundaria Incompleta; SC/TUI: Secundaria Completa a Terciario o Universitario Incompleto; TUC: Terciario o Universitario Completo.

Gráficos A2.3 a A2.6. Características socio-demográficas de los/as titulares AUH identificados/as en la EPH-INDEC vs. ENAPROSS II (sexo, edad, posición en el hogar y máximo nivel educativo alcanzado). AMBA. II trimestre 2015.

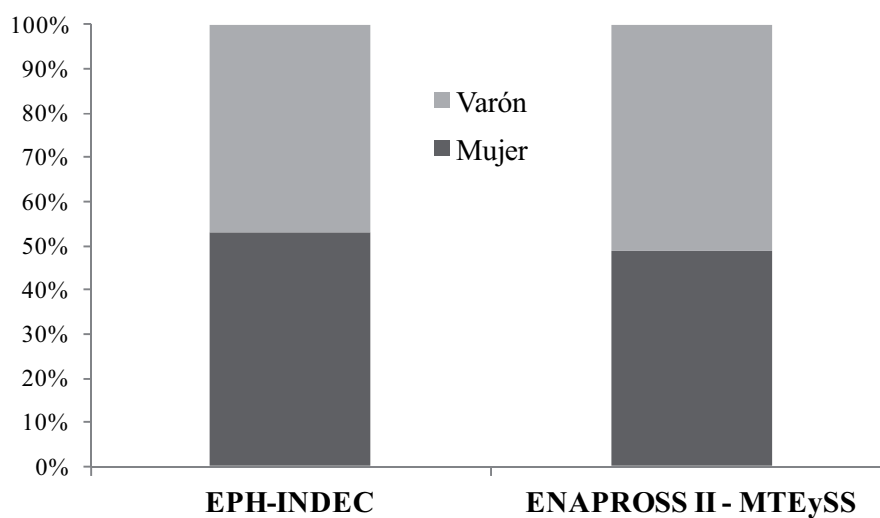


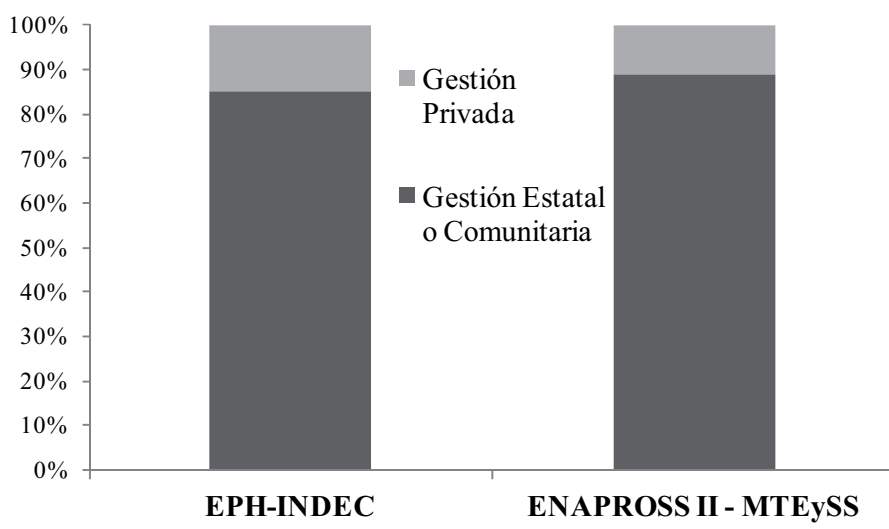
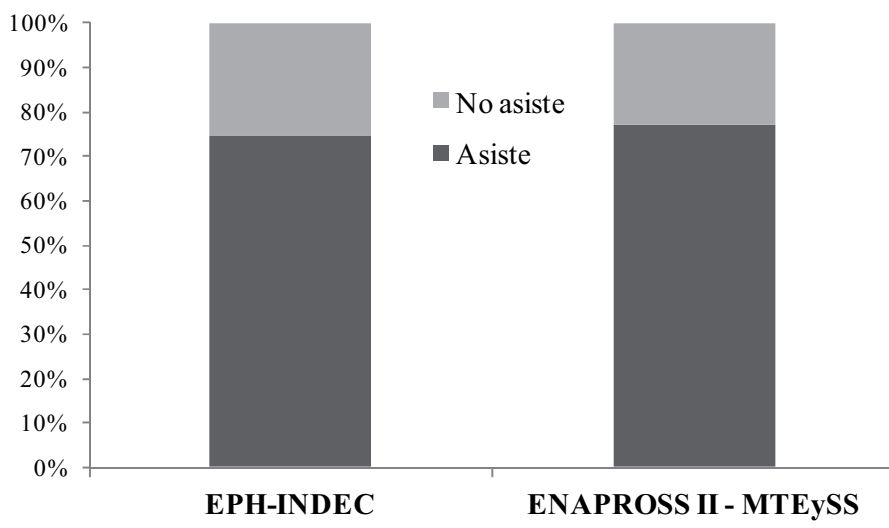
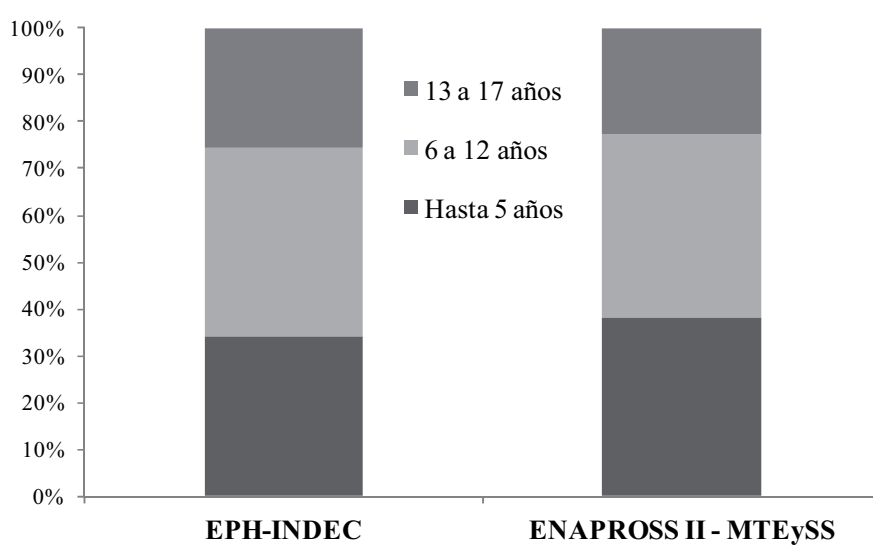




Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC y ENAPROSS II - MTEySS.

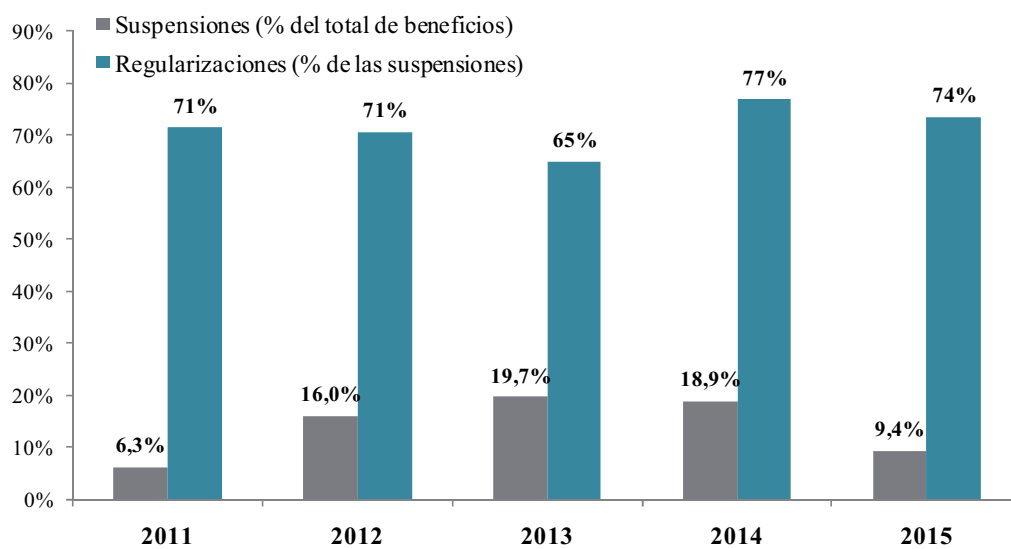
Gráficos A2.7 a A2.10. Características socio-demográficas de los/as niños/as beneficiarios/as AUH identificados/as en la EPH-INDEC vs. ENAPROSS II (sexo, edad, condición de asistencia escolar y sector de gestión del establecimiento educativo). AMBA. II trimestre 2015.





Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC y ENAPROSS II - MTEySS.

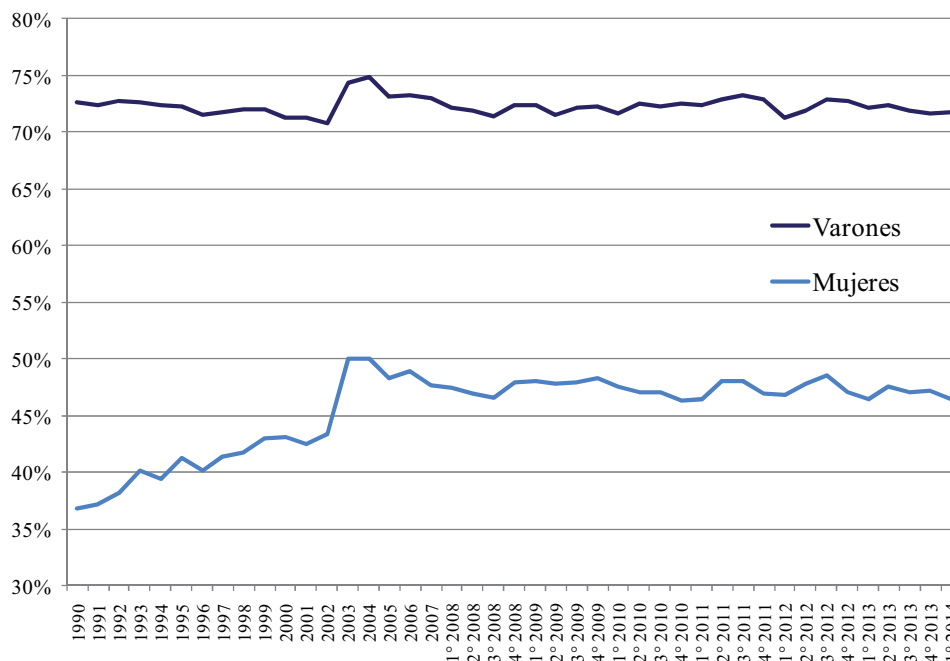
Gráfico A2.11. Suspensiones de beneficios AUH por falta de presentación de libreta y porcentaje regularizado. Total país. 2011-2015.



Fuente: elaboración propia en base a ANSES.

ANEXO 3

Gráfico A3.1. Evolución histórica de la tasa de actividad de la población mayor de 14 años, según género. Total aglomerados urbanos. 1990-2014.



Fuente: elaboración propia en base a Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS con datos de EPH-INDEC. Nota: hasta 2002 datos elaborados en base a EPH puntual; desde 2003 datos elaborados en base a EPH continua.

Metodología modelo logit

La forma de aproximación escogida para analizar los factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de niveles educativos bajos es a través de la modelización de la probabilidad de salir (entrar) del (al) mercado de trabajo para este grupo de estudio. Para ello se utiliza la especificación econométrica de un modelo logístico:

$$E(Y_i) = \Pr(Y_i = 1) = P_i = \frac{e^{\alpha + \beta \cdot x_i}}{1 + e^{\alpha + \beta \cdot x_i}} \quad (1)$$

La variable utilizada para modelar la probabilidad de salida (entrada) del (al) mercado laboral es una variable dicotómica que toma el valor 1 cuando la mujer sale (entra) del (al) mercado de trabajo, es decir si en la primer observación se encontraba ocupada o desempleada (inactiva) y en el periodo siguiente se declara inactiva (activa), mientras que toma el valor 0 si continua activa (inactiva). El modelo considera como factores explicativos tanto variables socio-demográficas como económicas, a nivel

individual y del hogar, en el primer periodo observado. La identificación y elección de los factores explicativos se basa, por un lado, en la literatura que ha identificado diversas variables que tendrían una influencia sobre la participación económica de las mujeres de sectores populares. Por otro lado, también son factores que se presentaron relevantes en la indagación de tipo cualitativa de esta tesis. Más adelante en este Anexo se detallan las variables explicativas incorporadas en el modelo.

Las estimaciones del modelo se presentan en términos de lo que se denomina *Odds Ratios* o razón de probabilidades (*OR*). Se denomina *Odds Ratio (OR)* al cociente entre la probabilidad que ocurra el evento (P_i) (salir/entrar del/al mercado de trabajo) y la probabilidad que no ocurra ($1 - P_i$) (seguir en el mercado de trabajo/seguir fuera del mercado de trabajo). Y se lo interpreta como el número de veces que ocurre el evento en relación a que no ocurra, es decir, la probabilidad de salir (entrar) del (al) mercado de trabajo en relación a la probabilidad de mantenerse en (fuera de) él.

El cociente entre dos *OR* y su interpretación es la forma de explorar los resultados de la primera parte del ejercicio estadístico. Dicho cociente mide cuáles son las chances de salir (entrar) del (al) mercado de trabajo para la situación 'i' en relación a una situación 'j', donde generalmente 'j' es un valor de referencia:

$$\frac{OR_i}{OR_j} = \frac{\frac{P_i}{1 - P_i}}{\frac{P_j}{1 - P_j}} = \frac{e^{\alpha + \beta \cdot x_i}}{e^{\alpha + \beta \cdot x_j}} = e^{\beta \cdot (x_i - x_j)} \quad (2)$$

Si el valor del cociente es mayor a la unidad, las chances de salir (entrar) para la situación 'i' son mayores que para la situación 'j'; en tanto ocurre lo contrario si el valor fuera inferior a uno. Si el cociente es igual a la unidad entonces las chances de salir (entrar) del (al) mercado de trabajo son iguales para ambas situaciones.

Debido a que las estimaciones de las entradas y las salidas se realizaron de manera independiente entre sí, los valores puntuales de los cocientes de *OR* que resultan de la modelización de la probabilidad de salir del mercado laboral no son comparables con los valores puntuales de los cocientes de *OR* que resultan de la modelización de la probabilidad de entrar. Su comparación solo puede ser realizada en términos de la dirección de su incidencia en las transiciones laborales. Es decir, se evalúa si la misma variable explicativa muestra la misma dirección de incidencia en la probabilidad de salida y la de entrada, o si muestra un signo positivo (cociente de *OR* >1) en una

transición, y negativo (cociente de $OR < 1$) en la otra. En el caso de que muestre la misma dirección de incidencia en ambas transiciones no se puede concluir sobre el efecto neto de esa variable en la participación laboral, ya que estaría mostrando un mismo sentido de influencia tanto en las salidas como en las entradas y, como los valores no son comparables, no se puede saber cuál de estas prima. Sólo en los casos en que las variables muestran un signo positivo en una de las transiciones y negativo en la otra es que se puede concluir sobre su incidencia neta en la participación laboral.

En una segunda etapa del ejercicio estadístico se construyeron una serie de perfiles teóricos para explorar ciertas hipótesis, a fin de encontrar comportamientos relativos a la interacción de distintos factores explicativos con la AUH.¹⁹¹ Dichas hipótesis surgen, por un lado, de la literatura y de la indagación cualitativa realizada para esta investigación, y por el otro, de los resultados de la primera parte del ejercicio. Los perfiles se conformaron para cuatro tramos de edad, alterando la activación de ciertas características demográficas y económicas incluidas en el modelo: asistencia a establecimiento educativo, presencia de menores de 5 años en el hogar, presencia de ingresos no laborales y presencia de ingresos por jubilación o pensión en el hogar. Siempre en el marco de la población objetivo: mujeres, de entre 15 y 60 años, de nivel educativo HSI, y con menores en el hogar, característica excluyente para evaluar la incidencia de la AUH. El peso de cada perfil dentro del universo de análisis fue controlado a fin de asegurar que existan casos reales en cada perfil teórico construido.

Dentro de cada perfil se calcularon las probabilidades de salida (entrada) del (al) mercado de trabajo variando el status de perceptora de AUH (perceptora/no perceptora), para cuatro posiciones en el hogar y tres niveles de proporción de ocupados sobre miembros. De esta manera, se estimaron una serie de probabilidades marginales de salir (entrar) del (al) mercado laboral dentro de cada uno de los perfiles, obteniéndose un conjunto de primeras diferencias de probabilidades dentro del mismo perfil considerando si la mujer es perceptora de la AUH o no lo es. Luego, se realizaron comparaciones entre perfiles aplicando diferencias en diferencias de probabilidades, para evaluar el efecto interacción de la AUH con cada uno de los factores seleccionados para su evaluación: asistencia, presencia de menores de 5, presencia de ingresos no

¹⁹¹ El análisis de las interacciones no se realizó directamente en el modelo logit (Ai y Norton, 2003; Norton, Wang y Ai, 2004), ya que se considera que la interpretación de dichos efectos resultaría más ilustrativa siguiendo una metodología análoga a la del diseño factorial, es decir mediante la comparación de perfiles.

laborales y presencia de ingresos por jubilación o pensión. Es decir, se comparan entre distintos perfiles las primeras diferencias que arroja el paso anterior, obteniéndose de esta manera una serie de diferencias en diferencias de probabilidades.¹⁹²

Dentro de cada una de las dos estimaciones realizadas (modelización de las salidas / modelización de las entradas) los valores puntuales de las diferencias en diferencias de probabilidad son comparables entre las cuatro posiciones en el hogar y entre los cuatro tramos de edad. Es decir, se pueden sacar conclusiones respecto a cómo varía la intensidad de la interacción en cada transición laboral según la posición en el hogar y según el tramo de edad. Pero los valores de diferencias en diferencias que resultan de la modelización de las salidas no son comparables con los que resultan de la modelización de las entradas, porque corresponden a dos estimaciones independientes. Por lo tanto, para evaluar cómo incide cada una de las interacciones evaluadas en la participación laboral de las mujeres bajo análisis, se evalúa la significatividad de las diferencias en diferencias y la dirección de su incidencia en cada transición laboral (no se pueden comparar en términos de magnitud). En el caso en que en ambas transiciones las diferencias en diferencias muestren la misma dirección de incidencia (signo negativo/signo positivo) no se puede concluir sobre el efecto neto de la interacción en la participación laboral. Si, en cambio, los valores de las diferencias en diferencias muestran un signo positivo en una de las transiciones y negativo en la otra, sí se puede concluir sobre la incidencia neta de la interacción en la participación laboral.

Finalmente, para evaluar la significatividad del estadístico de diferencias en diferencias de probabilidad se utilizó la técnica de *bootstrapping*. El *bootstrapping* es un método de remuestreo (muestreo aleatorio con reemplazo) propuesto por Efron (1979),¹⁹³ cuya utilidad radica en que permite estimar la distribución muestral de los estadísticos de interés a partir de los mismos datos. Es decir, en ausencia de información sobre la distribución del estadístico que se quiere testear, la técnica de *bootstrapping*

¹⁹² Es importante distinguir la metodología seguida en este ejercicio de la que se emplea para una evaluación de impacto de la AUH (comparación entre un grupo de tratamiento y un grupo de control), la cual requiere de un procedimiento estadístico para la homogeneización de los grupos con el fin de que sean comparables. A su vez, si bien la metodología empleada en esta exploración no depende de ese procedimiento para su correcta aplicación, de todas maneras vale mencionar que se trabaja con cierta homogeneidad de los subgrupos bajo estudio. Ya que, por un lado, al trabajar con un universo de análisis reducido (acotado a las mujeres en edad activa de HSI) se alcanza una mayor homogeneización que si se trabajara con un universo más amplio o con la población total. En segundo lugar, además de la edad, el sexo y el nivel educativo, las variables del modelo que se utilizan para la construcción de los perfiles contribuyen también a la homogeneización de la población bajo estudio.

¹⁹³ Ver también Efron y Tibshirani (1986; 1993).

explota la información que implícitamente está contenida en la muestra observada para obtener una distribución aproximada. Específicamente, se genera un número grande de muestras *bootstrap* y se estima en cada una el estadístico, o lo que es lo mismo la función de distribución del estadístico, mediante el método de simulación Montecarlo. Este método garantiza por la Ley de los Grandes Números que la distribución empírica resulta una buena aproximación de la distribución verdadera, si la muestra observada proviene de una población independiente e idénticamente distribuida. Luego, a partir de la distribución aproximada del estadístico se calculan medidas de precisión para realizar inferencias estadísticas como el test de hipótesis.

Definición de las variables explicativas para el modelo logit:

Edad: se consideraron los siguientes tramos de edad: 15-25 años; 26-35 años; 36-45 años; y 46-60 años.

Presencia de menores en el hogar: se consideraron 2 variables: presencia de menores de 5 años de edad (inclusive) y presencia de menores de entre 6 y 18 años de edad.

Asistencia a institución educativa: se trata de una variable dicotómica que toma el valor 1 si la mujer declara asistir a algún establecimiento educativo, y 0 en cualquier otro caso.

Posición en el hogar y status laboral del cónyuge: se consideraron 5 posibilidades: no jefa, no cónyuge; jefa de hogar; cónyuge con jefe desocupado; cónyuge con jefe ocupado no asalariado; cónyuge con jefe ocupado asalariado.¹⁹⁴

Proporción de ocupados sobre miembros en el hogar: se calculó la proporción de la cantidad de ocupados en el hogar (excluyendo a las mujeres bajo estudio) sobre la cantidad de miembros en el hogar.

Perceptora de AUH: se trata de una variable dicotómica que toma el valor 1 si la mujer fue identificada como titular de la AUH, y 0 en cualquier otro caso. La identificación de las receptoras AUH en la EPH se realizó de forma indirecta mediante el método denominado “vía monto” (ver apartado 2.III.3 en Capítulo 2).

Ingresos no laborales (sin jubilación) mayores a una AUH: se construyó una variable que suma en el hogar los montos de los ingresos percibidos en el mes de referencia por seguros de desempleo (v4_m), subsidio o ayuda social del gobierno, iglesias, etc. (v5_m) (excluyendo a los ingresos correspondientes a AUH) y beca de estudios (v11_m). Y a partir de ésta se creó una variable dicotómica que toma el valor 1

¹⁹⁴ No se desagregó a los asalariados en formales/informales porque los casos de hogar identificado como AUH con jefe/a de hogar asalariado/a registrado/a son muy pocos, y, por ende, no se contaría con la cantidad suficiente para garantizar la representatividad de los resultados. Si bien puede suceder que en un hogar haya una mujer identificada como titular AUH y al mismo tiempo un jefe de hogar asalariado registrado (en casos en que el jefe no es el padre del hijo por el cual se recibe el beneficio, por ejemplo), estos casos son minoría.

cuando la suma de estos ingresos no laborales supera al monto de una AUH (según el periodo), y 0 en cualquier otro caso.

Ingresos por jubilaciones o pensiones: se creó una variable dicotómica que toma el valor 1 cuando en el hogar hay presencia de ingresos por jubilación o pensión (v2_m), y 0 en cualquier otro caso.

ANEXO 4

La metodología utilizada para medir la intensidad de la inestabilidad de ingresos es fuertemente dependiente del tipo de información estadística disponible. La amplia literatura teórica existente provee diversas medidas que captan distintos aspectos del fenómeno y por lo tanto resultan complementarias entre sí. Los trabajos citados para América Latina recurren a la popular medida de Fields y Ok (1999), una de las más empleadas en la literatura, lo que amplía el espectro de comparación con otros trabajos. Precisamente para asegurar esta base de comparabilidad es que se utiliza esta medida, que responde a la siguiente expresión:

$$m(y_1, y_2) = \sum_{h=1}^n |\ln(y_{2h}) - \ln(y_{1h})|.$$

Donde y_1 e y_2 son los vectores de ingresos de los hogares en el primer y segundo período respectivamente (ambos ajustados por inflación utilizando índices de precios provinciales) y n es la cantidad de hogares. Se trata de una medida construida para paneles con dos observaciones temporales que concibe la movilidad de ingresos como la agregación de las variaciones relativas en los ingresos de cada hogar, independientemente de su dirección.

Una limitación de esta medida de movilidad es que solo puede contemplar casos con ingresos positivos en ambas observaciones. Los casos de hogares con ingreso total nulo en la base de datos son escasos y se descartan de lleno por considerarlos fruto del error de medición habitual en este tipo de encuestas. Sin embargo, un valor nulo en alguna fuente particular sí es razonable a priori, lo que indica que su exclusión en los cálculos anteriores podría ser incorrecta. Para constatar que la elección del indicador no tiene un peso sustancial en los resultados obtenidos, y partiendo del aporte de Beccaria y Groisman (2006), se complementa el análisis de la intensidad de la movilidad de ingresos empleando como indicador el coeficiente de variación tradicional (CV):

$$CV_h = \frac{\sqrt{\frac{1}{T} \sum_{t=1}^T (w_{ht} - \bar{w}_h)^2}}{\bar{w}_h}.$$

Donde w_{ht} son los ingresos reales del hogar h en el momento t y \bar{w}_h es la media calculada a lo largo de la ventana temporal de longitud T . Esta medida permite una

aproximación a la cuantificación de la movilidad de ingresos laborales y no laborales, eliminando el problema de trabajar con valores nulos. Los resultados empleando este indicador proporcionan una prueba de robustez que llevan a concluir que el error de medición mediante el indicador de Fields y Ok no resulta de una magnitud relevante para los fines de este trabajo:

Tabla A4.1. Intensidad de la movilidad de ingresos calculada con el indicador CV. Total aglomerados urbanos. Pool de paneles I2010-II2015.

	General (a)	Hogares AUH estables (b)	Hogares sin AUH estable		
			(b) - (a)	Hogares con Jefe/a HSI (c)	(b) - (c)
Total	0.29	0.32	0.03**	0.31	0.01
Laboral	0.41	0.45	0.04**	0.48	-0.02
No laboral	0.51	0.20	-0.31***	0.49	-0.28***

*** Significativa al 1%; ** Significativa al 5%; * Significativa al 10%.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

De la tabla se desprende que los resultados no exhiben diferencias conceptualmente relevantes, en tanto la movilidad laboral del subconjunto de hogares vulnerables y de los hogares AUH estables es mayor que para los hogares de la muestra general, y al mismo tiempo, en los hogares beneficiarios la movilidad del ingreso no laboral es sensiblemente menor que para todos los demás grupos de hogares.¹⁹⁵

En segundo lugar, se aplica la metodología de microsimulación utilizada en Beccaria *et al.* (2017) para calcular la contribución de cada fuente de ingresos a la movilidad total, en particular la contribución del ingreso por AUH. Esta metodología se basa en computar la contribución de una fuente de ingresos calculando la movilidad que se obtendría si todas las demás fuentes se mantuvieran constantes. Por ejemplo, dado que el ingreso total del hogar es la suma del ingreso laboral (y^L) y el ingreso no laboral (y^{NL}):

$$y_{th} = y_{th}^L + y_{th}^{NL},$$

¹⁹⁵ A diferencia de los resultados calculados con el índice de Fields y Ok, la tabla muestra que para el total de la muestra la movilidad del ingreso no laboral es mayor que la del ingreso laboral. Esto se debe a la mayor probabilidad de que hayan casos con ingreso cero en el ingreso no laboral, y por lo tanto, al incorporar estos casos en el cálculo, se eleva la variabilidad de esta fuente en comparación con la que exhibe el componente laboral.

para calcular la contribución del ingreso no laboral se debe simular un escenario en el cual el ingreso laboral se mantiene constante:

$$y_{2h}^C = y_{1h}^L + y_{2h}^{NL}.$$

Y finalmente computar la medida de movilidad correspondiente:

$$m^{NL} = \sum_{h=1}^n \left| \ln(y_{2h}^C) - \ln(y_{1h}) \right|.$$

Donde y_{1h}^L y y_{1h}^{NL} son el ingreso laboral y el ingreso no laboral del hogar h en el período t y y_{2h}^C es un ingreso total contrafáctico construido a partir de mantener constante el ingreso laboral observado en el período inicial e incorporar la variación observada en el ingreso no laboral. Esta metodología se adapta para calcular la contribución de cada una de las fuentes de ingreso no laboral a la inestabilidad observada.